



Universidad de Concepción  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Arte -Programa de Magíster en Historia

**La relegación como exilio interno durante la dictadura  
cívico-militar. El caso de la región del Bío-Bío, (1973-  
1986).**

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

JAVIER ALONSO GONZÁLEZ ALARCÓN  
CONCEPCIÓN-CHILE

2018

Profesor Guía: Danny Monsálvez Araneda  
Dpto. de Historia, Facultad de Humanidades y Arte  
Universidad de Concepción

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, debo agradecer a mi familia (padres y hermanos) por la confianza y el apoyo incondicional a lo largo de todos los años de mi vida. Agradezco también a mis tíos, tías, primos y primas, quienes me acompañaron en todo momento aportando de algún modo u otro un granito de arena para la construcción de esta investigación. Todo mi amor para ellos.

Debo agradecer, además, a los compañeros y compañeras, profesores y profesoras, funcionarios y funcionarias de la Universidad Andrés Bello en la cual me forme como profesional. Un estrecho abrazo al profesor Guillermo Tapia quien fue la primera persona en guiarme en esta hermosa labor de historiador. Al Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Concepción, a sus profesores y profesoras que fueron un pilar fundamental para poder realizar el trabajo que se expondrá a continuación. También a los compañeros y compañeras por ese apoyo mutuo que constantemente nos brindamos, a los funcionarios y funcionarias de la universidad que sin ellos esta tesis no habría podido ser posible, mi humilde y sinceros agradecimientos para todas y todos ellos por haber hecho más ameno esas insistentes visitas a los archivos de prensa.

Del mismo modo, agradezco estrechamente al profesor Danny Monsálvez, quien pese a su inmensa carga académica, aceptó guiar esta investigación. Gracias por el apoyo, críticas, observaciones que fueron muy valiosas, y además por acompañarme en este proceso que cierra una

etapa con este escrito, pero que sin lugar a dudas abre un nuevo ciclo. Agradezco además a él por haberme permitido ser parte del Proyecto Fondecyt de iniciación 11150122. Extiendo mis agradecimientos al profesor Mario Valdez Urrutia por estar siempre pendiente de cómo iba avanzando este trabajo y por darme su apoyo.

Gracias a los compañeros y compañeras del Circulo de Estudio en Historia Reciente, por generar un espacio que ayuda a la construcción colectiva de la disciplina histórica. Les doy inmensamente las gracias a Yerko Aravena, Maíra Maximo, Pedro Altamirano, Nicollet Gómez y León Pagola por esas largas conversaciones donde contribuimos a lo anteriormente señalado, y por construir una linda amistad. A mis amigos de siempre, Erik Barra, Álvaro Merino, Igor Sepúlveda, Benjamín Bañados y Mauricio Paredes que aunque pase mucho tiempo sin verlos, sé que están presentes.

No puedo dejar de agradecer a quienes brindaron su testimonio, pese a lo triste, incomodo y/o traumático que resulta para muchos y muchas recordar tan dolorosos momentos. Un especial agradecimiento a don Gabriel Reyes Arriagada con quien entablamos una bonita amistad en esta labor que es la recuperación de nuestra historia reciente.

Finalmente a quien siguió de muy cerca los periplos que tuve que sortear para la construcción de esta investigación. Agradezco enormemente a Nayadeth Baez por escuchar eternamente mis monólogos, por apoyarme

incondicionalmente y por estar siempre presente en los altos y bajos que fue el proceso de este trabajo. Todo mi amor y cariño para ella.



## RESUMEN

En esta investigación se analiza que papel ocupó la Relegación en Chile bajo la dictadura cívico-militar, concentrándonos en los factores que provocaron que el exilio interno fracasara como mecanismo de disciplinamiento. Tomando como marco temporal, desde el golpe de Estado en 1973 hasta el término de las jornadas de protesta nacional en 1986, en la región del Bío-Bío.

A través de las fuentes consultadas, en este caso archivos correspondientes a la Vicaría de la Solidaridad, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y de los testimonios que giran en torno a este dispositivo de represión, podemos dilucidar que el malestar social gestado a comienzos de la década de 1980 generó que la población se comenzara a manifestar en las calles, lo que tuvo como consecuencia, un aumento significativo del carácter represivo del régimen. Sin embargo, fue el incremento en las relegaciones lo que posibilitó que los afectados y su entorno social comenzaran a solidarizar entre ellos, debido a que las penas emitidas pasaron de individual a colectivas. De esta forma, el número de relegados por localidades creció, originando que estos con el apoyo general de la población, se opusieran a las políticas de relegación. Por consiguiente, el objetivo de “disciplinar”, “rehabilitar” que tuvo el mecanismo, no funcionó.

**Palabras claves:** Relegación; Régimen Militar; Control Social; Región del Biobío.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>V</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO.....</b>	<b>VI</b>
<b>CUADROS E IMAGEN.....</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: BREVE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA, REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE CHILE .....</b>	<b>15</b>
1. El papel de la violencia: Antecedentes contemporáneos de la Historia Universal .....	15
1.1. Las estrategias represivas del poder y la evolución histórica de los mecanismos coactivos.....	15
1.2. América Latina: Desde los procesos independentistas hasta las dictaduras del cono sur.....	24
2. Contexto histórico nacional.....	33
2.1. La Reconquista Española .....	35
2.2. De la sistematización e interiorización de los mecanismos represivos a la guerra civil de 1891 .....	38
2.3. La República Parlamentaria (1891-1925): El surgir de los movimientos obreros y las matanzas como mecanismos de represión.....	43
2.4. Golpes de Estado y dictaduras en la primera mitad del siglo XX.....	48
<b>CAPÍTULO II: DE LA CRISIS POLÍTICA AL GOLPE DE ESTADO DE 1973 ..</b>	<b>54</b>
1. La polarización política y el ascenso de la izquierda chilena .....	54
1.1. Comienza la crisis.....	54
1.2. La crisis política se agudiza: De la revolución en libertad a la revolución socialista.....	58
2. El golpe de Estado y la violación de los derechos humanos.....	68
2.1. Los orígenes de la contrasubversión y el plan de derrocamiento de la Unidad Popular .....	68
2.2. El día D y después: Las Fuerzas Armadas justifican el golpe .....	72
2.3. El terror.....	75
3. El golpe de Estado en la región del Biobío .....	85
3.1. La mañana del 11 de septiembre.....	86
3.2. Control represivo.....	90
3.3. Algunos casos de la región .....	98

<b>CAPÍTULO III: LOS DISPOSITIVOS DE REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL DURANTE EL RÉGIMEN .....</b>	<b>104</b>
1. Institucionalización de los mecanismos represivos .....	104
2. Bandos Militares .....	109
3. Decretos leyes .....	119
4. Actas de la H. Junta de Gobierno .....	124
5. Consejos de guerra .....	127
6. El exilio chileno .....	132
7. La relegación durante la dictadura cívico-militar .....	138
7.1. Dos etapas de relegación durante el régimen militar .....	139
7.2. Procedimientos de detención y relegación .....	143
7.3. Sujetos y lugares de relegación .....	148
7.4. Trato de los detenidos: Desde su detención hasta su lugar de relegación .....	151
8. Síntesis de la relegación durante el régimen militar .....	157
<b>CAPÍTULO IV: MAPA DE LA RELEGACIÓN EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO 164</b>	<b>164</b>
1. El miedo como dispositivo de dominio .....	164
2. Movilización social y jornada de protesta .....	168
2.1. La pérdida del miedo y el resurgir de los movimientos sociales .....	169
2.2. Sectores que actúan .....	175
2.3. Formas de lucha .....	178
2.4. Balance y acciones del régimen .....	181
3. La región del Biobío como lugar de relegación .....	186
3.1. Ciudades de donde provenían y localidades a las que llegaron .....	187
3.2. Dura represión en la provincia del Biobío .....	194
3.3. Relegación en la provincia de Ñuble .....	199
3.4. Algunas conclusiones .....	204
4. Relegación desde el Biobío a distintos puntos del país .....	206
4.1. Isla Quiriquina: centro de relegación y confinamiento .....	209
4.2. Enero de 1974: 59 detenidos del Estadio Regional son relegados al Campo de Prisioneros de Chacabuco .....	219
4.3. Relegaciones en la década de 1980 .....	227
4.4. Campamento de Prisioneros de Conchi .....	242
5. Oposición y resistencia a las políticas de relegación .....	246
5.1. Función de algunas agrupaciones .....	246

5.2. Solidaridad entre relegados y oposición a las penas emitidas.....	255
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>263</b>
<b>REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>281</b>





## CUADROS E IMAGEN

<b>Cuadro N°1: Violencia política popular (1947-1987): Modos de origen .....</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro N°2: Algunos centros de detención en la región del Biobío ....</b>	<b>96-97</b>
<b>Cuadro N°3: Países que acogieron chilenos durante el exilio significativo del régimen militar (1973-1990).....</b>	<b>134-135</b>
<b>Cuadro N°4: Balance de la represión en 1982.....</b>	<b>153</b>
<b>Cuadro N°5: Tabla de algunos relegados en la década de 1970.....</b>	<b>160</b>
<b>Cuadro N°6: Evolución de la Canasta Familiar: 1977-1984.....</b>	<b>172</b>
<b>Cuadro N°7: Balance de la segunda protesta.....</b>	<b>185</b>
<b>Cuadro N°8: Balance de la violencia y represión durante la primera mitad de los 80.....</b>	<b>185</b>
<b>Cuadro N°9: Relegados a la región del Biobío durante la década de 1970 ....</b>	<b>188</b>
<b>Cuadro N°10: Relegados a la región del Biobío en 1980.....</b>	<b>190</b>
<b>Cuadro N°11: Balance de relegados por año en la región del Biobío (1973-1985).....</b>	<b>191-192</b>
<b>Imagen 1: Mapa de localidades que recibieron relegados en la región del Biobío .....</b>	<b>194</b>
<b>Cuadro N°12: Relegados en la comuna de Santa Bárbara y Quilaco en 1984 .....</b>	<b>197</b>
<b>Cuadro N°13: Relegados en la provincia de Ñuble en 1984.....</b>	<b>202</b>
<b>Cuadro N°14: Relegados desde el Biobío en la década de 1970 .....</b>	<b>2208</b>
<b>Cuadro N°15: Relegados desde el Biobío entre 1980-1983 .....</b>	<b>234-235</b>
<b>Cuadro N°16: Relegados desde el Biobío en 1984.....</b>	<b>241</b>
<b>Cuadro N°17: Sindicalistas relegados al Campamento de Conchi (1985) .....</b>	<b>243</b>

## INTRODUCCIÓN

La historiografía nacional mantiene una deuda con el estudio de la relegación en el transcurso de su historia, si bien, es un método de represión utilizado con frecuencia en cada una de las dictaduras nacionales, los investigadores hasta la fecha han puesto énfasis en las desapariciones y los exilios, dejando de lado la importancia que mantuvo este mecanismo a lo largo de la historia nacional. Por consiguiente, cabe señalar que en la producción historiográfica, la relegación sólo ha ocupado algunas cuantas líneas en los estudios sobre represión.

De esta manera, partimos evidenciando que la relegación es mencionada en las páginas finales de la obra de los historiadores chilenos del siglo XIX Miguel Luis y Víctor Amunátegui. En la cual plantean una crítica a los mecanismos represivos utilizados por parte del Ejército realista, aludiendo que estos habían habilitado la Isla Juan Fernández y la Isla Quiriquina como centros de detenciones para los relegados. El análisis se centra en hacer una revisión de estos lugares para identificar por qué habían sido elegidos, describiendo a grandes rasgos los vejámenes y violaciones que habían sufrido los patriotas al momento de sus apresamientos y traslado a sitios de confinamiento, manifestando que los relegados al ser trasladados a estas islas con climas

duros y dificultades en poder aprovisionarlas, eran condenados a una muerte prolongada<sup>1</sup>.

Siguiendo estos mismo lineamientos, el historiador Diego Barros Aranas centrandó su estudio en la reconquista española planteó la idea que las relegaciones efectuadas a las islas señaladas, mantenían como propósito cortar de raíz los gérmenes revolucionarios<sup>2</sup> y de sostener el régimen del terror por medio de las constantes persecuciones. De esta forma, el autor argumentaba que las islas cumplían muy bien su objetivo de control ya que era imposible poder escapar de ellas.

Así, los autores mencionados nos dan a conocer los mecanismos de represión utilizados en el periodo de reconquista española, demostrando que el exilio interno jugó un papel importante al momento de controlar a las personas.

Ahora bien, para el historiador Jorge Rojas Flores al referirse a la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, argumenta que el objetivo que mantuvo el gobierno de este, “era obtener un clima de orden público, es decir, condiciones que hicieran imposible la revolución social o cualquier alteración en las instituciones (...)”<sup>3</sup>, ejerciendo un control a través de los mecanismo de represión, como detenciones, exilios y relegaciones. Este último se llevó a cabo trasladando a las personas a una determinada localidad dentro del país,

---

<sup>1</sup> Amunátegui, M. y Amunátegui, V. *La reconquista española, apuntes para la historia de Chile 1814-1817*, Imprenta chilena, Santiago de Chile, 1851, p. 198.

<sup>2</sup> Barros Arana, D. *Historia general de Chile, tomo X*, Imprenta cervantes, Santiago de Chile, 1889.

<sup>3</sup> Rojas, J. *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1993, p.23.

manifestándose como uno de los medios represivos más frecuentes del periodo, y si bien, mantuvo el patrón de enviar a los detenidos a las islas –en este caso la Isla de Pascua y Más Afuera; esta última más inhóspita y junto a delincuentes comunes– también fueron consecutivas las relegaciones a lugares apartados del continente, como por ejemplo Achao, Porvenir, Mulchén, Tierra Amarilla, etc.

Por otra parte, el sociólogo chileno Tomás Moulian, logra dilucidar en su planteamiento somero sobre este mecanismo, que la relegación en el primer año de dictadura cívico-militar de Pinochet, fue un medio óptimo para combatir a los opositores de la Junta, ya que este autor enfatiza en la importancia que significaron las internaciones en prisiones por un tiempo prolongado de personalidades políticas con el fin de socavar toda intención de levantamiento en contra de la dictadura, destacando que los lugares más recurrentes, donde se vuelve a evidenciar el patrón establecido anteriormente, fueron la Isla Dawson, Isla Quiriquina y Pisagua<sup>4</sup>. A su vez, el cientista político Carlos Huneeus le dedica unas pocas líneas a la relegación, manifestando que la ciudad de Concepción, la tercera más importante del país, había sido controlada con rapidez, sin necesidad de hacer uso de las armas, algo que llamó mucho la atención ya que se trataba de una ciudad emblemática de la izquierda, en la que existía una gran zona industrial con poderosos sindicatos y una importante universidad donde el Movimiento de Izquierda Revolucionaria

---

<sup>4</sup>Moulian, T. *Chile actual, anatomía de un mito*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1997, p. 193.

(MIR) tenía una significativa influencia. De esta forma, muchos de estos altos dirigentes fueron relegados a la Isla Quiriquina y al norte del país<sup>5</sup>.

Por consiguiente, y siguiendo lo estipulado por los autores Brian Loveman y Elizabeth Lira, el país se había construido desde el inicio de su era republicana a través de los constantes conflictos y posteriores reconciliaciones, lo cual se repetía insistentemente al término de un mandato presidencial, es decir, cada vez que asumía un presidente se veía enfrentado a la oposición, y para poder batallar contra esta, muchas veces se aplicaron sistemas represivos, como por ejemplo exilios, relegaciones, persecuciones entre otras. Así, al término de un mandato y al asumir el posterior, este último recurría de manera frecuente a las amnistías e indultos para poder salvaguardar a quienes habían sido condenados en la presidencia anterior y poder llegar a la reconciliación de la “familia chilena”, repitiéndose este factor a lo largo de la historia. Por ende, siguiendo lo planteado por los historiadores, las relegaciones fueron algo normal dentro de los sistemas represivos que han actuado a lo largo de toda nuestra era republicana.

Continuando con el régimen de Pinochet, Eduardo Díaz nos describe la relegación administrativa que aparece en febrero de 1980 bajo el D.L. 3.168, en el cual se estipulaba que el Ministerio del Interior podía disponer del traslado y permanencia de una persona “sin necesidad de sostener un trámite judicial en una localidad alejada y de poca población, generando desconexión del círculo

---

<sup>5</sup> Huneus, C. *El régimen de Pinochet*, Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, p. 94.

social y teniendo que aprender a vivir, a veces en malas condiciones económicas y de salud”<sup>6</sup>.

En consecuencia, la historiadora María Graciela Acuña, plantea una descripción breve y quizás un poco superficial sobre la relegación, manifestando que este mecanismo estaba dirigido a sujetos que según el régimen estuviesen generando un peligro para el orden público, señalando además, que las medidas represivas se intensificaron en las jornadas de protesta nacional. De esta forma, el objetivo consistía en frenar y reprimir el naciente movimiento social que se estaba gestando, instalando el estado de sitio, aumentando los allanamientos, los falsos enfrentamientos, las detenciones e intensificando las relegaciones. Además, a través de las entrevistas efectuadas desarrolla en términos generales una descripción de lo ocurrido en los lugares de relegación

En esta misma línea, la periodista María Eliana Vega, en uno de sus capítulos argumenta que la relegación es un mecanismo de exilio interno, un exilio en su propio país. Esta pena se traducía en la permanencia obligada en una localidad urbana por un periodo de hasta tres meses; generalmente se daban tras una detención después de un acto solidario y que no era extraño que los afectados no supieran la causa de la sanción y mucho menos que serían enviados a un lugar desconocido y del que, en muchos casos, nunca habían oído hablar. “El impacto de la condena, sin juicio previo, la imposibilidad

---

<sup>6</sup> Díaz, E. *Relegación administrativa en Chile en el período 1980-1985*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia, mención Estudios Culturales, UAHC, 2014, p. 3.

de defenderse, así como la desproporción entre la supuesta falta y el castigo, llevaban a la víctima a sentirse presionada, reprimida y violentada. Al temor inicial a lo desconocido, seguía la imposibilidad de expresarse, de desahogarse”<sup>7</sup>. Por consiguiente, es necesario señalar que la autora se centra en analizar la represión que sufrieron los detenidos desde el momento en que llegan a sus lugares de relegación.

Con lo expuesto anteriormente, logramos dilucidar que desde el momento mismo en que se produjo el golpe de Estado de 1973, se inició un proceso ininterrumpido de graves violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte y desapariciones<sup>8</sup>. Durante los primeros años se acondicionaron regimientos, estadios y cuarteles para recibir a los detenidos. La Junta, convencida de la urgencia de una purificación ideológica nacional, creyó que era imprescindible un combate a fondo contra los partidos de izquierda, ya que, según éstos habían dado señas de preparación militar y vocación de resistencia. La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue creada como una organización encargada de llevar a cabo tales operativos y su misión consistió en exterminar el marxismo y sus ideologías, interrogando, clasificando y separando a los detenidos en los principales campos de concentración.

La relegación entendida como la permanencia obligada en una determinada localidad del territorio nacional, fue un mecanismo utilizado por la

---

<sup>7</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción y su defensa de los derechos humanos en la región del Bío-Bío entre 1973 y 1991*, Concepción, 1999, p. 381.

<sup>8</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno*, FASIC, Santiago de Chile, 2015, p. 7.

dictadura cívico-militar como exilio interno, de esta forma, en primera instancia nos preguntamos ¿qué papel jugó la relegación como dispositivo de represión?.

Se entiende, que los primeros síntomas se gestaron el mismo año del Golpe, cuando un grupo amplio de dirigentes políticos de izquierda fueron enviados a un campo de concentración en Isla Dawson, pero señalando a su vez, que no fue hasta el año 1980 cuando esta práctica se institucionalizó tras la promulgación de una ley que amparó la relegación, justificándola a partir de enunciados que establecieron que los sujetos relegados alteraban el orden y por ende la instauración de la democracia. Bajo esta premisa, es necesario identificar y comprender qué medidas se utilizaron para que esta práctica se cumpliera, que sujetos fueron sometidos y hacia que lugares fueron dirigidos, ya sea hacia el extremo norte o sur del país; llevados a poblados muy pequeños donde muchas veces eran temidos por los lugareños creyendo que eran terroristas, estaban desamparados, producto de que eran relegados de la noche a la mañana sin previo aviso, teniendo que abandonar por completo sus vidas.

Esta parte de la historia reciente de nuestro país no ha sido indagada de forma completa. Es un tema que se ha comenzado a investigar hace un par de años, donde los mismo autores que se han dedicado a este tema, proponen e incentivan a ampliar el rango de mirada. Por ende, el trabajo que se expondrá pretende aportar al estudio de esta parte de la historia nacional. Se busca que la investigación pueda servir como una base o un antecedente para poder



realizar una mejor comprensión de cómo operó aquel dispositivo de control social ejercido por la dictadura.

De esta forma, consideramos importante estudiar la relegación, pero no desde una perspectiva cronológica ni enfocada en describir punto a punto en que consistió esta, ya que de los pocos trabajos que han tratado el tema, la mayoría lo ha realizado de ese modo. Por tal motivo, la investigación se abordará problematizando el objeto estudiado intentando evidenciar cuales fueron los motivos y factores que provocaron que este mecanismo fracasara en su intento de controlar y disciplinar a las personas.

Desde este plano, proponemos la hipótesis que la relegación en Chile y para la presente investigación en la región del Biobío, funcionó entre 1973 y 1986, como mecanismo de control social tanto para quien lo sufrió directamente (el relegado) como para su entorno familiar, laboral o colectivo. Si bien el objetivo era disciplinar y normalizar al relegado y a todos aquellos que transgredieran el orden social que buscaba imponer la dictadura, el tipo de relegación aplicada no tuvo las mismas características (formas y modalidades), dependiendo del lugar, individuos y grupos, sumado a un aumento significativo en la década de 1980. Lo anterior creó un clima propicio para que se gestara a nivel general una oposición a las políticas de relegación, lo cual provocó el fracaso del objetivo principal, ya que no logró normalizar y disciplinar a las personas relegadas, su entorno más próximo, así como tampoco controlar a la

población, más bien aumentaron los síntomas de rechazo, protesta y resistencia a las políticas represivas de la dictadura.

En ese sentido, planteamos como objetivo principal de esta investigación analizar la relegación como mecanismo de control social y disciplinamiento en la región del Biobío. Como objetivos específicos, tratamos de caracterizar el contexto histórico en el que se desarrolló la relegación como exilio interno durante la dictadura cívico-militar, así también, identificar qué sujetos fueron relegados y hacia qué lugares fueron confinados en la región estudiada; contrastar las distintas formas de aplicar la relegación que tuvieron los lugares estudiados en la región; y analizar los medios por los cuales se gestó la oposición que conllevó al fracaso de la relegación como mecanismo de control y disciplinamiento.

Metodológicamente, trabajamos en primer lugar la prensa y revistas de la época ya que ellas nos entregaron una visión general del periodo, así como la difusión de información oficial respecto al proceso represivo llevado adelante por el régimen dictatorial. Asimismo, la prensa nos permitió –en algunos casos– recoger el testimonio del relegado y su entorno familiar o laboral. Si bien la prensa estaba bajo censura o autocensura, nos ayudó para reconstituir en líneas generales el proceso chileno de los años 70 y 80. Mismo caso ocurre con las revistas de circulación nacional. La prospección de estas, específicamente de aquellas que estaban en una postura de crítica y oposición al régimen, nos ayudaron a tener mayores informaciones de lo que ocurría con los relegados,

su entorno familiar y social, y de quienes no la sufrieron directamente pero que claramente el mensaje enviado por la dictadura iba para ellos. En otras palabras, de estas revistas nos interesó analizar aquellas informaciones que no circulaban en los medios oficiales o bien en aquella prensa más proclive a la dictadura, teniendo en consideración, que existió una intervención de los medios de comunicación de masas por parte del régimen de Pinochet, convirtiéndolos en un mecanismo de control de la opinión pública en general, difundiendo ideologías proclives a la dictadura cívico-militar y circulación de la versión de los hechos del sector oficial. Por tal motivo, fue necesario recurrir y extraer información de prensa de oposición, por lo mencionado anteriormente.

Los archivos publicados por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), fueron fundamentales para poder complementar la información referente a la relegación en la región, ya que en ellos encontramos una amplia información realizada por personal de la organización, como psicólogos que trataron a los relegados y trabajadores sociales que visitaron a ellos en sus lugares de relegación, estos se encargaron de recopilar la información de la situación de cada uno de los relegados, desde donde se alojarán, donde comerán, problemas económicos, de salud, entre otros. Por consiguiente, nos proporcionaron datos fundamentales para analizar lo ocurrido con estos en aquellos lugares. Por otro lado, los archivos de la Vicaría de la Solidaridad fueron abordados para dilucidar las detenciones, ya sea los sitios donde fueron detenidos, las circunstancias, los perfiles, entre otros datos,

extraídos desde los recursos de amparo interpuestos por sus familiares y cercanos.

De esta forma, los archivos de FASIC y Vicaria de la Solidaridad fueron de suma importancia para este estudio. De la revisión de estos archivos, pudimos extraer el número de relegados, edades, procedencia, detenciones, lugares de trasladados, profesión y filiación política o sindical, así como aquellos datos o referencias que digan relación con la vida personal del relegado, además, de obtener información de las distintas formas de aplicar la relegación en cada uno de los lugares estudiados en la región del Biobío.

Con respecto a las entrevistas, estas buscaron acercarnos a la vida del entrevistado, ya sea un ex relegado o un poblador que vivió en lugares donde llegaron estos, y conocer la percepción que este tiene sobre su pasado reciente. De esta manera, los datos obtenidos a partir de las entrevistas, fueron confrontados con la información de prensa y archivos anteriormente señalados, con la clara intención de comprobar la veracidad de los hechos relatados, estableciendo una reconstrucción más óptima de los acontecimientos recordados, identificando y analizando las interpretaciones que poseen los propios testigos de estos hechos pasados. Así, las memorias recolectadas a partir de los entrevistados y de sus testimonios fueron necesarias para generar puntos de encuentro hacía una memoria colectiva.

En resumen, las entrevistas que se realizaron, nos ayudaron para reconstituir la trayectoria biográfica de quienes fueron relegados. Por ejemplo si

fueron dirigentes políticos, sindicales, sociales o simples ciudadanos. Además, sus testimonios permitieron reconstituir cómo vivenciaron ellos y sus familias el proceso de relegación, así como las formas, vías o mecanismos que utilizaron para sobrellevar este castigo, teniendo en cuenta además, que se realizaron entrevistas a personas que vivían en los lugares donde llegaron relegados con el fin de tener una visión más amplia de cómo se llevó a cabo este mecanismo en distintos lugares de la región del Biobío. Por último, nos interesa dar cuenta de su subjetividad, es decir, de sus miedos, temores, angustias, así como de sus sueños, anhelos y esperanzas.

Con respecto a la estructura de la tesis, nuestra investigación se divide en cuatro capítulos. El primero tiene como objetivo analizar de manera breve la violencia, represión y el control social desde una perspectiva de la evolución histórica de los mecanismos coactivos, tanto a nivel universal como también en América Latina. Este continúa adentrándose en el contexto nacional identificando los dispositivos represivos utilizados en el transcurso del siglo XIX y la primera mitad del XX, donde se pueden vislumbrar las delaciones, exilios, persecuciones y relegaciones a distintos puntos del país.

El segundo capítulo parte con la crisis política de la década de 1960 mostrándonos por un lado la polarización nacional, la agudización de la crisis mencionada, el ascenso de la izquierda chilena, la violencia que se gestó tras esta efervescencia política y el posterior golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. En este último punto nos detenemos a referir los orígenes de la

contrasubversión y el plan que se gestó para el derrocamiento de la Unidad Popular, para luego pasar al terror infundido en la sociedad tras ocurrido el Golpe. Finaliza este capítulo particularizando en la realidad de Concepción y sus alrededores durante el 11 de septiembre, mostrando lo ocurrido la mañana de aquel día, el control represivo e identificando algunos casos de la región.

El tercer capítulo presenta la institucionalidad de los mecanismos represivos impuestos por la dictadura cívico-militar de Pinochet. Así, los primeros síntomas de institucionalización de la violencia política, intentando implementar una determinada legalidad en su actuar, fueron los Bandos Militares. No obstante, la legitimidad que buscó imponer el régimen, no sólo quedó sujeto a la dictación de estos, sino al respaldo legal decretándose como ley establecida, es decir, promulgando un sin número de Decretos Leyes. Por otra parte, en el capítulo se deja en evidencia que las reuniones efectuadas por la Junta consistían en delinear detalladamente las acciones que debían seguir después del Golpe, como forma de consolidar el poder y controlar eficazmente a la ciudadanía. Manifiestos que quedaron estipulados en las Actas de la H. Junta de Gobierno, desde donde emanaron Bandos y D.L. que tenían que ver tanto con el exilio chileno como también con las relegaciones de muchos ciudadanos. Finaliza esta parte de la investigación evidenciando las etapas de la relegación durante la dictadura cívico-militar, analizando los procedimientos de detenciones y relegaciones; los sujetos y lugares a los que eran enviados;

los tratos a los detenidos, desde su detención hasta su lugar de relegación; y una breve síntesis de algunos casos de relegados.

El cuarto capítulo se orienta en demostrar, como la pérdida del miedo de las personas en la década de 1980 gestó el resurgir de los movimientos sociales, el estallido de las constantes jornadas de protestas contra el régimen y la oposición a las políticas de relegación que terminaron por frustrar el objetivo central de estas que para ese entonces era controlar y disciplinar a la población en general. Para tal motivo, realizamos un análisis focalizado en la región del Biobío. De esta manera, se estudió a la región en primera instancia como lugar de relegación, identificando las localidades que recibieron gran cantidad de detenidos y como se vivencia esta dura represión. En segundo lugar, la región fue estudiada como centro de constantes detenciones y posteriores relegaciones a distintos puntos del territorio nacional. Por último, se describieron las funciones de algunas agrupaciones que prestaron auxilio a los detenidos y también la solidaridad entre relegados como forma de poder entender y comprender como se llevó a efecto la oposición y resistencia a las políticas de relegación.

## **CAPITULO I: BREVE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA, REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE CHILE.**

### **1- El papel de la violencia: Antecedentes contemporáneos de la Historia Universal.**

#### **1.1- Las estrategias represivas del poder y la evolución histórica de los mecanismos coactivos.**

No sé si exageramos o realmente acertamos al referir que la casi totalidad de los procesos históricos se han llevado a efecto a través de mecanismos o medidas de violencia, represión y control social, ya sea en su forma física como también persuasiva. No obstante aquello, para esta investigación nos limitaremos más que nada a describir a mayor cabalidad el control físico de la sociedad, recurriendo de vez en cuando al carácter persuasivo que se ha ejercido en el transcurso de la historia contemporánea.

Para esto, hemos de partir precisando el planteamiento que posee Foucault sobre el ejercicio del poder, digo ejercicio ya que según el filósofo, el poder no es un aparato que se pueda poseer, sino que este debe ser analizado como algo que circula o, mejor, como algo que solo funciona en cadena, ya que este nunca se localiza en un solo lugar o sujeto<sup>9</sup>. No obstante, la forma de ejercicio de este, supone la posibilidad de producir nuevas configuraciones sociales, imponiendo otras normas y reglas de comportamiento. De esta forma, muchos de los gobiernos, ya sea totalitarios o democráticos que se irán

---

<sup>9</sup> Foucault, M. *Defender la sociedad*, Fondo De Cultura Económica, Argentina, 2000, p. 38.



describiendo, expresaron su poder dirigiendo a la sociedad, a través de la implementación de normas, leyes y organizando a las personas, ya sea estas en revolucionarios y contrarrevolucionarios, burgueses y aristócratas, patriotas y realistas, experimentando una concepción binaria de la sociedad, que permitió percibir al otro como un enemigo. En resumidas cuentas, lo que manifiesta Foucault, es que “después de todo somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder”<sup>10</sup>. Constituyendo de cierta manera la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, prohíben o impiden realizar nuestras propias decisiones. Sin embargo, para el intelectual, no existe un único poder, sino varios poderes, es decir, numerosas formas de dominación, ya sea familiar, sexual, en cómo se trata a los locos, exclusión de los homosexuales, relaciones entre hombre y mujer, etc. Por consiguiente, estas formas de poder han ido dando paso a formas de terror en la sociedad, a través de la violencia, represión y control de los sujetos.

Según la historiografía clásica, la Revolución Francesa marca el inicio de la Edad Contemporánea al sentar las bases de la democracia moderna, abriendo nuevos horizontes políticos basados en el principio de la soberanía popular. No obstante, este fue un conflicto social y político que mantuvo diversos periodos de violencia, acrecentados en la época jacobina de 1793-

---

<sup>10</sup>Ibidem, p. 34.

1794. Pero, ¿cuáles fueron las razones del incremento de la violencia en este período? El historiador chileno Juan Medel Toro plantea que no es fácil responder a esta interrogante, ya que muchos de los estudios que se han efectuado se han dedicado más que nada a enjuiciar y condenar a los Jacobino, más que buscar comprenderlos encontrando una racionalidad en su violencia revolucionaria. Sin embargo, no nos detendremos en analizar este debate, sino más bien dejar en claro que estos intentaron “no sólo asegurar las bases de su dominación, sino que también legitimar, en el conjunto de la sociedad francesa revolucionaria, la represión como mecanismo de control social, aunque sea pensando en la revolución”<sup>11</sup>. De esta manera, uno de los líderes jacobinos más importantes, Lous de Saint-Just, justificaba el terror argumentando que una República debe ser sostenida a través de la aniquilación total de todo lo que se opone. Ahora bien, con lo expuesto anteriormente logramos entender que el nacimiento del Estado moderno que trajo aparejada la Revolución Francesa se fundó por medio de la violencia y la represión.

En consecuencia, la Revolución que llevó a cabo la burguesía moderna es fruto de un largo proceso de una serie de revoluciones. No obstante, para Marx esta nueva sociedad que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no abolió las contradicciones de clases, sino más bien las sustituyó por nuevas formas de lucha, concentrando la propiedad en manos de unos pocos.

---

<sup>11</sup>Medel Toro, J. Robespierre y el terror del año II: Poder y violencia durante el Gobierno Revolucionario. *Revista de Historia Universidad de Concepción*, año 18, vol. 18-19, 2008-2009, p. 63

Por consiguiente, las armas que le sirvieron a la burguesía, ahora se vuelven en su contra y además, esta ha producido a los hombres que las empuñaran, el proletariado<sup>12</sup>. Así el ciclo de violencia y represión continua vigente, gestándose nuevos periodos de luchas, guerras y revoluciones.

Por su parte, Edward P. Thompson manifestó que la industrialización había acarreado consigo la conciencia de clase y por ende, los conflictos de clases. Así el paternalismo industrial desarrollado en Europa durante el siglo XVIII, que consistía en el apoyo estatal a la industria naciente –más tarde desarrollado en América Latina durante el siglo XX– manifestaba claramente el control y disciplinamiento de las clases populares transformadas en obreros industriales, y para que esto se cumpliera, fue necesario aplicar medidas punitivas y coercitivas a la sociedad. Para Thompson el paternalismo es un término descriptivo impreciso, aunque es claro que tiende a ofrecer un modelo de ordenamiento social visto desde arriba<sup>13</sup>, además este autor ha dirigido la atención de sus estudios hacía la erosión real de las formas de control paternalistas debido a la expansión de la mano de obra libre, sin amos, un trabajo que también desarrolló María Angélica Illanes al estudiar el disciplinamiento de la mano de obra chilena a fines del siglo XIX, aquellos que no poseían un arraigo industrial.

---

<sup>12</sup>Marx, K. *El manifiesto comunista*, Terramar Ediciones, Argentina, 2008.

<sup>13</sup>Thompson, E. P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase, estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.

Marx agrega que el proletariado ha pasado por diferentes etapas de desarrollo. No obstante, su lucha contra la burguesía comenzó desde su surgimiento, debido a que el obrero moderno lejos de elevarse con el progreso de la industria, ha descendido cada vez más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase.<sup>14</sup> De esta manera, presenciamos la antesala de la radicalización del conflicto que tendrá su cenit a fines del siglo XIX y por casi todo el siglo XX, manifestada en las constantes huelgas que fueron continuamente reprimidas de manera violenta por las clases dominantes de cada época.

De esta forma, Michel Foucault plantea que las medidas y mecanismos de represión de las sociedades punitivas se pueden entremezclar en cuatro grandes formas:

- 1.- Deportar, expulsar, desterrar, enviar fuera de las fronteras, impedir el paso a determinados lugares, destruir la casa, borrar el lugar de nacimiento, confiscar los bienes y propiedades.
- 2.- Imponer una recompensa, un rescate, convertir el daño infligido en una deuda de reparación, reconvertir el delito en obligación pecuniaria.
- 3.- Exponer a la vista pública, marcar, herir, amputar, señalar con una cicatriz, marcar con un signo el rostro o la espalda, imponer una tara de un modo artificial y visible, en suma, apoderarse del cuerpo y grabar en él las marcas del poder.
- 4.- Encerrar<sup>15</sup>.

Tácticas que siguen siendo aplicadas bajo las sociedades de control del siglo XIX y XX, incorporando las medidas de vigilancia, que permitieron fundar

---

<sup>14</sup>Marx, K. *El manifiesto comunista...*, p. 31.

<sup>15</sup>Foucault, M. *La vida de los hombres infames*, Altamira, Argentina, 1996, p. 37.

en Europa la edad del panoptismo. De esta forma, el encierro, el exilio, las persecuciones, las relegaciones y la vigilancia que fueron medidas sistemáticas y contantes en los procesos históricos, buscaban un fin hipotético que es la corrección de los individuos, es decir, el disciplinamiento de la sociedad a través del castigo y de la normalización de conductas. Así Foucault, plantea que este nuevo tipo de poder desarrollado por la burguesía no puede transcribirse de ningún modo en los términos de la soberanía, ya que este no se implementa sólo a través de la ley, sino de la normalización, ósea, de la interiorización de las prácticas de los sujetos, distinguiendo lo que es normal de lo que no es.

Bajo estos parámetros se avecinaba el siglo XX, aquel “que ha resultado ser, como Lenin predijo, un siglo de guerras y revoluciones y, por consiguiente, un siglo de esa violencia a la que corrientemente se considera su denominador común”<sup>16</sup>. Por su parte, Enzo Traverso manifestó que la Revolución Rusa había nacido de la Gran Guerra y su violencia surgía de un trauma profundo, de los que él denominó como una brutalización de las relaciones sociales. Por lo tanto, los bolcheviques no fueron los inventores de esta violencia, sino sus intérpretes<sup>17</sup>. No obstante aquello, Hannah Arendt evidencia que el siglo XX dio nacimiento a poderes caracterizados por una fusión de ideología y terror que buscaron remodelar globalmente la sociedad por medio de la violencia, reflejado en el totalitarismo que estuvo presente tanto en el nazismo como en el

---

<sup>16</sup>Arendt, H. *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2005, p. 9.

<sup>17</sup> Traverso, E. *La historia como campo de batalla*, Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires, 2012, p. 113.

comunismo. Aun así, estas dos violencias totalitarias mantuvieron una naturaleza diferente:

La del comunismo soviético fue esencialmente *interna* a la sociedad que buscaba someter, normalizar, disciplinar, pero también transformar y modernizar a través de métodos autoritarios, coercitivos y criminales. Las víctimas del estalinismo casi siempre fueron ciudadanos soviéticos. La violencia del nazismo, en cambio, se proyectó fundamentalmente hacia el *exterior*. Después de una primera fase de normalización represiva de la sociedad alemana (*Gleichschaltung*), intensa pero rápida, la violencia nazi se desató a lo largo de la guerra como una ola de terror rigurosamente codificada<sup>18</sup>.

Sin embargo, a pesar de poseer una naturaleza diferente con respecto de a quienes se les aplicó la violencia y represión, ambas utilizaron algunos mecanismos similares, como por ejemplo, el encierro, relegación, tortura y exilio. Agregamos que, la violencia del siglo XX significó interrogar a esta en su relación con el poder, pero no entendiendo el poder como un simple aparato de dominación, sino más bien como un conjunto de prácticas de control ejercidas por el Estado. De esta manera, se logran vincular acontecimientos tan diversos como las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, los gulags de Siberia, las cámaras de gas de Auschwitz, las depuraciones étnicas y matanzas. Las cuales buscaban un fin común, el control y disciplinamiento social. Así entendemos cuando Foucault plantea que el castigo ejercido no sólo estaba dirigido al castigo físico del cuerpo, sino también al del alma –psicológico– a través del

---

<sup>18</sup>Ibídem, p. 203. (las cursivas y paréntesis son del autor).

encierro, aislamiento, terror, entre otros, ya que el miedo debería lograr el control de la sociedad<sup>19</sup>.

Durante el siglo XX también encontramos el surgir de la cultura fascista italiana y el ya mencionado nazismo alemán, pero ¿Qué fue el fascismo y el nazismo? Para la historiografía existen algunas características esenciales en su definición grosso modo, manifestando que fueron a la vez una revolución, una revolución de derecha, una ideología, una visión del mundo y una cultura<sup>20</sup>. Pero ¿porque se le pueden asignar este tipo de características? Traverso plantea que es una revolución ya que intentó construir una nueva sociedad, y como bien lo dijo en su momento Ramírez Necochea, una revolución es aquella que busca generar cambios drásticos en la sociedad. Una ideología, ya que había logrado reformular el nacionalismo rechazando el marxismo y oponiéndose al conservadurismo como también al liberalismo, explorando una vía alternativa. Una visión del mundo, buscando crear un universo nuevo a través de un proyecto político con visión histórica, presentándose como el destino providencial de la nación. Y por último, una cultura, queriendo transformar el imaginario colectivo, modificando los estilos de vida de la sociedad<sup>21</sup>.

Entonces, es necesario evidenciar que estas tres corrientes o ideologías surgidas a fines del siglo XIX y principios del XX –fascismo, nazismo y

---

<sup>19</sup>Foucault, M. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976, p. 30.

<sup>20</sup>Traverso, E. *La historia como campo de batalla...*, p. 109

<sup>21</sup>Ibídem, pp. 109-110.

comunismo— a pesar de poseer una distinción importante entre derecha – fascismo y nazismo— e izquierda –comunismo— polarizando a la sociedad en su totalidad, aplicaron casi los mismos mecanismos de violencia y represión con el objetivo de controlar a la sociedad. Cada una de estas, recayó en la exaltación de la figura de un único líder, un único partido y el uso permanente y sistemático de la violencia para destruir a sus opositores.

Por otra parte, para muchos historiadores este siglo es considerado el de mayor violencia, por su carácter de exterminio de la sociedad, aumentando exponencialmente la tasa de mortandad de la humanidad. Una violencia masiva marcada por el genocidio en la cual se clasificó a la población, debilitándola para luego proceder a la estigmatización de un grupo designado como enemigo o dañino en los planos político, religioso o étnico, y por último, la deportación y la eliminación de las víctimas a cargo de un régimen que centralizó los medios coercitivos del Estado<sup>22</sup>. De esta forma, Primo de Levi definió el Holocausto como un proceso violento y único en la historia al cual no se le puede asemejar hecho alguno<sup>23</sup>. Mientras que para otros intelectuales, el genocidio que efectuó el nazismo fue sólo una reproducción, en pequeña escala, de la violencia colonial<sup>24</sup>. Debate que no discutiremos en estas páginas, solamente nos

---

<sup>22</sup>Ibídem, p. 181.

<sup>23</sup> De Levi, P. citado en Traverso, E. *La historia como campo de batalla...*, p. 189.

<sup>24</sup> según Marc Ferro, en su análisis del texto de Hannah Arendt *los orígenes del totalitarismo*, circunscribe al imperio colonial dentro de los regímenes totalitarios de la época, como lo eran el nazismo y el comunismo. Argumenta que el colonialismo ha justificado desde mucho tiempo atrás, su intervención, dominación y masacre, en su misión evangelizadora y civilizadora. Así, los franceses incendiaban los aduares en tiempos de la conquista de Argelia, y como, en la India, durante la revuelta de los cipayos en 1857, los oficiales ingleses ataban hindúes y



quedamos con la atrocidad aplicada en cada uno de los dos, ya que ninguno tiene justificación alguna.

Por último, no hemos podido detenernos a analizar en estas pocas páginas la magnitud del siglo XX, sólo queda decir que tanto la agitación europea de 1914, la revolución rusa, la llegada de Hitler al poder, el desmoronamiento de Francia en 1940, la Guerra Fría, la Guerra de Vietnam, mayo de 1968 en Francia, el derrumbe del socialismo real en el otoño de 1989, representan crisis y rupturas que cambiaron el curso del mundo, hechos que repercutieron ferozmente en América Latina.

## **1.2- América Latina: desde los procesos independentistas hasta las dictaduras del Cono Sur.**

La particularidad que posee el continente latinoamericano alude a la estrecha relación que mantienen cada uno de sus países, ya que es casi imposible concebir los procesos de gran envergadura de una nación por sí sola, además de su vinculación con el mundo exterior debido a que no estuvo ajena a los acontecimientos de orden mundial. De esta manera, la Revolución por la Independencia política de América Central y del Sur –1810 - 1825– se convirtió en la primera revolución anticolonial de carácter subcontinental de la Historia

---

musulmanes a la boca de sus cañones. De esta forma, la represión fue rápida, con ejecuciones, deportaciones de jefes, grandes multas y confiscaciones de tierras. En contraparte, según los argelinos, el terrorismo que ellos aplicaron era una respuesta a la violencia de la colonización. “Al binomio del colonizador terrorismo/tortura, el colonizado opone por su lado el trinomio represión/terrorismo/tortura”. Para mayor información, ver Ferro, M. *El libro negro del colonialismo: siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*, La esfera de los libros, Madrid, 2005.

Universal. Destacando la influencia de Francisco de Miranda en las ideas de liberación que más tarde llevaron a cabo Simón Bolívar desde Colombia hasta Bolivia y San Martín desde Buenos Aires y Chile hasta Perú<sup>25</sup>. Estos intelectuales proclamaban la lucha por la unidad de América meridional y para ello tuvieron que recurrir a las armas desarrollando grandes batallas con el fin de terminar con la dominación del Imperio Español, y de esta forma, las provincias dieron una alta cuota de sangre en los combates por la Independencia política.

No obstante aquello, la violencia y represión no cesaron tras la Independencia de los pueblos americanos ya que los Gobiernos que se fueron constituyendo en el transcurso del siglo XIX aplicaron políticas de violencia hacia sus adversarios. Por consiguiente, el sistema de dominación siguió siendo el mismo, sólo se había cambiado la clase dominante. Y a diferencia de Europa, el artesanado se constituyó en la principal fuerza de trabajo urbano hasta fines del siglo XIX cuando es desplazado por el proletariado urbano y rural. Este último, tardó en aparecer debido a que en América Latina el proceso industrial se desarrolló a fines del siglo XIX y comienzos del XX<sup>26</sup>.

Es en este contexto y gracias a la ayuda de trabajadores inmigrantes llegados desde Europa quienes transmitieron nuevas experiencias de lucha,

---

<sup>25</sup> Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina, contribución al debate del Bicentenario*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2009, p. 43.

<sup>26</sup> según Vítale, “el proceso de formación del Estado fue distinto al europeo porque no hubo una revolución burguesa que diera paso a una economía nacional integrada, con el desarrollo industrial y un fuerte mercado interno” en Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina...*, p. 48.

especialmente las ideas de Marx, se comenzaron a configurar los primeros pasos de pertenencia a una clase, y una de las principales reivindicaciones del proletariado latinoamericano fue la petición de pagos del salario en dinero y no en fichas. De esta forma, las huelgas se comenzaron a hacer frecuentes, a través de masivas manifestaciones en las ciudades capitales, especialmente en México, Montevideo, Buenos Aires, Santiago, entre otras. Sin embargo, la respuesta de las autoridades fue siempre la violencia y la represión policial, muchas de ellas terminadas en matanzas. No obstante, el malestar siguió creciendo y entre 1910 y 1919 México<sup>27</sup> lleva a efecto la primera gran revolución campesina en América Latina a través de masivas protestas por las promesas no cumplidas de Francisco Madero. Así, Emiliano Zapata y Pancho Villa organizaron ejércitos campesinos y ferroviarios logrando ocupar Ciudad de México, pero viendo que no tenían apoyo del movimiento obrero tuvieron que dejar la ciudad, más tarde ambos fueron fusilados.

En las primeras décadas del siglo XX surgieron intelectuales que buscaron replantear las ideas de los acontecimientos del siglo anterior, tal es el caso de Luis Emilio Recabarren quien en 1910 cuando se cumplía el centenario de la Independencia de Chile argumentó que el pueblo no tenía nada que

---

<sup>27</sup> Para mayor información sobre el tema, ver *La Historia de América Latina* de Leslie Bethell, específicamente el capítulo 9 del tomo VII que hace alusión a la conformación de la clase trabajadora urbana y los primeros movimientos obreros de América Latina antes de la Gran Guerra que dieron paso a los orígenes del sindicalismo. En este último punto cabe destacar que entre las décadas del 50 y 60 se realizaron encuentros de las centrales sindicales nacionales como la CUT en Chile, la CGT en Argentina y la COB en Bolivia, con el fin de promover una Central Sindical Latinoamericana que mantuviera unido a los trabajadores del continente, en Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina...*

celebrar ya que él no se había independizado, “Las clases populares viven todavía esclavas, encadenadas en el orden económico, con la cadena del salario, que es su miseria; en el orden político, con la cadena del cohecho, del fraude y la intervención, que anula toda acción, toda expresión popular, y en el orden social, con la cadena de su ignorancia y de sus vicios, que le anulan para ser consideradas útiles a la sociedad en que vivimos”<sup>28</sup>. Por su parte, el argentino José Ingenieros criticaba duramente el apoyo norteamericano en el desarrollo de la independencia política de Latinoamérica, ya que según este “la Doctrina Monroe, que pudo parecernos durante un siglo la garantía de nuestra independencia política contra el peligro de conquistas europeas, se ha revelado como una reserva del derecho norteamericano a protegernos y a intervenirnos”<sup>29</sup>. Juan Antonio Mella agregaba que había surgido un nuevo tipo de colonialismo a comienzos del siglo XX, de intervención, represión y violencia hacía América Latina.

El siglo XX como ya lo dilucidábamos en el primer apartado de este capítulo, fue un periodo de grandes guerras, matanzas y violencia. El término de la Segunda Guerra Mundial dejó un mundo dividido en dos grandes potencias, el comunismo de la URSS y el capitalismo de los Estados Unidos, y bajo estos parámetros se desarrolló la Guerra Fría que introdujo directamente a América Latina en los conflictos universales.

---

<sup>28</sup> Recabarren, L. E. *Ricos y pobres*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2010, p. 38.

<sup>29</sup> Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina...*, p. 88.

La Revolución Cubana se convirtió en la primera revolución de carácter socialista<sup>30</sup>, dirigido por el Movimiento 26 de julio –M-26–. Al comienzo, sus principales mecanismos fueron las guerrillas iniciadas en 1956 en la Sierra Maestra. En 1957 Fidel Castro coordinaba los combates guerrilleros con la lucha urbana clandestina y en uno de esos operativos cayó muerto el presidente de la Federación de Estudiantes, José Antonio Echeverría. Más tarde, las columnas guerrilleras de Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos triunfaron en la batalla de Harjuar y Santa Clara y entraron triunfantes en la Habana el primer día del año nuevo de 1959 provocando la caída del régimen del dictador Fulgencio Batista quien bajo su mandato había exiliado, torturado, perseguido y reprimido a sus opositores. Las principales medidas que comenzaron a efectuar los revolucionarios, fue la nacionalización de las empresas, bancos, y la Reforma Agraria, gestando el inicio del proceso de transición al socialismo. Sin embargo, estos también aplicaron medidas y mecanismos de violencia y represión en contra de quienes se oponían a los nuevos dictámenes políticos.

En mayo de 1959 Castro anunciaba en un discurso en La Habana:

Nuestra revolución no es comunistas [...] es una revolución propia, tiene una ideología propia, tiene razones cubanas, es enteramente cubana y enteramente americana [...] La ideología de nuestra

---

<sup>30</sup> De esta manera, todas las vertientes de la izquierda sufrieron un giro crítico luego del triunfo de la revolución: en primer lugar, esta se convirtió en la afirmación de que la revolución era posible de realizar en América Latina e instaló fuertemente la cuestión de incorporar inevitable y necesariamente la “lucha armada” –era necesario entonces, crear dos o tres Vietnam para derrotar al imperialismo– en Garcés, M. *El despertar de la sociedad: los movimientos sociales en América Latina y Chile*, LOM ediciones, Santiago, 2012, p. 49.

Revolución es bien clara; no solo ofrecemos a los hombres libertades sino que les ofrecemos pan. No sólo les ofrecemos pan, sino que también les ofrecemos libertades [...]<sup>31</sup>.

No obstante, agregamos que Castro asumió un año más tarde su postura marxista-leninista. Por su parte, el intelectual Sartre en una visita a la isla no lograba entender porque los cubanos se negaban en decirle si los objetivos de la Revolución eran establecer el socialismo, y en su comprensión manifestó que la originalidad de la Revolución radicaba precisamente en hacer lo que hacía falta, sin tratar de definirlo en una ideología. Una concepción similar tuvo José Carlos Mariátegui al manifestar que era necesario crear el socialismo indoamericano y no copiar formulas europeas, sino más bien, adaptarlas al contexto de América Latina.

La situación cubana fue rápidamente evidenciada por las naciones latinoamericanas, y con la intención de que no se replicara el modelo revolucionario, Estados Unidos implementó la Doctrina de Seguridad Nacional, una concepción tendenciosa de lo político, la que había cobrado especial importancia bajo el régimen nazi<sup>32</sup>, cuya esencia fue lograr el orden en la sociedad civil y la eliminación física de los disidentes. “A comienzos de la década de 1970, un empresario italiano le dijo al entonces presidente estadounidense Richard Nixon (1969-1974): 'Si Allende ganara la elección en Chile y tienes a Castro en Cuba, lo que tendrás es un sándwich rojo en

---

<sup>31</sup> Fidel Castro, citado en Nercesian, I. *La política en armas y las armas de la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*, CLACSO, Buenos Aires, 2013, p. 63.

<sup>32</sup> Gutiérrez, J. y Villegas, M. Derechos Humanos y desaparecidos en dictaduras militares. *América Latina, Hoy*, n°20, 1998, p. 19.

Latinoamérica y, con el paso del tiempo, toda ella será roja'. En estas palabras trasluce una imagen bastante acabada de ciertos parecer acerca de la América Latina de los años sesenta y setenta"<sup>33</sup>.

La segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por la instauración de regímenes militares<sup>34</sup> que a partir de 1964 determinaron una profunda transformación de su historia política. Brasil tuvo su más cruda represión a fines de la década de los sesenta, en Argentina y Chile se vivió una de carácter muy violento, mientras que en Uruguay se caracterizó por ser mayormente selectiva<sup>35</sup>. Se desarrolla de esta manera, como ya se vislumbró anteriormente, una lucha preventiva contra las guerrillas revolucionarias. Por consiguiente, combatir la expansión del Marxismo-Leninismo en América Latina se convirtió en uno de los principales objetivos de la intervención militar, quedando las puertas abiertas para que las Fuerzas Armadas aplicaran la coacción a los movimientos insurgentes y a todos los partidos de izquierda en general, convirtiéndose en su principal blanco de exterminio. Entonces, el modelo cubano y las posibilidades de avance del comunismo fueron contemplados con precaución por los sectores conservadores que ante el temor, aprobaron la represión militar. Así las dictaduras se comprenden como la forma de enfrentar los movimientos socialistas que irrumpieron en los años 30, con el componente

---

<sup>33</sup> Nercesian, I. *La política en armas y las armas de la política...*, p. 31.

<sup>34</sup> Bethell, L. *Historia de América Latina, tomo 15: El Cono Sur desde 1930*, Critica, Barcelona, 2002 y Bethell, L. *Historia de América Latina, tomo 16: Los países andinos desde 1930*, Critica, Barcelona, 2002.

<sup>35</sup> Gutiérrez, J. y Villegas, M. *Derechos Humanos y desaparecidos en dictaduras militares...*, p. 20.

antagónico de la posterior Guerra Fría y la consolidación de Estados Unidos como potencia internacional tras la Segunda Guerra Mundial.

Luis Vítale sintetiza el periodo manifestando que “las Fuerzas Armadas como institución tomaron el poder en Bolivia (1971), Uruguay (junio 1973), Chile (septiembre de 1973) y Argentina (marzo 1976), como parte de un proceso de regionalización contrarrevolucionaria en el Cono Sur”<sup>36</sup>, la que desencadenó una masiva represión contra pobladores, obreros, estudiantes, políticos, etc., cayendo decenas de miles de muertos y desaparecidos. Pero, el primer antecedente de la intervención militar fue el golpe de Estado de 1964 en Brasil contra el presidente Joao Goulart. Por otra parte, Uruguay fue la nación con mayor porcentaje de presos políticos y exiliados, teniendo en cuenta que su población nacional era muy pequeña en comparación al resto de América Latina. En Argentina, la dictadura se sucedió entre tres dictadores, Viola, Videla y Galtieri, alcanzando la duración de 7 años entre 1976 y 1983, reprimiendo a escritores, estudiantes, músicos y artistas, generando una fuga significativa de intelectuales del país. En Chile la dictadura asesinó según el Informe Rettig de 1991, a 2.350 personas, sin embargo, se estima que la suma asciende a unos 15.000 de acuerdo a otras estadísticas<sup>37</sup>.

En consecuencia, la Operación Cóndor se constituyó como el momento superior de desarrollo de las redes de coordinación represiva en el Cono Sur, facilitando la puesta a disposición entre los gobiernos dictatoriales de la región,

---

<sup>36</sup> Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina...*, p. 81.

<sup>37</sup> Vítale, L. *Los principales períodos de la historia de América Latina...*



de materiales, recursos humanos y técnicos con el objetivo de combatir las diferentes manifestaciones de oposición que buscaban impedir la reconstrucción de la hegemonía de la clase dominante. Dentro de estos mecanismos de funcionamiento se destaca el intercambio de informaciones, secuestros y repatriaciones forzadas de desterrados<sup>38</sup>.

No obstante, la población comenzó a resistir a las dictaduras. En Chile los pobladores de las zonas urbanas periféricas se convirtieron en la columna vertebral de la Resistencia, respaldando las huelgas y marchas desarrolladas durante las Jornadas de Protesta Nacional entre 1983-1986. En Argentina, los sectores oprimidos, especialmente mujeres, se organizaron en uno de los movimientos más grande de América Latina en defensa de los derechos humanos, encarnado en las Abuelas y Madres de la Plaza de Mayo, que durante muchos años se congregaron todos los días jueves a reclamar por los desaparecidos y la renuncia del régimen militar. De esta manera, ambas resistencias tanto la chilena como la Argentina mantuvieron una estrecha coordinación.

---

<sup>38</sup> Slatman, M. El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino, en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (comp.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 2016, pp. 451-471.

## 2- Contexto histórico nacional.

La reconciliación nacional ha sido un tema histórico en Chile desde 1814 en adelante, reapareciendo a fines del gobierno militar, en la década de 1980. Es también un tema regional, que resurge en América Latina, en las transiciones políticas desde regímenes autoritarios a gobiernos elegidos desde 1978. En la segunda mitad del siglo XX, como tantas veces antes, hubo conflictos violentos que dividieron fuertemente a muchas de las sociedades latinoamericanas, existiendo guerras de guerrillas y luchas fratricidas. En algunos casos hubo represiones estatales en nombre de la seguridad nacional y el patriotismo. Las guerras civiles, las guerrillas y las medidas estatales de represión dejaron miles de muertos, desaparecidos, torturados y exiliados. Las propuestas de pacificación y de reconciliación surgían de diversos sectores para poner fin al conflicto<sup>39</sup>

Las líneas que nos plantean Loveman y Lira al inicio de su trabajo sobre las políticas de reconciliación, con las cuales hemos decidido comenzar este subcapítulo, resumen significativamente lo que se pretende plasmar en las siguientes páginas. Si bien, nuestro trabajo no está enfocado en estudiar la reconciliación, es necesario comprender y preguntarse, que si existieron tales políticas desde la reconquista española de 1814 hasta el término del régimen militar de Augusto Pinochet, ¿De qué nos hemos estado reconciliando?

Para dar respuesta a lo anteriormente señalado, cabe partir mencionando que tras los procesos de Independencia que se dieron en la primera mitad del siglo XIX en la mayoría de los países de América Latina, le precedieron décadas de violencia política y guerras constantes, que impidieron la consolidación de una nueva institucionalidad política hasta alrededor de 1880

---

<sup>39</sup> Loveman, B y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido, vía chilena de reconciliación política 1814-1932*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999, p. 11

aproximadamente. En este contexto los autores identifican el caos ocurrido en 1820, los conflictos de 1830 y las sangrientas guerras civiles de 1851, 1859 y 1891, dejando en claro que las medidas represivas habían estado presentes en cada uno de ellos, pero que fue desde 1831 que estas medidas o mecanismos se comenzaron a internalizar transformándose en prácticas recurrentes para restablecer el orden social.

Asimismo, el profesor Mario Góngora señala que en nuestra historia el Estado ha sido el formador y el constructor de la sociedad, sosteniendo que este fue en el siglo XIX un “estado guerrero”. Aludiendo al hecho de que este siglo fue un siglo de constantes guerras<sup>40</sup>, como por ejemplo: Guerra de la Independencia, contra la Confederación Perú boliviana, Contra España y las guerras civiles ya mencionadas por Loveman y Lira. No obstante, para Gabriel Salazar el Estado es más militar que guerrero en sí. Sin embargo, es esta noción de “estado guerrero” el que puede haber construido nuestra sociedad, identidad, cultura, mercado, etc., incorporando la violencia histórica en el posterior siglo XX<sup>41</sup>.

De esta forma, logramos entender a partir de lo expuesto por los autores, que los dispositivos de control social y represión de la segunda mitad del siglo XX, no se originaron con las dictaduras del Cono Sur, sino que son medidas

---

<sup>40</sup> Góngora, M. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1990.

<sup>41</sup> Salazar, G. Raíces históricas de la violencia en Chile. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, vol. VIII, n°2, p. 19.

que se han utilizado en el transcurso de toda la historia republicana de nuestro país y en su antecesor proceso de Reconquista Española.

## **2.1- La Reconquista Española.**

La revolución independentista según Amunátegui, fue en Chile y en el resto de América, un proceso débil y vacilante, en el cual se había necesitado de la invasión francesa en la Península Ibérica para que los líderes revolucionarios tomaran la determinación de erigir una especie de gobierno nacional<sup>42</sup>. No obstante aquello, en 1814 la Batalla de Rancagua entierra a la Patria Vieja y repone el régimen colonial. Pero, el historiador Diego Barros Arana planteaba que “la revolución hispanoamericana tenía causas más profundas que las que le atribuían los antiguos dominadores; y en consecuencia, la reconquista operada en esos años, no podía dejar de ser pasajera”<sup>43</sup>.

Mariano Osorio quien fue el primer gobernador en asumir, había confiado la empresa política y militar del norte de Chile a Idefonso Elorreaga, quien desembarca en Coquimbo e instaura medidas represivas para socavar cualquier tipo de resistencia, mandando a construir numerosas prisiones y embargando bienes bajo el pretexto de que estos se habían mezclado en los

---

<sup>42</sup> Amunátegui, M. y Amunátegui, V. *La reconquista española...*, p. 1

<sup>43</sup> Barros Arana, D. *Historia general de Chile, tomo X...*, p. 11.

negocios públicos. Así “la represión se hizo sentir con toda dureza en aquellos lugares en los primeros días de la reconquista”<sup>44</sup>.

De esta manera, las primeras medidas de control y represión fueron las persecuciones que llevaron a cabo las tropas realistas hacia los patriotas sin excepciones, destinadas también contra todo el que no había sido un realista decidido en apoyar la causa de reconquista; vejaciones en centros habilitados para las detenciones; exilios y relegaciones a distintos parajes que fueran tan seguros, que no tuvieran oportunidad de escaparse ni medios de trastornar la quietud pública. Así, Amunátegui argumentaba que “los castigos más terribles no recayeron solo sobre algunos individuos aislados, los jefes de partido o los secuaces que habían manifestado con calor sus opiniones, no, el fanatismo de los vencedores llegó hasta el extremo de perseguir como rebeldes a los moderados, a los imparciales, a los indiferentes”<sup>45</sup>. Creyendo tal vez o temiendo se pudiese producir algún levantamiento que apoyase las ideas de la revolución recién socavada, por tal motivo, encontraban que era necesario cortar de raíz tales ideas.

Por otra parte, y retomando lo mencionado más arriba, “las prisiones se ejecutaron a la vez que en Santiago, en otros puntos, en Coquimbo, en Valparaíso, en Concepción, etc., de manera que las cárceles, ocupadas ya con los prisioneros de guerra, se vieron repletas de reos de Estado, sometidos a

---

<sup>44</sup>Ibídem, p. 15.

<sup>45</sup>Amunátegui, M. y Amunátegui, V. *La reconquista española...*, p. 493

juicio por el delito de rebelión contra el Rey”<sup>46</sup>. Sin embargo, no sólo se habilitaron recintos o cárceles donde aplicar las medidas de violencia hacia los detenidos, también fue frecuente la expulsión de la nación y la relegación a distintos lugares del país.

Muchos de los patriotas que habían quedado en Chile, creyendo que su participación en los acontecimientos revolucionarios podían ser poco conocidos y a su vez deseosos de verse libres de persuasiones, decidieron asistir voluntariamente a los tribunales de vindicación, pensando que era posible poder demostrar que los actos cometidos habían tenido como objetivo conservar estos dominios a nombre de Fernando VII<sup>47</sup>. Pero para los realistas, en su afán de eliminar toda idea de revolución que pudiese nuevamente resurgir, determinaron que a todo cómplice que haya tenido parte ya sea en la primera revolución, como en la continuación de ella, siendo motores, cabezas o solo miembros de los gobiernos revolucionarios, serían enviados relegados a la Isla Juan Fernández. Desde entonces, esta localidad se convierte para Chile, y también para el Perú, en un sitio destinado exclusivamente a recibir a quienes se les quería segregar de la sociedad.

---

<sup>46</sup> Barros Arana, D. *Historia general de Chile, tomo X...*, p. 20.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 19

## **2.2- De la sistematización e interiorización de los mecanismos represivos a la guerra civil de 1891.**

La victoria en Chacabuco en 1817 puso fin al periodo de reconquista y gestó las represalias en contra de los criollos realistas que habían participado en aquel proceso, dejando entrever que la guerra de independencia fue una contienda entre hermanos. A este proceso, le siguieron sucesivas guerras intestinas, con sus respectivas secuelas de masacres, de heridos, presos, flagelaciones, persecuciones, encarcelamientos, destierros y fusilamientos.

En la década de 1830, la concepción autocrática que mantuvo el régimen portaliano identificaba que el poder absoluto debía ser entendido legítimo en la medida que conservase el orden social<sup>48</sup>. Para Góngora, ese orden se sustentaba a través de la obediencia, entendiendo que para Portales, la democracia debía ser postergada, gobernando, entretanto, autoritariamente. Confiando solamente en un gobierno fuerte y centralizador<sup>49</sup>. De esta manera “Portales persiguió a la prensa de oposición y ordenó castigos severos para los culpables de delitos comunes. Se enviaron tropas a los campos (a las áreas rurales) para eliminar a los asaltantes de caminos, a los bandidos y a los ladrones de ganado. Según el historiador británico Simon Collier, Portales creó

---

<sup>48</sup> Mario Garcés manifiesta que aquellos que fundaron el Estado nacional en el siglo XIX, consideraban que la sociedad no estaba preparada para la democracia y que era preferible “el peso de la noche” y la autoridad impersonal y obedecida. Agrega además, que para los conservadores de la época, la sociedad nunca está preparada para la democracia. En Garcés, M. *El despertar de la sociedad...*, p. 22.

<sup>49</sup> Góngora, M. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile...*, pp. 40-41.

en Chile una atmosfera de miedo escalofriante”<sup>50</sup>. Para que quede más claro aún, podríamos decir que Portales aplicaba represión de la misma manera que lo hicieron los españoles y posteriormente los patriotas entre los años 1814 y 1823. Por consiguiente, este no inventó ningún tipo de modalidades ni instrumentos que sirviesen a aplicar la represión, pero si los utilizó con extrema dureza, argumentando que su objetivo era la pacificación.

La Constitución de 1833 convirtió a Chile en la primera República americana que incluyó dentro de su Carta, el régimen de estado de sitio, y entre los años 1833 y 1841 el Gobierno las utilizó repetidas veces reprimiendo a la disidencia política. De hecho, entre 1833 y 1861 para ser más exacto, el país vivió un tercio de este periodo bajo algún tipo de estado de excepción constitucional, y más allá de ello, dicho período estuvo marcado por las constantes represiones. Dentro de estas medidas volvemos a encontrar los allanamientos de casas, prisiones arbitrarias, censura, confiscaciones de bienes, tortura, fusilamientos, relegaciones y exilios<sup>51</sup>.

Las elecciones que dieron el triunfo a Montt se llevaron a efecto bajo este panorama, dividiendo a la sociedad chilena en “buenos”, los que apoyaban al

---

<sup>50</sup> Loveman, B. y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido...*, p. 127

<sup>51</sup> El Estado Portaliano configuró la forma de gobernar hasta 1891, con alcances hasta el fin de la república parlamentaria en 1925. Según Gabriel Salazar, es posible comprobar que este régimen se sostuvo por más de medio siglo, habiendo logrado imponer con éxito a la sociedad nacional un determinado orden político instaurando un gobierno autoritario y militarizado. Aquel que como ya lo dilucidamos anteriormente, se enmarco en un periodo de constantes conflictos entre 1830-1891, a través de tres guerras externas y guerras civiles: 1829-30, 1851, 1859 y 1891. En Salazar, G. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”, la violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórica popular)*, LOM Ediciones, Santiago, 2006, pp. 69-70. También Bethell, L. *Historia de América Latina, tomo 10, América del Sur 1870-1930*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 160.



gobierno y al orden, y “malos”, quienes se declaraban sus adversarios<sup>52</sup>. Así, el Gobierno vuelve a imponer el estado de sitio, siguiéndoles los allanamientos y arrestos nocturnos, la prisión, el exilio, y pesadas multas comenzaban a amenazar a los opositores políticos.

La Sociedad de la Igualdad que había reunido a los principales ideólogos del liberalismo más radical como Santiago Arcos y Francisco Bilbao, quienes planteaban la necesidad de una transformación revolucionaria de la sociedad, dando inicio a una nación de hombres libres, fue violentamente reprimida por el Gobierno, conteniendo vigorosamente las manifestaciones pública y a su vez decretando la disolución de esta, encarcelando y mandando al destierro a muchos de sus miembros. Por otra parte, y siguiendo el mismo camino ya cimentado, el 20 de abril de 1851 un levantamiento encabezado por el Coronel Pedro Urriola dejaba entre cien y doscientas personas muertas en un acto revolucionario en contra del Gobierno, esto provocó que durante la mitad del mandato de Manuel Montt, se utilizaran varios regímenes de excepción, ya sea estados de sitio y facultades extraordinarias, “desterrando, encarcelando y reprimiendo a la oposición política y clausurando o censurando a la prensa no adicta al gobierno”<sup>53</sup>.

Asimismo, el proceso que se da entre 1861-1891 comienza a debilitar progresivamente la autocracia instaurada en el periodo anterior a través de constantes reformas progresistas. No obstante, según Amunátegui para

---

<sup>52</sup>Loveman, B. y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido...*, p. 151.

<sup>53</sup>Ibídem, p. 158.

principios de 1880 aun reinaba en la opinión ilustrada de Chile, un verdadero fetichismo o idolatría por la Constitución de 1833; y según este, los políticos de la época por más liberales que eran, temían reformarla ya que creían que de este modo provocarían la anarquía<sup>54</sup>. De esta forma, Felipe Portales plantea que “si bien estos cambios constitucionales y legales del periodo liberal (1861-1891) fueron positivos, no modificaron sustancialmente el régimen autocrático”<sup>55</sup>, dejando en claro que los presidente liberales de aquella época que habían generado críticas severas al absolutismo presidencial, una vez llegados a la presidencia aplicaron rigurosamente el feroz autoritarismo que tanto habían condenado<sup>56</sup>. Así, la guerra civil de 1891 iba a convertirse en otro episodio sangriento en el conflicto sobre la naturaleza del régimen político que, por la razón y la fuerza, regiría en Chile<sup>57</sup>.

Las causas de dicha guerra fueron muy complejas. Entre ellas encontramos los conflictos sobre las políticas del salitre en el área económica. Dentro de aquellos, Hernán Ramírez Necochea plantea que los vínculos de la oposición a Balmaceda con los empresarios británicos fueron muy sólidos existiendo un apoyo de los ingleses a los promotores de la guerra. Por otra parte, el mismo autor menciona que el clero también jugó un rol importante en este conflicto, ya que este se movilizó abiertamente a favor de la oposición,

---

<sup>54</sup>Amunátegui, citado en Portales, F. *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I. Desde la conquista hasta 1925*, Catalonia, Santiago de Chile, 2011, p. 53.

<sup>55</sup>*Ibidem*, p. 54.

<sup>56</sup> Ver tema referente a la ocupación de la Araucanía en Bethell, L. *Historia de América Latina, tomo 10...*, p. 167.

<sup>57</sup>Loveman, B. y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido...*, p. 213.

manteniendo estrechos vínculos con la aristocracia y con el Partido Conservador<sup>58</sup>. De este modo, Felipe Portales arguye que el hecho de que en 1891 se haya gestado una extrema violencia entre compatriotas, responde netamente al excesivo autoritarismo de José Manuel Balmaceda, quien quiso seguir con la tradición de designar a su sucesor.

Pero, más allá del análisis de las causas de los conflictos de 1891, lo que es claro fue que lograda la victoria en las batallas de Concón y Placilla en agosto de aquel año, se declaró inmediatamente que Balmaceda y todos sus partidarios habían violado la Constitución, actuando de manera delictual. Así, los balmacedistas civiles y militares sufrieron todo tipo de represalias y persecuciones, comenzando a llenar las cárceles. Más aún, en 1891 fue publicada una lista donde se identificaba a reos militares y presuntos culpables de crímenes en contra del Estado, sometiéndolos a procesos criminales en los tribunales.

De esta manera, dentro de las atrocidades cometidas por los vencedores, volvemos a encontrar, las torturas, fusilamientos, simulacros de fusilamientos, saqueos en las casas de los vencidos, destierros y exilios. Y al afán de llevar acabo amnistías, la persistencia de panfletos y rebeliones organizadas precariamente por parte de balmacedistas entre 1892 y 1894, provocaron la dictación de medidas represivas por parte del Gobierno.

---

<sup>58</sup> Ramírez Necochea, E. *Obras escogidas volumen 1: Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, historia del movimiento obrero en Chile*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2007, pp. 199-209.

### **2.3- La República Parlamentaria (1891-1925): El surgir de los movimientos obreros y las matanzas como mecanismos de represión.**

Es necesario partir evidenciando tras lo expuesto en el subcapítulo anterior, que durante el Gobierno de Balmaceda la violencia y represión también estuvo presente, exactamente en la década de 1880 cuando se constituye un significativo proletariado salitrero y portuario en el Norte Grande<sup>59</sup>, y a su vez el inicio del proceso de industrialización que se comenzó a gestar en aquel lugar después de la Guerra del Pacífico. Se origina de esta manera, una serie de huelgas y protestas, las cuales terminaron disueltas de manera violenta por las fuerzas armadas, quedando así centenares de heridos.

Asimismo, y con la aparición y aumento significativo de los movimientos obreros, la última década del siglo XIX estuvo marcada por los constantes conflictos sociales. Además, para este periodo se comienzan a consolidar los partidos políticos, que si bien, aún representaban a los diversos intereses oligárquicos, quizás con la excepción del Partido Democrático, se introduce un clima político-cultural que va a desembocar en el pluralismo y futuras posibilidades de la representación de los sectores medios y populares<sup>60</sup>. No

---

<sup>59</sup> Para mayor información sobre el disciplinamiento y el control social hacia los sectores populares ver León, M. Discurso modernizador y control social en la provincia de Ñuble (1848-1900), en Cáceres, J. (Ed.) *Experiencias de historia regional de Chile: Tendencias historiográficas actuales*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, Valparaíso, 2008; Goicovic, I. Construcciones discursivas y mecanismos de disciplinamiento social. Angol, 1900-1920, en Cáceres, J. (Ed.) *Experiencias de historia regional de Chile: Tendencias historiográficas actuales*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, Valparaíso, 2008; y Illanes, M. A. Azote, Salario y Ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817.1850). *Revista Proposiciones*, n°19, (1985).

<sup>60</sup>Portales, F. *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I...*, p. 129.

obstante aquello, en el año 1898 el diario *El Porvenir* proclamaba que no se debería permitir a ningún partido político representar a las clases bajas. De esta manera, se consolida en la oligarquía nacional una visión despectiva de los sectores medios, populares e indígenas. Por consiguiente, evidenciamos claramente que luego de la derrota de Balmaceda en 1891 se afianza en el país una república oligárquica que estableció un régimen parlamentario quitándole casi todo el poder real al Presidente de la República. Así, entre 1891 y 1924, las respuestas más frecuentes que encontraron las fuerzas sociales de la época a sus demandas fueron la represión policial y militar de parte de los gobiernos.

En resumidas cuentas, tanto la República autocrática como la oligárquica que la sucedió, mantuvieron una fachada claramente democrática, pero en la práctica expresaban un pleno dominio autoritario y oligárquico. Por lo tanto, “cuando los grupos o personas críticas del sistema amenazaban de algún modo su carácter elitista –buscando darles contenidos efectivos a los derechos y libertades formales establecidos– la maquinaria de poder utilizaba todos los mecanismos de cooptación o represión necesarios para conjurar el peligro”<sup>61</sup>. De esta forma, cuando los mecanismos suaves no funcionaban, la oligarquía no dudaba en aplicar los medios represivos, incluyendo las matanzas que tiñeron de rojo y tristeza las primeras décadas del siglo XX.

Los movimientos obreros como ya se dilucidaron, comienzan a tener mayor participación en este periodo y según Fernando Ortiz Letelier, una de las

---

<sup>61</sup>Ibídem, p. 160. (Los paréntesis son del autor).

fechas significativas fue el primero de mayo en Valparaíso en 1892. No obstante, según este autor, es en 1900 cuando “regularmente se empezará a celebrar mítines el primero de mayo e irán adquiriendo cada vez más importancia; la celebración no se circunscribirá a Santiago y Valparaíso, sino que se extenderá a los centros más poblados del país”<sup>62</sup>. Y durante los siete primeros años del siglo XX son múltiples las protestas que comienza a efectuar el proletariado chileno. Pero, ¿Cuáles son las demandas de estos? Las huelgas según Ortiz se suceden por las más diversas causas, entre ellas encontramos: mejoramientos de los salarios, incluyendo el pago de las horas extras; jornadas de trabajo de ocho horas; abolición de las multas, de las fichas; defensa de los cesantes, de los dirigentes obreros; descanso dominical; entre otras<sup>63</sup>.

Ortiz Letelier narra que al día siguiente de un mitin se comenzaron a promover los desórdenes, y aquellos fueron el desenlace de la huelga de 1903 en Valparaíso. Las bajas de este cruel episodio se evidenciaban en 8 oficiales y 20 soldados con heridas entre las fuerzas militares; los huelguistas por su parte acusaban el fallecimiento de 30 obreros y más de 200 heridos. De esta forma, en su represión a las huelgas el Gobierno no dudaba en emplear y justificar el recurso de las armas, dejando con ello numerosos obreros muertos y centenares de heridos. A la matanza de 1903 en Valparaíso le sucedieron la de Santiago en 1905, Antofagasta en 1906 y, particularmente, la de Iquique en

---

<sup>62</sup> Ortiz Letelier, F. *El movimiento obrero en Chile (1891-1919)*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2005, p. 127.

<sup>63</sup>Ibidem, pp. 128-129.

1907. La oligarquía justificaba de manera plena las matanzas y a su vez manipulaba las informaciones de prensa disminuyendo la cantidad de muertos, de la misma forma, el Gobierno anunciaba números completamente inferiores de muertos y heridos en cada una de las matanzas, por ejemplo, en las manifestaciones de 1906 en Antofagasta algunas fuentes indican un total de 50 o 150 muertos dependiendo de cada una de ellas, los heridos una cifra muy superior. En cambio, el Gobierno dio el comunicado oficial de 9 muertos y 83 heridos<sup>64</sup>.

Pero sin duda la mayor de las masacres ocurrida en la primera década del siglo XX que da cuenta de la dura violencia ejercida hacía el pueblo chileno y que tuvo efectos devastadores para el movimiento obrero por muchos años, fue la de diciembre de 1907, en Iquique. Esta afectó a los obreros del salitre, quienes aunque poseían un salario superior a los demás, no lograban soportar las horribles y crudas condiciones, no sólo de trabajo, sino también de vida. Estos decididos a manifestarse resolvieron marchar desde las salitreras hasta la ciudad de Iquique el domingo 15 de diciembre, llegando alrededor de unas 10 mil personas, entre ellas, los obreros, sus mujeres y niños, quienes se comportaron de manera pacífica. Esta huelga afectaba profundamente la económica nacional y podía ser peligrosa para el orden público, por tal motivo, el Gobierno intentó de alguna forma persuadir a los huelguistas planteando una resolución de 8 días de parte de los patrones para solucionar y satisfacer las

---

<sup>64</sup>Portales, F. *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I...*, 186.

necesidades de los obreros. Rechazada esta propuesta y el Gobierno viendo fracasar su engaño inicial optó rápidamente por la vía coercitiva, decidido a emplear la más dura violencia si las amenazas no resultaban, argumentando que la fuerza pública debe hacer respetar la orden cueste lo que cueste.

Nunca se podrá saber con exactitud la cantidad de muertos en aquel día. De cualquier forma, bien lo dice Felipe Portales, este hecho constituye una de las más grandes matanzas ocurridas en tiempos de paz<sup>65</sup>. Según algunos autores, se cree murieron cerca de 2 mil personas. No obstante aquello, la cifra oficial entregada por el Gobierno entre muertos y heridos no superó los 140.

La represión y violencia durante este periodo no sólo fue aplicada al movimiento obrero. Quienes sufrieron más sostenidamente la represión en aquellos años fueron los grupos anarquistas, debido a dos puntos principalmente: en primer lugar, por mantener una postura confrontacional hacia los gobiernos, y en segundo término, por el mayor poder de convocatoria dentro de los sectores obreros y artesanos. La postura de estos grupos ante las elites oligárquicas y el Estado fue muy drástica, la prensa se mantuvo en un carácter incendiario buscando el rompimiento de la clase capitalista que gobernaba. Por consiguiente, el Gobierno justificaba su actuar violento ante ellos argumentando que estos querían y deseaban trastornar el orden social existente.

La era parlamentaria descrita desde una óptica de la violencia y represión, iniciada en 1860 y reafirmada después de la Guerra Civil de 1891

---

<sup>65</sup>Ibíd., pp. 187-196.



comenzaba su decaimiento en las elecciones presidenciales de 1920 tras la victoria del “León de Tarapacá, Arturo Alessandri Palma, seguido de un pronunciamiento militar en 1924, una nueva Constitución en 1925 y de inestabilidad política hasta los 1930”<sup>66</sup>. No obstante aquello, la represión y violencia no cesaron, agudizándose para mediados de la década de 1950 bajo el contexto de la Guerra Fría y la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional. Por su parte, Gabriel Salazar manifiesta que a comienzos del siglo XX chileno encontramos dos estructuras claras de dominación: en primer lugar, la represión a los para ese entonces denominados “rotos alzados”, aplicada con éxito entre 1903-1907 a través de las constantes masacres anteriormente descritas, y que según el autor, llevó a estos “rotos alzados” a reconocer por mientras, cuál era el sitio que les correspondía en la estructura de la sociedad chilena; y en segundo término, la propuesta de integración democrática a la ciudadanía nacional, aplicadas de forma escalonada desde el año 1910<sup>67</sup>.

#### **2.4- Golpes de Estado y Dictaduras en la primera mitad del siglo XX.**

La conspiración militar, que según Carlos Vicuña, fue muy hábil y bien organizada estalló en septiembre de 1924<sup>68</sup>. Estos buscaban reivindicar mejores condiciones profesionales y económicas hacía la institución, por tal

---

<sup>66</sup>Loveman, B. y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido...*, p. 260.

<sup>67</sup> Salazar, G. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”...*, pp. 73-74.

<sup>68</sup> Vicuña, C. *En las prisiones políticas de Chile, cuatro evasiones novelescas*, Cruz del Sur, Santiago de Chile, 1946, p. 9.

motivo efectuaron la disolución del Congreso remplazándola por una Junta Militar constituida por el general Altamirano y la expulsión del país de Alessandri. De nuevo parecía posible una guerra civil. No obstante, el 23 de enero de 1925 estalla el golpe encabezado por los tenientes-coroneles Carlos Ibáñez y Marmaduke Grove, quienes argumentaron que Altamirano había entregado el país a la oligarquía, estos permitieron volver del exilio a Alessandri y manifestaron el tutelaje militar sobre él. Así, el golpe del 25 ponía fin al periodo oligárquico-parlamentario iniciado en 1891.

No obstante aquello, la represión se hacía presente, siendo aplicada con el fin de socavar todo tipo de reunión, gritos o cantos sediciosos en lugares públicos. Asimismo, el sector nuevamente más reprimido llegando a la más extrema violencia y mortandad fue el de los trabajadores, particularmente los obreros del salitre, quienes como ya se mencionó anteriormente, habían sufrido matanzas significativas en la primera década del siglo XX. Por consiguiente, la represión no cesó después de las masacres, a esta le siguieron las persecuciones y arrestos de los líderes laborales, algunos de ellos fueron expulsados de sus ciudades juntos a sus familias, otros sufrieron las penas de varios años de relegación a distintas islas, como por ejemplo, Más Afuera –hoy llamada Alejandro Selkirk– ubicada en el archipiélago Juan Fernández, isla de Pascua, Melinka y Navarino, entre otras. Más tarde Alessandri conmuta esas penas y relega a estos detenidos a una relegación de tres años o menos a la

ciudad de Castro en el extremo sur de Chile. De esta manera, los destierros, censuras, vejámenes y prisiones, les quitó toda esperanza a la población civil<sup>69</sup>.

Dos años más tarde en 1927 el para ese entonces Ministro del Interior Carlos Ibáñez del Campo buscaba imponer un gobierno fuerte y justo reprochando a la Cámara de Diputados, argumentando que esta rendía homenaje de adhesión hacia los comunistas, y que estos últimos incitaban a los obreros a la sublevación del orden público. Las declaraciones y actos del propio Ibáñez estuvieron marcadas por un carácter fundamentalmente anticomunista y antianarquista, allanando casas y sedes centrales de todas las organizaciones y federaciones de trabajadores de este tipo, sacando por la fuerza a los líderes y trabajadores quienes después del arresto fueron mantenidos en prisiones militares, cuarteles y barcos de guerra. Por su parte, los líderes y parlamentarios del Partido Comunista también fueron perseguidos y encarcelados, y en marzo de ese mismo año fue declarado ilegal. A los allanamientos y persecuciones se agregaron las destituciones de jueces y ministros que habían acogido recursos de amparo a favor de los perseguidos por Ibáñez<sup>70</sup>.

Una vez en la Presidencia, Ibáñez organizó la represión que había desencadenado en febrero de 1927, aplicando mecanismos de vigilancia, control y disciplinamiento social. De esta forma, es creada la institución de

---

<sup>69</sup> *Ibíd*em, p. 23.

<sup>70</sup> Portales, F. *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938*, Catalonia, Santiago de Chile, 2010, pp. 75-78.

Carabineros de Chile tras la fusión de la policía fiscal y comunal con el Cuerpo de Carabineros. Pero la tarea represiva central estuvo a cargo de la Sección Político-Social e Informaciones de la Policía de Investigaciones<sup>71</sup>, generando así una vasta red de espionajes que incluía la delación de estudiantes universitarios; gremios profesionales, ya sea de médicos, abogados, maestros, entre otros; servicios públicos, sindicatos, etc., así Jorge Rojas Flores manifestaba que toda oposición era vista como contraria a la reconstrucción nacional que buscaba el Gobierno, la cual consistía según Ibáñez, en obtener un clima de orden público.

Dentro de los mecanismos más comunes, los cuales se aplicaron desde febrero de 1927 encontramos el exilio y la relegación. Con respecto a esta última medida, volvemos a evidenciar la utilización de islas, como Más Afuera, siendo un lugar no habitado<sup>72</sup>, Isla de Pascua y localidades al extremo sur. Rojas Flores menciona que ambos mecanismos fueron masivos entre febrero y marzo de aquel año, siendo afectadas más de 300 personas a lo largo de todo el país<sup>73</sup>. Y a quienes se les terminaba su periodo de relegación, seguían siendo vigilados para estudiar sus conductas, manteniendo al día una lista con sus domicilios, lo que les dificultó el trabajo público y clandestino.

La salida de Ibáñez no significó el fin de los sistemas o mecanismos represivos, ya hemos ido evidenciando a lo largo de estas páginas que las

---

<sup>71</sup>Ibidem, p. 81.

<sup>72</sup>Vicuña, C. *En las prisiones políticas de Chile...*, p. 27.

<sup>73</sup>Rojas Flores, J. *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1993, p. 35.

medidas han sido prácticas comunes en el transcurso de toda nuestra historia nacional, llevadas a efecto a todo aquel que fue visto o sentenciado de opositor al Gobierno de turno y que pretendiese alterar el orden social. Por consiguiente, “desde la salida de Ibáñez, en julio de 1931, hasta las elecciones presidenciales y parlamentarias del 30 de octubre de 1932, hubo varios gobiernos interinos, un gobierno elegido; distintas juntas revolucionarias y mandatarios provisionales; conspiraciones cívico-militares, una sublevación de la Escuadra en septiembre de 1931; y un golpe de Estado que instaló una república socialista en junio de 1932”<sup>74</sup>. De esta forma, el caos político continuaba, a pesar de que los textos de historia actuales cataloguen el período que va entre 1932 y 1973 como una época netamente democrática, debido a que no hubo cambios de gobiernos fuera de las leyes constitucionales. No obstante, la ausencia de golpes de Estado no es sinónimo de democracia, la corrupción política, medidas represivas y autoritarismo siguieron vigentes en los años posteriores.

Los conflictos laborales en el campo, en las minas y en el sector urbano, estimulados por el PC, fueron socavados con medidas represivas, y de esta manera, el Gobierno entregó la facultad al Servicio de Informaciones del Ejército para que se dedicase a investigar y vigilar las actividades comunistas. En 1942 fue aprobada la Ley 7.200 que ampliaba la autoridad militar en las zonas de emergencia y bajo el Decreto 34/2245 se le otorgó al Jefe de la Plaza la facultad de poder dictar bandos. Así, bajo estos Decretos Leyes fueron

---

<sup>74</sup>Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2000, p. 11.

reprimidas las huelgas de aquellos años, siendo recordado el mitin realizado en la Plaza Bulnes que terminó con cinco muertos, entre los cuales estuvo la joven militante de las juventudes comunistas, Ramona Parra, y alrededor de setenta heridos, entre estos también hubo carabineros baleados o apedreados, así mismo, fue declarado el estado de sitio en todo el país<sup>75</sup>.

En 1946 la victoria de Gabriel González Videla llevó por primera vez a que el Partido Comunista ocupara ministerios y fuera oficialmente parte de un gobierno. No obstante, este partido fomentó la ola de sindicalización campesina y la escalada sindical fue nuevamente reprimida declarando estados de emergencia a la región carbonífera del país. El Presidente acusó al Partido Comunista de querer derrocar al Gobierno constituido y en esta coyuntura renace el proyecto de ilegalizar al partido, aprobando la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley Maldita) en 1948 que proscribió al Partido Comunista<sup>76</sup>, efectuándose las represiones policiales y militares, censuras a la prensa de izquierda, detenciones, persecuciones, encarcelamientos, destierros y relegaciones, convirtiendo a Pisagua en uno de los campos de confinamientos más duros para los detenidos comunistas. En septiembre de 1952 el ex dictador Carlos Ibáñez resultó victorioso, no obstante, la Ley Maldita no fue derogada hasta 1958.

---

<sup>75</sup>Moulian, T. *Fracturas, de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2006, p. 95.

<sup>76</sup> *Ibídem*, p. 143.

## **CAPITULO II: DE LA CRISIS POLÍTICA AL GOLPE DE ESTADO DE 1973.**

### **1- La polarización política y el ascenso de la izquierda chilena.**

La aparición de nuevos partidos y movimientos políticos, las reivindicaciones sociales, la incorporación y participación cada vez más activa de las clases populares en la vida nacional y el gradual extremismo de las posiciones doctrinales de los diferentes sectores políticos, fueron los medios que cimentaron el desarrollo político-social de la segunda mitad del siglo XX. Durante los años 60, la mayoría de las representaciones políticas comenzaron a experimentar cambios significativos, gestando nuevas ideas de desarrollo y participación social –campesinos y pobladores–. Las ideas reformistas ocuparon un lugar fundamental en las nuevas formas de hacer política de la izquierda. La derecha chilena capitalizada buscó apoyo en los Estados Unidos para poder impedir el ascenso de los partidos de izquierda que para mediados de los años 60 ya era evidente. De esta manera, la polarización iniciada a mitad del siglo XX se agudizaba aún más a medida que avanzan los años, generando una desestabilización de los partidos y una crisis política insostenible.

#### **1.1- Comienza la crisis.**

Si bien, lo medular en estos primeros capítulos es visualizar los mecanismos de represión y control social en el transcurso de la historia nacional, es muy importante para el entendimiento de lo ocurrido el día martes

11 de septiembre de 1973, analizar la efervescencia política que se había gestado a mediados del siglo XX y que se agudizó aún más en la década de 1960.

Habíamos finalizado el capítulo anterior con un breve análisis del triunfo de Gabriel González Videla y la entrada de los comunistas al Congreso. No obstante, dejamos en evidencia que esta “luna de miel” como lo ha denominado el sociólogo Tomás Moulian, tuvo una corta duración ya que en 1947 los comunistas fueron expulsados del gobierno y el radicalismo protagonizaba un drástico giro a la derecha<sup>77</sup>. Pero, ¿Cómo se puede explicar ese cambio de situación? Para Moulian, el hecho radica en que al poco tiempo de asumir la presidencia el último gobierno radical, se había desplegado una ola de huelgas, entre ellas, como ya lo habíamos evidenciado anteriormente, una larga paralización de las minas del carbón y una huelga de la locomoción colectiva. Pero eso no era todo, el drástico giro que tomó González Videla fue específicamente por la incitación de los comunistas en las respectivas huelgas. En consecuencia, la historiadora Patricia Arancibia manifiesta que el PC había jugado a dos bandas, es decir: en primer lugar siendo gobierno sólo cuando les convenía, y en segundo término, incitando al mismo tiempo a la violencia y a la insurrección<sup>78</sup>. No obstante lo anterior, no entraremos en ese debate, lo que sí es claro, es que en 1948 terminaba la década del Frente Popular en un clima

---

<sup>77</sup> Moulian, T. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende...*, p. 143.

<sup>78</sup> Arancibia, P. *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*, Fundación Libertad y Desarrollo, Santiago de Chile, 2001, p. 17.



político y social confuso, represivo y con claras formas visibles de corrupción y clientelismo estatal desde los mismos partidos políticos<sup>79</sup>.

Por su parte, transcurridos los años, el recrudecimiento de la inflación comenzaba a evidenciar la crisis del populismo ibañista. Aquella inflación que para 1952 había aumentado a un 52%, ya en 1954 excedía el 80% llegando a su punto máximo<sup>80</sup>. Sin embargo, en 1957 la inflación comenzó a bajar llegando a un 26,8%. Pero ¿a costa de qué? Del desarrollo económico y del nivel de vida de los asalariados<sup>81</sup>, del sufrimiento social debido a un gran incremento de la tasa de desempleo, seguido de los aumentos significativos de los precios de los servicios públicos y de productos de consumo básico<sup>82</sup>.

Por consiguiente, el desencanto por las gestiones de Ibáñez acentuaron la radicalización política, y el movimiento obrero formó en 1953 la poderosa CUT<sup>83</sup>, presidida por Clotario Blest. Las huelgas generales agudizaban aún más

---

<sup>79</sup> Garcés, M. *El despertar de la sociedad...*, p. 110.

<sup>80</sup> Esto obligó al Gobierno a contratar una asesoría técnica extranjera de corte norteamericana, la cual en su diagnóstico arrojó dos causas fundamentales de la inflación: por una parte el alto nivel del gasto público y en segundo término, las restricciones estatales al funcionamiento del mercado libre. Sus recomendaciones fueron: "racionalización y reorganización de la administración pública; políticas de crédito; remuneraciones limitadas, restricción al crédito, política de supresión al crédito y eliminar la política de control de precio" en Galdámez, L. *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1995, p. 601. Para Moulian, es significativo que el Gobierno que fue electo por promover medidas en pos de la defensa de los trabajadores, haya aplicado este drástico programa apoyado por la derecha, claramente siendo un programa de contenido plenamente capitalista. En Moulian, T. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda...*

<sup>81</sup> Moulian, T. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda...*, p. 168.

<sup>82</sup> Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido...*, p. 182.

<sup>83</sup> los antecedentes de la CUT, si bien radican en las viejas organizaciones obreras, como por ejemplo, el mutualismo, las sociedades de resistencia, mancomunales y gremios. Es a mediados de la década del treinta cuando los sindicatos legales se convirtieron en realidad, pudiendo distinguir tres grandes asociaciones con sus respectivas orientaciones políticas: la Federación Obrera de Chile, FOCH, comunista; la Confederación General del Trabajo, CGT, anarquista; y la Coordinadora Nacional de Sindicatos, CNS, socialista. Entre 1935-36 la alianza

la crisis del populismo y la evidente incapacidad del gobierno ibañista provocó una escalada de conflictos laborales y protestas de diversos sectores sociales, como por ejemplo la huelga campesina en Molina en 1953 y el paro nacional de 1954, hechos que tuvieron sanciones administrativas, pérdidas de empleo, como también detenciones y violencia. Un episodio significativo de la época fue la organización de una campaña de protesta por las alzas de la locomoción colectiva y el encarecimiento de la vida, liderada por la FECH a fines de marzo de 1953, cuya movilización fue violentamente reprimida por Carabineros, con saldos de muchos heridos y tres muertos. En resumen, como bien lo plantean los autores Loveman y Lira, “los años 1953-58 fueron años de polarización política, de un enfoque permanente en la lucha de clases como consigna y como realidad cotidiana frente a la inflación y el uso permanente de las dos caras de la cultura política chilena: represión legal y la concesión de miles de indultos, varias amnistías y leyes de gracia particular, [...]”<sup>84</sup>.

Para fines de la década de los cincuenta el ascenso de la izquierda reunida en el Frente de Acción Popular<sup>85</sup> (FRAP) agudizaba aún más el

---

entre comunistas, socialistas y radicales que dieron origen al Frente Popular coadyuvaron a generar la unidad sindical, que se tradujo en la formación de la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH, en diciembre de 1936. En Garcés, M. *El despertar de la sociedad...*, pp. 98, 99 y 106.

<sup>84</sup> Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido...*, p. 158.

<sup>85</sup> Los resultados de las elecciones de 1958, si bien dieron el triunfo a Jorge Alessandri, fue impresionante el 28,8% conseguido por Salvador Allende (FRAP), -en comparación al 5% de 1952- y el 20,7% de los votos a favor de la DC liderada por Eduardo Frei, superando al Partido Radical. Este aumento en ambos partidos se debió a las consignas de ambas campañas que propusieron cambios profundos en el sistema político, económico y social. Alternativas que iban a la par con la creciente demanda de cambios sociales que se gestaban en el país, demandas que se intensificaron después de 1959 con la influencia de la revolución cubana y que además trajo aparejada un aumento en las fuerzas políticas de izquierda.

conflicto político. El nuevo presidente Jorge Alessandri, el que si bien representaba a la derecha chilena, con cierta independencia buscó un equilibrio entre la planificación estatal y la iniciativa privada. Sin embargo, sus logros relativos fueron automáticamente opacados por la represión a los movimientos reivindicativos de la CUT. Por su parte, el movimiento estudiantil participante de la emergencia ya evidente en la década de 1950 tomaba mayor participación y comenzaba a formar parte en este conflicto político. De esta manera, Jocelyn-Holt argumenta que, la relativa masificación de la enseñanza universitaria transformó al estudiantado en un actor colectivo de una trascendencia política y social que las revueltas de 1968 pondrían al descubierto tanto en Europa como en América<sup>86</sup>. Siendo muchas de estas revueltas socavadas a través de la violencia y la represión.

## **1.2- La crisis política se agudiza: De la revolución en libertad a la revolución socialista.**

A mediados de la década de 1960 el conflicto político que hemos ido describiendo se comenzaba a agudizar aún más. De esta manera, en octubre de 1965, se declaró un paro indefinido que se transformó en huelga ilegal, tornándose mayormente conflictiva en el mes de noviembre con enfrentamientos entre rompehuelgas y huelguistas. Más tarde estos enfrentamientos derivaron en choques entre Carabineros y mineros, por lo que

---

<sup>86</sup> Jocelyn-Holt, A., Correa, S., Figueroa, C., Rolle, C. y Vicuña, M. *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2001, pp. 226-227.

el gobierno de Frei Montalva anunció “zonas de emergencia” a las localidades afectadas imponiendo la autoridad militar. De esta forma, durante la segunda fase de gobierno, los enfrentamientos sociales y políticos experimentaron un importante ascenso. “En especial a través de las huelgas de trabajadores, las tomas de fundos en el sector rural y las tomas de terrenos en las periferias urbanas. La reacción del Estado y de las clases dominantes no se hizo esperar. El gobierno de Frei asumió la defensa de los intereses de la burguesía y desplegó a la fuerza pública para que reprimiera a los trabajadores. De esta forma, el paro nacional convocado por la CUT en noviembre de 1967 fue violentamente reprimido por fuerzas de carabineros, resultando siete trabajadores asesinados”<sup>87</sup>.

En consecuencia, las perspectivas para una segunda presidencia de la Democracia Cristiana no parecían muy buenas. No obstante aquello, la izquierda, al tiempo que comenzaba a ganar terreno electoral, se había debilitado a causa de sus luchas internas. En agosto de 1965, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) había surgido en la Universidad de Concepción, estos adoptaron el enfoque guevarista respecto a la necesidad de una lucha armada en contra del capitalismo, insistiendo en la instauración de un sistema revolucionario al estilo cubano<sup>88</sup>. Sin embargo, muchos de los socialistas incluidos Salvador Allende, mantuvieron su mirada en la estrategia electoral por

---

<sup>87</sup> Goicovic, I. *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, Ediciones Escaparate, Concepción, 2012, p. 21.

<sup>88</sup> *Ibíd*em, pp. 19-20.

la vía democrática, al igual que los comunistas. En 1967 los socialistas se adhieren a la vía armada generando nuevas divisiones en su estructura.

Los últimos años de Frei se caracterizaron por el clima de violencia y la aguda polarización de ambos lados, y entre 1969-1970, el MIR realizaba una serie de asaltos a bancos y al mausoleo de Arturo Alessandri Palma, dando inicio a una nueva escalada de violencia, donde participaron grupos de choque de derecha, sindicalistas, pobladores y estudiantes. Por su parte, en marzo de 1969, un grupo de 11 pobladores fueron masacrados, nuevamente por Carabineros quienes hirieron a unos cincuenta más, esta vez en Puerto Montt en el contexto del desalojo de una toma de terreno en el sector de Pampa Irigoín<sup>89</sup>. En consecuencia, fue presentada una acusación constitucional contra Edmundo Pérez Zujovic, quien fuera Ministro del Interior del gobierno demócratacristiano. La acusación fue firmada por diez diputados del Partido Comunista. Este hecho ocasionó una de las más fuertes canciones de protesta de Víctor Jara, señalando como culpable a Pérez Zujovic y declinando aún más la posibilidad de una nueva presidencia para la DC, aquella que ya se había evidenciado en las parlamentarias de 1969 donde había sido derrotada. Al poco tiempo de lo ocurrido en Puerto Montt, el movimiento joven de la Democracia Cristiana decidió crear su propio partido, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y aliarse con la izquierda.

---

<sup>89</sup> Collier, S. y Sarter, W. *Historia de Chile 1808-1994*, Editorial Cambridge University Press, España, 1998, p. 279

No obstante, el historiador Gabriel Salazar plantea que la violencia política se ha dado tanto desde el Estado hacía los movimientos sociales, como de estos contra él. Sin embargo, aclara que ha predominado la noción de que la violencia política es sólo aquella que atenta contra la Ley, la Constitución y el Gobierno establecido, es decir, desde las clases populares hacía la institucionalidad. Por tal motivo, especifica que la violencia no emana de los movimientos sociales mismos, sino de algunos grupos insatisfechos con el rol institucional, como por ejemplo, los grupos “anarquistas”, “extremistas” y “subversivos” que por distintos motivos han decidido recurrir a tales medios para lograr sus objetivos<sup>90</sup>. De esta manera, entre 1959-1961 existieron algunos hechos concretos. En 1959 la marcha de los chacareros contra La Moneda, las asonadas que siguieron a las Fiestas de la Primavera en 1961, o los saqueos que a menudo han estado presentes en algunas jornadas generales de protesta. A este clima Salazar ha denominado Violencia Política Popular (VPP), afirmando que el origen de estas, en cierto modo, son espontaneas, como respuesta mecánica a la represión estatal desproporcionada. En consecuencia, ha sido recurrente en la historia del movimiento popular que las movilizaciones simples a las que se han convocado, hayan sido disueltas con métodos, como los denomina el historiador, draconianas<sup>91</sup>, resultando la respuesta de acción directa por parte de la masa popular.

---

<sup>90</sup> Salazar, G. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”...*, pp. 79-80.

<sup>91</sup> *Ibíd*em, p. 123.

Ahora bien, y retomando lo dicho en los párrafos anteriores, esta VPP descrita por Salazar, pasó de ser espontánea a organizada, aumentando esta última de forma sostenida desde el año 1967 debido a la multiplicación de acciones directas como respuesta popular extrema a crisis económicas o a grados mayores de represión. (Ver cuadro 1)

**Cuadro 1. Violencia política popular (1947-1987): Modos de origen. (Porcentajes promedios anuales por ciclo presidencial y tipo de origen)**

	GGV 47-52	CIC 53-58	JAR 59-64	EFM 65-70	SAG 71-73	APU 74-79	APU 80-85	APU 86-87	Promedio ciclos
Origen									
Organizado	39,7	53,8	54,0	71,5	54,5	63,9	65,1	68,0	58,8
Derivado	27,9	18,4	21,8	18,3	15,6	31,5	23,2	23,7	22,5
Espontáneo	32,5	27,6	16,7	10,0	29,8	4,5	11,6	8,1	17,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
NQ casos	93	65	137	218	255	111	310	122	1.311

Fuente: Salazar, G. La violencia política popular..., p. 124.

Entonces, ¿desde dónde nacen o desembocan hechos de VPP espontáneas?, Salazar lo ejemplifica de una forma sencilla, manifestando lo siguiente: “Pudo originarse en una forma determinada: un Acto en el Teatro Caupolicán. Pudo continuarse a través de una Marcha que los asistentes al Acto decidieron realizar, sin contar con autorización para ello, hacía el Centro

Cívico de la capital. Cerca del centro pudo transformarse en un Enfrentamiento, derivado de la represión iniciada por la fuerza policial sobre la marcha no autorizada de los manifestantes. El Enfrentamiento pudo hacerse (innecesariamente) cruento, cobrando algunas víctimas”<sup>92</sup>.

En consecuencia, la ola de violencia continuaba y la VPP como ya lo dijimos, pasó de espontánea a organizada con actos terroristas, secuestros, bombas y enfrentamientos entre la fuerza pública y sectores diversos. En este contexto, en junio de 1969 la dirección regional Concepción del MIR organizó y llevó a efecto una acción de castigo –golpiza y vejación– contra el periodista del diario *La Noticia de la Tarde* de Talcahuano, Hernán Osses que a través de sus columnas difamaba a los cuadros del MIR<sup>93</sup>. En respuesta la “policía política” adscrita a la Policía de Investigaciones, desplegó una intensa abatida represiva contra el Movimiento de Izquierda Revolucionaria<sup>94</sup>. Sin embargo, este último inicia un lento pero sostenido proceso de crecimiento operativo y de masas, recurriendo a las acciones armadas como asaltos bancarios y expropiaciones que pretendían recabar recursos para las tareas designadas. Acciones que fueron replicadas y seguidas en la década de los setenta por la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>93</sup> “La violencia es policial”, Revista *Punto Final*, año III, N°81, martes 17 de junio de 1969, en <http://www.blest.eu/inf/PF81.html>

<sup>94</sup> Goicovic, I. *El movimiento de izquierda revolucionaria...*, p. 23.

<sup>95</sup> Al referirnos a la VOP es necesario dejar en claro que tanto la ficha social y política de sus integrantes había revelado que, en ellos la carga de frustración y agresividad social era mayor que los jóvenes militantes de la llamada “nueva izquierda” chilena. La infancia de Ronald Ribera lo llevó a delinquir constantemente, en 1964 intentó incorporarse a la Juventud



Integrantes de la VOP fueron sentenciados culpables del hecho ocurrido la mañana del 10 de junio de 1971. En calle Hernando de Aguirre en Santiago, acertó pasar el automóvil que conducía el ex ministro del interior, Edmundo Pérez Zujovic, siendo interceptado por un automóvil desde donde bajaron cuatro individuos. Uno de ellos se acercó al auto del ex ministro y disparó una ráfaga de tiros. Pérez Zujovic murió horas después. Pero el asesino se afirmó en el vehículo dejando sus huellas dactilares en él. Fue identificado como Ronald Rivera Calderón, uno de los principales dirigentes de la VOP<sup>96</sup>. Se inicia de inmediato la cacería. Tres días después, detectives en el operativo dieron muerte a Ronald. No obstante aquello, el hecho no terminaba ahí. El día 16 de junio de 1971, otro miembro de la VOP, Heriberto Salazar, de 46 años, ingresó en el Cuartel de Investigaciones arrojando granadas contra los detectives de guardia. En la confusión, Heriberto comenzó a ametrallar hacía el interior para posteriormente hacer estallar varios cartuchos de dinamita, que llevaba amarrado en su cinturón. Junto a él, murieron tres detectives<sup>97</sup>.

Por consiguiente, con los ejemplos descritos recientemente, podemos evidenciar que la violencia política aumentaba significativamente y a su vez

---

Comunista, de la cual fue expulsado en 1967 por sus ideas provocadoras. En 1968 entró al MIR, siendo expulsado el mismo año "por extremista". Entonces fundo la VOP, inspirado en la siguiente teoría: "La subversión debe hacerse con delincuentes, porque son los únicos no comprometidos con el sistema: los obreros luchan solamente por aumentos de sueldo, y los estudiantes son pequeños burgueses jugando a la política; en el hampa está la cuna de la revolución". En Salazar, G. *La violencia política popular...*, p. 261.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, pp. 259-260

<sup>97</sup> Jocelyn-Holt, A. *et al.*, *Historia del siglo XX chileno...*, p. 269.

desembocaba en repercusiones notorias generándose una “bola de nieve” interminable de actos violentos desde ambas partes.

Por otro lado, en 1970 las elecciones no le dieron el triunfo inmediato a Salvador Allende teniendo que decidir el Congreso Pleno entre los candidatos que obtuvieron las dos más altas votación. La derecha veía una oportunidad de bloquear el acceso al gobierno del candidato marxista buscando una negociación con la Democracia Cristiana, pero pese al claro beneficio de corto plazo de la fórmula que se había establecido, esta última se negó a aceptarla, argumentando que la convertiría en un instrumento de la derecha. De esta manera, el 20 de octubre de 1970, se termina el proceso de negociación y el PDC da la orden de votar por Allende en el Congreso Pleno. Dos días después es baleado el Comandante en Jefe del Ejército René Schneider, muriendo el 25 de octubre, un día después de ser ratificado presidente el Dr. Salvador Allende<sup>98</sup>.

La coyuntura en la que asume como Primer Mandatario –noviembre de 1970– es muy difícil. La oposición manifestaba el miedo a un gobierno socialista, originando de esta manera, la campaña del terror llevada a cabo por los medios de comunicación, y apoyada por la Casa Blanca de Estados Unidos. Por su parte, la tarea del nuevo gobierno era el fortalecimiento de la organización de masas, empujar las luchas de los trabajadores y de los más

---

<sup>98</sup> Moulian, T. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda...*, pp. 237-238.

pobres. “Se abría, de esta manera un nuevo ciclo de lucha de clases en Chile”<sup>99</sup>.

Los resultados del programa generaron una euforia de las clases populares por la UP, reflejadas en las municipales de 1971 logrando casi un 50% de los votos, lo que generó una alarma automática en la oposición.

Julio Pinto resume las ideas centrales de la Unidad Popular argumentando que:

Tal como se expresó en el programa de la Unidad Popular, esta estrategia aspiraba a emplear el aparato estatal, o al menos los segmentos bajo control izquierdista, para iniciar o profundizar cambios estructurales tales como la reforma agraria, la nacionalización de las riquezas naturales y la estatización del crédito y las grandes empresas que monopolizaban la riqueza nacional, apuntando así a un reacomodo sustantivo del poder económico y social. con las clases propietarias debilitadas en su base material, y con un gobierno socialista controlando los sectores estratégicos de la economía, el gradualismo confiaba en disponer de los elementos necesarios para mejorar radicalmente el nivel de vida de las grandes mayorías desposeídas, cultivando así la fuerza electoral que paulatinamente le permitiría ir ganando los componentes estatales que aún no estaban bajo su control (especialmente el Poder Legislativo), y de esa forma acometer etapas superiores en la construcción del socialismo<sup>100</sup>.

En consecuencia, la radicalización experimentada por las luchas de clases mencionadas en párrafos anteriores, evidentemente, acentuaron el enfrentamiento político abriendo camino al desarrollo de la violencia. Uno de los episodios más tenso del periodo se produjo el día 5 de agosto de 1972, cuando

---

<sup>99</sup> Goicovic, I. *Movimiento de Izquierda evolucionaría...*, p. 28.

<sup>100</sup> Pinto, J. Hacer la revolución en Chile, en ID. (Ed.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2005, p. 29.

durante un allanamiento realizado por Carabineros en la población Lo Hermida de Santiago, un poblador resultó asesinado por efectivos policiales. Otro hecho ocurrió entre junio y septiembre de 1973, cuando fueron encarcelados, torturados y procesados, cientos de marinos antigolpistas en Valparaíso y Talcahuano<sup>101</sup>.

Es en este punto, cuando Patricia Arancibia, argumenta que las responsabilidades políticas –intentando justificar lo que sucederá con el golpe más adelante– tenían nombre y apellido, estos eran los partidos de la Unidad Popular, ya que según la autora, fueron estos lo que llamaron sistemáticamente a la violencia justificando la destrucción del orden burgués<sup>102</sup>. En contraposición, el profesor Monsálvez, menciona que el periodo que ha intentado denominar Arancibia como de “violencia política”, es más bien, de conflicto político y social. En el cual fue característico ver, como lo ha definido Gabriel Salazar, el choque de masas, ya sea entre estudiantes y fuerzas policiales, pobladores y Carabineros, enfrentamientos recurrentes con Patria y Libertad; o aquel conflicto propio de acción y reacción, por ejemplo, el caso descrito anteriormente sobre la muerte de Edmundo Pérez Zujovic.

Monsálvez lo define de la siguiente manera:

Para los partidarios de la intervención militar, la violencia política fue parte constitutiva del discurso y accionar de la izquierda chilena durante aquellos años, especialmente al momento de

---

<sup>101</sup> Goicovic, I: *Movimiento de Izquierda evolucionaria...*, pp. 31-37., y Monsálvez, D. *Agosto 1973- Proa al Golpe en la Armada: El caso Asmar-Talcahuano*, Tomé, Editorial Al Aire Libro, 2010.

<sup>102</sup> Arancibia, P. *Los orígenes de la violencia política en Chile...*, pp. 11-12.

llegar al gobierno el año 1970 y las posteriores acciones que impulsaron durante el gobierno de la Unidad Popular. Para aquellos sectores opositores y críticos al golpe militar, lo que se dio en aquel contexto histórico fueron luchas, conflictos sociales y políticos, propios de una época de cambios y transformaciones, pero no así una violencia política generalizada<sup>103</sup>.

En conclusión, el autor insiste en la distinción entre lo ocurrido antes de 1973 y pos golpe de Estado, debido a que en este último la violencia se institucionaliza. “En este sentido, no cabe confundir la agudización de las luchas sociales y políticas con la violencia política generalizada. Lo primero efectivamente ocurrió durante los 60, en particular durante su última parte, pero no así lo segundo”<sup>104</sup>.

Por último, para el golpe del 11 de septiembre de 1973 los partidarios de la línea rupturista no habían abandonado y no lo harían nunca, el campo de las proyecciones futuras y la vía armada. No obstante, no habían logrado conformar un ejército del pueblo que fuese capaz de enfrentar al ejército profesional, ya que no logró acumular una importante base de apoyo social.

## **2- El golpe de Estado y la violación de los derechos humanos.**

### **2.1- Los orígenes de la contra subversión y el plan de derrocamiento de la Unidad Popular.**

---

<sup>103</sup> Monsálvez, D. *El golpe de Estado de 1973 en Concepción: Violencia política y control social*, Editorial Universidad de Concepción, Concepción, 2017, p. 32.

<sup>104</sup> Luís Corvalan Márquez, en Monsálvez, D. *El golpe de Estado de 1973 en Concepción...*, p. 34.

En 1959 la revolución cubana liderada por Fidel Castro se convertía en la “astilla en el dedo” de los Estados Unidos, por lo que este último fomentó la Doctrina de Seguridad Nacional, transformándola en la base sustentadora del pensamiento militar, y para que esto se cumpliera instaló en Panamá en 1963 la Escuela de las Américas, aquella que tuvo sus orígenes o antecedentes en 1946 con la Escuela de Terreno Latinoamericana ubicada en el mismo lugar. La Escuela de las Américas inculcaba las ideologías anticomunistas y la nueva filosofía contrarrevolucionaria. Desde mediados de la década de los 60’s se comenzó a suministrar manuales sobre tortura. De esta manera, Estados Unidos comenzó a prestar dinero para financiar a los ejércitos latinoamericanos y capacitarlos en dicha escuela, con la idea de que estos estuviesen mejor entrenados y así se pudiesen hacer cargo de la vigilancia permanente del potencial enemigo<sup>105</sup>. Pero el origen de todas estas prácticas estuvo en la batalla desarrollada en Argelia, esta guerra gestó la sistematización de la tortura y las desapariciones.

La Guerra de Independencia de Argelia, también conocida como “Guerra de Argelia” o “Guerra de Liberación de Argelia” tuvo lugar entre 1954-1962, y fue un periodo de lucha del Frente de Liberación Nacional (FLN) contra la colonización francesa establecida en 1830. “El 1 de noviembre de 1954 se inició una vasta insurrección armada en Argelia, impulsada por el Comité Revolucionario de Unidad y Acción (CRUA), organización que agrupó a

---

<sup>105</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1: La DINA*, LOM, Santiago de Chile, 2011, pp. 13-16.

comienzos de ese año a todas las fuerzas anticoloniales locales dispuestas a luchar con armas por la independencia de su país”<sup>106</sup>. Al lado del FLN operaba el Ejército de Liberación Nacional (ELN), su organización armada. Sin embargo, estos sucesos provocaron que en 1957 los franceses adoptaran la denominada Doctrina de la Guerra Revolucionaria, aplicando la tortura y flagelaciones, a través de descargas eléctricas en genitales y otros órganos sensibles, y la inmersión en agua o atragantándolos con líquidos hasta la asfixia.

En consecuencia, estas prácticas se comenzaron a promover hacia otras latitudes, y los primeros interesados, fueron los argentinos. Por consiguiente, en 1958 un año más tarde de la implementación de estas operaciones, cadetes argentinos viajaban a Argelia a aprender dichos ejercicios con el fin de lograr el control de la sociedad y la destrucción de las fuerzas revolucionarias. Así, “en 1961, durante una misión de la Escuela de Guerra argentina en Perú, uno de los oficiales franceses propuso un curso de lucha anticomunista destinado al conjunto de las fuerzas armadas americanas”<sup>107</sup>. La iniciativa, se transformó en el primer Curso Interamericano de Lucha Antimarxista en Buenos Aires, al que asistieron gran cantidad de oficiales representantes de alrededor de 13 países de América Latina y de los Estados Unidos. Pero este último no compartió la estrecha relación entre franceses y argentino y solicitó a través del Pentágono que el gobierno francés retirara a sus asesores castrenses de Argentina. De esta forma, los franceses enviaron al comandante Aussaresses a Estados

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 31.

Unidos para formar a las fuerzas especiales y a agentes de la CIA en los secretos de la guerra antisubversiva, para que estos instruyeran a los ejércitos latinoamericanos. En 1964 los brasileños impusieron la Doctrina de Seguridad Nacional a través de un golpe de Estado contra el gobierno de Goulart, logrando convertirse en la primera manifestación exitosa de esta doctrina en América Latina.

Para mediados de la década de los 60 en Chile, Estados Unidos implementó el Plan Camelot, proyecto que contó con un presupuesto de 1,5 millones de dólares, y pretendía medir las funciones sociales, políticas y económicas del país, con el objetivo de lograr controlar y anular posibles focos de subversión.

Manuel Salazar da cuenta más claramente del propósito y de los intereses de este en la siguiente cita:

¿Cuál era el propósito del Proyecto Camelot? El proyecto pretendía aislar los factores capaces de provocar cambios revolucionarios en las naciones en vías de desarrollo en el mundo y determinar los medios de que se valen los comunistas para aprovecharse de esos factores en su afán de apoderarse del poder o fomentar una guerra como la de Vietnam.

¿Cuál es el interés del Departamento de Defensa en esta clase de trabajos? Puesto que las denominadas guerras de liberación nacional primordialmente son revueltas en las que los comunistas tratan de sacar partido del descontento que pueda existir entre la gente, en cualquier parte, el Departamento de Defensa ha apelado a los científicos sociales –aquellos que estudian el comportamiento de la gente– a fin de que presten sus conocimientos a las investigaciones en que descansen las



gestiones de asistencia militar al Departamento para la ayuda a la defensa de las naciones amigas contra un golpe comunista<sup>108</sup>.

De esta manera, fomentó la Campaña del Terror haciendo que la derecha tuviese miedo del gobierno marxista, para eso ayudó en el financiamiento de la huelga de octubre de 1972 a través de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

## **2.2- El día D y después: las Fuerzas Armadas justifican el golpe.**

El clima de tensión los días previos al golpe se agudizaba cada vez más. El sábado 8 de septiembre se había planificado un golpe que debía llevarse a cabo el lunes 10. Sin embargo, se efectuó la mañana del martes 11 de septiembre de 1973. El último discurso del Presidente Allende estuvo dirigido a los profesionales de la patria, mujeres, a la juventud, al obrero, al campesino, al intelectual y a aquellos que serán perseguidos<sup>109</sup>, manifestando que:

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrastrar ni acribillar; pero tampoco puede humillarse. Trabajadores de mi patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en

---

<sup>108</sup> *Ibíd*em, p. 48.

<sup>109</sup> Verdugo, P. *Allende, como la casa blanca provocó su muerte*, Catalonia, Santiago de Chile, 2008.

vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición<sup>110</sup>.

Al mediodía los Hawker-Hunter de la Fuerza Aérea bombardearon La Moneda. Cerca de las 13:20 se produce un cese al fuego. Comienzan a salir por puerta Morande 80 quienes hasta ese entonces habían resistido los ataques hacía el Palacio de Gobierno. No obstante, el Presidente Salvador Allende se había suicidado. De esta manera, la batalla en La Moneda aquel 11 de septiembre de 1973 había finalizado. Se iniciaba ese día el periodo de la dictadura de Pinochet. El Gobierno estaba militarmente derrotado, evidenciando la nula preparación militar de los trabajadores y de la izquierda.

Sin embargo, días después del golpe fue editado por la Secretaría General de Gobierno el Libro Blanco que denunciaba la existencia del ficticio “Plan Zeta”, un supuesto plan del gobierno de Allende que proclamaba el autogolpe, teniendo como una de las etapas principales, asesinar a los altos mandos de las Fuerzas Armadas y sus familiares. De esta manera, la derecha golpista y las Fuerzas Armadas justificaban el golpe de Estado del martes 11 de septiembre. En el mes de noviembre de 1973 fueron publicado consecutivamente en el transcurso de aquellos días, los capítulos de dicho libro<sup>111</sup> en *Diario El Sur*.

---

<sup>110</sup> Soto, O. *El último día de Salvador Allende, Crónica del asalto al Palacio de la Moneda contada por sus protagonistas*, Ediciones Santillana, S.A., Madrid, 1998, pp. 72-73., y Verdugo, P. *Allende, como la casa blanca...*, pp. 186-187.

<sup>111</sup> Ver *Diario El Sur*, viernes 2, Lunes 5, miércoles 7, jueves 8 y lunes 26 de noviembre de 1973.

En este libro se manifestaba que gran parte de los simpatizantes de Salvador Allende profesaban la mantención del gobierno a través de la vía armada. Tanto el MIR, como el mayor conglomerado de la división del Partido Socialista estaban a favor de dicha vía. El Partido Comunista por su parte indicaba, según lo argumentado en aquellas páginas, que existían dentro de este partido quienes sostuvieron la idea de que era necesario prepararse al mismo tiempo para la alternativa de la vía violenta<sup>112</sup>. El MAPU llamaba a aplastar y derrotar el golpismo, a través de la instrucción militar de las masas. De esta manera, la derecha golpista buscaba dejar en evidencia que para Allende y la Unidad Popular, fue siempre aceptable la vía armada como un camino realmente posible, pasando del poder legal al poder dictatorial.

En consecuencia, lo que estipulaba el libro, era que el autogolpe de la UP se había gestado desde el comienzo con la acumulación de armas y con el adiestramiento de milicias paramilitares como un mecanismo exigente para la sobrevivencia. Por consiguiente, era necesario que las Fuerzas Armadas tomaran el poder justificándolo en lo ya establecido, argumentando que los partidos de izquierda habían creado milicias, como por ejemplo la brigada Ramona Parra; poseían armas; adiestramiento; financiamiento; y la importancia del rol de extremistas, terroristas y guerrilleros extranjero. De esta forma, en sus

---

<sup>112</sup> Vial Correa, G. *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*, Editorial Lord Cochrane, Santiago de Chile, 1973, p. 36.

páginas se mencionaba que el denominado “Plan Zeta” buscaba imponer la dictadura del proletariado<sup>113</sup>.

### **2.3- El Terror.**

La ferocidad del golpe ocasionó un vuelco importante en la Unidad Popular, terminando por completo con el Gobierno socialista y con las esperanzas de una vida mejor. Dio paso a los 17 años de terrorismo de Estado y las constantes violaciones a los Derechos Humanos. Las rápidas operaciones efectuadas el día 11 de septiembre de 1973 dan cuenta de la planificación anticipada de la insurgencia. A los pocos días el desabastecimiento económico había terminado, milagrosamente aparecieron productos de primera necesidad en el mercado nacional, los recintos utilizados como centros de detención y tortura daban cuenta de haber sido acondicionados con anterioridad. La represión y detenciones en San Antonio se habían gestado los días previos al martes 11, por tal motivo, el exterminio en aquella localidad el día del golpe fue implacable<sup>114</sup>.

La Junta Militar a través del Banco N° 10 iniciaba la persecución de todos aquellos partidarios al gobierno de Allende creando las listas de quienes se debían presentar ante las autoridades. También se persiguió a quienes disentían de los procedimientos de la dictadura. Una mínima sospecha los conducía a los campos de concentración, donde se les flagelaba y torturaba –se

---

<sup>113</sup> *Ibíd*em, p. 55.

<sup>114</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1...*, p. 85.

acuña el concepto de detenido-desaparecido—; allanamientos de vivienda, con robo constante de pertenencias; delaciones vecinales; exilios y relegaciones<sup>115</sup>. La etapa de terror y censura llevó a la suspensión de los partidos políticos y la clausura de la prensa de izquierda. El Bando N° 29 cerraba el Congreso Nacional, algunos días más tarde se transformó en Decreto Ley. Una imagen que quedó grabada en la memoria de quienes fueron testigos de aquellos hechos fue la quema de libros de carácter marxista o sospechosos, que efectuaron los soldados. Ese mismo día se implementaba el Estado de Sitio como una forma de control hacia la sociedad.

Pero en el plano político, sabiendo lo sucedido a los partidos de izquierda, ¿Qué ocurrió con la Democracia Cristiana? En una carta enviada por Eduardo Frei a Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana el 8 de noviembre de 1973, justificaba el actuar de las Fuerzas Armadas manifestando que un gobierno como el de Allende que gobernaba con una minoría, estaba lejos de ser una democracia, por ende, era necesaria la intervención militar<sup>116</sup>. En contra parte, los DC que no apoyaron el golpe y que estuvieron siempre proclives a dialogar con la Unidad Popular – véase Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, entre otros– sufrieron las persecuciones y posteriores exilios. En consecuencia, y parafraseando a María Graciela Acuña, el golpe significó un quiebre político-social no sólo de la UP,

---

<sup>115</sup> Soto, O. *El último día de Salvador Allende...*, p. 124.

<sup>116</sup> Carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, Santiago, 8 de noviembre de 1973. En Centro de Estudios Bicentenario.

sino para toda la tradición de los partidos políticos<sup>117</sup>, en su claro afán de exterminar todo rastro marxista y la implementación del supuesto orden nacional.

La relegación a isla Dawson se convirtió en un mecanismo primordial en esta primera etapa de dictadura. Carlos Briones, ministro del Interior; Aníbal Palma, ex ministro de Educación; Clodomiro Almeyda, ministro de Relaciones Exteriores; Jaime Tohá, ministro de Agricultura, y José Tohá, ex ministro de Interior y Defensa, habían sido tomado prisioneros en sus oficinas y posteriormente trasladados al campo de concentración en Dawson. Oscar Soto, señala que en este destino les acompañó Adolfo Silva, cuyo único delito fue el ejercer de fotógrafo en la Oficina de Prensa de La Moneda. El único que escapó de este destino fue Briones, quien estuvo preso durante meses en su domicilio<sup>118</sup>. La prensa de la época –véase *Revista Vea*, *Qué Pasa* y diario *El Mercurio*– anunciaban en sus páginas que aquel lugar no era un campo de concentración, que los prisioneros estaban bien e incluso estaban mejorando sus conductas de vicios. La madera en aquel lugar era abundante y al alcance de la mano, la alimentación tiene exquisiteces que sólo costaba salir a coger aquellos mariscos. No obstante aquello, sabemos que la realidad fue diferente, ya que aquel confinamiento afectó la salud de muchos, entre ellas, la deplorable situación de José Tohá. A estas relegaciones, se agregaban las del campo de

---

<sup>117</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno*, FASIC, Santiago de Chile, 2015, p. 162.

<sup>118</sup> Soto, O. *El último día de Salvador Allende.*, pp. 137-138.

concentración Pisagua, lugar utilizado en 1948 bajo la “Ley Maldita” y el de la isla Quiriquina en la bahía de Talcahuano.

El Cardenal Silva Henríquez había liderado la lucha contra las violaciones a los derechos humanos, creando en 1973 el Comité Ecuménico de Cooperación para la Paz (Pro Paz) y más tarde, con la clausura de este, crea la Vicaría de la Solidaridad en 1976, manteniéndose como el vocero más distinguido de la defensa de los perseguidos, detenidos y torturados. Tras su jubilación en 1983, fue remplazado por el arzobispo Juan Francisco Fresno<sup>119</sup>. La iglesia a diferencia de Argentina, se convirtió en un lugar de refugio y auxilio para quienes eran catalogados como enemigos del régimen, y no sólo para ellos, sino también para sus familias. Prestaron vital ayuda a través de sus organizaciones y fomentando a las agrupaciones familiares de detenidos desaparecidos, y de relegados. Los recursos de amparo fueron frecuentes como un intento de poder salvar a los detenidos de las garras de la dictadura.

El Estadio Nacional fue habilitado y utilizado desde el mismo 11 de septiembre. En este pasaron decenas de miles de personas en los dos primeros meses de 1973. No hay certeza de cuantas fueron exactamente, pero si es posible evidenciar que varios de los soldados que custodiaron el recinto tenían familiares y amigos presos en el mismo lugar que ellos vigilaban. Las torturas, bien lo identifica la periodista Pascale Bonnefoy, comenzaban desde el ingreso al Estadio. Los militares para recibir a los detenidos creaban una especie de

---

<sup>119</sup> Loveman, B. y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido...*, p. 426.

túnel humano por donde debían pasar estos, efectuando brutales golpizas con pies, manos y culatazos, dejando a muchos de ellos con violentas fracturas. Por otra parte, no todos los detenidos llegaron al Estadio, algunos de ellos fueron fusilados en el camino<sup>120</sup>.

Los nuevos servicios de inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros fueron los encargados de realizar los interrogatorios/torturas, enviando a su personal al Estadio. La pregunta más frecuente que se les hacían a los detenidos era ¿Dónde están las armas? Acompañada siempre de brutales golpizas. El estado de muchos de los chilenos presos en el Nacional fue paupérrimo, las condiciones para dormir no eran buenas, la alimentación consistía en un desayuno pobre, almuerzo y once. Los constantes interrogatorios generaba un mal estar psicológico profundo ya que no existía la certeza de volver vivo de uno de ellos. No obstante aquello, el régimen quiso mostrar una cara distinta, y de esa forma llevó a algunos periodistas a visitar el Estadio. Sin embargo, no se les mostró en las condiciones en las que vivían dentro, ni mucho menos tener contacto directo con los detenidos. Dentro de los presos no sólo se encontraban chilenos, sino también de otras nacionalidades, como por ejemplo, bolivianos, uruguayos, brasileños, argentinos, mexicanos, etc.

Las mujeres por su parte no quedaron exentas de tales atrocidades. El trato, abuso y torturas, probablemente fue peor por la sola razón de ser mujeres

---

<sup>120</sup> Bonnefoy, P. *Terrorismo de Estadio: Prisioneros de guerra en un campo de deportes*, Ediciones Chile América-CESOC, Santiago de Chile, 2005, p. 23.



y sus captores y torturadores, hombres. Para ellas se les habilitó la sección de las piscinas olímpicas. Las torturas fueron realmente espeluznantes. La Dra. Gálvez se había convertido en la médico de las prisioneras, fue arrestada sin razón en Santiago, vejada y violentamente torturada en el Estadio Nacional. Cuenta la violencia con la que fue torturada una mujer yugoslava a la que ella prestó ayuda después del suplicio que vivió. “Con un tubo, sus torturadores le habían introducido ratas en la vagina; éstas se comieron el feto de tres meses de gestación que llevaba en su vientre”<sup>121</sup>. El efecto ocasionado con tales deplorables prácticas, no sólo dañaba el cuerpo de los y las detenidas, sino también, les ocasionó un daño psicológico irreparable.

La Junta Militar decidió crear un organismo encargado de llevar a efecto todos los mecanismos de terror. Nace la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) liderada por Manuel Contreras, quien según Manuel Salazar, desde fines de septiembre se había abocado a revisar todos los informes encontrados en las sedes de los partidos de izquierda<sup>122</sup> con el fin de mantener la mayor información e identificación de cada uno de los partidarios. Este organismo comenzó a asumir en propiedad sus nuevas funciones a mediados de octubre de 1973. Fue el encargado de dictar cursos de subversión a las distintas ramas de la policía y Carabineros. Las operaciones se llevaron a cabo a través de la creación de distintas brigadas, cada una con nombres tomados de la cultura mapuche. Con el fin de proteger sus identidades, el trabajo se efectuaba

---

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 58

<sup>122</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1...*, p. 91.

mediante claves y ocultando sus nombres con la utilización de chapas. Tuvo un rápido crecimiento y sus métodos de operaciones comenzaron a ser conocidos en todo el país y en el exterior, generando de esta manera, el terror en la sociedad.

Para efectuar los mecanismos de violación a los derechos humanos fueron habilitados algunos centros de detención: Tejas Verde en San Antonio; Londres 38; Villa Grimaldi, conocido también como cuartel terranova; Tres Álamos y Colonia Dignidad, este último ubicado en la localidad de Parral, por mencionar algunos. Muchos de los que por ahí pasaron relatan que habían sido conducidos hasta allí con los ojos vendados y que luego de entregar sus datos eran interrogados y sometidos a violentas torturas. En Londres 38 “un recinto secreto de detención y tortura ubicado en el centro de Santiago. Funcionó desde fines de 1973 hasta aproximadamente los últimos días de agosto de 1974. Llegó a tener unos sesenta detenidos que permanecían con la vista vendada, las manos amarradas, reunidos en una amplia sala desde donde eran llevados a otras dependencias para ser interrogados y torturados con diferentes tipos de flagelación”<sup>123</sup>. A menudo se escuchaba la música de Los Beatles, que apagaba los gritos de los flagelados. En este lugar, el “Guatón” Romo fue sinónimo de tortura, el miedo inundaba el lugar cuando este entraba al salón donde se encontraban los detenidos. Por su parte, en Villa Grimaldi, los agentes de la DINA maltrataban a los detenidos, pasándoles vehículos sobre sus

---

<sup>123</sup> Vergara, C. El caso de Martín Elgueta y María Inés Alvarado: El horror vivía en Londres 38. *Revista Punto Final*, n°874, 28 de abril de 2017, p. 14.

piernas, muchos de estos funcionarios tuvieron la libertad para abusar y hacer lo que querían con ellos<sup>124</sup>. En este lugar se torturó a cientos de hombres, mujeres y niños. Muchos de estos murieron a causa de los graves daños dejados a consecuencia de los brutales golpes. Otros desaparecieron para siempre. “algunas mujeres dieron a luz sin que hasta hoy (1984) se sepa del paradero de esos niños. [...] otras quedaron embarazadas por efecto de una violación”<sup>125</sup>. Centro que para muchos fue el infierno.

Dentro de los dispositivos de tortura podemos evidenciar: La “parrilla” que consistía en dar descargas eléctricas en las partes más sensibles del cuerpo; el “pau de arara”, la persona era obligada a encogerse, flexionando las piernas y abrazándolas, para posteriormente pasar una varilla entre sus rodillas y codos, aplicando descargas eléctricas; “el teléfono”, consistía en dar golpes simultáneos con las palmas de las manos en los oídos; el “potro”, colgar a las personas en una argollas con un pie y una mano, dejándolos balanceándose; el “submarino húmedo” con agua o con excremento. También fueron comunes los golpes en distintas partes del cuerpo con objetos contundentes<sup>126</sup>. La tortura pretendía ocasionar el aniquilamiento y la neutralización de los individuos, generando el terror no sólo en el detenido, sino también en la sociedad. De esta forma, logramos entender que lo que buscaba era la transformación y moldeamiento del cuerpo y las conductas a través de las relaciones de poder.

---

<sup>124</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1...*, p. 159-161.

<sup>125</sup> Geis, I. y Jiles, P. Campos de concentración: Tortura y muerte en Villa Grimaldi. *Revista Análisis*, n°86, 17 de julio de 1984, p. 30.

<sup>126</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1...*, pp. 99-101.

La primera prioridad de la DINA fue la persecución, detención y apresamientos de todos los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. La tarea principal fue la acumulación de información de este movimiento. En el cuartel general de Belgrado 11, los analistas de la Subdirección de Inteligencia Interior se encargaron de reunir todo tipo de datos, ya sea nombres, fichas de registro civil, fotografías, antecedentes policiales, etc. La Agrupación Caupolicán, dependiente en su conjunto de la DINA se dedicó a llevar a efectos los operativos de exterminio de este<sup>127</sup>. El ataque principal en contra del MIR se inició el 20 de mayo de 1974 con la detención del estudiante de Medicina, Álvaro Modesto Vallejos Villagrán, encargado de la organización Regional Santiago. Así fueron cayendo decena de miembros claves del cuadro principal del MIR, ayudados también por algunos compañeros que tras las torturas sufridas se convirtieron en delatores. El objetivo primordial fue la captura de Miguel Enríquez. Su persecución culmina cuando es abatido el 5 de octubre de 1974 en un enfrentamiento con agentes de la DINA en la comuna de San Miguel, Santiago.

Los socialistas por su parte habían estado desde mucho antes del golpe en la mira de los aparatos de inteligencia de las Fuerzas Armadas. Por tal motivo, la represión en su contra fue rápida después del 11 de septiembre. Intentando resistir a la asonada militar, muchos de ellos perecieron. “Los 26 prisioneros que se rindieron en el palacio presidencial, entre ellos 16 miembros

---

<sup>127</sup> Rebodello, J. *La danza de los cuervos, el destino final de los detenidos desaparecidos*, CEIBO, Santiago de Chile, 2012, p. 113.

del GAP, fueron asesinados en el complejo castrense de Peldehue, al norte de Santiago”<sup>128</sup>. La Caravana de la Muerte liderada por el general Sergio Arellano Stark, e integrada por varios oficiales que más tarde pasaron a pertenecer a la DINA, masacraron a lo menos 16 dirigentes socialistas de regiones. Misma suerte corrieron muchos comunistas en el intento de neutralización de su organismo, deteniendo, torturando, exiliando y relegando a la cúpula principal del partido.

El brazo extenso de la DINA ejecutó operaciones en el exterior. La madrugada del domingo 30 de septiembre de 1974 un explosivo colocado bajo el automóvil de Carlos Prats fue detonado dándole muerte. De esta manera, se pudo establecer que en los meses previos al asesinato operó en Buenos Aires una célula de la DINA integrada de aproximadamente unos 6 individuos. En Estados Unidos el martes 21 de septiembre de 1976 muere en las mismas circunstancias el ex ministro de la Unidad Popular, Orlando Letelier, junto a su ayudante estadounidense Ronni Moffitt, dejando herido al esposo de esta, Michael Moffitt. Ambos casos fueron efectuados por el agente Michael Townley quien en 1979 en referencia al asesinato de Letelier y del juicio que se le procesaba por este, manifestaba que “no me arrepiento de haberlo asesinado. De haber matado a Ronni Moffitt, si, pero de haber asesinado a Letelier, no. Él era un soldado y yo era un soldado. Dentro de su partido, por sus acciones, él

---

<sup>128</sup> Salazar, M. *Las letras del horror, tomo 1...*, p. 172.

libraba una guerra contra el gobierno de Chile”<sup>129</sup>. Los operativos efectuados en distintas partes de América Latina fueron llevados a cabo a través de la Operación Cóndor, que aglutino en un mismo medio a las dictaduras del Cono Sur.

Para fines de la década de 1970, Pinochet anunciaba que su intención era conducir a Chile a una nueva democracia. Collier agrega que la etapa siguiente puede ser denominada como la vía chilena hacia el capitalismo<sup>130</sup>. Vía que sería lograda gracias a los Chicago Boys, cuya figura clave fue Sergio de Castro y, que instauraron el modelo neoliberal en el país.

### **3- El golpe de Estado en la región del Biobío.**

El profesor Monsálvez haciendo referencia al planteamiento de Alejandra Brito, indica que la ciudad de Concepción y su entorno puede ser examinada y/o estudiada durante el transcurso del siglo XX sobre la base de 3 aspectos fundamentales y significativos para la región. En primer lugar, la fundación de la Universidad de Concepción constituyéndose en un polo cultural e intelectual importante en la zona, el segundo aspecto hace referencia con el proceso industrializador de mediados del siglo XX que provocó transformaciones sociales, económicas y urbanas, y por último, el quiebre producido por el golpe

---

<sup>129</sup> Domeyko, C. Caso Letelier, los testimonios de Townley. *Revista Hoy*, n°88, 31 de enero de 1979, p. 8.

<sup>130</sup> Collier, S. y Sarter, W. *Historia de Chile, 1808-1994...*, p.312.

militar de 1973<sup>131</sup>. Precisamente nos detendremos a analizar brevemente este último punto.

### **3.1- La mañana del martes 11 de septiembre.**

Siguiendo lo fundamentado por el profesor Monsálvez, fue el periodista James Whelan quien dio cuenta la misma mañana del martes 11 de septiembre de 1973, del rápido control que se llevó a efecto en la ciudad de Concepción, neutralizando a los altos dirigentes de la Unidad Popular, los cordones industriales y la Universidad de Concepción, sin disparar un solo tiro<sup>132</sup>. Pero ¿Por qué era tan necesario para la Junta Militar este raudo y efectivo control de la ciudad? La respuesta radica en que el Gran Concepción y la Provincia de Arauco en la región del Biobío se habían transformado durante el transcurso del siglo XX en una importante zona de izquierda, al contemplar un vasto territorio ampliamente obrero. Izquierdización que se profundizó con la llegada de la Unidad Popular al gobierno. De esta manera, fue primordial para la dictadura socavar toda señal de levantamiento en contra del régimen.

Aquella mañana se comenzaron a divisar las tanquetas, patrullas militares y muchos efectivos de Carabineros. Los Bandos Militares se escuchaban en las radios de la región. Estos pedían a la población que

---

<sup>131</sup> Monsálvez, D. Violencia y represión en un dispositivo local: Concepción, 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia y Geografía*, n°26, (2012), p. 58.

<sup>132</sup> “Entre los partidarios del gobierno depuesto predominó el desconcierto y el miedo. La poca resistencia que hubo fue esporádica, aislada, sin coordinación entre sí, y con una capacidad de fuego ineficaz frente a un ejército profesional cohesionado y, por añadidura, en pie de guerra” Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004, p. 173.

regresaran a sus casas. Mucha gente sintió miedo. El temor se apoderó de ellos, sobre todo de quienes habían participado de algún modo u otro en el Gobierno de Allende. Algunos testigos identificados en un trabajo realizado por el profesor Valdés, relatan haber visto pasar a los camiones militares con muchos civiles en dirección al Estadio Regional. Lo que sorprendió a los testigos fue ver a compatriotas con las manos en la nuca siendo custodiados por soldados. Por otra parte, personal militar pasada las 8 de la mañana comenzó a ocupar la Universidad de Concepción. Dentro de las detenciones hubo muchos estudiantes que no volvieron a aparecer<sup>133</sup>.

El general Washington Carrasco asumió como máxima autoridad. El control tanto político como militar estuvo a cargo de personal del Ejército y de la Armada, mientras que Carabineros asumió el control de las aéreas más alejadas (rurales). Los días posteriores al golpe las autoridades de la zona encabezadas por Carrasco impartieron las instrucciones a la ciudadanía con respecto de las obligaciones que se debían respetar a partir del 11 de septiembre. Así, el 17 de ese mes fueron publicados en *Diario El Sur* nueve bandos que habían sido emitidos hasta ese entonces. Bando N°1 “Situación Consumada” anunciaba que durante el gobierno de la UP se vivía en un constante caos, por ende, se justificaba el golpe como un medio de salvación nacional, teniendo ahora como máximas autoridades a la Junta Militar quienes velarían por el cumplimiento del orden público. Bando N°2 “Toque de Queda” y

---

<sup>133</sup> Valdés, M. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las voces de los testigos. *Revista Cuadernos de Historia*, n°37, 2012, pp. 173-174.



Bando N°3 “Estado de Sitio”, la ciudad –igual caso para el país– entraba en un estado de emergencia, donde se debía controlar a las personas y el no cumplimiento de estas normas significaba la detención y el traslado de los sujetos a algún recinto del “Gobierno” quedando en total arresto. Los siguientes son: Bando N°4 “Congelación de fondos”, Bando N°5 “Actividades comerciales y bancarias”, Bando N°6 “Aclaración sobre toque de queda”, Bando N°7 “Situación de empresas intervenidas”, Bando N°8 “Comunicación a jefes de servicios” y Bando N°9 “Designaciones en ENACAR”<sup>134</sup>.

Tras el golpe del martes 11, existió una minoría que pensó en resistir a la acción militar. Testigos indican que hubo un tiroteo en el centro de la ciudad detrás de la tienda Falabella, generándose enfrentamientos entre los pocos que quedaron de la UP y militares, contradiciendo de esta manera lo expuesto por el periodista Whelan quien como ya habíamos mencionado, argumentaba que el control rápido de Concepción se había efectuado sin disparar un tiro. No obstante aquello, otros testigos plantean que todo eran rumores debido a que los medios estaban intervenidos<sup>135</sup>, haciendo creer que la izquierda poseía armas para efectuar enfrentamientos y resistir a la insurrección militar. Las detenciones por su parte, no solo se efectuaron en la ciudad de Concepción, sino también en las ciudades vecinas: Talcahuano, Coronel, Tomé, Lota, Arauco, Penco y Lirquén.

---

<sup>134</sup> *Diario El Sur*, lunes 17 de septiembre de 1973, p. 7.

<sup>135</sup> Valdés, M. *El golpe de Estado del 11 de septiembre...*, p. 177.

Con respecto al ámbito universitario. A fines de 1972 el triunfo en la elección de rector de Von Plessing en la Universidad de Concepción sobre Galo Gómez, alejó lo más posible a la institución del concepto de Universidad Militante. Para ese entonces la vida universitaria estaba muy politizada y centrada en los debates públicos/nacionales. Por consiguiente, fue primordial para la Junta Militar, intervenir la universidad. Pasada las 8 de la mañana fue rodeada por efectivos del Ejército, quienes automáticamente instalaron ametralladoras en algunos de los cerros aledaños. Se ocuparon las escuelas de Periodismo, Sociología, los hogares universitarios y Radio Universidad de Concepción, posteriormente utilizada como radio de las Fuerzas Armadas hasta diciembre de 1974. *Diario El Sur* anunciaba que “las personas que a la fecha de esta resolución eran estudiantes de Sociología o Periodismo. Han dejado de tener la calidad de estudiante universitario [...]”<sup>136</sup>. Por otra parte, no se encontraron armas. Tampoco hubo resistencia armada de parte de estudiantes y funcionarios. Galo Gómez, –para ese entonces, ex vicerrector– fue arrestado<sup>137</sup> y conducido en un vehículo de la universidad. A fines de 1974 dejó el país y pasó gran parte de su exilio en México.

Las delaciones fueron recurrentes. En el recinto universitario, personal de la institución participó en la construcción y confección de las listas de empleados que debían ser arrestados. Existieron denuncias de funcionario en

---

<sup>136</sup> *Diario El Sur*, viernes 21 de septiembre de 1973, p. 1.

<sup>137</sup> Valdés, M. La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia Universidad de Concepción*, año 16 vol. 16, n°1, 2006, p. 110.

contra de otros. El régimen asumió la dirección de todas las universidades nacionales y designó los rectores delegados –mismo caso ocurrió con los alcaldes de las ciudades—. El primer rector de la Universidad de Concepción fue Guillermo González, un capitán navío que estuvo hasta julio de 1975. Todo académico y funcionario que tuvo militancia en la Unidad Popular o en el MIR fue separado/desvinculado de la institución.

### 3.2- Control represivo.

El golpe se justificó como ya lo hemos evidenciado, en la creencia de un plan que poseía la Unidad Popular. Esta llevaría a cabo el 17 de septiembre de 1973 un autogolpe, rumores que divulgaba la derecha golpista y las Fuerzas Armadas. *Diario El Sur* fue uno de los medios que sirvieron para tal divulgación manifestando que la izquierda poseía un plan para decapitar a la oposición y que se había descubierto en los días posteriores al golpe un documento donde se especificaba claramente que la izquierda tenía preparado un autogolpe para el día anteriormente señalado, agregando que en este documento existían nombres de militares que debían ser eliminados<sup>138</sup>. Bajo estos parámetros, en octubre fue detenido el abogado mirista Pedro Enríquez Barra. Se le acusaba de mantener negocios ilegales con Claudio Rivera Villalobos –este último posteriormente detenido en Quiriquina—. *El Sur* argumentaba en sus páginas que Enríquez había confesado ser partícipe junto a otras personas, del

---

<sup>138</sup> *Diario El Sur*, martes 18 de septiembre de 1973, p. 24.

denominado “Plan Zeta” en el sector de San Pedro<sup>139</sup>. Por consiguiente, el régimen comenzó los allanamientos de viviendas con el fin de encontrar todas las armas que se decía, poseían los militantes y simpatizantes de izquierda. En Chillán según publicó *Diario El Sur*, fue encontrado un gran arsenal armamentístico de supuestos grupos extremistas. Un total de 240 fueron los detenidos, de los cuales, los más altos líderes intelectuales fueron trasladados a la ciudad de Concepción y posteriormente a la isla Quiriquina<sup>140</sup>.

A mediados del mes de septiembre, diario *Crónica* informaba profusamente sobre el denominado “Plan Zeta” en la ciudad de Lota. Agregaba que ya se encontraban detenidos trece de los participantes, aparte de otros cuatros que habían sido señalados como los ejecutores intelectuales de la operación. El plan consistía, en acciones simultaneas atacando con poderosas bombas explosivas al cuartel de la Octava Comisaría, al de la Subcomisaría de Lota Alto y a los tres retenes existentes para esa fecha, como también el cuartel de Investigaciones. Misma suerte debían correr las viviendas de las personas de oposición. Estos preparativos, signaba el periódico, habían comenzado en julio, teniendo como fecha programada tanto en la zona como a nivel nacional, el lunes 17 de septiembre. El propósito regional era eliminar a lo menos unas 600 personas de la zona, entre carabineros, profesionales, militares, dirigentes políticos, etc., cuyos nombres habían sido extraídos de alguna guía telefónica. Al constituirse el Consejo de Guerra en el mes de octubre, muchos de los

---

<sup>139</sup> *Diario El Sur*, lunes 8 de octubre de 1973, p. 5.

<sup>140</sup> *Diario El Sur*, viernes 21 de diciembre de 1973, p. 8.

sujetos que fueron tildados de mentes intelectuales y participes de dicho plan fueron tomados detenidos y trasladados a distintos cuarteles donde fueron interrogados y torturados<sup>141</sup>.

Con el objetivo de eliminar toda expresión marxista y sus diversas manifestaciones y expresiones, cientos de detenidos de la ciudad fueron trasladados en primera instancia a la Cuarta Comisaria de Concepción<sup>142</sup>. Desde aquel lugar fueron trasladados a distintos centros de detención adaptados para dichas condiciones. A estos recintos llegaron personas de diferentes localidades de la región del Biobío. Estos son, Estadio Regional, que hacía el mes de octubre de 1973 poseía una cantidad de 589 detenidos; isla Quiriquina, para la misma fecha había 552 entre los cuales se cuentan mujeres y extranjeros; Cárcel Pública de Concepción, con 73 detenidos, divididos en 43 a disposición del Ejército, 17 de la Armada y 13 condenados por Consejos de Guerra; y Base Naval de Talcahuano en noviembre del mismo año, mantenía recluido a 158 detenidos<sup>143</sup>.

Un detenido en Estadio Regional da cuenta de la violencia ejercida<sup>144</sup>. Les tapaban la vista, golpeaban con manos y pies, a él lo sentaron en una silla como de circo con los ojos vendados, para posteriormente quitarle el objeto de

---

<sup>141</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...*, pp. 133-135.

<sup>142</sup> Monsálvez, D. *Violencia y represión en un dispositivo local...*

<sup>143</sup> *Ibíd.*, pp. 68-69.

<sup>144</sup> “[...] las golpizas reiteradas constituyeron el método de tortura más socorrido durante el régimen militar y, en general, el primero que se aplicó a las víctimas de la represión. [...] Las golpizas ocurrieron antes, durante y después de los interrogatorios”. Algunos de estos fueron: Golpes de pies y puños, con objetos contundentes, callejón oscuro, pisar y saltar sobre los detenidos, dejar caer el cuerpo del detenido al suelo escaleras abajo, entre otras. En Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004, pp. 256-257.

un puntapié dejándolo caer, le pedían que se volviese a sentar pero con la vista vendada no lograba encontrar la silla, por tal motivo era golpeado. Manifiesta que prácticamente habían jugado un partido con él en el suelo<sup>145</sup>. En Quiriquina el trato fue similar, los detenidos tuvieron que construir el Fuerte Rondizzoni utilizado como centro de detención. Los reclusos al momento de llegar no tenían donde dormir, por lo que tuvieron que hacerlo en el suelo y amontonados. Después de dos semanas recibieron una colchoneta. Después de un mes les pasaron un poco de tapas. Los interrogatorios efectuados en el Fuerte Borgoño en Talcahuano se llevaban a efecto con mecanismos de tortura. Muchos de los que eran llevados regresaban totalmente mal<sup>146</sup>.

Por otra parte, las humillaciones y vejámenes que describe el *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, mantuvieron como única finalidad, menoscabar la dignidad de las personas como seres humanos, hiriendo su honor, su honra y su orgullo personal. Destinados a causar daño psíquico o mental grave. Algunas de estas son: obligar a ingerir desechos orgánicos –excrementos, orina y vómitos, de humanos o animales–, además de líquidos pestilentes; Obligar al detenido a arrastrarse por el suelo en medio de burlas y golpes; obligarlos a entonar himnos o consignas políticas en medio de burlas; y algo recurrentes fue, hacer correr al detenido con la vista vendada en rutas con obstáculos, para que tropiece y caiga al suelo; entre otras. Uno de los relatos da cuenta de un hombre detenido en el mes de septiembre de 1973,

---

<sup>145</sup> Valdés, M. El golpe de Estado del 11 de septiembre..., pp. 186-187.

<sup>146</sup> ibídem, p. 187.

trasladado a la Tenencia de Contulmo. Quien al negarse a dar el paradero de sus compañeros, el teniente ordena traer excremento de las caballerizas y agua en una botella. El relato continua de la siguiente forma: “Luego me preguntan sobre lo mismo y como respondo igual, me doblan hacia atrás el cuello y golpean mi estómago e introducen excremento en mi boca. Luego echan agua para que me trague todo el contenido [...]. Así sucedió una, dos, tres, diez veces, no sé. Después me dejaron ahí, escuchando los gritos y lamentos de los otros detenidos”<sup>147</sup>.

Los organismos encargados de efectuar las detenciones y posterior traslado fueron: la Coordinadora de Inteligencia Regional (CIRE), el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), el Servicio de Inteligencia de Concepción (SIRE) aludido como el principal organismo de represión, Carabineros, Policía de Investigaciones, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y posteriormente la Central de Inteligencia Nacional (CNI) que mantuvo cuarteles donde torturó y flagelo a muchas personas, uno de ellos fue el Cuartel Bahamondes, también conocido como el cuarto de la música o el cuarto de la risa, ubicado en Pedro de Valdivia N° 710 camino a Chiguayante.

De acuerdo a los testimonios de quienes estuvieron reclusos en aquellos recintos y fueron sometidos a torturas, podemos dar cuenta de cuáles fueron los mecanismos constantemente utilizados:

---

<sup>147</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004, p. 275.

Submarino en el agua: las personas eran amarradas de pies y manos, con la cabeza hacia abajo, para luego ser sumergidos en un tambor con agua, donde permanecía por un tiempo.

Submarino en excremento: igual al anterior, pero en remplazo de agua, el tambor contenía excremento humano.

Amarrado de pies y desnudo el detenido es arrastrado por un jep por el campo de instrucción de la Base Naval.

La 'Campana': Un tarro cubre la cabeza del detenido, el que luego es golpeado, produciendo un intenso ruido.

Se introduce al detenido en un tambor con orificios el cual posteriormente se hace rodar por una colina.

Al detenido se le cuelga desnudo de un árbol con las manos amarradas durante varias horas, mientras se le golpeaba con una varilla.

Aplicación de corriente.

Abusos sexuales con las mujeres<sup>148</sup>.

En diciembre de 1973 y enero de 1974 un grupo significativo de detenidos fue liberado. 114 del Estadio Regional –quedando 302 personas en el recinto–, 23 de la Base Naval y 116 de la isla Quiriquina, sumando un total de 253. A todas ellas se les anunció que poseían una responsabilidad menor en crímenes contra la Patria y que desde ahora utilizaran el tiempo en recapacitar y obrar de buena forma. Sin embargo, debían ser sometidos a un control especial, de tal manera que su liberación fue algo condicional. Se les advirtió que su situación podría cambiar drásticamente si fuesen sorprendidos en actos sospechosos o de activismo<sup>149</sup>.

Para el periodo, además de los recintos ya mencionados, podemos evidenciar un número significativo de cuarteles utilizados para los dichos

---

<sup>148</sup> Monsálvez, D. *Violencia y represión en un dispositivo local...*, p. 69.

<sup>149</sup> *Diario El Sur*, sábado 15 de diciembre de 1973, p. 11; jueves 27 de diciembre de 1973, p. 1 y 6; viernes 4 de enero de 1974, p. 8.



interrogatorios y torturas a las que fueron sometidos muchos de los detenidos. En la Comisaría de Carabineros N°4 (actual Comisaría de Carabineros N°1) murió el Intendente de la provincia de Concepción, Fernando Álvarez Castillo, asesinado el 8 de noviembre de 1973. En el Cuartel de Investigaciones de Concepción, ubicado en calle Angol, se registró la mayor cantidad de detenidos entre los años 1973-1974, estos luego de permanecer un tiempo reclusos, eran trasladados en su mayoría al Estadio Regional o a la Base Naval de Talcahuano, en menor medida eran conducidos a la Cárcel Pública de Concepción. Otros recintos fueron: Cárcel de Bulnes; Cárcel de Chillán; Comisaría de Carabineros de Arauco; Liceo Alemán del Verbo Divino, de los Ángeles; Liceo de Hombres de Los Ángeles; entre otros (Ver Cuadro 2). Todos ellos fueron la primera parada de los detenidos antes de ser enviados al Estadio Regional, isla Quiriquina o Base Naval<sup>150</sup>.

**Cuadro 2: Algunos Centros de detención en la Región del Biobío.**

Provincia de Concepción y Arauco		Provincia de Concepción y Arauco	
Centro detención	Ciudad	Centro detención	Ciudad
Base Naval	Talcahuano	Casa de jugadores del Estadio Fco. Acosta	Talcahuano
Casa Grande	Concepción	Comisaría de Carabineros	Chiguayante
Cárcel de Concepción	Concepción	Comisaría de Carabineros	Hualpencillo
Casa en Pedro de Valdivia N°710	Concepción	Comisaría de Carabineros	Lota
Comisaría de Carabineros	Santa Juana	Comisaría de Carabineros	Penco
Cuarta Comisaría de	Concepción	Cuartel Rodríguez	Talcahuano

<sup>150</sup> Información extraída de [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com)

Carabineros Estadio Regional	Concepción	Retén de Carabineros de Lo Rojas	Coronel
Estadio El Morro	Talcahuano	Retén de Carabineros de Schwager	Coronel
Fuerte Borgoño	Talcahuano	Séptima Comisaría de Carabineros	Coronel
Inmueble frente a Playa Blanca	Lota	Comisaria de Carabineros	Arauco
Isla Quiriquina	Talcahuano		

<b>Provincia de Ñuble</b>		<b>Provincia del Biobío</b>	
<b>Centro detención</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Centro detención</b>	<b>Ciudad</b>
Cárcel de Chillán	Chillán	Cárcel de Los Ángeles	Los Ángeles
Cárcel de Quirihue	Quirihue	Casa de la Hacienda "El Morro"	A 30km de Mulchén
Comisaría de Carabineros	Coihueco	Cárcel de mujeres "El Buen Pastor"	Los Ángeles
Comisaría de Carabineros	Niblinto	Casa del fundo "Pemehue"	Mulchén
Comisaría de San Carlos	San Carlos	Casa del fundo "El Carmen"	Mulchén
Cuartel PDI	Chillán	Cuartel de Carabineros	Los Ángeles
Cárcel de Bulnes	Bulnes	Gimnasio de IANSA	Los Ángeles
Prisión de San Carlos	San Carlos	Liceo Alemán	Los Ángeles
Regimiento N°9	Chillán	Liceo de Hombres	Los Ángeles
Retén de Carabineros España	Chillán	Prisión de Yungay	Yungay
Retén de carabineros de la Pobl. Zañartu	Chillán	Regimiento N°17	Los Ángeles
Retén de Carabineros	San Nicolás	Retén de Carabinero	Antuco
Segunda Comisaría de Carabineros	Chillán	Retén de Carabineros	Santa Bárbara
Tenencia de Carretera Ñuble	Chillán	Tenencia de Carabineros	Laja
Tenencia de Carabineros	Coihueco	Tenencia de Carabineros	San Rosendo

**Fuente:** Elaboración propia con datos extraídos del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com)

### **3.3- Algunos casos de la región.**

Para 1976 la cantidad de personas desaparecidas a nivel nacional era significativa, existían alrededor de unos 383 casos, de los cuales 337 habían desaparecido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 31 de diciembre de 1975, y otros 46 ocurridos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1976. Cantidad que aumentó a más de 500 personas para fines de la década.

El día 11 de septiembre de 1973 en la ciudad de Lota se habían acelerado una serie de investigaciones que estaban basadas en antecedentes que tenía alusión a la existencia de cuadros de entrenamiento en fábrica de explosivos, efectuados con el fin de ejecutar el ya mencionado “Plan Zeta”. A través de estas investigaciones las autoridades de la época anunciaban que habían dado con el paradero de algunos cajones de madera que contenían gran cantidad de granadas, todas ellas retiradas del patio de la Municipalidad de Lota donde habrían sido enterradas. Las bombas eran fabricadas con materiales extraídos de las minas de Pilpilco, teniendo como principales participantes a personal de ENACAR, al alcalde de Lota que para ese entonces era Danilo González y el profesor Wladimir Araneda Contreras. Todos ellos juzgados por el consejo de guerra a penas que sumaban 138 años y 151 días de prisión, aparte de 541 días de relegación. No obstante, el Consejo modificaría algunos fallos, específicamente en 5 casos: “Isidoro Carrillo, Danilo González, Wladimir Araneda, Exaltación Neira y Bernabé Saavedra (el apellido correcto era

Cabrera). [...], los cinco cabecillas del Plan Zeta serían condenados a otras penas de recargo”<sup>151</sup>.

En consecuencia, corría el rumor de que a lo menos habría cuatro condenados a muerte. Rumor que a través de un comunicado oficial emitido por el departamento de Relaciones Públicas, se informaba de la decisión final del consejo de guerra. “A los reos, Danilo González, Bernabé Cabrera, Isidoro Carrillos y Wladimir Araneda se les condena a la pena de muerte como autores de los delitos de: organización de combate armado con bombas explosivas; fabricación, almacenamiento y transporte ilegal de explosivos y artefactos confeccionados con los mismos y tenencia ilegal de explosivos y bombas, todos ellos perpetrados en tiempo de guerra”<sup>152</sup>. Fueron asistidos espiritualmente y ajusticiados a las 6 de la mañana del día 22 de octubre de 1973, pasando a constituir la gran lista de desaparecidos durante el régimen cívico-militar. Exhumadas las tumbas 17 años después del fusilamiento, sus familiares dieron con sus cuerpos y pudieron sepultarlos dignamente.

Por otra parte, el mismo mes de septiembre de 1973 ocurría un hecho similar en las localidades de Laja y San Rosendo. Entre el 13 y el 16 de septiembre, 19 personas habían sido detenidas por personal de carabineros de dichos lugares y trasladadas a la Tenencia de Laja donde estuvieron retenidos hasta el 17. A partir del día 18 sus rastros habían desaparecido. Las

---

<sup>151</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...*, p. 137. Los paréntesis son de la autora.

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 139.

detenciones se habían efectuado en sus lugares de trabajo, a la salida de este –muchos de ellos pertenecían a la papelera de Laja–, en sus hogares, otros se presentaron de forma voluntaria. La gran mayoría era obrero de la papelera, otros comerciantes, estudiantes, profesores, militantes socialistas, entre otros.

A mediados de 1977, la asistente social Nelly Henríquez y la abogada Martita Worner iniciaron una investigación debido a que algunos testimonios indicaban que esas personas habían sido ejecutadas. La investigación consistió en viajar todos los fines de semana desde la ciudad de Concepción a Laja y reunirse con las 19 familias de los desaparecidos. Para tal efecto el párroco de la localidad, Félix Eicher les facilitaba un lugar en la parroquia para tales motivos. Terminado esto, la investigación dio paso a una segunda etapa que consistió en el trabajo de archivos, interrogatorios de algunos implicados, para eso, detectives conversaron con el Subcomisario de Carabineros de Laja, no obteniendo antecedentes de los desaparecidos, debido a que los libros de guardia de las fechas señaladas, habían sido incinerados por haber cumplido su periodo de archivo. Se realizaron distintas diligencias en diferentes cuarteles, regimientos, lugares de reclusión, cárceles públicas, sin resultado alguno.

Con el avanzar de la investigación se hacía más evidente que los detenidos habían sido ejecutados y hechos enterrar clandestinamente en algún lugar cercano a la ciudad de Laja. Las voces de muchas personas indicaban que las sepulturas clandestinas estaban en el cementerio de Yumbel. Efectivamente era cierto, y los cuerpos fueron exhumados en octubre de 1979,

seis años después de sus detenciones y asesinatos. Sin embargo, solo fueron encontrados 18 de los 19 ejecutados, el último fue hallado más tarde cerca del lugar donde habían sido enterrado los otros<sup>153</sup>. Ese mismo año es desmentida la tesis dada por personal uniformado, de que estos habían muerto en enfrentamientos. El caso es nuevamente reabierto en el año 2010 con continuidad hasta el 2017<sup>154</sup>.

A estos hechos relatados le siguen el Caso Quebrada Honda, donde 4 personas tras el golpe militar decidieron refugiarse en los cerros de Tomé. No teniendo con que sobrevivir deciden bajar a la casa de uno de ellos, siendo detenidos por la policía. De esta forma, fueron trasladados a la Comisaría de Tomé, donde fueron torturados, quedando grave Ricardo Barra, posteriormente llevado al hospital de la ciudad y más tarde a la Base Naval de Talcahuano, muriendo el 28 de septiembre. Los demás también fueron trasladados a la Base Naval. En octubre el Consejo de Guerra los acusó de delitos de porte de armas de fuego en tiempos de guerra, porte y ocultamiento de explosivos, y concentración para milicias paramilitares. Se les condenó a más de 20 años de cárcel, por tal motivo, regresaron a cumplirla en la ciudad de Tomé. No obstante, el 9 de octubre fueron retirados por oficiales y entregados moribundos al alcaide, este último se negó a recibirlos por el estado en el cual se encontraban. El oficial ordenó llevarlos hacia Talcahuano, pero en el camino

---

<sup>153</sup> Ver: Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción*, capítulo "El hallazgo de Yumbel", pp. 225-293., y *Revista Solidaridad*, n°79, n°80, n°81 y n°83.

<sup>154</sup> *Diario virtual* [www.lajino.cl](http://www.lajino.cl) caso Laja San Rosendo que da cuenta de la reapertura de la causa desde 2010 hasta la actualidad

fueron asesinados en Quebrada Honda. La versión de la Armada indicaba que habían sido emboscados y que los presos habían aprovechado para intentar escapar lo que obligó a tener que dispararles y asesinarlos. Años más tarde, la comisión Rettig concluyó que esta declaración no podía ser posible<sup>155</sup>.

Otros casos similares se fueron sucediendo en el transcurso de los 17 años que duró el régimen cívico-militar. La resistencia que gestaron los pobladores de Coronel, Lota, Concepción entre otras localidades, provocó el asesinato de muchos compatriotas. En la década de los 80 los casos emblemáticos fueron el asesinato del estudiante de la Universidad de Concepción, Caupolicán Inostroza durante las manifestaciones realizadas en las Jornadas de Protesta Nacional, y la inmolación de Sebastián Acevedo frente a la Catedral de Concepción en su desesperación porque la CNI liberara a sus hijos secuestrados.

De esta manera, una de las principales marcas de la dictadura chilena fue el empleo constante y sistemático de la violencia. Ya desde el mismo martes 11 de septiembre de 1973, las medidas de fuerzas se hicieron sentir en todo el país. Desde el ataque al palacio de la Moneda, las persecuciones, detenciones, asesinatos, allanamientos, exilios y relegaciones. El intento de eliminar todo rastro marxista y opositor, persiguió con sigilo al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, al Partido Comunista y al Partidos Socialista. Se habilitaron recintos para tales objetivos. En ese contexto, varios fueron los

---

<sup>155</sup> consultado de <https://resumen.cl/articulos/fusilados-quebrada-honda-verdad-justicia-memoria-> el día viernes 01-09-2017 a las 20:12.

dispositivos institucionales de represión y violencia que se hicieron presentes. En este podemos situar a los bandos militares, decretos leyes y consejos de guerra que buscaron establecer el orden público a través del control social.





### **CAPITULO III: LOS DISPOSITIVOS DE REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR.**

#### **1- Institucionalización de los mecanismos represivos.**

Para el análisis de la dictadura chilena de Augusto Pinochet, la violencia es entendida como un mecanismo o dispositivo que buscaba la construcción de un determinado orden social. Para eso era necesario de forma gradual, institucionalizar y legitimar dicha violencia y represión como una práctica netamente política, luchando por lograr el orden mediante la guerra interna del amigo-enemigo, la concepción binaria de la sociedad como ya lo habíamos establecido en capítulos anteriores. Así el régimen podría lograr el disciplinamiento de los individuos, a través de los medios de control social, interviniendo los espacios públicos, suprimiendo al sujeto a una mínima expresión, silenciando las voces, confinándolas al espacio privado y alejándolas de lo público. Pero ¿qué tipo de violencia ejerció la dictadura cívico-militar? En primera instancia, es clara la utilización de violencia física y represiva –lesiva–, aquella que pretende castigar, interiorizando el miedo en las personas a través de las torturas llevadas a cabo por organismos especializados y aplicados en los campos de concentración y recintos de detención. No obstante aquello, también es posible evidenciar la utilización de violencia simbólica y cultural –coercitiva–, que intentó persuadir a los individuos, como por ejemplo las falsas afirmaciones en la prensa, el tipo de lenguaje que se utilizó, etc., cubriendo todas la áreas de acción, ya sea desde el desarrollo económico, hasta la

educación o la religión<sup>156</sup>. Y en último término, la violencia destructiva, cuyo objetivo fue la exterminación.

En consecuencia, existen dos objetivos claros que mantuvo el régimen para establecer el supuesto orden a través de la violencia. Por un lado, encontramos la reestructuración de la economía, gestando un ordenamiento en los mercados e instaurando como consecuencia el sistema neoliberal<sup>157</sup>, y por otra parte, la reestructuración de la sociedad mediante la fabricación exhaustiva de normas que debía seguir la ciudadanía. Por consiguiente, logró establecer y dominar los procesos de legalización y criminalidad al constituirse como el poder único. Bien lo dice el profesor Monsálvez, logró de esta manera, crear leyes como instrumento para transformar las normas que eran ilegales en normas legales<sup>158</sup>, ósea, pasar de Bandos Militares a la instauración de Decretos Leyes, siendo obligatorios para todos.

Pero antes de institucionalizarse, la represión pos 11 de septiembre de 1973, operó siendo dirigida a la exterminación de los principales representantes de la izquierda nacional, es decir, a los líderes de los partidos políticos, los más altos funcionarios del gobierno de Allende, y los miembros del aparato de seguridad personal, conocidos como el Grupo de Amigos del Presidente (GAP). Sin embargo, la extensión de la represión también abarcó desde autoridades

---

<sup>156</sup> Monsálvez, D. La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política. *Revista Sociedad Hoy*, n°23, (2012), pp. 35-36.

<sup>157</sup> Moulian, T. *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*, Santiago, LOM Ediciones, 2009.

<sup>158</sup> Monsálvez, D. La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet...

regionales y locales, hasta jefes sindicales, trabajadores, obreros, y estudiantes, por mencionar algunos. En definitiva, todo aquel que se opusiera a los dictámenes del régimen o fuera sindicado de sospechoso, asegurando el control y el dominio de la población<sup>159</sup>.

La violencia entonces, según lo que hemos ido estableciendo, penetró en múltiples ámbitos de la vida cotidiana. Tanto física y simbólica tuvieron como objetivo, el disciplinamiento, sosteniendo el orden a través del terror establecido en la ciudadanía. Por tal motivo, la violencia física, se constituye como la represión misma, mientras que la simbólica, se dedicó a controlar el funcionamiento del sistema político creando normas. No obstante, es necesario aclarar que la legislación quedaba en manos de las Fuerzas Armadas y no de un poder estatal.

El profesor Monsálvez lo resume de la siguiente manera:

El proceso llevado adelante por la dictadura cívico militar del General Augusto Pinochet se enmarca y tiene su fundamento en una doble perspectiva, por una parte la represión física y por otra la persuasión, construcción de hegemonía; por ello, resulta pertinente analizar aquellos mecanismos, dispositivos de control y disciplinamiento social que buscaron reducir la actividad política, por la vía del miedo y el castigo físico, lo cual conllevó que la ciudadanía modificara sus estados de voluntad, es decir, una manipulación e instrumentalización de las subjetividades<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> Monsálvez, D. La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet..., p. 42.

<sup>160</sup> Monsálvez, D. El miedo como problema político. *Revista Tiempo y Espacio*, n°26, (2011), p. 126.

Siguiendo este mismo planteamiento, Hannah Arendt manifiesta que existe una relación muy estrecha entre poder y violencia<sup>161</sup>. Sin embargo, y quizás la distinción que puede existir entre ambas, es que el primero, además de buscar legitimarse, también aboca a la justificación, mientras que el segundo, sólo intenta encontrar la legitimidad pero alejándose del intento de justificar las prácticas efectuadas. En consecuencia, el miedo se convierte en el arma principal de esta relación, instrumentalizada por las elites, medios de comunicación, instituciones, etc., controlando y a la vez difundiendo un determinado modelo de sociedad, demarcando lo prohibido de lo permitido<sup>162</sup>. Así la dictadura fabrica e instituye una realidad propia, con normas, conductas y códigos establecidos, con el fin de fabricar individuos normalizados. Pero, ¿Quién es el enemigo en esta guerra (binaria) interna?, para el régimen, fue todo lo que amenazaba a la seguridad propia y al orden social, ósea, lo diferente, lo anormal en palabras de Foucault. Lo anormal en visión de la dictadura, ya que es evidente que lo “normal” no es para todos lo mismo, fue el régimen quien construyó su propia visión de lo que debía ser normal, violentando a quien no lo fuera. Por eso, la pregunta correcta sería, ¿lo diferente para quién?, y la respuesta claramente es para quienes ostentaban el poder.

En definitiva, la represión y la violencia, ya sea estas institucionalizadas o no, generan miedo en la sociedad, logrando a través de este mecanismo –el

---

<sup>161</sup> Arendt, H. *Sobre la violencia...*

<sup>162</sup> Monsálvez, D. *El miedo como problema político...*, p. 122.

miedo— el fácil control de los individuos y su posterior disciplinamiento. Desde aquí radica también, la importancia de los medios de comunicación, abocando a la concepción persuasiva de la violencia. Estos fueron los encargados de crear miedo para luego sacar provecho de aquello.

En una primera instancia, los medios de comunicación buscaron legitimar las acciones de las Fuerzas Armadas. Estos medios a nivel nacional fueron: *El Mercurio*, *La Segunda*, *Revista Vea* y *Revista Que Pasa*. Mientras que en el plano local encontramos: *El Sur*, dirigido especialmente a las elites regionales; *Diario Crónica*, con su lenguaje coloquial se dirigió al mundo popular; y *El Diario Color*, vinculado al Partido Comunista y al Partido Socialista, teniendo como lectores a simpatizantes de la Unidad Popular. No obstante aquello, ocurrido el golpe, este último cambió de propietarios y de línea editorial, inclinándose hacia los golpistas<sup>163</sup>. Lo medular en estos medios de prensa, fue la justificación del golpe como única salida del supuesto caos en el que estaba inmerso el país y de la posible dictadura del proletariado que la UP buscaba instaurar mediante el “Plan Zeta”, además de las exhaustivas críticas a los opositores del régimen. Al momento de analizar estos medios de comunicación, es menester evidenciar el tipo de lenguaje utilizado, ya que se pretendía instaurar en la sociedad, que el martes 11 de septiembre de 1973, se constituía como una fecha fundacional

---

<sup>163</sup> Monsálvez, D. Extremistas, enemigos, antipatriotas e indeseables: la legitimidad del golpe de Estado de 1973 en la prensa escrita de Concepción. *Revista de Historia y Geografía*, n°30, 2014.

que logró liberar a la nación de los extremistas y del régimen marxista. En palabras de Pinochet, la tarea era sanar al enfermo<sup>164</sup>.

Sin embargo, ¿Qué ocurrió con las constantes violaciones de los derechos humanos? ¿Cómo actuó la prensa de la época con respecto a dichas violaciones? De manera impresionante los medios de comunicación utilizaban todos los mecanismos a su alcance, y de esta forma, la violaciones a los DDHH fueron anunciados en sus páginas como un mero rumor proveniente de la oposición y del extranjero, específicamente desde Moscú, Cuba y México como forma de intentar desestabilizar el régimen, instaurando ideas falsas en los sujetos, haciéndoles creer que la Junta Militar recurría a tales deplorables actos.

En resumen y conclusión:

El control de los espacios de poder (y del espacio público) se convirtió en una práctica política permanente de los militares y civiles que apoyaron sus medidas; es decir, la violencia política (represión) en el espacio público pasó a constituirse en una práctica habitual durante el régimen de Pinochet. Dicha violencia política se desarrolló o transitó por dos caminos paralelos, el de facto, de hecho y la institucionalización de la violencia por medio de decretos y leyes que dieron el sustento legal a las medidas coercitivas que se desplegaron particularmente durante los primeros años<sup>165</sup>.

## **2- Bandos Militares.**

Los primeros dictámenes del régimen, mientras ocurría y posterior al golpe, fueron los bandos militares. Estos actuaron como una forma de poder

---

<sup>164</sup> Monsálvez, D. Extremistas, enemigos, antipatriotas e indeseables..., p. 7.

<sup>165</sup> Monsálvez, D. La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet..., p. 46.

institucionalizar la violencia política, es decir, la primera expresión que manifestó la dictadura al intentar crear e implementar una determinada legalidad en su actuar. Parafraseando a Garretón, se trataba de militares que tenían más que claro que debían de algún modo u otro reprimir, desarticular y depurar toda expresión que se constituyera en el discurso predominante<sup>166</sup> del gobierno de Allende, una especie de renovación, o mejor aún, una refundación de la sociedad. El objetivo primordial entonces, era lograr imponer el disciplinamiento a través de este tipo de mecanismos –bandos militares y decretos leyes–.

Sin embargo, antes de adentrarnos en este dispositivo cabe dejar en claro ¿Qué son los bandos militares? Para Garretón es un mandato, una orden suprema que se constituye como ya lo evidenciamos, en la primera expresión de controlar y normalizar a la población, y además la primera expresión de poder absoluto del régimen, destruyendo la institucionalidad democrática e instaurando una acorde a los parámetros de un régimen totalitario y dictatorial. Estos actuaban como constitución, como ley, como norma de conducta<sup>167</sup>, es decir, la voluntad inmediata del poder que debía tener como finalidad, impartir órdenes. No obstante, los bandos no se pueden dictar en cualquier momento, para eso debe existir tiempo de guerra<sup>168</sup>, abarcando desde la misma guerra

---

<sup>166</sup> Garretón, M., Garretón, R. y Garretón, C. *Por la fuerza sin la razón, análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*, LOM, Santiago de Chile, 1998, p. 13.

<sup>167</sup> Ídem.

<sup>168</sup> Barros, R. *La junta militar, Pinochet y la Constitución de 1980*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

declarada como también el estado de sitio por ataque extranjero o por conmoción interna. En consecuencia, estos se convirtieron en uno de los principales mecanismos de control social y a su vez en los primeros dispositivos punitivos que buscaron legitimar el poder militar.

Durante el transcurso del día martes 11 de septiembre los bandos se fueron sucediendo consecutivamente, anunciados por las radios nacionales y dirigidos específicamente a eliminar y aniquilar al supuesto enemigo interno, en este caso, a todos los partidos de la Unidad Popular y el MIR. También a través de estos se comunicaron quienes serían las más altas autoridades nacionales y locales. En el caso de la región del Bío-bío, el decreto ley N°4 indicaba que el general de brigada Washington Carrasco era designado a cargo de la provincia de Concepción y Arauco, mientras que las de Talcahuano y Tomé quedaban supeditadas al mando del contralmirante Jorge Paredes Wetzer<sup>169</sup>. No obstante, los bandos tuvieron una corta duración, pero una efectividad robusta. A través de estos se expone lo que se debe y no debe hacer, manifestando que existe la posibilidad de juzgar a quienes no cumplan dichos dictámenes, convirtiéndose en reglas de comportamiento de tipo general y específico, como por ejemplo el toque de queda.

A la designación de autoridades, se agrega la intervención de las Juntas de Vecinos; suspensión de actividades universitarias, en el caso de la Universidad de Concepción, esta quedó suspendida por 10 días; la disolución

---

<sup>169</sup> Monsálvez, D. *Los bandos militares en Concepción y Talcahuano, disciplina militar y disciplinamiento social*, Ediciones ESCAPARATE, Concepción Chile, 2014, p. 25.



de agrupaciones, partidos políticos, juntas vecinales; listas de presentación de personas ante las autoridades; censura de la prensa; delaciones y fusilamientos, por mencionar algunos.

En resumen, la función que debían cumplir los bandos mantuvo como primera tarea, la destrucción de la institucionalidad democrática, la represión a los partidos del gobierno derrocado, la normalización del funcionamiento económico y la consolidación del liderazgo político militar de Augusto Pinochet. Para eso requería de una importante institucionalidad que sirviera como medio de legitimidad, como una guía para los militares en su actuar y por último como un mecanismo por el cual se informara a la sociedad del nuevo accionar. Sin embargo, para lograr legitimar el régimen y todas las acciones que esto conllevó, ya sea controlar y normalizar a la población, primero fue primordial darle la justificación necesaria al golpe en sí. Logrado esto, se procedió a extender indefinidamente el tiempo de emergencia, guerra o crisis, es decir, como bien lo manifiesta Garretón, generar la conversión de un gobierno militar en un régimen netamente dictatorial<sup>170</sup>.

De esta forma, los primeros bandos militares que dictó la Junta Militar el día 11 de septiembre, fueron publicados el día 26 de dicho mes en el diario *La Prensa de Santiago*<sup>171</sup>. Algunos de estos consistieron en intentar reprimir todo

---

<sup>170</sup> Garretón, M., *et al. Por la fuerza sin la razón...*, p. 17.

<sup>171</sup> No obstante, el lunes 17 de septiembre de 1973 aparecieron en *Diario El Sur*, los primeros nueve bandos militares para la región del Biobío. Se anunciaba que “las autoridades de Gobierno en esta provincia, encabezadas por el general Washington Carrasco Fernández, han impartido instrucciones a la ciudadanía respecto de la obligaciones que deben respetar a partir del martes 11 de septiembre [...]”. Los bandos emitidos hasta ese entonces hacían alusión a lo

levantamiento de resistencia, advirtiendo a la población que no se dejase llevar por supuestos activistas nacionales y extranjeros que incitaban a la violencia. Asimismo, el bando N°1 anunciaba que quienes intentasen sabotear las actividades nacionales, de empresas y fábricas, serían sancionados de la forma más drástica posible, en el lugar mismo de los hechos. Discurso que denota una paradoja en el accionar, ya que en aquel primer bando se evidencia claramente que el castigo para quienes no cumplan lo establecido, la sanción sería aplicar la violencia, ahora bien, si revisamos el bando N° 3 sobre activistas, en referencia a extranjeros, cito textual “que estos últimos entiendan que en este país no se aceptan actitudes violentistas, debiendo por esto, deponer cualquier actitud extremista”<sup>172</sup>.

La justificación del golpe quedó reflejada en el bando N°5 que depuso al Gobierno de la Unidad Popular, manifestando que este había incurrido en graves ilegitimidades al quebrantar los derechos fundamentales de la libertad de expresión, derecho de huelga y derecho en general –nuevamente una paradoja, ya que el régimen fue mucho más drástico en suprimir dichas libertades—. Asimismo, aquel bando anunciaba que la UP había quebrantado la unidad nacional fomentando la lucha de clases, y primordialmente, que todos los antecedentes consignados eran suficientes para concluir que estaba en

---

siguiente: Bando N° 1, Situación Consumada, N° 2 Toque de queda, N° 3 Estado de Sitio, N° 4 Congelación de fondos, N° 5 Actividades comerciales y bancarias, N° 6 Aclaración sobre toque de queda, N° 7 Situación de empresas intervenidas, N° 8 Comunicación a jefes de servicio, N° 9 Designaciones en ENACAR.

<sup>172</sup> Garretón, M., *et al. Por la fuerza sin la razón...*, p. 58.

peligro la seguridad interna y externa del país, que el Gobierno de Allende nos estaba llevando al camino de una anarquía<sup>173</sup>.

La Junta Militar advertía a la población a través de estos, que toda persona que estuviese ofreciendo resistencia a un nuevo Gobierno debía atenerse a las consecuencias. Las listas de quienes debían entregarse y presentarse ante las autoridades estuvo anunciado en el bando N°10 y 19. En aquellas aparecieron los nombres, hora y lugar donde debían asistir, además de las consecuencias que podían tener si no cumplían con lo dispuesto por la Junta. Por su parte el bando N°15 aplicaba la censura de los medios de prensa y anunciaba aquellos que tenían autorización para seguir emitiendo, entre estos últimos estaban el diario *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*<sup>174</sup>.

En la región del Biobío el mantenimiento del orden interno quedaba bajo estricta responsabilidad de las Fuerzas Militares, Navales, de Carabineros e Investigaciones<sup>175</sup>. Quienes debían mantener el orden público a toda costa, reprimiendo todo acto que tendiese por cualquier medio alterarla. De esta manera, se tomaron todas las medidas posibles, a través de toques de queda, estados de sitios, suspensión de clases, entre otros. En este último punto el bando N°3 indicaba la suspensión de clases y toda actividad en la Universidad de Concepción con el fin de identificar a los actores e intentar frenar toda intención de resistencia y levantamiento en contra de las nuevas autoridades.

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, pp. 59-61.

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 68

<sup>175</sup> 9 bandos para Concepción. *Diario El Sur*, lunes 17 de septiembre de 1973, p. 7.

Por su parte, el día 12 de septiembre se manifestó bajo el mismo bando mencionado anteriormente, la normalización de las actividades industriales, comerciales, gremiales y de la producción en general para así lograr restablecer la economía. No obstante, estas actividades debían volver a la normalidad mediante la intervención del régimen, no quedaba espacio para una vuelta andar bajo los parámetros establecidos por la Unidad Popular. Para eso fue necesario bajo dictamen del bando N°9 la designación de nuevos representantes de la empresa ENACAR, nombrando nuevos Gerentes; Ingeniero en Minas; Subgerente Técnico, de Planificación y de relaciones industriales, etc.<sup>176</sup>

Siguiendo lo analizado, el bando N°21 estableció el nombramiento de personas en el sector educativo manifestando 2 puntos esenciales: “1) Que todo lo referente a Educación, constituye una preocupación primordial de la H. Junta Militar de Gobierno y su normal funcionamiento es atención preferente de esta autoridad”<sup>177</sup> en relación a la importancia que la educación ocupa como un dispositivo central de dominación, control y disciplinamiento de las personas, por lo que era de extrema urgencia pasar a lo denominado en el segundo apartado. “2) Que por razones demás conocidas ha sido necesario reestructurar la planta de profesores y personal administrativo de todos los liceos, escuelas, institutos técnicos, comerciales, diurnos y vespertinos y nocturnos del

---

<sup>176</sup> Monsálvez, D. *Los bandos militares en Concepción y Talcahuano...*, pp. 62-71.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 88.

Departamento de Concepción [...] <sup>178</sup>. Designando a las nuevas autoridades de 19 establecimientos, entre los cuales encontramos los siguientes liceos: Liceo de Hombres N°1 “Enrique Molina Garmendia, Liceo de Niñas N°1, Liceo de Hombres de Chiguayante y el Instituto Superior Tecnológico. Por su parte, los bandos N°34 y N°35 designaron las autoridades de los establecimientos de Coronel y Yumbel.

El día 20 de noviembre se designaron nuevos integrantes de los directorios de 49 juntas de vecinos de Concepción, Chiguayante y Hualqui, bajo la tarea estricta de colaborar con la supuesta reconstrucción nacional. La orden advertía que quedaban sin efecto a partir de la fecha enunciada, las funciones de los antiguos directorios de las Juntas de Vecinos con personalidad Jurídica, dando paso a la designación de las nuevas personas que estarían a cargo de ellas <sup>179</sup>. Asimismo, en las provincias de Talcahuano y Tomé se procedió a cambiar el nombre de todas las “tomas” y “campamentos” poblacionales que mantenían apelativos de personas, que según el régimen, nada habían aportado al desarrollo de nuestra patria, y que además, sólo se habían dedicado a profesar el odio y la violencia. Algunos de estos campamentos fueron: Campamento “Lenin”, que cambió su nombre por el de “Diego Portales”;

---

<sup>178</sup> Ídem.

<sup>179</sup> El martes 18 de septiembre de 1973, se da a conocer por ejemplo en *Diario El Sur*, el receso de las Juntas de Vecinos, las cuales debían volver a funcionar bajo las designaciones de nuevas personas dentro de los directorios. Además, ese día se dio a conocer el nombre del alcalde designado para la ciudad de Talcahuano, llamado Leocán Portus, y además de la nueva organización municipal. En *Diario El Sur*, 18 de septiembre de 1973, p. 17

Campamento “Fidel Castro” por Población “General Baquedano” y el Campamento “José Tohá” por el de Población “Jorge Montt”, entre otras<sup>180</sup>.

Sin embargo, es menester dejar en claro que el control y la represión no sólo quedaron supeditados a personas con nacionalidad chilena, sino también abarco a extranjeros. El bando N°15 por ejemplo manifestaba “que todos los profesores, funcionarios y estudiantes extranjeros de la universidad de Concepción, Católica de Talcahuano, Rey Balduino y Técnica del Estado, deberán presentarse a las Rectorías o Vicerrectorías a partir de hoy 26 de septiembre de 1973, [...]”<sup>181</sup>. Donde tuvieron que registrar antecedentes como pasaporte o visa, domicilio, grupo familiar, actividades que desempeñaban, como también los contratos que acreditasen el trabajo en el país. Se agregaba además, quienes no cumplan con lo anteriormente estipulado, serían detenidos y puestos en las fronteras de forma inmediata. La información fue complementada bajo el dictamen del bando N°20, extendiendo la presentación de personas a todo extranjero en general que residan en el país, o que hayan desarrollado actividades de militancia o simpatía con el antiguo gobierno derrocado.

En definitiva, de los 66 bandos que se dictaron para Concepción y Arauco, y de los 50 para Talcahuano y Lota, el profesor Monsálvez divide estos en 3 grandes grupos: en primer lugar se encuentran aquellos que conllevaron un determinado mensaje y discurso a la población. Estos mantuvieron como

---

<sup>180</sup> Monsálvez, D. *Los bandos militares en Concepción y Talcahuano...*, pp. 236-237.

<sup>181</sup> *Ibídem*, p. 78.

finalidad, informar sobre las medidas que se estaban ejecutando, persuadiendo a la ciudadanía por medio de componentes moralistas y que estos se sintieran parte de la nueva construcción de la supuesta “democracia”. En segundo orden, están aquellos que emiten un mensaje, pero acompañado muchas veces de algunas medidas punitivas. Y por último, encontramos los de carácter netamente punitivo<sup>182</sup>.

En conclusión, en esta primera etapa de la dictadura cívico-militar, los bandos se constituyeron en una importante función de normalización interna, como también de legitimidad institucional y de poder absoluto. La mano dura se hacía sentir como mecanismo de disciplinamiento para quienes ostentaban resistir a las ordenanzas militares. Asimismo, se buscaba enviar un mensaje a la ciudadanía de lo que podía ocurrir si transgredían dichos dictámenes. De esta forma, el bando N°11 indicaba las sanciones para quienes violasen el toque de queda

En consecuencia, los bandos militares pasaron a constituirse en el fundamento ideológico e institucional que sirvió de marco legitimatorio y guía, tanto para los militares como para los civiles que respaldaban las acciones de violencia llevadas adelante por las Fuerzas Armadas y Carabineros, y además, un mecanismo de indagación para una sociedad fuertemente militarizada. De esta forma, se pueden entender como los primeros dispositivos punitivos, con fuertes componentes ideológicos que buscaron legitimar la acción llevada

---

<sup>182</sup> *Ibíd*em, p. 40.

adelante por los militares y los servicios de seguridad del régimen. Por consiguiente, se hace necesario señalar que los bandos, entendidos como dispositivos de control social, tuvieron el objetivo claro de crear un clima emocional, convirtiendo una población más vulnerable y manipulable.

### **3- Decretos Leyes.**

La legitimidad, legalidad e institucionalidad que buscó imponer el régimen, no sólo quedó sujeto a la dictación de bandos militares, sino al respaldo legal de este último al decretarse como ley establecida. De esta forma, el primer decreto ley tenía que ver con lo estipulado en el primer bando militar que daba cuenta de la constitución o creación de una Junta que se encargaría de ser la nueva autoridad del régimen. Así el D.L. N°1 con fecha de publicación el día 18 de septiembre de 1973 constituía la Junta de Gobierno que asumía todo el Mando Supremo de la Nación con el compromiso de restaurar la “chilenidad”. En el artículo 2 se designaba al General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, como Presidente de la Junta<sup>183</sup>.

Con la situación de conmoción que vivía el país y con el objetivo de lograr controlar de manera rápida a la población, la Junta decidió declarar en todo el territorio de la nación el Estado de Sitio, asumiendo esta la calidad de General en Jefe de las Fuerzas que operarían en la emergencia. En consecuencia, se declaró Estado de Emergencia a las siguientes provincias:

---

<sup>183</sup> Decreto Ley N°1. Acta de Constitución de la Junta de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 11 de septiembre de 1973, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)



Provincia de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Talca, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Talcahuano, Tomé, Bío-Bío, Angol, Temuco, entre otras. Cada una con sus respectivas autoridades, por ejemplo, en Concepción y Arauco quedó a cargo el General de Brigada, Washington Carrasco Fernández; en Talcahuano y Tomé, el Contralmirante Jorge Paredes Wetzer; en el Bío-Bío, el Coronel Alfredo Rehren Pulido y en Ñuble, el Coronel Juan G. Toro Dávila<sup>184</sup>. Las cuatro provincias que dan forma a la región del Biobío.

Por otra parte, con el fin de mantener el poder y el control absoluto de la ciudadanía con fines disciplinarios, el régimen optó en esta guerra binaria en contra del supuesto enemigo interno, que en otras palabras era la izquierda nacional, la ilegalización de la Central Única de Trabajadores, mediante la cancelación de la personalidad jurídica de esta. El artículo 1° del decreto ley 12 manifestaba dicha cancelación argumentando que la CUT se había transformado “en un organismo de carácter político, bajo la influencia de tendencias foráneas y ajenas al sentir nacional, prohibiéndose en consecuencia su existencia y toda organización y acción, propaganda de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, que revelen, directa o indirectamente su funcionamiento”<sup>185</sup>. La infracción de esta sería penalizada con castigos de

---

<sup>184</sup> Decreto Ley N°4. Declara en Estado de Emergencia las provincias y departamentos que indica. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 11 de septiembre de 1973, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

<sup>185</sup> Decreto Ley N°12. Cancela personalidad jurídica de la CUT. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 17 de septiembre de 1973, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

presidio, relegación o extrañamientos mayores en cualquiera de sus grados. En consecuencia, un mes después, en octubre de 1973, se procedió a declarar ilícitos y disueltos a los partidos políticos, debido a que según el régimen, la doctrina marxista atentaba en contra de los valores libertarios; que a través de su constante lucha de clases, era incompatible con el concepto de unidad nacional a cuyo servicio estaban las Fuerzas Armadas y de Orden en el país<sup>186</sup>. En definitiva, se quería hacer creer a la población que dicha doctrina estaba orientada a la destrucción de los elementos esenciales del ser nacional, argumentos que habían quedado claro en los tres años de gobierno de Salvador Allende. Así quedaban prohibidos los partidos: Comunista, Socialista, Unión Socialista Popular (USOPO), Movimiento de Acción Popular Unitaria, Radical, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente y todas aquellas entidades, facciones, agrupaciones o movimientos que sustentaban la doctrina marxista. Sus bienes pasaron al dominio del Estado y de la Junta de Gobierno quienes los destinaron a fines que estimaban convenientes.

La violencia y represión comenzaban a institucionalizarse. La creación de la DINA al poco tiempo de ocurrido el golpe se había convertido en la organización encargada de efectuar el terror en los sospechosos y detenidos. Pero no fue hasta el 14 de junio de 1974 que dicha creación quedó legalizada bajo el decreto ley 521 como un organismo militar de carácter técnico profesional que dependía directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión

---

<sup>186</sup> Decreto Ley N°77. Declara ilícitos y disueltos los partidos políticos que señala. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 08 de octubre de 1973, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

fue la de reunir toda la información a nivel nacional de la izquierda con el propósito de producir la inteligencia que se requería para desarticular y exterminar al denominado enemigo interno<sup>187</sup>. No obstante aquello, en 1976 los atentados ocurridos en Estados Unidos que le dieron muerte a Orlando Letelier, generaron un malestar internacional que obligó al régimen al cierre de la Dirección de Inteligencia Nacional. Sin embargo, en 1977 la DINA dio paso a la creación de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) con las mismas características de su antecesora<sup>188</sup>.

Ahora bien, no sólo los mecanismos, y los organismos encargados de controlar a la ciudadanía habían quedado institucionalizados, sino también, las sanciones y castigos para quienes transgredían los bandos y decretos establecidos. De esta forma, y a modo de ejemplo, en 1980 la dictadura de Pinochet modifica algunos artículos de antiguos decretos leyes y dicta el D.L. 3168 sobre relegación administrativa. Esta agregaba al artículo 2° del D.L. 81 de 1973 los siguientes nuevos incisos: que “podrá disponerse la permanencia obligada en una determinada localidad del territorio nacional. [...] por un plazo no superior a tres meses”. Agregase también al artículo 1° del D.L. 1877 del año 1977 que lo mencionado anteriormente debía ser “mediante decreto

---

<sup>187</sup> Decreto Ley N°521. Crea la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 14 de junio de 1974, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

<sup>188</sup> Decreto Ley N°1878. Crea la Central Nacional de Informaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 13 de agosto de 1977, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

supremo firmado por el Ministro del Interior, bajo la fórmula Por orden del Presidente de la República”<sup>189</sup>.

Ahora, para aclarar aún más lo que se ha expuesto. Si bien los bandos militares, cumplieron en una primera etapa la función de dar las debidas instrucciones a la población, la Junta Militar consideró que además se requería de otro dispositivo que diera mayor sustento y proyección a las medidas que se estaban aplicando en el país. En este contexto surgen los Decretos Leyes, sustituyendo en la práctica el ejercicio legislativo que hasta el día martes 11 de septiembre de 1973 cumplía el Congreso Nacional, el cual fue clausurado por la Junta Militar tras el golpe de Estado. En consecuencia, lo que realizó la Junta fue fijar sus propias atribuciones, subordinando el ejercicio de otros poderes que mantenía el Estado a las necesidades del momento<sup>190</sup>.

El primer Decreto Ley, más allá de lo breve que fue, se convirtió en el primer mecanismo de legalidad del régimen militar. Así se encaminó progresivamente en la política de ir centralizando y coordinando las facultades para crear nuevas leyes y administrarlas, es decir, darle un sustento legal a lo que estaban haciendo. De esta manera, tanto los bandos militares como los decretos leyes, formaron parte fundamental de todo el entramado de dispositivos institucionales de la represión, en otras palabras, estos fueron creados con el objetivo de vigilar, controlar, castigar y disciplinar a la población.

---

<sup>189</sup> Decreto Ley N°3168. Sobre relegación administrativa. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago de Chile, 06 de febrero de 1980, en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl).

<sup>190</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Santiago de Chile, 2004, p. 170.

#### **4- Actas de la H. Junta de Gobierno.**

Las reuniones efectuadas por la Junta consistieron en delinear detalladamente las acciones que se debían seguir después del golpe, como forma de consolidar el poder y controlar eficazmente a la ciudadanía. De esta forma, se fueron sucediendo consecutivamente en el transcurso de los años, quedando registradas en la Actas elaboradas por cada reunión realizada. A continuación, daremos una mirada general a algunas de ellas, de las cuales emanaron algunos bandos militares y posteriores decretos leyes.

El 13 de septiembre de 1973 los miembros de la Junta Militar deciden que tendrán la libertad de tomar resolución en situaciones de emergencia, comenzando con la disolución de los partidos de izquierda; el fin a las reuniones en horarios de trabajo; mismo caso para los estudiantes, debido a que cerraron las federaciones y se les prohibió realizar huelgas y paros. El 3 de octubre el acta N°14 da cuenta de la materialización de lo anterior, ya que presentaba como decreto ley la disolución de los partidos políticos, lo cual debía efectuarse a más tardar el día jueves 4 de octubre a las 10:00 am. Por otra parte, la idea de una nueva Constitución Política del Estado ya se encontraba en funcionamiento. Se había designado al profesor universitario Jaime Guzmán para dicha labor<sup>191</sup>. En el acta N°2 de la misma fecha, se le encomienda al General de la FACH Francisco Herrera, la confección de un D.L. para la creación de una comisión sobre la situación de los prisioneros de guerra, la cual

---

<sup>191</sup> Acta N° 1 del 13 de septiembre de 1973, en [www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

debía poseer: a) la selección de quienes serían perseguidos y posteriormente detenidos; b) el tratamiento que se le daría y c) el propósito para cada uno de estos, es decir, si se les expulsaría, o se aplicaría la remisión a algún Tribunal Militar<sup>192</sup>. Se comenzaba a entretener rápidamente la idea de institucionalizar cada uno de estos mecanismos de represión, control y disciplinamiento social.

El temor de un levantamiento revolucionario de la resistencia estaba latente. Merino anunciaba que tenía conocimiento de la formación de un “Gobierno clandestino de la UP” constituido por Altamirano, Viera Gallo y Juan Enrique Vega con fecha 13 de septiembre. Seis días después en la reunión del 19 del mismo mes, se discutía la posibilidad que tenían grupos extremistas de introducir armas en el país por las costas de Lebu, específicamente por isla Mocha. El acta N°6 seguía las supuestas informaciones sobre actividades terroristas en el Sur del país. Por tales motivos, el régimen había censurado todos los medios de prensa. El 17 de septiembre se estudiaba la posibilidad de autorizar nuevamente la libertad, abocando el trabajo en investigar que diarios y radioemisoras podrían reanudar sus actividades. A partir de esto nos preguntamos ¿a qué libertad de prensa se refiere? Si solo se daría la autorización a aquellos medios proclive a la dictadura, cosa que fue así. Un ejemplo lo encontramos en el acta N° 39 del 21 de noviembre de 1973, donde se discutía la posibilidad de comprar el diario *El Clarín* por su gran alcance

---

<sup>192</sup> Acta N° 2 del 13 de septiembre de 1973, en [www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

popular, empleando el mismo nombre<sup>193</sup>. Claramente los medios de comunicación eran mecanismos eficaces para la deformación de los hechos, no por nada algunos capítulos del Libro Blanco se publicaron en el *Diario El Sur*. A propósito de dicho libro, el punto 17 del acta N°6 acordaba designar al Coronel ® Raúl Toro para que procediera a elaborar el Libro Blanco sobre el problema chileno actual y su gestación<sup>194</sup>, y así justificar con supuestos fundamentos la intervención armada.

Se acordó en algunas de estas reuniones la designación de autoridades en distintos ámbitos, como empresas, industrias, juntas de vecinos, escuelas, liceos, municipalidades, universidades, etc. El punto 7 del acta N°12 nombró a distintos Rectores de las Universidades del país. Quedando como Rector delegado de la Universidad de Chile, don César Ruiz Danyau. Se le ofreció en dicha instancia la rectoría de la Universidad Católica de Santiago al almirante Jorge Swett y al General de Carabineros Henríquez. Decisión que se rectificó en la reunión del día siguiente<sup>195</sup>.

Por su parte, el tema de la represión siempre estuvo presente en estas reuniones. En la misma acta N°12 ya mencionada, se informaba como lugar de posibles presos de guerra la isla Santa María, la que sería utilizada como campo de concentración y relegación de manera paralela a Isla Dawson e isla Quiriquina, esta última también en la región del Biobío. Mientras en el punto 12

---

<sup>193</sup>Acta N° 39 del 21 de noviembre de 1973, en [www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

<sup>194</sup> Acta N° 6 del 20 de septiembre de 1973, en [www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

<sup>195</sup> Actas N° 12 y n° 13 del 1° y 2 de octubre de 1973, en [www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

del acta N°17 se evidenciaba la manifestación de formar a la brevedad un Consejo de Guerra y un Tribunal a Cargo de los juicios de los detenidos. Para eso se necesitaba reunir cuanto antes los antecedentes para los juicios en contra de los principales inculcados por el caos sufrido en el país.

### **5- Consejos de Guerra.**

Estos, de acuerdo al artículo 81 del Código de Justicia Militar, debían ser la única instancia para poder conocer aquellos supuestos delitos que correspondían ser juzgados por la jurisdicción militar en “tiempos de guerra”. Entre sus integrantes, se encontraban un auditor designado, un número variable de vocales de diferentes graduaciones, correspondiendo la presidencia de este, al oficial de más alto rango. Los procedimientos que se llevaron a cabo tras el golpe de Estado, fueron causas fundamentalmente vinculadas con la transgresión a la Ley N° 12.927, de Seguridad del Estado, de 1958. Al General en Jefe de cada zona militar le correspondía nominar a los fiscales militares, quienes se convertían en los encargados de iniciar y sustanciar todos los procesos por los delitos cometidos dentro del territorio. Tras el dictamen de cada fiscal, se citaba y congregaba el Consejo de Guerra, en el cual se procedía a leer la acusación y oír las respectivas defensas del inculcado. No obstante, una vez que esta entidad adoptaba la correspondiente resolución del caso, debía elevarla al juez militar para su confirmación, modificación o



revocación. Por su parte, el acusado tenía una oportunidad de defenderse y dos instancias de apelación<sup>196</sup>.

De esta manera, el acto ocurrido tras el golpe convirtió a los militares nada más que en la “mano de obra barata” de los superiores intereses que estaban por sobre los del bien común. Actuaron como un ejército de ocupación intentando legitimar y legalizar a toda costa su poder absoluto, castigando a la sociedad por haber intentado romper con el sistema centenario de explotación y desigualdad social. Tomaron por la fuerza el derecho de las armas, las cuales estaban destinadas para la defensa de un ataque exterior, justificándolo en un supuesto enemigo interno. Enemigo que en palabras del para ese entonces Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, debía ser derrotado, debido a que estábamos en guerra y las consecuencias de estas eran la muerte, argumentando además, que si ellos –el enemigo interno– hubiesen obtenido la victoria, estaríamos todos muertos<sup>197</sup>.

Logrado el supuesto triunfo, se comenzaron a dictar bandos militares y decretos leyes con el objetivo claro de controlar y disciplinar a la sociedad. Un ejemplo de esto es el D.L. N°35 que aumentó cuatro horas la jornada semanal sin derecho a reajuste de los sueldos y salarios<sup>198</sup>. Por su parte, y como ya lo mencionamos anteriormente, el día 11 de septiembre la Corte Suprema de

---

<sup>196</sup> Jarufe, J. P. Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, 9 de septiembre de 2015.

<sup>197</sup> Varas, P. Golpe de Estado, consejos de guerra, Rubén Ballester y toda la historia reciente, en [www.elclarín.cl](http://www.elclarín.cl) 15 de enero de 2012.

<sup>198</sup> Varas, P., Op. Cit.

Justicia renunció a su completo derecho de ejercer su tuición sobre los Consejos de Guerra, dejando en manos de los militares dichos procedimientos, quienes promulgaron el carácter de inapelables. No obstante, es necesario rescatar a aquellos magistrados que fueron exonerados, a los que no aceptaron formar parte de estos consejos.

Siguiendo lo estipulado, *El Clarín* manifiesta que existe hoy en día documentación que demuestra la no utilización de debidos procesos y que las acusaciones formaron parte de todo un aparataje propagandístico, dejando en claro que ninguno de los acusados tuvo las instancias de poder defenderse, sólo presunción. Siendo lo único real la condena.

Aún más repudiable es a lo que hace mención la periodista Pascale Bonnefoy, quien manifiesta que la dictadura ejecutó a los condenados y luego los enjuició<sup>199</sup>. En su mayoría, los sumarios y juicios fueron por acusaciones de infracción a las leyes de Seguridad Interior del Estado y de Control de Armas, seguido de delitos como extremistas, activistas, toques de queda y actividades políticas. Pero para que quede aún más claro, Pascale menciona que de los 785 casos de muertes violentas cuya jurisdicción fue asumida por las fiscalías militares, no se habrían abierto ningún tipo de sumarios, sólo las condenas inmediatas.

No obstante aquello, de los tres libros encontrados en las investigaciones de Bonnefoy, los cuales muestran las causas del año 1973, con anotación

---

<sup>199</sup> Bonnefoy, P. Consejos de guerra, ejecutar primero enjuiciar después, en [www.archivoschile.org](http://www.archivoschile.org) 30 de marzo de 2012.

manuscrita “tiempos de guerra”, han revelado que a partir del mismo golpe se abrieron alrededor de 400 sumarios en contra de prisioneros políticos, de los cuales, casi 200 de estos pertenecían a los prisioneros del Estadio Nacional. Pero, lo más notorio es que en estos libros se encontraron los procedimientos seguidos en contra de personas ya ejecutadas o desaparecidas<sup>200</sup>.

Uno de ellos fue Ricardo Pardo Tobar, ex boina negra del Ejército y militante del MIR. Este había sido arrestado el día 10 de octubre de 1973 y llevado al Estadio Nacional. Un mes más tarde se abrió un sumario en su contra, acusándolo de “Activista”. En junio de 1974 se ordenó la suspensión de este procedimiento argumentando que el acusado se encontraba “en rebeldía”. La rebeldía de Pardo se debía a que yacía muerto en el Cementerio General. Según se indicaba en los archivos del cementerio, este había sido ejecutado en el Estadio Nacional la misma noche de su detención, como acreditaba el libro de ingreso del Servicio Médico Legal (SML)<sup>201</sup>. Este y otros casos más los podemos evidenciar en el artículo publicado por Pascale en el sitio web [archivoschile.org](http://archivoschile.org).

De esta forma, a modo de conclusión, durante la vigencia de casi todos los regímenes de emergencia que dictó la dictadura de Pinochet entraron en funcionamiento los tribunales militares en “tiempos de guerra”, quienes

---

<sup>200</sup> Bonnefoy, P. Consejos de guerra, ejecutar primero enjuiciar después... y Jarufe, J. P. Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973...

<sup>201</sup> Bonnefoy, P. Consejos de guerra, ejecutar primero enjuiciar después...

mantuvieron la facultad de aplicar los procedimientos correspondientes a cada acusado.

Ahora bien, para el cientista político Carlos Huneeus, la dictadura chilena de la década de los setenta fue una de las más violentas del Cono Sur. De esta forma, surge la pregunta sobre las causas que llevaron al empleo de tan alto nivel de violencia. Y no sólo de las primeras semanas posteriores al golpe, sino porque esta práctica se constituyó en un rasgo distintivo del nuevo orden político<sup>202</sup>.

Huneeus manifiesta que la violencia no era ni justificable ni necesaria, sino que fue el resultado de las instrucciones impartidas por los mismos militares aquel día. Por consiguiente, es necesario entender la forma en que se llevó a cabo la instauración del régimen autoritario, y quizás la justificación que se le quiso dar fue el intento de derrocar el supuesto plan estipulado en el libro blanco. No obstante aquello, la violencia no sólo fue física, sino también como ya lo hemos enunciado, tuvo su carácter simbólico, ejemplo de esto es el lenguaje que se utilizó para referirse a la derrota del supuesto enemigo, argumentando que era necesaria la “extirpación del cáncer marxista”, discurso anunciado a la voz pública, generando mayores divisiones en la población.

Este sello como lo evidencia el cientista político mencionado se hace sentir desde el mismo día 11 de septiembre de 1973. Desde el bombardeo a La Moneda hasta las políticas represivas contra la población. Varios fueron los

---

<sup>202</sup> Huneeus, C. *El régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2001, p. 78.

dispositivos institucionales que se hicieron presentes. Los ya mencionados bandos militares, decretos leyes, interrogatorios, torturas, políticas de delación, los consejos de guerra y en algunos casos el respectivo fusilamiento, el exilio y la relegación de miles de ciudadanos que fueron catalogados de peligrosos para la seguridad interior del país.

## **6- El exilio chileno**

El exilio y la relegación interna fueron otras de las formas de represión utilizada por la dictadura cívico-militar para reprimir y subyugar a gran sector de la población. Según Foucault, esta práctica se constituye en una de las primordiales de las sociedades punitivas. Por lo tanto, entendemos que no es una forma nueva de represión, sino quizás una de las más antiguas, provenientes desde la época clásica. Quedó evidenciado también en los capítulos anteriores, que tanto la relegación como el exilio se manifestaron durante toda la historia nacional. No obstante aquello, lo significativo y repudiable de lo sucedido durante el régimen militar, es que no se sabe con exactitud el número de chilenos que salieron al exilio entre 1973-1990. Cifras obtenidas por organizaciones institucionales, ONG, y la iglesia, se puede estimar que el número de exiliados políticos podría haber alcanzado a más de 200.000 o quizás un número mayor.

El impacto del exilio fue tremendo. En primer lugar ocasionó un trauma para la sociedad por su carácter violento de desarraigo y destrucción de los

grupos familiares. En segundo término, generó una merma significativa de capital humano, ósea una pérdida de profesionales, estudiantes y obreros que sustentaban el país<sup>203</sup>. En Argentina este último punto fue conocido como la fuga de intelectuales, debido a que las grandes mentes del país fueron expulsadas. En Chile, en 1974 una cantidad aproximada de 150.000 chilenos salieron por razones políticas, ya sea estos militantes y simpatizantes de la Unidad Popular, como también otros que decidieron buscar trabajo en el extranjero. Sin embargo, es necesario dejar en claro que no existen los datos exactos de la cantidad de exiliados durante el régimen de Pinochet, sino más bien es un estimado obtenido de documentos de las instituciones a cargo.

En una primera definición, se considera como exiliado a toda persona expulsada de su patria con prohibición de poder regresar. Sin embargo, esta definición resulta estrecha, ya que la realidad del exilio es más compleja y amplia. Abarca etapas como los problemas psicológicos a la llegada a un país ajeno. Para otros es un castigo dado por la expulsión, que deviene en su exclusión de su sociedad de origen, siendo condenado a no volver<sup>204</sup>. Sin embargo, un problema importante que se erige en la actualidad es la del escaso reconocimiento social, en tanto violación de los derechos humanos, siendo considerada junto con la relegación un castigo menos dañino y menos violento. Ahora bien, en otro plano, existen además diversas categorías de abandono del

---

<sup>203</sup> Rojas, C. *El exilio político chileno: la casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Americanos, mención Historia, USACH, 2013, p. 1.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 15.

país: asilo diplomático, asilo territorial, expulsión vía decreto, desde cárceles y campos de concentración, a través de organizaciones de DDHH, etc.

La trayectoria del exilio chileno y de otras latitudes se torna relevante para poder conocer los procesos históricos del siglo XX debido a que se desarrollaron en el transcurso de la Guerra Fría. Por ende, dilucidar los distintos países y regiones de acogida nos da una mirada más clara de comprensión de los polos que se enfrentaron en tal contexto de guerra, debido a que estos responden a las lógicas del conflicto global. Dentro de los países de acogida encontramos una gama muy amplia en cada uno de los distintos continentes (ver cuadro 3).

**Cuadro 3: Países que acogieron chilenos durante el exilio significativo del régimen militar (1973-1990)**

Las Américas	Europa	Medio Oriente y África	Oceanía	Asia
Argentina	Albania	Angola	Australia	China
Bolivia	Alemania (del Este)	Argelia	Nueva Zelanda	Corea
Brasil	Bélgica	Egipto		India
Canadá	Bulgaria	Israel		Vietnam
Colombia	Checoslovaquia	Libia		
Costa Rica	Dinamarca	Mozambique		
Cuba	España	Siria		
Ecuador	Finlandia	Sudáfrica		
Estados Unidos	Francia			
México	Grecia			
Nicaragua	Holanda			

Panamá	Hungría			
Perú	Inglaterra, Escocia y Gales			
Uruguay	Irlanda			
Venezuela	Italia			
	Luxemburgo			
	Noruega			
	Polonia			
	Portugal			
	Rumania			
	Rusia (Unión Soviética)			
	Suecia			
	Suiza			
	Yugoslavia			

Elaboración propia con datos obtenidos de la página web: [www.memoriaviva.com/exilio](http://www.memoriaviva.com/exilio)

La instalación del exilio chileno en el mundo puede ser explicado por alianzas entre países; relaciones personales de los individuos expulsados; razones históricas, culturales y académicas; rechazo a la Junta Militar, entre otras. Lo claro es que la ayuda provino tanto de las regiones del bloque soviético, como también de muchos países capitalistas y de otros no alineados. Un factor importante que destaca el profesor José del Pozo, es la influencia que tuvo Allende, debido a que el Gobierno de la Unidad Popular fue visto como



patriótico y nacional en su tentativa de alcanzar una “segunda independencia” cortando lazos con el capital norteamericano<sup>205</sup>.

No obstante aquello, si bien fueron bien acogidos en cada uno de los países anteriormente señalados. Uno de los mayores problemas de los exiliados fue que no estaban preparados para dejar su patria, no sabían que harían en los países de refugio, ni cuál sería la duración de su estadía en el extranjero, pasando algunos de un país a otros sin estadía clara. “Vivían entonces con un pie en el regreso, dispuestos a subir al primer avión al más mínimo indicio de cambio”<sup>206</sup>. Se evidencian entonces los sin número de problemas que conllevó ser expulsado del país, convirtiéndose en una violación clara de los derechos humanos, no necesariamente física, pero sí de carácter extremadamente psicológica. Sin embargo, acompañado al exilio, constatamos que muchos de ellos antes de ser condenados a dicho castigo, fueron detenidos y flagelados en los distintos centros de tortura que había implementado la DINA.

Juan Aedo, joven tomecino de 19 años de edad fue detenido el día 3 de octubre de 1973. Su madre relata que lo sacaron con mucha prepotencia, tirándolo al suelo y golpeándolo a las 3 de la mañana desde su casa en la localidad de Tomé. Sin saber destino alguno de su hijo, la búsqueda la llevó hasta la Base Naval en Talcahuano. Pero no fue posible saber si estaba ahí.

---

<sup>205</sup> Del Pozo, J. *Exiliados, emigrados y retornados: chilenos en América y Europa, 1973-2004*, RIL Editores, Santiago de Chile, 2006, p. 11., y Rojas, C. *El exilio político chileno...*, p. 43.

<sup>206</sup> Bolzman, C. De los europeizados a los deslocalizados: una tipología de las migraciones sudamericanas hacia Europa”, en Del Pozo, J. (Ed.), *Exiliados, emigrados y retornados: chilenos en América y Europa, 1973-2004*, RIL Editores, Santiago de Chile, 2006, p. 23.

Recién en diciembre y a través de un grupo de detenidos que fueron liberados entonces, supo que su hijo había sido relegado a la Isla Quiriquina.

Más tarde, a través de un Consejo de Guerra, fue condenado a 20 años de prisión y sacado de la Quiriquina. No se supo el destino de Juan, sus familiares lo buscaron en todas las cárceles posibles. En cada una de estas se lo negaban. Sin embargo, apareció en una lista en las inmediaciones de Chacabuco 70, donde funcionaba la cárcel pública de Concepción. Tres años estuvo detenido. Cumplido este, le conmutaron la pena de presidio por extrañamiento. El reaccionó con mucha tristeza. Su partida fue triste. Se fue a Alemania y su familia no supo más de él, hasta que en Ainavillo 520 comenzaron a juntarse un grupo de personas. En aquél lugar funcionaba el Comité para la Paz en Chile y luego el Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción. Primero se formó un grupo de señoras que se denominaron “Esperanza” y que se reunían en Angol 120. Fue de ese grupo donde surgió la idea de organizarse y crear una agrupación que luchara contra el exilio, dando sus primeros pasos a fines de 1979<sup>207</sup>.

Lo relatado anteriormente es un extracto de un caso publicado por María Eliana Vega en su libro *“no hay dolor inútil”* el cual da cuentas de las penurias que debían pasar no solo los detenidos, sino también sus familiares. Asimismo, este caso nos muestra que cada uno de los dispositivos de control y disciplinamiento que se han ido definiendo en este capítulo, no fueron aplicados

---

<sup>207</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...* pp. 537-542.

de manera individual, es decir, un detenido no sólo recibía un solo castigo, sino muchas veces tuvieron que pasar por todas las penas posibles. En este caso Juan sufrió la sanción promulgada en los bandos militares y decretos leyes respectivamente, luego la detención, relegación y por último el Consejo de Guerra que lo condenó a 20 años de prisión. No obstante aquello, luego de cumplido 3 años de presidio fue exiliado a Alemania.

Este es sólo un ejemplo concreto de lo sucedido a muchos detenidos en dictadura, los cuales además tuvieron que sortear todo tipo de violencia física en sus tiempos de reclusión.

### **7- La relegación durante la dictadura cívico-militar.**

Como ya mencionamos anteriormente, la relegación no fue un mecanismo utilizado solamente en el periodo de la dictadura estudiada. Los exilios, así como las detenciones con resultados de desaparición, han sido recurrentes a lo largo de la historia nacional<sup>208</sup>. Estas han sido utilizadas como mecanismos de control social, formando parte importante de las prácticas punitivas, aplicadas a las personas que eran consideradas –por las respectivas autoridades de la época– como peligrosas o enemigos internos de la sociedad.

Para el presente análisis, la relegación se entenderá como aquella restricción de la capacidad de traslado y movimiento que tiene una persona o bien una forma de privación de libertad que tienen determinados individuos.

---

<sup>208</sup> Loveman, B. Y Lira, E. *Las ardientes cenizas del olvido...*

Intentaremos esclarecer o estipular que la relegación que impuso la dictadura de Pinochet fue una medida de represión que vulneró los derechos humanos. Por consiguiente, es una urgencia poner sobre la palestra e incentivar a nuevos investigadores a trabajar el tema ya que hasta la fecha ha sido poco indagado producto que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación no la considero como un mecanismo de represión en sí, debido a que esta tuvo como labor fundamental establecer un cuadro lo más detallado posible sobre violaciones de los DDHH con resultados de muertes y desapariciones, y frente a esto la relegación se sitúa como una forma mucho menos grave. Por tal motivo, para nosotros es fundamental que a través de lo que se expondrá a continuación podamos ampliar el conocimiento de los dispositivos de control y represión utilizados en el periodo estudiado.

### **7.1- Dos etapas de la relegación durante el régimen militar.**

La relegación estudiada la hemos dividido en dos grandes momentos los cuales es necesario destacar y a su vez explicar de forma detallada, identificando las distinciones entre cada una de ellas. El primer momento va desde 1973 a 1979 y un segundo momento entre 1980 y 1989. De esta manera, entendemos que durante la dictadura cívico-militar, la relegación tuvo dos variantes, una judicial –primer momento– y otra administrativa –segundo momento–. La relegación judicial consistía en “el traslado obligatorio de una persona a un lugar distinto al de su residencia habitual, por un plazo definido,

en virtud de una sentencia judicial”, es decir, el detenido debía ser sometido a un Consejo de Guerra que lo condenara a dicho castigo, mientras que la relegación administrativa se realiza “sin que haya intervención de un tribunal independiente e imparcial, ni existan cargos en contra de esa persona”, invocando como causal: el ser sorprendidos en intentos de alteración del orden público<sup>209</sup>.

Entre 1973 y 1976 periodo de mayor represión del régimen de Pinochet, las relegaciones estuvieron enfocadas en intentar desarticular la cúpula principal de la Unidad Popular, utilizando en primera instancia como lugares para recibir detenidos, la Isla Dawson, Isla Quiriquina, Chacabuco y Pisagua. Con respecto a Dawson, es menester dejar en claro que es una isla pequeña e inhóspita ubicada en el extremo sur del país, requisito primordial para el funcionamiento del exilio interno. Cinco días después del golpe, la Armada instaló en este lugar los campamentos de concentración de Río Chico y Compingín. En este lugar, además de los presos políticos locales, se encontraban algunos ex dirigentes de la Unidad Popular, por ejemplo el ex canciller Clodomiro Almeyda; quien fuera ministro de defensa de la UP, Orlando Letelier; el máximo dirigente del Partido Comunista, Luís Corvalán, y el ex Rector de la Universidad de Concepción Edgardo Enríquez entre otros. Allí no existía prácticamente ningún tipo de acondicionamiento, por lo tanto, se tuvo que construir aquello a través de trabajos obligatorios por parte de los propios

---

<sup>209</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno*, FASIC, Santiago de Chile, 2015, p. 15.

prisioneros que allí se encontraban. Estos trabajos consistían en instalar postes, construir canales, extender alambradas, etc., “un trabajo pesado al que ninguno estaba acostumbrado, como el hecho de cortar árboles con un viento que va más de 100 Kilómetros por hora [...]. La gente estaba en una tensión nerviosa constante, el trabajo era pesado, tenían que cargar piedras y crear murallones [...]”<sup>210</sup>. De esta forma, el régimen buscaba la rehabilitación de las personas y la reincorporación de estos a las tareas de la patria, quedando manifestado en Revista *Ercilla* del 23 de octubre de 1973, proclive a la intervención militar.

Después de realizada una visita al campamento ubicado en Isla Dawson, Revista *Ercilla* manifestó que los prisioneros estaban recuperando su salud, recalcando que los ejercicios obligatorios que estos debían efectuar diariamente, les permitían superar su pasado de sedentarismo, alcohol y cigarrillos. Enfatizando que estos estaban siendo reeducados<sup>211</sup>.

Corresponde señalar que para los primeros años de dictadura cívico-militar, sólo estaba permitido que circulara prensa a favor del régimen, por ende, se entiende lo que intentaba exponer la citada revista.

Por otra parte, entre 1976 y 1979 las relegaciones fueron más focalizadas. En esta etapa de la dictadura aún primaban los exilios y las detenciones con resultados de muerte, este último alcanzó a más de 500

---

<sup>210</sup> José Tohá, víctima inocente de la violencia. *Revista Chile-América*, diciembre de 1974, en suplemento N°1, año 1, pp. 5-14.

<sup>211</sup> Los de Dawson y los otros. *Revista Ercilla*, 23 de octubre de 1973, pp. 15-18.

personas<sup>212</sup>, muchas de ellas desaparecidas desde 1973 y encontradas casi a finales de la misma década. No obstante aquello, las relegaciones se mantuvieron enfocadas aún, en personalidades importantes de la política nacional, más bien acotada a determinados casos.

Ahora bien el Decreto Ley número 12 de 1973 hablaba de pena de “presidio, relegación o extrañamiento mayores en cualquiera de sus grados”<sup>213</sup> para personas que no cumplieran o acataran una determinada norma, pero no será hasta febrero de 1980 cuando aparezca específicamente la relegación administrativa por medio del Decreto Ley número 3.168, en el cual se estipuló que el Ministerio del Interior podía disponer del traslado y permanencia de una persona “sin necesidad de sostener un trámite judicial en una localidad alejada y de poca población, generando desconexión del círculo social y teniendo que aprender a vivir a veces en malas condiciones económicas y de salud”<sup>214</sup>. De esta forma:

El seis de febrero entró en vigencia el Decreto Ley número 3.168, del Ministerio del Interior. El mencionado decreto ley faculta al gobierno para disponer la permanencia obligada en una determinada localidad del territorio nacional de las personas que alteren o pretendan alterar el orden público, por un plazo no superior a tres meses. Esta medida –agrega el Decreto– sólo podrá adoptarse mediante decreto supremo firmado por el Ministro del Interior, bajo la fórmula por orden del Presidente de la República<sup>215</sup>.

---

<sup>212</sup> Ver *Revista Solidaridad*, n° 17, 21 y 27.

<sup>213</sup> Decreto Ley N°12, “100 primeros decretos leyes”, Santiago: editorial Jurídica de Chile, 1973, p. 3.

<sup>214</sup> Díaz, E. *Relegación administrativa en Chile...*p. 3.

<sup>215</sup> ¿Estado de sitio? Reestreno de la relegación. *Revista Solidaridad*, segunda quincena febrero, 1980, p. 4.

La relegación administrativa a diferencia de la judicial tenía un plazo no superior a tres meses. María Graciela Acuña, argumenta que estuvo enfocada a “estudiantes universitarios, secundarios, obreros, pobladores y, minoritariamente profesionales. En su mayoría eran del sexo masculino, nivel técnico, obrero, de escasos recursos económicos”<sup>216</sup>. Teniendo la intención de alejar a dirigentes sindicales y desarticular rápidamente a los movimientos de oposición al régimen.

Es a través de este decreto ya aludido que la dictadura buscaba revestir sus medidas represivas con un manto de legalidad. Era claro el interés que suscitaba para los militares cubrir sus acciones bajo alguna forma legal. Y en un país como Chile de una larga trayectoria legalista hasta las mayores ilegalidades buscaban justificarse.

## **7.2- Procedimientos de detención y relegación.**

A partir del mismo 11 de septiembre se desplegó una clara estructura represiva, que recurrió a todo método y forma posible de desarticular, neutralizar y eliminar al supuesto enemigo interno.

Las detenciones a cargo de la DINA en primera instancia y de la CNI en la década de los ochenta se realizaron a través de allanamientos, detenciones – masivas y selectivas– en la vía pública o en sectores privados y presentaciones

---

<sup>216</sup> Acuña, M. E. *La relegación como exilio interno...*p. 24.



voluntarias anunciadas por bandos militares. José Caucamán fue detenido el día 19 de septiembre de 1973 al interior de un supermercado y dejado sin comunicación a partir de ese momento. Estuvo tres meses en la prisión de Chin Chin, donde fue torturado e interrogado reiteradamente para luego ser relegado a la localidad de Tal Tal. Por su parte Eugenio Gutiérrez, estudiante de ingeniería comercial de la Universidad de Santiago de Chile, fue relegado a Salamanca en 1984 tras un allanamiento masivo donde tomaron detenidos alrededor de unos quinientos estudiantes por efectivos de la Central Nacional de Informaciones<sup>217</sup>.

Las detenciones por su parte se intensificaron en fechas de mayor efervescencia política. De esta manera, a tan solo un par de días de la aparición en la opinión pública de las nuevas facultades adoptadas por el régimen con respecto a la ley 3.168, se había dispuesto la relegación de 12 de las 136 personas que fueron detenidas durante las manifestaciones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Así la dictadura manifestaba que “cuando la gente no entiende con buenas palabras, entiende con hechos”<sup>218</sup>. Y a repercusión de lo señalado, la pregunta que comenzó a surgir en varios sectores en marzo de aquel año, fue ¿Cuál es el delito de las personas que se reunieron el sábado 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la

---

<sup>217</sup> *Ibidem*, pp. 33-36.

<sup>218</sup> Relegaciones. *Revista Solidaridad*, primera quincena de marzo de 1980, p. 2.

Mujer? Por su parte, la comisión de Derechos Humanos señalaba que el régimen se había sobrepasado en el rigor de las sanciones<sup>219</sup>.

Sin embargo, las relegaciones comenzaban a aumentar y lo relatado en el párrafo anterior se repetía en distintas fechas, como por ejemplo el 1° de mayo y el 11 de septiembre de cada año –cuando el régimen conmemoraba el golpe de Estado–. Por consiguiente, la historiadora María Graciela Acuña plantea que, en el primer año de relegación administrativa hay registros dentro de los archivos de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) de 91 relegados a nivel nacional, mientras que el licenciado en Historia Eduardo Díaz en su revisión de archivos manifiesta que podrían haber excedido los 100 relegados.

Posterior a las detenciones se procedía el traslado de los sujetos a los respectivos centros de reclusión acondicionados para los interrogatorios a través de mecanismos vejatorios y torturas. En los primeros años de dictadura, estas detenciones duraban meses o años antes de que se decidiera relegarlos por sentencia “judicial” a 541 días. Manuel Rodríguez por ejemplo, fue enviado a la localidad de Bulnes en la provincia de Chillan región del BíoBío 18 meses después de su detención, lo cual significa que debió haber estado recluido en algún campo de concentración en la zona norte del país. Por su parte, la formula administrativa de 1980 poseía como regla de detención en algún recinto de reclusión, no más de 5 a 20 días. Posterior a esto debían ser trasladados por

---

<sup>219</sup> Gobierno, tiempo de dureza. *Revista Hoy*, N°139 del 19 al 25 de Marzo de 1980, p. 7.

Policía de Investigaciones (PDI) a algún punto del país, para luego ser entregados a Carabineros quienes ejercían como autoridad en los lugares de relegación.

Félix Avilés da cuenta de su detención en 1984, una detención masiva pero selectiva en la Universidad Católica de Santiago por efectivos de la CNI.

Argumenta que:

[...] ahí comienza mi periplo por las comisarías e Investigaciones y terminó un día a las 4:00 de la mañana más o menos y nos sacan de Gendarmería, bah, de Investigaciones en un bus y sin saber pa' donde<sup>220</sup>.

En los diez días que pasó entre comisarías y cuarteles de Investigaciones le aplicaron torturas, vejámenes y humillaciones.

“Es jodido eso, entonces yo tuve esa experiencia súper fuerte, antes de irme relegado, en que algún momento yo pensé que me mataban y me entregue<sup>221</sup>.”

El traslado de los detenidos en la década de los setenta al ser minoritaria se realizó a través del aire. Los detenidos al llegar al aeropuerto de “Los Cerrillos” en Santiago, utilizado sólo para vuelos nacionales, tenían la certeza de que estaban siendo relegados, aunque siempre con el miedo latente de que pudiesen ser arrojados al mar. Por su parte, aplicada la relegación administrativa a comienzos de 1980 esta aumenta significativamente, por lo que

---

<sup>220</sup> Entrevista a Félix Avilés en Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 45.

<sup>221</sup> Ídem.

era muy costoso seguir con el traslado vía aérea, se opta entonces por el traslado masivo ya sea en tren o bus costeado por los mismos sentenciados.

Juan Polizzi detenido en Concepción manifiesta que:

El tema de la relegación es que después nos llevaron a Santiago, a cómo es que se llama, a investigaciones y..., investigaciones en Santiago en ese tiempo, no se ahora, pero andaban con boinas negras, armados que se yo, y era escalofriante entrar a los cuarteles, y ahí te hacen tocar el piano (las huellas), fichaje de nuevo. Pero toda esta cosa de los fichajes era más para amedrentar que, más que nada. Y nos cargan al bus nuevamente y partimos hacia el norte<sup>222</sup>.

Policía de Investigaciones custodiaba a los relegados y los iban dejando en sus respectivas localidades de castigo.

Bueno ahí se distribuyó, porque ahí llegaron de todo el país, estaba lleno, porque llego gente de todo el país. Ya estos dos pa acá, estos pa allá, al bus de acá. A los que van pal norte, los del sur iban pal norte y los del norte iban pal sur. Y claro llegamos, nosotros llegamos a Ovalle, de Ovalle nos mandaron, nos fueron a dejar en vehículo los detectives. También nos ficharon ahí en Ovalle, y nos llevaron a Punitaqui<sup>223</sup>.

Llegados a su lugar de relegación la responsabilidad de estos recaía en Carabineros de la localidad, estos ejercían la autoridad, el control y la vigilancia.

Se les anunciaba las restricciones a las que debían ser sometidos.

Nos dejan en la comisaria, en la tenencia y el teniente, no, el carabinero a cargo dice, ya ustedes mañana en la mañana tienen que conversar con mi teniente, el anda en Ovalle pero vuelve mañana y hoy día tienen que buscar donde alojarse y aquí no

---

<sup>222</sup> Entrevista a Juan Polizzi, 16 de junio de 2017.

<sup>223</sup> Ídem.

pueden hacer nada, no pueden hablar con la gente, no pueden trabajar, no pueden hacer ninguna cosa<sup>224</sup>.

De esta forma, debían someterse a vigilancia y control policial constante, permaneciendo de manera obligatoria dentro del pueblo con prohibición de salir de él, pudiendo trabajar en algunos casos puntuales, en cualquier actividad remunerada, que no sea fiscal, semi fiscal o municipal, ya que los relegados no poseían fuentes de ingreso, eran detenidos y relegados con lo puesto.

### **7.3- Sujetos y lugares de relegación.**

Con el objetivo de desarticular y eliminar todo rastro de oposición o revolución en contra del régimen, los militares persiguieron, detuvieron y reprimieron a los altos cargos de la Unidad Popular.

A isla Dawson fueron enviados personalidades importantes de la cúpula principal de la UP quienes como ya se mencionó, fueron los encargados de acondicionarla como campo de concentración. En Quiriquina también acondicionada por los propios detenidos, llegaron políticos, militantes y simpatizantes del gobierno derrocado, todos ellos provenientes de la misma región del Biobío. Por su parte, en Pisagua se repetía lo ocurrido a mediados del siglo XX, ya que volvió a recibir a muchos militantes comunistas.

No obstante aquello, controlados y desarticulados los partidos principales de oposición al régimen, se comienza a reprimir a dirigentes

---

<sup>224</sup> Ídem.

democratacristianos que según la dictadura de Pinochet, estaban prestando ayuda a extremistas y revolucionarios, y que eran más proclive a las ideas izquierdistas. Guillermo Yungue (DC) ex presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES) durante el gobierno de Allende, después del golpe vincula sus actividades políticas a los movimientos de defensa de los derechos humanos. Ya en 1977 encabezaba las primeras manifestaciones en contra del régimen militar. En 1978 fue relegado junto a 12 dirigentes del PDC a localidades del altiplano chileno cercano a la frontera con Bolivia. De esta forma, se relegaba para fines de la década de 1970 a ex parlamentarios, dirigentes sindicales y juveniles<sup>225</sup>.

Las localidades más recurrentes fueron Codpa, Chapiquiña, Chucuyo, Parinacota y Guallatire. Aquellas estaban a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar. El invierno Altiplánico era crudo. La altura provocaba malestar en los detenidos, asfixias y falta de aire. La vida en ciudad los había acostumbrado a una determinada alimentación, por lo que les fue complejo adaptarse.

En resumen, las relegaciones se efectuaron en lugares aislados, inhóspitos y alejados de la conurbación central del país. Post golpe se centró en sujetos políticos importantes de la izquierda o de oposición al régimen, quienes fueron enviados al extremo sur, y principalmente al norte en la frontera con Bolivia. También es posible encontrar obreros, mineros, estudiantes universitarios, vendedores y comerciantes. En esta época como ya nos

---

<sup>225</sup> Finalizaron relegaciones, volvemos fortalecidos. *Revista Solidaridad*, primera quincena de marzo 1978, p. 14.

referimos, fue bastante focalizada, existiendo una cantidad menor de relegados a diferencia de lo ocurrido en 1980.

En la primera etapa de dictadura primaron los exilios. Se estipula que salieron para esas fechas más de 200 mil chilenos, en su mayoría: políticos importantes, dirigentes sindicales y simpatizantes de izquierda. De esta manera, a comienzos de 1980 cuando el régimen en su intento por legalizar los mecanismos represivos dictando la ley sobre relegación administrativa, la cúpula principal de la UP ya estaba desarticulada. Por ende, el objetivo de esta fue frenar el naciente movimiento social que se estaba gestando. Se relegó entonces a: profesores (as), abogados (as), empleados (as), dirigentes sindicales, estudiantes, pobladores, etc., a todo aquel que intentase por cualquier medio alterar el orden establecido sin distinción alguna<sup>226</sup>.

Los relegados provenían de ciudades importantes del país, como por ejemplo: Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Temuco. Enviados en el sur a: Freirina, Corral, Maullín, Purén, Los Sauces, Fresia, Curacautín, Panguipulli, Futrono, Chonchi, entre otras. Y en el norte: Mamiña, Sierra Gorda, Chapiquiña, Huara, Punitaqui, etc. Todas ellas eran localidades alejadas de los principales centros urbanos, inhóspitas, de poca población lo que hacía más fácil el control y vigilancia de los detenidos.

La relegación estaba enfocada –señalo el periodista Ignacio González– tanto a nacionales como también a extranjeros, en otras palabras a todos

---

<sup>226</sup> Las características de los sujetos relegados para dicho periodo se extrajeron de la revisión de los Archivos de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC).

aquellos “que en alguna medida vulneren o amenacen la paz social imperante en el país”<sup>227</sup>. Agregando, que el Ministro del Interior Sergio Fernández no descartaba totalmente el exilio, sino que se pretendía dar preferencia al traslado de una persona dentro del mismo país y con un plazo máximo de tres meses. De esta forma, la dictadura pinochetista a comienzos de los años ochenta optó, por sobre la expulsión del país, por el traslado de las personas de un lugar a otro dentro del territorio nacional; además, el régimen manifestó tener la convicción de cumplir uno de sus más elementales deberes: prevenir todo riesgo en el camino hacia una nueva democracia que pretendía construir, por ende, asegurar la paz y la tranquilidad de los chilenos durante la actual administración<sup>228</sup>.

#### **7.4- Trato de los detenidos: Desde su detención hasta su lugar de relegación.**

Una de las principales características del régimen, es la violencia con la cual se intentó controlar y disciplinar a la población. La tortura buscaba interiorizar el miedo en las personas para que estas actuaran acorde a lo establecido por la Junta Militar. Los lugares que se acondicionaron para detener y castigar; las organizaciones creadas como la DINA y posteriormente la CNI; y los mecanismos utilizados, dan cuenta, que desde el mismo día del golpe las violaciones físicas a los derechos humanos se hicieron presentes. Por su parte,

---

<sup>227</sup> Gobierno, ¿Vuelta al estado de sitio. *Revista Hoy*, 13 de febrero de 1980, p. 7.

<sup>228</sup> ¿Estado de Sitio? Reestreno de la relegación. *Revista Solidaridad*, segunda quincena de febrero de 1980, p. 4.



las autoridades de la época y los civiles proclives a la dictadura siempre lo negaron. En consecuencia, en 1983 el para ese entonces ex General Gustavo Leigh manifestaba que en Chile estaba prohibida la tortura<sup>229</sup>. No obstante aquello, las cantidades de denuncias efectuadas por el Comité Pro Paz indicaban lo contrario, algo que no se podía negar, ni menos ocultar. Para 1974 existían 154 denuncias de malos tratos, y torturas en los lugares de detención.

En 1983 de los 11 torturados en el mes de julio, la mayor parte correspondía a un grupo de dirigentes sindicales relegados al sur<sup>230</sup>. Esto quiere decir, que sumado al desarraigo de su entorno social y familiar, el relegado tuvo que pasar en la mayor parte de los casos, por bastantes apremios físicos, tratos crueles y degradantes que los llevaron a tener una mala estadía en sus lugares de castigo. Los interrogatorios/torturas en los cuarteles de la CNI consistían en saber de sus vidas privadas, laborales, sindicales y sus vinculaciones partidistas. Testimonios dan cuenta de los infiernos que vivieron en aquellos días. El 19 de mayo de 1980, Humberto Espinoza Aravena fue detenido en Valparaíso por tres sujetos, siendo uno de ellos miembro de la Armada. Luego de ser golpeado en la vía pública alrededor de las 23 horas fue trasladado a la asistencia pública y posteriormente entregado a Carabineros. Tras casi 5 días detenido se le aplicó la medida de relegación<sup>231</sup>. Así también

---

<sup>229</sup> Tortura, todos somos culpables. *Revista Cause*, 6 de diciembre de 1983, pp. 27-29.

<sup>230</sup> 1973-1983 Bitácora de la tortura. *Revista Cause*, 6 de diciembre de 1983, pp. 30-31.

<sup>231</sup> ¡Última hora! Nuevos relegados. *Revista Solidaridad*, segunda quincena de mayo de 1980, p. 2.

constatamos que los apremios físicos iniciaban desde el mismo momento de las detenciones.

En la década de los 80 los arrestos aumentaban en los actos masivos. La represión era grave y delicada. Y si bien, el exilio había disminuido gradualmente mediante la política del retorno, la relegación se había constituido como el mecanismo primordial de control social. (Ver cuadro 4)

**Cuadro 4: Balance de la represión en 1982**

Arrestos individuales	312
Arrestos en manifestaciones colectivas	901
<b>TOTAL ARRESTOS</b>	<b>1.213</b>
Amedrentamientos	125
Apremios ilegítimos (sólo los denunciados a los Tribunales)	57
Relegaciones administrativas (sin intervención de Tribunales)	66
Expulsiones	4

Fuente: Revista Solidaridad, primera quincena enero de 1983

El cuadro que indica el balance de la represión para fines de 1982 deja entrever la asonada callejera que se estaba comenzando a gestar para el periodo, producto del malestar social de la crisis económica y de las respuestas negativas sobre los detenidos desaparecidos –temas que serán abordado más a fondo en el capítulo siguiente–. Los arrestos colectivos superaban con creces a los individuales. No obstante, las estadísticas de estos arrestos, sólo registran los casos atendido por el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. Por lo tanto, quizás los números pueden variar un poco en la realidad nacional.

Sin embargo, cumplen la función de esclarecer el aumento significativo de las medidas represivas.

En los años venideros esto se acrecienta. En 1983, Sergio Onofre Jarpa, quien había asumido el mando del Ministerio del Interior, intensificó las medidas represivas en las jornadas de protestas nacionales, con el objetivo de frenar y reprimir el naciente movimiento social que se estaba gestando, instalando el estado de sitio, aumentando los allanamientos, los falsos enfrentamientos, las detenciones e intensificando las relegaciones<sup>232</sup>, y sólo entre octubre y noviembre de 1984, más de 560 personas habían sido relegadas a distintos puntos del país. La población había comenzado a perder el miedo y por ende, se alzaba en contra del régimen de una forma mucho más plausible de cómo se había estado desarrollando en años anteriores.

Por otra parte, los malos tratos continuaban muchas veces en sus lugares de relegación. Las violaciones a los derechos humanos no sólo se efectuaban de forma física, sino también psicológicas: como por ejemplo, las restricciones de movimientos, vigilancia, control permanente, etc. Cabe mencionar entonces, que los relegados tenían que presentarse a firmar en sus respectivos retenes, dos o tres veces por día con el fin de poder mantenerlos controlados y que estos no pudiesen salir del pueblo. Por consiguiente, Acuña plantea que “son restricciones que fueron impuestas en las distintas localidades, que aseguraban que el relegado permaneciera ajeno a la

---

<sup>232</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 17.

sociabilidad local”<sup>233</sup>. En otras palabras, se esperaba que estos no politizaran a los lugareños.

En consecuencia, para poder permitirnos una comprensión mayor del impacto y de las implicancias que la relegación tuvo para quienes fueron afectados por ella. Es necesario descubrir la polisemia de la experiencia. “En tanto para unos, fue –como es predecible pensar– una vivencia dolorosa, signada por la arbitrariedad, la violencia y la segregación, para otros fue una oportunidad de compartir con las comunidades locales de apartados y pequeños poblados del país, en espacios y tiempos comunitarios y solidarios”<sup>234</sup>. Contrastes que pueden ser explicados por diversos factores, como aquellos factores externos que terminaron por ser decisivos en la experiencia de los relegados. Un ejemplo fueron los poblados que estaban gobernados por autoridades, ya sea civiles, policiales o eclesiásticos proclives a la dictadura. Estos por lo general creaban condiciones desfavorables para los relegados. De este modo, vivían la experiencia con limitados vínculos con la comunidad, restringidos en el espacio que podían transitar y habitar. En estos casos las emociones más recurrentes fueron de soledad y angustia.

Algunos relatos obtenidos dan cuenta de recurrentes encierros por parte del personal policial en las piezas de las pensiones en las que se alojaban; impedimentos en conversaciones con personas del lugar; restricciones en el espacio que podían circular y muchas veces siendo seguidos por Carabineros;

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 10.

en algunas localidades las autoridades prohibieron a trabajadores del Programa de Empleo Mínimo (PEM) tener contacto con los relegados; y campañas ejercidas por personal policial para desprestigiar moralmente a estos entre los vecinos, señalando que eran peligrosos. Un testimonio lo describe de la siguiente manera.

“Yo estoy en un pueblo y me puedo mover. Eso podría parecer ante muchos ojos como algo grato. Puedo caminar, convivir con la gente y no salir de este lugar. No puedo salir, esa es la cosa. Dentro yo vivo “libre”. Pero esta libertad que permite el sistema es falsa, es un engaño, un engaño que viven muchos chilenos, que pueden moverse, consumir ciertas cosas. No sufren la represión directamente. Pero están engañados, porque si están reprimidos. Todo esto puede parecer libertad, pero no lo es. En definitiva es una cárcel. Una cárcel física y de conciencia. Una cárcel que impide plantearme como ser humano, crear, opinar, expresarme<sup>235</sup>.”

Por otra parte, existen testimonios que manifiestan las buenas acogidas al momento de sus llegadas, ya sea por los habitantes como también por los párrocos de las iglesias; algunos tuvieron la suerte de obtener trabajos en el PEM. Dentro de todo esto, muchos reflexionaban en que aquellas situaciones que estaban viviendo lejos de sus familias, les ayudaba a reafirmar sus compromisos de seguir luchando por la justicia y la libertad, dando cuentas que su lucha era justa y que no dejarían de seguir intentando generar un cambio en el país. Por ende, no significaba un apagón para ellos, sino todo lo contrario. Además, no contaban sólo con el apoyo de los lugareños y de sus compañeros

---

<sup>235</sup> *Ibíd*em, p. 12.

relegados, sino también con el apoyo de todo el país que se manifestaba en oposición a lo que estaba ocurriendo. Miles de chilenos les enviaban cartas solidarizando con el compañero relegado<sup>236</sup>.

El objetivo de este mecanismo fue en palabras del régimen, la rehabilitación, recuperación de los sujetos desviados a las tareas de la patria. De esta forma, los lugares alejados jugaron el papel de prisiones con el fin de mantenerlos controlados, y el constante desgaste psicológico que estos debían sufrir tenía que ser suficiente para disciplinarlos.

#### **8- Síntesis de la relegación durante el régimen militar.**

La relegación, si bien se constituyó como uno de los principales mecanismos de represión y control social durante la dictadura, y como lo hemos venido anunciando, no fue el más utilizado en la primera etapa del régimen. Ya quedó establecido que los lugares recurrentes a días del golpe fueron Pisagua, isla Dawson, Chacabuco e isla Quiriquina y que hasta allí llegaron políticos, ex políticos y militantes importantes de la Unidad Popular. Primando en esta época, los exilios y desapariciones. Este último, con fecha 20 de agosto de 1976, se da conocimiento a la opinión pública de 383 casos de personas desaparecidas, de las cuales, 337 desaparecieron entre el 11 de septiembre de

---

<sup>236</sup> Relegados el otro exilio. *Revista Solidaridad*, segunda quincena de mayo de 1980, p. 13.

1973 y el 31 de diciembre de 1975. Mientras que los 46 restantes ocurrieron entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1976<sup>237</sup>.

En diciembre de 1977 siete dirigentes sindicales fueron relegados a diferentes localidades del norte del país<sup>238</sup>. En Chapiquiña, lugar donde llegaron, los habitantes los observaban en un primer momento con desconfianza, creyendo que eran terroristas. Posteriormente se enteraron por radios extranjeras que no eran sujetos peligrosos, sino simples dirigentes sindicales que habían tenido una actitud crítica y de oposición hacía el régimen y por ello fueron sancionados por las autoridades. Fue entonces, cuando los lugareños comenzaron a acercarse a ellos con mayor confianza, incluso gestando algunas relaciones de amistad. No obstante aquello, Manuel Sepúlveda y Héctor Cuevas en conversaciones con Solidaridad, manifiestan lo mal que lo pasaron debido a la gran altura de los pueblos donde habían sido enviados.

Un año más tarde, en enero de 1978 fue detenido Andrés Aylwin junto a 12 miembros de la Democracia Cristiana<sup>239</sup> y enviados por disposición del Supremo Gobierno a diversos lugares en el Altiplano, en la frontera con Bolivia<sup>240</sup>.

---

<sup>237</sup> Informe sobre 383 casos de personas desaparecidas. *Revista Solidaridad*, octubre de 1976, p. 4.

<sup>238</sup> Después de la relegación, la moral aumenta. *Revista Solidaridad*, primera quincena de enero, 1978, pp. 10-11.

<sup>239</sup> Guillermo Yungue, Tomás Reyes, Andrés Aylwin, Belisario Velasco, Samuel Astorga, Juan Manuel Sepúlveda, Enrique Hernández, Hernán Mery, Ignacio Balbontín; Elías Sánchez, Juan Claudio Reyes y Georgina Aceituno.

<sup>240</sup> Aylwin, A. *8 días de un relegado*, Ediciones Arcoíris, Santiago de Chile, 1989, p. 33.

Tras su detención, los dirigentes desconocían cuál sería su destino, sólo tenían certeza que existían tres opciones: el exilio, por lo tanto la concierne expulsión del territorio nacional, la relegación a alguna localidad del país o bien la muerte como a la fecha ocurría con un número significativo de personas. En medio de aquella incertidumbre fueron sometidos a interrogatorios y tratados como delincuentes comunes.

Tras su interrogatorio, su destino seguía siendo incierto, hasta que días después, alrededor de las cinco de la madrugada fueron llevados hacia el aeropuerto de "Los Cerrillos", destinado exclusivamente a vuelos nacionales. Allí se les comunicó que por disposición del Supremo Gobierno debían ser relegados a diversos lugares en el norte del país. Localidades como Codpa, Chapiquiña, Chucuyo, Parinacota y Guallatire. Además se les comunicó que habían sido sorprendidos en actuaciones delictuales contra la seguridad del Estado, y que por lo tanto el Supremo Gobierno había acordado su traslado y no encarcelación, como una forma de contribuir a su rehabilitación y posterior reincorporación a las tareas de la Patria.

Sin embargo, la medida de relegación en la década del 70 no sólo afectó a personas importantes del mundo político o a dirigentes sindicales, sino también al ciudadano de a pie: obreros, estudiantes, comerciantes, pobladores, jóvenes, etc. (ver cuadro 5). Así a comienzos de 1978 cuatro jóvenes universitarios fueron relegados por repartir panfletos en oposición al régimen autoritario. Todos ellos fueron detenidos la noche del día 3 de enero y



sentenciados por Consejo de Guerra a penas de relegación: Manuel Cartes y René Durandeu fueron condenados a 600 y 61 días, mientras que Alejandro Darío Zuleta Marín y Álvaro Fischer a 600 y 541 días respectivamente<sup>241</sup>.

El malestar social a fines de 1970 era latente. La población comenzaba a manifestarse en las calles sabiendo que las consecuencias de esta serían la cruda represión por parte de las autoridades. La cantidad de detenidos aumentaba. Los manifestantes demandaban el restablecimiento de las libertades fundamentales, el término de las medidas de excepción, creación de una Asamblea Constituyentes, entre otras.

**Cuadro 5: Tabla de algunos relegados en la década de 1970**

APPELLIDOS	NOMBRES	ACTIVIDAD	LUGAR DE DETENCIÓN	FECHA DE DETENCIÓN	LUGAR DE RELEGACIÓN	FECHA DE RELEGACIÓN	OBSERVACIONES
ÁLVAREZ QUINTEROS	LUIS ENRIQUE	Estudiante Universit.	Antofagasta	11.09.1973	Castro (10ºR)	00.11.1973	Relegado por Consejo de Guerra
ARANCIBIA PACHECO	ÓSCAR ARNALDO	Chofer Mecánico	Antofagasta	23.11.1973	Tocopilla (2ºR)	05.01.1974	Relegado por Consejo de Guerra
COVARRUBIAS CORTÉS	RENÉ	Comerciante	Los Ángeles	24.09.1973	Molina (7ºR)	28.07.1975	
DEL CANTO RODRÍGUEZ	ANA LUISA	Técnic. Desarrollo Rural	La Serena	17.09.1973	La Ligua (5ºR)	27.12.1973	Relegada por Condena
ROJAS CAMPOS	SOLIER HUMBERTO	Sastre	Salamanca	17.09.1973	Huasco (3ºR)	06.04.1974	Relegado por Consejo de Guerra
RAMÍREZ AGUAYO	LUIS	Administrador Hotel	Antofagasta	10.07.1974	Loncoche (9ºR)	20.03.1975	Relegado por Condena
MENDOZA MUÑOZ	RAÚL	Deleg. Prov. Desarrollo Social	Osorno	29.03.1977	Chanco (7ºR)	14.04.1977	Relegado Administrativo
MERCADO OLIVA	SARA CELINDA	Estudiante Universitaria	Antofagasta	01.06.1975	Valdivia (14ºR)	00.01.1976	Relegada por Condena
JIRÓN VARGAS	SERGIO ENRIQUE	Estudiante Universit.	Copiapó	18.10.1973	Porvenir (12ºR)	14.01.1975	Relegado por Condena
GONZÁLEZ YÁÑEZ	GUILLERMO ARTEMIO	Vendedor de Libros	Concepción	15.10.1975	Coyhaique (11ºR)	18.11.1976	Relegado por Condena

Fuente: extracto de una tabla elaborada por FASIC

En esta tabla podemos observar en primera instancia las actividades a las que se dedicaban los detenidos antes de ser relegados. Logramos evidenciar entonces, que esta medida como ya lo enunciamos, no sólo afectó a

<sup>241</sup> Por repartir panfletos por el “no” condenan a estudiantes de Valparaíso. *Revista Solidaridad*, primera quincena de abril de 1978, p. 8.

la cúpula importante de la UP. Existiendo relegaciones el mismo mes del golpe, de estudiantes universitarios, comerciantes, etc. Efectuándose en su mayoría por Consejos de Guerra. Sin embargo, Raúl Mendoza fue relegado de forma administrativa bajo el antiguo decreto ley de relegación que posteriormente fue modificado en 1980. Estas relegaciones administrativas se dieron en menor grado. Pero nos da cuenta de que ambas –judiciales y administrativas– se efectuaron de forma paralela, primando una sobre otra. Lo mismo ocurrirá en la década de los ochenta. Si bien la medida que prima es administrativa bajo el D.L. 3.168, también es posible encontrar relegaciones judiciales con penas de hasta 541 días.

Las detenciones en comisarías, cuarteles de la DINA u otras organizaciones podían durar bastante tiempo antes de que se sentenciara al inculcado con alguna de las medidas de represión. El estudiante universitario Sergio Jirón por ejemplo, había sido detenido el 18 de octubre de 1973 en la ciudad de Copiapó, pero no fue relegado hasta el 14 de enero de 1975. Estuvo detenido cerca de un año y medio. Muchas veces eran trasladados de un cuartel a otro, aplicando apremios físicos. De esta forma, constatamos que el castigo desde el momento de las detenciones hasta el término de las relegaciones se constituyó en una medida, si bien poco utilizada en esta etapa, pero muy cruda para quienes la sufrieron.

El malestar de lo ocurrido no sólo afectaba a los condenados, sino también a sus familias, quienes intentaban hacer todo lo posible por impedir las

condenas a través de la interposición de constantes recursos de amparo. Bajo estos lineamientos surgió la creación de la Agrupación de Familiares de Relegados y Ex relegados (AFAREL), quienes ayudaban a los afectados.

A medida que pasaba el tiempo, el malestar crecía, las manifestaciones callejeras eran recurrentes. A tres años de impuesta la relegación administrativa y aceptada en la constitución de 1980, los relegados fueron aumentando exponencialmente en el transcurso de los años, y como ya se dio a entender anteriormente, este sistema fue aplicado en fechas iconos e importantes para la población en general. Cada vez se fueron conociendo casos nuevos de personas afectadas. Así se pudo ir entendiendo de mejor manera como era la situación de un relegado.

Un grupo de relegados por ejemplo, que fueron derivados a Pisagua, tuvieron que organizarse para pedir ayuda a la FASIC con la intención de que esta les pudiese facilitar los materiales pertinentes para un proyecto de trabajo que les ayudase a solventar sus necesidades básicas durante los tres meses de relegación. Este proyecto consistía en la formación de Talleres de Artesanía que les permitiera crear una fuente de ingresos para paliar en parte las necesidades materiales que tenían. El producto por su parte, sería vendido a través de la Vicaria de la Solidaridad y se constituiría como una permanente

fueron una fuente de denuncias de los atropellos a los Derechos Humanos, ya que serían expuestos tanto dentro del país como en el exterior<sup>242</sup>.

En definitiva, la imposición del Decreto Ley de relegación administrativa en palabras de María Graciela Acuña:

“Se relaciona con la rearticulación de diferentes actores sociales, como los sindicatos, el movimiento estudiantil, los grupos de mujeres y de pobladores. En este contexto socio político de los ochenta en el cual las masas sociales se reactivaron y enfrentaron la dictadura, se produjeron las diferentes jornadas de protesta como también los paros nacionales. Estas eran una manifestación contra la precariedad y la cesantía que pasaban miles de trabajadores, [...]”<sup>243</sup>.

En esta década la población comenzaba a perder el miedo y en consecuencia, se alzaba en contra del régimen de una forma mucho más plausible de cómo se había estado desarrollando en años anteriores. Algunos artículos publicados en la naciente Revista *Cauce* daban cuenta de esto. En su segundo número de diciembre de 1983, aparecieron los siguientes titulares “Tortura, todos somos culpables”, “1973 - 1983, Bitácora de la tortura” y “El miedo, como instrumento de dominio: el día que los chilenos comenzaron a perder el miedo” todos aludiendo a un repudio hacia los actos que realizaba la dictadura.

---

<sup>242</sup> Documento extraído de la FASIC, carta firmada por Javier Sáez, presidente de la Comisión Ejecutiva de Relegados de Pisagua, con fecha 5 de abril de 1980.

<sup>243</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 17.

## CAPITULO IV: MAPA DE LA RELEGACIÓN EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

### 1- El miedo como dispositivo de dominio.

Es evidente a partir de lo que hemos ido exponiendo en el transcurso de estas páginas, que la persecución política o el terror han sido mecanismos recurrentes en la historia nacional. No obstante, estos tuvieron como víctima a sectores específicos de la sociedad. Sin embargo, a partir del martes 11 de septiembre de 1973 surge un miedo colectivo ante la amenaza del castigo, de “ser dañado” si se hacía lo que estaba prohibido. De esta manera, la psiquiatra y profesional de la FASIC en la década de 1980, argumentaba para ese entonces que “a partir de 1973 se colocó a los chilenos ante una disyuntiva 'me expreso y me arriesgo al castigo, o no me meto, no actúo y así lo evito', es decir, el objetivo del nuevo régimen fue promover las conductas evitativas”<sup>244</sup>.

Ahora bien, brevemente para poder entender mejor lo anterior, nos preguntamos ¿qué es el miedo? Para el historiador chileno, Freddy Timmermann, es un elemento esencial en el quehacer humano, es decir, es algo innato que está dentro de nosotros del cual no nos podemos desligar. En este mismo lineamiento, Norbert Elías manifiesta que es la respuesta psíquica a las coacciones que los hombres ejercen sobre los demás<sup>245</sup>. Por su parte, el profesor Monsálvez llevando el concepto a la práctica en un contexto

---

<sup>244</sup> El miedo como instrumento de dominio. *Revista Cause*, año 1, N°2, diciembre de 1983, p. 32.

<sup>245</sup> Timmermann, F. *El gran terror: Miedo, emoción y discurso. Chile, 1973 – 1980*, Ediciones Copygraph, Santiago de Chile, 2015, p. 37.

determinado, nos indica, que el vaciamiento de la sociedad (despolitización) conlleva a que el miedo o los miedos sean instrumentalizados por las elites o grupos de poder, controlando y a la vez difundiendo un determinado modelo de sociedad<sup>246</sup>. En consecuencia, el miedo puede ser entendido entonces como un elemento funcional al dispositivo de poder, debido a que la interiorización de este último y el control transforman a la sociedad en una especie, como lo ha denominado Monsálvez, de “servidumbre voluntaria”, normalizada que acata leyes y dictámenes sin cuestionar nada.

En la década de 1970 la oposición a la Unidad Popular con el fin de derrocar al gobierno de Salvador Allende recurrió a la instauración de una campaña del terror, generando miedo en la sociedad a través del programa de contención de la revolución izquierdista. De esta manera, los periódicos de la época se convirtieron en los actores políticos que intentaron dar legitimidad a las acciones desplegadas. Así, la propaganda emitida por los medios de comunicación tuvieron algunos objetivos fundamentales: como por ejemplo, producir miedo; inseguridad centrada en el marxismo; desinformación; y la circulación de una propaganda anti comunista. En este último punto, es menester dejar en claro que aquella propaganda ya se había evidenciado a inicios de la década de 1960. Timmermann manifiesta que en Carabineros la introducción de propaganda de esta índole se gestó con la aparición de un “librito de 46 páginas titulado 'Conozca lo que le ocurrirá a usted y su país si el

---

<sup>246</sup> Monsálvez, D. El miedo como problema político. *Revista Tiempo y Espacio*, n°26, 2011, p. 122.

comunismo logra adueñarse del poder' [...]. En la contraportada expresa: 'Organícese contra los comunistas. Vigile a los comunistas. Luche contra los comunistas. Denuncie a los comunistas'<sup>247</sup>.

En consecuencia, son las Fuerzas Armadas y Carabineros quienes principalmente ejercieron la violencia en el periodo estudiado, mediante la institucionalización de esta en bandos militares, decretos leyes, etc. De esta forma, el principal dispositivo de poder del régimen fue el uso de la violencia, fundamentalmente física, generando un disciplinamiento a través de la coerción. Por consiguiente, la dictadura generó una “cultura del miedo” por tres motivos específicamente: la lucha (por el orden); el disciplinamiento de la sociedad: fabricando realidades a través de sus normas, códigos, pautas y conductas, o como diría Foucault, el poder produce verdades<sup>248</sup>; y como último punto encontramos, el orden del mercado, es decir la instauración del sistema neoliberal.

No obstante, ya instaurado el régimen cívico militar, volvemos a encontrar nuevamente la importancia de los medios de comunicación como mecanismos de control y por el cual se interioriza el miedo en la sociedad. De esta manera, el profesor Monsálvez plantea que los temas recurrentes en la prensa de la época estaban enfocados en la justificación del golpe como única salida, por ende encontramos en sus páginas: legitimaciones del accionar

---

<sup>247</sup> Timmermann, F. *El gran terror: Miedo, emoción y discurso...*, p. 72.

<sup>248</sup> Foucault, M. *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza Editorial, España, 2012.

golpista; alusiones y referencias constantes a Diego Portales; y cítricas a los opositores<sup>249</sup>. En este último punto, Millaray Cárcamo agrega que eran reiteradas las referencias al “caos” que según estos, se había vivido durante la UP, presentando al golpe como acto de “paz y salvación”<sup>250</sup>. Sin embargo, lo medular en el trabajo de Cárcamo, es la importancia de las imágenes en la prensa como dispositivos de poder, control y disciplinamiento a través del miedo infundido.

Desde el punto de vista psicológico, los seres humanos necesitamos expresar nuestro descontento, cambiar las realidades que sentimos injustas, y al acatar normas establecidas que suprimen esto, quizás no sufrimos un castigo físico, pero si uno emocional. De esta forma, lo evidenciaba Revista *Cauce* en 1983 manifestando que “la perfecta conciencia de que el miedo era clave para 'dar vuelta' a un pueblo politizado, llevó al nuevo gobierno a sembrarlo en forma científica. Era el momento de aplicar los conocimientos aprendidos en las Escuelas de Instrucción sobre 'Seguridad Nacional'. No se escatimaron recursos, incluido el descubrimiento de un 'Plan Z’”<sup>251</sup>. Sin embargo, para algunos decía la misma revista, el 11 de mayo de 1983 representó el día en que los chilenos “comenzaron a perder el miedo”. La psicóloga Elizabeth Lira, quien

---

<sup>249</sup> Monsálvez, D. Extremistas, enemigos, antipatriotas e indeseables: la legitimidad del golpe de Estado de 1973 en la prensa escrita de Concepción. *Revista de Historia y Geografía*, n°30, (2014), p. 174.

<sup>250</sup> Cárcamo, M. Propaganda visual de la dictadura militar Chilena: Serie de inserciones oficialistas en la prensa escrita del Gran Concepción (1973-1980), en Benedetti, L., y Monsálvez, D. (comp.), *Historias recientes del Gran Concepción 1960-1990*, Ediciones Escaparate, Chile, 2017, p. 165.

<sup>251</sup> El miedo como instrumento de dominio, *Revista Cause...*, p. 32.



trabajaba en la FASIC argumentó que “fue el momento en que el drama de estos diez años, que se vivía en forma personal y privada en muchos casos, se hizo solidario y colectivo” agregando que en mayo algo cambió. “De pronto se acabaron los eufemismos, se comenzó a llamar las cosas por su nombre; cobró fuerza un sentimiento de que 'somos más'; se recuperó un espacio, más que el de la calle, uno simbólico: nos reconocimos con otros, salimos del aislamiento; emergió la necesidad de que 'las cosas se sepan'; se entró en la ruptura del miedo”<sup>252</sup>.

## **2- Movilización social y jornadas de protesta.**

Antes de comenzar, es necesario dejar en claro que la descripción que se hará a continuación sobre el periodo de protestas contra el régimen ocurridas en la década de los 80, más allá de evidenciar la pérdida del miedo de la población, se hace necesario para el entendimiento de lo planteado en nuestra hipótesis, ya que referimos al aumento de las relegaciones en una estrecha relación con el aumento del descontento social, de la cantidad de detenidos y de los castigos efectuados, logrando así dilucidar el fracaso de la relegación como un dispositivo de control y disciplinamiento social.

---

<sup>252</sup> Ídem.

## 2.1- La pérdida del miedo y el resurgir de los movimientos sociales.

Lo que hizo particular a este proceso social, es el renacer del movimiento poblacional y su importancia en la rearticulación que tomaron los demás movimientos de la época. Cabe preguntarse entonces ¿Cómo explicar la reaparición de este, cómo explicar que durante el período de protestas pareciera haber desplazado el rol protagónico del movimiento sindical y obrero organizado? ¿Cómo explicar las formas de expresión que logró adoptar, tan violentas y radicales?<sup>253</sup>

Para poder responder a las preguntas planteadas, Francisco Castillo manifiesta que es necesario mirar un poco hacia atrás, específicamente hacia el crecimiento urbano y la constitución de las primeras poblaciones, debido a que estas han sido las más afectadas con los cambios sociales que han ido ocurriendo en el transcurso de la historia, primordialmente con la instauración del régimen cívico militar y la posterior crisis económica de la década de los 80.

Para Castillo, es posible considerar la primera toma de terrenos organizada en Concepción, a la Población Agüita de la Perdiz, en las cercanías del Barrio Universitario, cuyos terrenos, fueron ocupados el 18 de abril de 1958<sup>254</sup>. Sin embargo, es a partir de 1968 que las tomas de terrenos se comienzan a intensificar, pasando de 8 en ese año, a 220 en 1970. De esta

---

<sup>253</sup> Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, LOM, Santiago de Chile, 1998, p. 150.

<sup>254</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde: movimientos de pobladores y protestas populares contra la dictadura en Concepción 1983-1987*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Educación, mención Historia y Geografía, Universidad de Concepción, 2010, p. 68.

manera, la toma del fundo La Vasconia, dio origen a la Población Teniente Merino, con un número superior a las mil 200 familias. El esfuerzo del gobierno por solucionar el tema habitacional también dio algunos frutos, como es el caso de la Población Candelaria, constituida en 1971 a partir de familias erradicadas de otros sectores<sup>255</sup>.

Así, las clases populares y obreras no fueron sólo derrotadas políticamente tras el golpe ocurrido en 1973, sino que a partir de esa fecha fueron desestructurados económicamente. Fueron desplazados del aparato productivo, siendo innegablemente debilitados, perdiendo una parte de su poder de reivindicación. Sin embargo, el malestar y disconformidad con el régimen, debido en primera instancia al cansancio de las violaciones de los derechos humanos, conllevó a que estos comenzaran a dar las primeras manifestaciones a fines de la década de 1970. Así en septiembre de 1979, la población se tomó las calles para demandar el restablecimiento de las libertades fundamentales, el término de las medidas de excepción, la creación de una Asamblea Constituyentes, entre otras cosas. A lo cual, el régimen respondió con una represión constante que dejó el saldo de 111 detenidos, de ellos 87 hombres y 24 mujeres<sup>256</sup>.

Entrado en los años 80, se comienza a vislumbrar la crisis y el colapso del modelo económico. Se hizo recurrente ver manifestaciones en días

---

<sup>255</sup> *Ibidem*, pp. 71-74.

<sup>256</sup> Septiembre, manifestaciones en las calles. *Revista Solidaridad*, segunda quincena de septiembre de 1979, p. 7.

memorables para la población, como por ejemplo, el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, 1° de mayo “Día del Trabajador”, todos ellos reprimidos con violencia, relegando a gran cantidad de personas a distintos lugares del país. De esta manera, Orlando Saenz quien fuera proclive a la intervención militar, hacía una crítica al modelo económico instaurado por el régimen, argumentando que, desde Sergio de Castro se habían privilegiado el consumismo y la apertura a los mercados mundiales, y que sería este modelo el responsable de la crisis de los 80. Y para poder socavarla, era necesario un resurgir de las industrias<sup>257</sup>. En consecuencia, la crisis y sus efectos devastadores, habían aumentado los descontentos, y una clave de aquel periodo reside en los cambios que vivieron las clases populares, en las transformaciones socioeconómicas que le dieron otro rostro<sup>258</sup>, un rostro muy distinto al de la primera etapa de dictadura.

De esta manera, en 1981 se inició una ola importante de quiebras, principalmente en el ámbito industrial. Además del colapso de una serie de bancos. Aparece entonces, la dura realidad del hambre debido a las altas tasas de cesantía; los paupérrimos salarios que iban entre los 2 o 7 mil pesos mensuales, sumado al aumento del precio de algunos productos de primera necesidad (ver cuadro 6), no alcanzaba para sostener a familias de más de 3 integrantes. “Hay que hacer milagros para poder comer” argumentaban las personas. Por su parte, Revista *Cauce* anunciaba que la propaganda del

---

<sup>257</sup> La crisis es gravísima. *Revista Análisis*, agosto de 1982, pp. 24-26.

<sup>258</sup> Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, pp. 143-147.

régimen se tornaba en burla, “hoy vamos bien y mañana mejor”, pero ¿Quiénes son los que iban bien? ¿A quiénes se refería que les iría mejor mañana? fueron preguntas que se planteaba la sociedad en aquel entonces<sup>259</sup>.

**Cuadro 6: Evolución de la Canasta Familiar: 1977-1984<sup>260</sup>**

PRODUCTO	CONSUMO DIARIO	PRECIO SEPT-1977 (UNIDAD)	GASTO DIARIO	PRECIO JUNIO-1984 (UNIDAD)	GASTO DIARIO	VARIACION % 1977-84
Aceite	0,10 Lt.	\$ 26,90	\$ 2,69	\$ 160	\$ 16,00	494,7%
Arroz	1/4 Kg.	10,70	2,68	59	14,75	448,5
Azúcar	0,2 Kg.	11,10	2,22	42	8,4	280,9
Cebolla	1/4 Kg.	16,00	4,00	28	7,00	75,0
Fideos	1/4 Kg.	16,26	4,07	100	25,00	514,2
Huevos	3 Un.	1,65	4,95	8	27,00	445,4
Leche	1 Lt.	6,50	6,50	48	48,00	638,4
Pan	1,5 Kg.	8,10	12,15	50	75,00	517,2
Papas	1/2 Kg.	4,50	2,25	20	10,00	344,4
Parafina	3/4 Lt.	4,10	3,08	35	26,25	752,2
Pescada	2 Kg. (semana)	21,00	6,00	30	8,57	42,8
Pollo	1 Kg. (semana)	49,70	7,10	140	20,00	181,6
Porotos	1/4 Kg.	10,40	2,60	75	18,75	621,1
Te	1/4 Kg. (semana)	14,30	2,04	50	7,14	255,5
<b>GASTO DIARIO</b>					<b>311,86</b>	<b>400,3%</b>
<b>GASTO MENSUAL</b>					<b>9.355,80</b>	

Fuente: Revista Cauce, año 1, n°15, 26 de junio al 9 de julio de 1984, p. 44.

A mediados de 1982 se comenzaba a sentir más profundamente la crisis. Una cita de Revista *Análisis* de la época lo demuestra: “más allá de la sola dirigencia sindical, creemos que los trabajadores están llegando a una situación de desesperanza, inseguridad e intranquilidad de impredecibles consecuencias y que, de continuar, los representantes sindicales no podrán controlar. El drama de la cesantía prolongada aumenta día a día y afecta no sólo al trabajador no

<sup>259</sup> La dura realidad del hambre. *Revista Cauce*, pp. 42-45.

<sup>260</sup> “El cuadro muestra la diferencia de costos de un grupo de alimentos entre septiembre de 1977 y la segunda semana del mes en curso (julio 1984). Ya en 1977 el gasto mensual de una familia de cuatro personas para sus necesidades alimenticias se remontaba por sobre el salario mínimo. En la actualidad, la misma canasta supera los nueve mil pesos, ingresos que son inaccesible para más del 70% de la población”. *Revista Cauce*, año 1, n°15, 26 de junio al 9 de julio de 1984, p. 44.

calificado sino también al de preparación más que media. Es el trabajador de cuello y corbata que ya está percibiendo la situación de perderlo todo”<sup>261</sup>.

Por consiguiente, la falta de trabajo, las bajísimas remuneraciones y una legislación que los perjudicaba, eran los síntomas que también se estaban sintiendo en la región del Biobío. El sistema laboral en la región tuvo un cambio brusco el día 11 de septiembre de 1973. En la empresa ESI, de unos mil 200 trabajadores contratados de planta, 600 de ellos perdieron su estabilidad y pasaron a tener un contrato diario. A fines de los años 70, esta empresa pasa a manos de privados lo que provocó una reducción de 200 personas más. Ya para 1982 sólo eran 34. Lo mismo ocurrió con otras industrias, como por ejemplo, Huachipato, CRAV y ENAP. Fanalozza por su parte quebró. La tasa de cesantía variaba entre un 30% o un 40%. Los trabajadores en una autocrítica manifestaban que “nos dejamos llevar por una propaganda que nos transformó en consumistas, donde nos llenamos de cositas y perdimos la solidaridad”<sup>262</sup>.

Es bajo este contexto descrito que comienza la reconstrucción del movimiento poblacional, debido a como lo hemos venido evidenciando, fue el más afectado por la dictadura y por la crisis y modelo económico instaurado. De esta manera entonces, aparecen las organizaciones populares con el fin de poder paliar el hambre. Toman mayor fuerza a partir de este, los comedores populares, donde eran asistidos aquellos que sufrían la cesantía, una organización hecha por pobladores en ayuda de pobladores; los talleres de

---

<sup>261</sup> Trabajadores: si las cosas cambian. *Revista Análisis*, año 5, n°48, agosto de 1982, p. 39.

<sup>262</sup> Regiones: las penas de la Octava región. *Revista Análisis*, año 5, n°48, agosto de 1982.

artesanos, que tuvieron como objetivo vender lo que producían con el fin de lograr obtener dinero; y las ollas comunes<sup>263</sup>. En la región del Biobío, estas ollas comunes agrupaban alrededor de unos mil 500 trabajadores de la región<sup>264</sup>. No obstante, para 1984 la cesantía seguía en aumento. Se hablaba de cerca de 880 mil 300 personas desempleadas a nivel nacional. El PEM y el POJH habían disminuido sus vacantes<sup>265</sup>. Así, la pobreza y los nuevos movimientos sociales, explican, entre otros factores, el ascenso de los nuevos actores sociales de la época y la relación entre cada uno de estos. Y en un reportaje canadiense de mediados de la década de 1980, las personas entrevistadas argumentaban que ya no tenían nada que perder, habían tocado fondo y lo único que les quedaba era luchar<sup>266</sup>. De esta manera, el miedo comenzaba a terminar en el Chile de los años 80.

En resumen, Mario Garcés indica que existieron cuatro fases de la rearticulación social, o reconstrucción del Movimiento Popular durante la dictadura: La primera se extiende desde 1975 a 1976, y es en esta donde comienzan a emerger las primeras expresiones de organización social, principalmente en el mundo poblacional; segundo, a partir de 1977 y 1978 se asiste a las movilizaciones en torno a derechos humanos, surgen en esta etapa algunos grupos de Familiares de Detenidos Desaparecidos; en tercer lugar,

---

<sup>263</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*

<sup>264</sup> Cesantes en octava región. *Revista Análisis*, año 5, n°47, julio de 1982, p. 27.

<sup>265</sup> ¡Oigan, Ministros! ¿Qué soluciones hay para los 880 mil cesantes? *Revista Cauce*, año 1, n°14, 12 al 15 de junio de 1984, pp. 14-16.

<sup>266</sup> Forese, R. (Director). (1983). *Chile, el miedo se acabó*. [Reportaje]. Canadá.

todo lo anterior tiene una cierta culminación cuando en el año 1980 el régimen dictatorial logró conformar un proyecto de “institucionalización” por medio del plebiscito, en el cual hizo aprobar una constitución política; y por último, en 1982, en un contexto de crisis económica y de ausencia de vías de expresión, la población social crece y busca las maneras de manifestarse. De esta forma, la protesta nacional, que surge en mayo de 1983, constituye la máxima expresión social del descontento que la ciudadanía venía acumulando en los para ese entonces, diez años de dictadura<sup>267</sup>.

## **2.2- Sectores que actúan.**

Si bien, es el sector poblacional quien logra articular y relacionar diversos actores sociales dentro de la lucha contra el régimen, es el movimiento sindical dirigido por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) quienes asumen en 1983 la coordinación del movimiento y convocan a un paro con objetivos políticos explícitos<sup>268</sup>. A esto Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde lo han denominado el despertar del movimiento sindical y es a partir de aquello que se irán sucediendo en el transcurso de los años una serie de jornadas de protestas nacionales<sup>269</sup>, con altos y bajos, con diferentes actores o sectores de la

---

<sup>267</sup> Garcés, M., y De la Maza, G. *La explosión de las mayorías: Protesta nacional 1983-1984*, ECO educación y comunicaciones, Santiago de Chile, 1985, pp. 13-18.

<sup>268</sup> *Ibídem*, p. 27.

<sup>269</sup> Cronograma de las Jornadas: Primera jornada, 11 de mayo de 1983; segunda, 14 de junio de 1983; tercera, 12 de julio de 1983; cuarta, 11 y 12 de agosto de 1983; quinta, desde el 8 al 11 de septiembre de 1983; sexta, 11, 12 y 13 de octubre de 1983; séptima, 27 de octubre de 1983; octava, 27 de marzo de 1984; novena, 11 de mayo de 1984; décima, 4 y 5 de septiembre



población, se van a ir creando nuevas organizaciones, algunas divisiones y nuevas reorganizaciones. Pero lo claro, es el objetivo: derrocar al régimen cívico militar.

A nueve días de ocurrida la primera jornada de protesta, surge el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) que por un lado asumió la estrategia de seguir el llamado a protestar y por el otro, reagrupó a organizaciones como a la ya mencionada CTC, la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), la Unión Democrática de Trabajadores (UDT) y al Frente Unitario de Trabajadores (FUT)<sup>270</sup>. Por otra parte, fuera del ámbito organizacional descrito, existieron otros sectores que comenzaban a actuar, o mejor dicho, que ya venían actuando desde hace mucho, pero no de forma tan organizada, como por ejemplo: trabajadores del PEM, del cobre, petróleo, profesores, universitarios – Santiago, Valparaíso y Concepción–, pobladores, sectores medios y público en general. La protesta entonces, se convierte en el instrumento del cual se ha apropiado un pueblo que quería expresar su descontento. No obstante, la respuesta del régimen a esta primera protesta, fue bajarle el perfil, aumentando el control sobre los medios de comunicación, intentando asociar la protesta con desorden, violencia, vandalismo, etc.<sup>271</sup>.

---

de 1984; undécima, 29 y 30 de octubre de 1984; Durante 1985 se multiplicaron las jornadas de protesta; y la última fue convocada para el 2 y 3 de julio de 1986.

<sup>270</sup>Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, p. 155

<sup>271</sup> Garcés, M., y De la Maza, G. *La explosión de las mayorías...*, p. 30.

Entre la tercera y cuarta protesta, se conforma la Alianza Democrática (AD) –seis de agosto de 1983– como oposición pública al régimen. Este organismo estuvo constituido desde sectores de la derecha republicana a los socialistas de Altamirano, pasando por los demócratacristianos y siendo hegemonizada por esta última. Por su parte, el 29 de septiembre del mismo año, el Movimiento Democrático Popular (MDP) recién creado, agrupaba a los miembros más ortodoxos de la izquierda nacional: al PC, al MIR y al PS Almeyda. Guillaudat y Mouterde plantean que este grupo es la recomposición de la izquierda<sup>272</sup>.

El panorama es claro, el movimiento poblacional que hemos descrito en párrafos anteriores, a través de su descontento y pérdida del miedo dio paso o más bien pavimento el terreno para que los partidos políticos que por algunos años habían estado proscritos, comenzaran a pensar en una salida a la vida pública. Sin embargo, si ya dilucidábamos que el objetivo era uno, es necesario señalar las divisiones que comienzan a tener nuevamente cada uno de ellos creando sus propias coaliciones y formas de lucha contra el régimen establecido. Es en este punto que surge una tercera agrupación, el Bloque Socialista (BS) donde convergieron el Movimiento de Acción Popular (MAPU), el MAPU Obrero Campesino y algunas de las múltiples fracciones independientes del PS. Por su parte, en diciembre de 1983, se crea el Frente

---

<sup>272</sup> Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, pp. 158-162.

Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), nuevo movimiento guerrillero sostenido por el PC.

Sin embargo, es el aumento de la adhesión de diversos sectores lo que marca una importancia significativa en el actuar de las jornadas y paros nacionales ocurridos entre los años 1983-1986. Sectores como: Militantes, el aparato armado; militantes y juventud popular; estudiantes universitarios; miembros de comunidades cristianas de base, principalmente pobladores; estudiantes medios; profesionales; mineros; pobladores; y diversos sectores en general<sup>273</sup>.

### **2.3- Formas de lucha.**

Dentro de este periodo de gran agitación social, también es necesario mencionar, que existieron momentos de receso en las jornadas, debido a los intentos de los distintos sectores políticos y sociales, de establecer puntos de concertación entre ellos para así lograr desarrollar un actuar conjunto en la oposición. Y si bien, como forma de lucha lograron en marzo de 1984 convocar a través del CNT, una jornada en adhesión con la AD y el MDP, no fue hasta octubre del mismo año cuando vuelven las distancias entre cada una de estas agrupaciones<sup>274</sup>. Sin embargo, son otros actores los que darán la lucha consecutiva contra el régimen, por ejemplo la toma de facultades en la Universidad de Concepción y en la Universidad del Bío-Bío en octubre de 1984

---

<sup>273</sup> Garcés, M., y De la Maza, G. *La explosión de las mayorías...*, p. 57.

<sup>274</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, pp. 184-196.

que conllevó a barricadas y enfrentamientos policiales. Así manifestaban su protagonismo los estudiantes. Por otra parte, el 25 de marzo de 1985 un atentado en el Hotel *El Araucano* se sintió a eso de las 22:15 de la noche, dejando a un sargento muerto y a otro herido<sup>275</sup>. Serán recurrentes entonces, los atentados con explosivos al tendido ferroviario, eléctrico, etc. En abril de 1985 estalló una bomba en la Gobernación penquista alrededor de las 14:15 horas<sup>276</sup>.

Por consiguiente, después de una marcha desarrollada en el centro de la ciudad y duramente reprimida, el conflicto continuaba en las poblaciones. El motivo de este radica en que era un lugar estratégico para los pobladores, producto que era un terreno conocido para ellos. Pero esto no se hacía a la ligera, debía existir una preparación previa del territorio, como por ejemplo, cortes en el suministro eléctrico. La oscuridad les daba una ventaja ya que los pobladores podían desenvolverse mejor en un lugar que les era familiar. En consecuencia, los sectores poblacionales más activos para ese entonces en la región del Biobío, fueron: Hualpencillo –hoy comuna de Hualpén–, René Schneider, Leonera, Manquimavida, Chiguayante Sur, Ribera Norte Bío-Bío, Chaimávida, Bocamina Coronel, Barrio Norte, Agüita de la Perdiz, etc.<sup>277</sup> A partir de esto surge la siguiente pregunta ¿Por qué son estos sectores

---

<sup>275</sup> Explosión de antenoche. *Diario El Sur*, miércoles 27 de marzo de 1985, p. 10.

<sup>276</sup> En Concepción: Bomba explotó en Gobernación. *Diario El Sur*, martes 30 de abril de 1985, p. 9.

<sup>277</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, pp. 287-290 y Acusación del Gobierno: Partido Comunista está detrás de la protesta. *Diario El Sur*, miércoles 15 de junio de 1983, portada.

poblacionales los más activos y combatientes? Se señala entonces, que las poblaciones que desplegaron una acción masiva durante el ciclo de las jornadas de protestas, corresponde a aquellas que acarreaban una larga data histórica organizacional, y de politización previa al golpe militar. En resumen, aquellos barrios que surgieron como foco activo en 1983 eran los mismos que habían actuado en las décadas previas a la instauración del régimen de Pinochet<sup>278</sup>.

En una entrevista a Rodrigo Pino, quien para ese entonces estaba haciendo el Servicio Militar, argumenta que:

“En Barrio Norte la gente se manifestó bastante. De repente llegábamos, estaban quemando neumáticos, un par de cacerolazos, había harto sonido de cacerolas, harto grito, la gente en Barrio Norte se manifestó Bastante. [...] harto cacerolazo, harta bandera. Por ejemplo, algo bien chistoso, en una parte encontramos que estaban quemando un mono que obviamente representaba a Pinochet, y era pa la risa porque con un jockey, una cuestión, asesino y cuestiones raras. Pero la gente y como que gritaban cuando el mono se estaba quemando y eso [...]”<sup>279</sup>.

Por otra parte, paralelo a la forma de lucha más confrontacional descrita, como lo fueron, las marchas, barricadas, enfrentamientos y manifestaciones en funerales de asesinados por la dictadura, encontramos las convocatorias anunciadas en cada jornada, por ejemplo: no enviar a los niños a las escuelas, generando bajas en la asistencia escolar; hacer sonar las cacerolas alrededor de las 20 horas; conducir vehículos lentamente; regresar temprano al hogar;

---

<sup>278</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, p. 291.

<sup>279</sup> Entrevista a Rodrigo Pino, lunes 3 de julio de 2017.

retiro de la locomoción colectiva y el cierre parcial del comercio, entre otras. Todas ellas anunciadas mediante panfletos.

Sin embargo, es necesario mencionar nuevamente la importante participación que fue tomando el movimiento estudiantil. El 12 de mayo de 1983 a un día de la primera protesta, estudiantes de la Universidad de Concepción manifestaron que “ante el llamado nacional hecho por los trabajadores, al día de la protesta nacional, los estudiantes no debemos permanecer al margen. La crisis política, económica, social y moral que vive nuestra patria y que se manifiesta en nuestros hogares también se hace sentir profundamente al interior de la Universidad”<sup>280</sup>. El actuar de estos se desarrolló mediante concentraciones en el Barrio Universitario para luego marchar al centro de la ciudad. Otra forma de lucha fueron los ayunos en solidaridad con los compañeros detenidos. Pidiendo además la democratización en la U. se adhieren a estas manifestaciones, estudiantes de distintos establecimientos regionales, como por ejemplo la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

#### **2.4- Balance y acciones del régimen.**

Anunciada la primera protesta para el 11 de mayo de 1983, Carabineros de la zona enviaba un mensaje a través de diario *El Sur*, manifestando que existían órdenes de reprimir cualquier desorden. Así el director general de

---

<sup>280</sup> Manifestaciones en la U. de Concepción. *Diario El Sur*, jueves 12 de mayo de 1983, p. 5,

Carabineros, Cesar Mendoza indicaba que en cuanto al llamado a paralizar: “bueno, ellos sabrán [...] Eso revela que hay libertad. Libertad de opinión, de comunicación y de todo. Ellos sabrán lo que pasa”<sup>281</sup>. Sin embargo, esa libertad de la cual se hablaba no existía. Inmediatamente terminada la protesta, el régimen como mecanismo de control, según lo indicado por *Revista Cauce*, decide manipular la información entregada por los medios de comunicación, “sugiriendo” a estos destacar vandalismos, violencia y desordenes. Comienza de este modo, la dura represión a los medios de prensa, como por ejemplo, la suspensión de *Radio Cooperativa*, acusada de difundir y exaltar los hechos<sup>282</sup>. Se restablece la censura previa, afectando a fines de 1984 a: *Revista Análisis*, *Apsi*, *Hoy* y específicamente a *Revista Cauce*, a quien en primera instancia se le suprimen las imágenes, para luego sacarla de circulación por un periodo prolongado.

La violencia y represión se agudizaba cada vez más a medida que se masificaban las manifestaciones y protestas en las calles céntricas de las ciudades y poblaciones. Cabe destacar el accionar del régimen al poco tiempo de asumir Sergio Onofre Jarpa como Ministro del Interior, ya que este movilizó no sólo a Carabineros, sino directamente al Ejército. De esta manera, 18 mil soldados fuertemente armados ocuparon las calles de Santiago<sup>283</sup>. Sumado a lo anterior, reaparece el estado de sitio y el toque de queda, este último en

---

<sup>281</sup> Carabineros: hay que reprimir cualquier desorden. *Diario El Sur*, viernes 6 de mayo de 1983, p. 8.

<sup>282</sup> Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, p. 141.

<sup>283</sup> *Ibidem*, p. 159.

Concepción se efectuó entre las 20 y 24 horas en algunas de las jornadas de protestas. Sin embargo, la represión no solo fue aplicada por organismos institucionalizados, sino también por civiles y primordialmente por la CNI. Se destacan, los allanamientos a poblaciones, amenazas a párrocos, torturas, apaleos, expulsión de alumnos universitarios y constantes relegaciones.

La primera muerte registrada en las manifestaciones de la zona, fue el joven de 24 años, Camilo Reyes Rebolledo de la ciudad de Coronel, quien fallece debido a las heridas recibidas en enfrentamientos entre civiles y Carabineros<sup>284</sup>. Por otra parte, al mediodía del 27 de marzo de 1984, cerca de las trece horas una marcha de estudiantes universitarios era reprimida por efectivos policiales a la altura de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, produciéndose enfrentamientos en el Barrio Universitario, en los cuales muere el estudiante de 24 años, Caupolicán Inostroza. Hecho que tuvo consecuencias, debido a que los alumnos se tomaron algunas facultades de la Universidad, pidiendo un ministro sumariante para esclarecer lo sucedido<sup>285</sup>. Otro caso se efectuó el 23 de agosto de 1984 tras la muerte del mirista Luciano Aedo en el sector de Hualpencillo en supuestos enfrentamientos. Y solo horas más tarde de lo ocurrido, era interceptado por la policía el bus de recorrido Concepción-Talcahuano en la Avenida 21 de Mayo, en las inmediaciones de la Vega

---

<sup>284</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, p. 173.

<sup>285</sup> En la U. de Concepción: alumnos ocuparon varias facultades. *Diario El Sur*, martes 3 de abril de 1984, p. 4.



Monumental, acribillando a otros dos militantes del MIR<sup>286</sup>. La identidad de los últimos fue anunciada como Nelson Herrera y Mario Lagos.

Ahora bien, estas medidas y virajes permitieron al régimen cierto margen para poder tranquilizar temporalmente a los sectores sociales que le eran más próximos. Sin embargo, no pudieron quebrar la oposición. En las calles, en los barrios populares, los enfrentamientos continuaron con secuelas de muertos. Uno de los casos más emblemáticos fue el de Sebastián Acevedo, quien se inmoló el 11 de noviembre de 1983, frente a la Catedral de Concepción, angustiado por la carencia de noticias sobre sus dos hijos detenidos por agentes de la CNI. Tras lo ocurrido su hija María Candelaria fue liberada, y su hermano Galo Fernando, sería encarcelado por participar en una célula del PC, siendo liberado en 1985<sup>287</sup>.

De esta manera, la intensificación del control, vigilancia y represión, conllevó a que la cantidad de detenidos, muertos y relegados comenzara a aumentar significativamente (Ver Cuadros 7 y 8). Algunos datos de relegados dan cuenta de 37 personas entre la quinta y sexta protesta nacional; entre mayo y julio de 1984 fueron relegados algunos dirigentes del MDP, entre ellos el penquista Gilberto Grandón; y por último, en la jornada número once, del 29 y 30 de octubre de 1984, se lleva a cabo una relegación masiva, de los cuales

---

<sup>286</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, p. 272.

<sup>287</sup> Castillo, F. *Chile no se rinde...*, p. 182; Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, 165; *Diario El Sur*, desde el sábado 12 al martes 15 de noviembre de 1983.

265 pobladores fueron enviados al reestrenado confinamiento en Pisagua, todos ellos “delincuentes” según anunciaba el régimen<sup>288</sup>.

### Cuadro 7: Balance de la segunda protesta

Cifra oficial de detenidos en el país	1.351 personas
En Santiago	634 personas
En provincias	717 personas
Muertos en Santiago	3 personas
Heridos (según la prensa)	70 personas

Fuente: extracto de un cuadro elaborado por Revista *Solidaridad*, N°158, junio de 1983.

### Cuadro 8: Balance de violencia y represión durante la primera mitad de los 80.

Entre Marzo 1981	Y noviembre 1984	Noviembre de 1984	A fines de 1986
Muertes	231	Muertes	151
Intentos de homicidio	694	Intentos de homicidio	569
Arrestos arbitrarios	25.123	Arrestos arbitrarios	43199
Relegaciones	547	Relegaciones	679
Personas torturadas	835	Personas torturadas	636
Casos de tratamientos inhumanos y degradantes	2599	Casos de tratamientos inhumanos y degradantes	2459
Casos de intimidación	610	Casos de intimidación	1556

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Guillaudat, P., y Mouterde, P. *Los movimientos sociales en Chile...*, pp. 165 y 173.

La interpretación que se puede realizar de la vinculación de ambos cuadros, tiene relación con la cantidad de detenidos que comienzan a aumentar de forma significativa en el transcurso de la década de 1980 y la intensificación de la relegación como medida de represión, control y disciplinamiento social – tema que será abordado con mayor detalles en las páginas siguientes–, pasando de 547 a fines de 1984 a casi 700 para 1986, entendiendo que los

<sup>288</sup> Garcés, M., y De la Maza, G. *La explosión de las mayorías...*, p. 72.

datos pueden variar según de donde se haya extraído la información. Sin embargo, si bien pueden variar los datos, lo claro en este cuadro y en otros de la época, es lo enunciado anteriormente, sobre el aumento de esta medida.

### **3- La región del Biobío como lugar de relegación.**

La relegación durante el régimen constitucional y legal anterior al 11 de septiembre de 1973 contemplaba a este mecanismo como una pena aplicable a todas aquellas personas que cometiesen delitos tipificados como tales en el Código Penal o en leyes especiales<sup>289</sup>. Posterior al golpe militar, si bien mantuvo las bases teóricas, en la práctica se efectuó de manera muy distinta, evidenciado en gran cantidad de casos que no pasaron por ningún tribunal o consejo de guerra que les condenara a dicha pena. De esta manera, para la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, este dispositivo fue definido de la siguiente manera: “La relegación es el traslado obligatorio de una persona a un lugar distinto del de su residencia habitual, por un plazo definido, por disposiciones administrativas o judiciales”<sup>290</sup>. Se estima entonces que este tipo de restricción era una forma de privación de libertad, de las cuales, muchas de ellas decretadas para ser cumplidas en lugares aislados, inhóspitos, donde los afectados tuvieron que procurarse por sí mismo los medios de subsistencia, mientras permanecían bajo controles periódicos. Esta pena significó para

---

<sup>289</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...*, 1999, p. 380

<sup>290</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004, p. 23.

muchos, el quebrantamiento de todos los vínculos familiares, sociales y laborales<sup>291</sup>, ya sea del afectado como también de su entorno más cercano.

### **3.1- Ciudades de donde provenían y localidades a las que llegaron.**

Ahora bien, antes de continuar, es necesario dejar en claro que la investigación realizada se centra en dos ejes fundamentales de la región: por un lado estudiar aquellos relegados que llegaron a las localidades del Biobío y en segundo término –que será analizado en el subcapítulo siguiente– a quienes fueron detenidos en la región y posteriormente relegados a distintos puntos del país. El motivo que gatilló dicha decisión, dice relación con un aspecto metodológico que nos orienta a poder entender de mejor manera la aplicación del mecanismo en cuestión, debido a que el trabajo realizado con el segundo punto, nos sitúa en una posición de análisis concreto con respecto a las formas de detenciones previas a la relegación y todo el aparataje que eso atañe, desde identificar porque fueron detenidos, hasta cuales fueron los principales centros de detención, etc. Por su parte, el primer punto nos lleva a evidenciar la singularidad o particularidad del trato que estos recibieron en distintas localidades a nivel nacional. Por consiguiente, la situación de cada individuo al momento de llegar a su lugar de relegación fue un fenómeno netamente particular, ya que cada uno respondió al contexto bajo el cual se encontraba su respectiva localidad.

---

<sup>291</sup> Ídem.

La recepción que tuvo la región durante la década de los 70 fue mínima, debido a como lo evidenciamos en capítulos anteriores, la relegación había quedado supeditada específicamente al confinamiento en tres grandes lugares: Pisagua, Isla Dawson e Isla Quiriquina y aplicada a personajes importantes de la izquierda nacional. De esta manera, son siete los casos que se registran en archivos de la FASIC de detenidos llegados a las provincias de la octava región (Ver Cuadro 9). Se logra constatar que provenían de ciudades del extremo norte y sur del país: Antofagasta, Punta Arenas, Magallanes, entre otras.

**Cuadro 9: Relegados a la región del Biobío durante la década de 1970**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Germán Fuentes	Empleado S.I.I.	11-09-1973	15-02-1974	San Carlos
René Leiva	Prof. Ed. Media	11-09-1973	XX-03-1974	Lebu
Germán Miric	Alcalde de Antofagasta	12-09-1973	19-12-1973	Mulchén
Manuel Rodríguez		12-09-1973	26-05-1975	Bulnes
Tomás Austin		18-09-1973	04-09-1974	Chillán
Jaime Burgos	Minero Chuquicamata	14-05-1974	XX-XX-1974	Coronel
Héctor Abarca	Obrero	02-06-1975	24-12-1975	Cañete

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Del siguiente cuadro se pueden extraer algunas informaciones importantes: en primer lugar, si bien son poco los relegados que llegaron a la región en la década señala, es significativo mencionar que todas ellas se concentraron en los años de mayor represión del régimen –1973-1976–; a continuación de esto, cinco de los siete afectados, fueron detenidos el mismo mes del golpe cívico militar; las actividades que desarrollaban antes de su

apresamiento, tiene que ver con el área obrera o del sistema público, y quizás con una militancia o simpatía visible con partidos de izquierda; y por último, el tiempo transcurrido entre las detenciones y posterior relegación es distinto entre cada uno de ellos, por ejemplo, Germán Fuentes después de cinco meses fue enviado a la localidad de San Carlos. Del mismo modo, Manuel Rodríguez fue enviado a la localidad de Bulnes en la provincia de Chillán 18 meses más tarde, lo que significa que quizás debe haber estado recluido en Isla Dawson en el extremo sur del país ya que había sido detenido en Punta Arenas.

A comienzos de 1980 y tras lo ocurrido en el proceso rol 70-80 de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, el 21 de enero de 1981 se confirmó la pena de relegación para veinte militantes del PC de esa ciudad, los que a mediados de 1980 habían sido detenidos por efectivos de carabineros y seguridad. El Ministro en Visita solicitado por el Intendente, general Christian Akerknech, sometió a proceso a cada uno de ellos bajo los cargos de “atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, propagar la doctrina marxista y realizar reuniones clandestinas para promover el derrocamiento del régimen militar. Los procesados fueron condenados a penas de relegación desde 541 días a 4 años y un día”<sup>292</sup>. Del total de relegados, diez de ellos llegaron a la región del Biobío (Ver Cuadro 10).

---

<sup>292</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...*, p. 381.

**Cuadro 10: Relegados a la región del Biobío en 1980**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Salvador Cortés	Obr. Mina Mantos Blancos	23-01-1980	Sin datos	Trehuaco
Bernabé Rivera	Sin datos	27-05-1980	Sin datos	Nipas
Nolberto Rivera	Zapatero	27-05-1980	09-02-1981	Yungay
Luis Martínez	Empleado CODELCO	29-05-1980	Sin datos	Cabrero
Miguel Peña	Mecánico	29-05-1980	Sin datos	Coelemu
Jorge Rodríguez	Prof. En. Media	29-05-1980	Sin datos	Coihueco
Bernardo Ubilla	Prof. U. del Norte	29-05-1980	Sin datos	Quirihue
Fresia Gravano	Dueña de casa	23-06-1980	Sin datos	Ninhue
Julio Ángel	Minero	26-05-1980	29-01-1981	Pinto
Julio Carrillo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Cobquecura

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

No obstante, desde 1980 la mayor parte de las personas relegadas se les aplicó la pena por vía administrativa. Primero, a través de la existencia del D.L. 3.168, que permitía la relegación en un determinado territorio por un plazo no mayor a tres meses, sin existir juicio ni posibilidad de defensa. Y luego por la existencia del artículo 24 transitorio de la Constitución Política que estuvo vigente desde el día 11 de septiembre de ese año. “Esta facultad –decía la disposición– 'será ejercida por el Presidente de la República mediante decreto supremo y la medida no será susceptible de recurso alguno, salvo el de reconsideración ante la autoridad que la dispuso'. En otras palabras, el Ejecutivo podía adoptarlas cuando estimara conveniente”<sup>293</sup>.

Sin embargo, fue en 1984 cuando la región recibió una cantidad mayor de relegados (Ver Cuadro 11). En noviembre de aquel año nueve detenidos

---

<sup>293</sup> *Ibíd*em, p. 381.

provenientes de Antofagasta y Santiago son trasladados por efectivos policiales a las localidades de Santa Bárbara y Quilaco en la provincia del Biobío<sup>294</sup>. En diciembre la cantidad aumenta a más de veinte personas que sufrieron la pena desde las ciudades mencionadas anteriormente. No obstante, en este mes un número significativo de detenidos se registró en las ciudades de Iquique y Arica. Este último se debe a las manifestaciones que se desarrollaron en dicha ciudad tras la visita del General Augusto Pinochet. Todos ellos enviados el 24 de diciembre –Nochebuena– en un bus hacia la región. “–En ese momento se dejaron las armas de lado y hubo deseos mutuos de felicidad– recordaba el médico veterinario, Nolberto Días, 42 años, relegado a Quillón–. El oficial a cargo me había dicho horas antes que sus funcionarios estaban muy quebrados porque ellos recibieron la notificación de custodiar a los relegados tres horas antes de la partida del bus”<sup>295</sup>. Una clara expresión de fraternidad.

**Cuadro 11: Balance de relegados por año en la región del Biobío (1973-1985)<sup>296</sup>.**

<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>
1973	1
1974	4
1975	2
1980	12

<sup>294</sup> Informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial los Ángeles, sobre las personas relegadas en Santa Bárbara y Quilaco, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>295</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción...*, p. 380.

<sup>296</sup> Hay que dejar en claro que la cantidad puede variar. Por otra parte, el que los años 1976-1979 y 1986 – estudiados en la investigación– no tengan relegados, no significa que no hubieran, quizás si existieron, pero hasta ahora no encontramos más registros que lo expuesto en la tabla.



1981	4
1984	43
1985	4
<b>Total</b>	70

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de archivos de la FASIC.

Del cuadro anterior, es posible desprender que a partir del año 1980 la medida represiva de relegación comenzaba a aumentar significativamente, debido a lo enunciado en el subcapítulo anterior, que hacía referencia al malestar social de la población y que conllevó a que esta se comenzara a manifestar. Como bien lo expusimos en dichas páginas, las manifestaciones callejeras se multiplicaron en el segundo año de jornadas de protestas (1984), donde no sólo se expresaba el descontento en los llamados a paros nacionales, sino también en cualquier momento, desde una marcha pacífica hacia el centro de la ciudad que desembocaba en enfrentamientos con fuerzas policiales, hasta las barricadas poblacionales en horas de la noche. De esta manera, se explica entonces el incremento en la cantidad de relegados que llegaron a la región durante el año 1984. Esto puede ser contrastado además, con cuadros expuestos más adelante, que tienen relación con la cantidad por años de relegados a nivel nacional.

Con lo que hemos ido exponiendo es posible evidenciar que las localidades a las cuales llegaron los relegados fueron: Quirihue, Trehuaco, Coelemu, Coihueco, Pinto, Cabrero, Yungay, Mulchén, Santa Bárbara, entre

otras. Cada una de ellas con la principal característica de ser pueblos pequeños y poco politizados.

Entonces, la región está dividida en cuatro provincias (Ver Imagen 1). Concentrando a los relegados sólo en dos de ellas –Provincia de Ñuble con azul y Provincia del Biobío con amarillo–. Lo anterior debido a que ambas provincias cumplían con las características que exigía el régimen: localidades pequeñas de fácil control por parte de las autoridades y a su vez con una escasa politización dentro de la población.

Con respecto a la provincia de Concepción –color naranja– se ubica la capital regional –Concepción– cuyos parámetros fueron cuna del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, por ende, un sector muy politizado. De igual forma, en esta provincia y la de Arauco –color verde– se desarrolló por más de cien años la industria minera, en la cual se efectuaron una gran cantidad de manifestaciones por parte de los obreros, creando de esta manera un motor importante del sindicalismo nacional, movido por el Partido Comunista. Siendo sindicadas de zona roja.

Sin embargo, es necesario dejar en claro que ambas provincias no estuvieron ajenas al mecanismo de exilio interno. Si bien, ya mencionamos que no recibió a relegados a excepción de algunas pequeñas localidades como por ejemplo Los Álamos en la provincia de Arauco. Si fue foco importante de constantes detenciones y posteriores relegaciones hacia distintos puntos del país.

**Imagen 1: Mapa de localidades que recibieron relegados en la región del Biobío.**



Fuente: elaboración propia.

### **3.2- Dura represión en la provincia del Biobío.**

Al estudiar y analizar la situación por la que pasaron los detenidos en sus lugares de relegación, se pudo constatar que existieron particularidades importantes en cada una de ellas, y siendo algo dificultoso dicho trabajo ya que es una labor titánica trabajar caso a caso a nivel nacional en un rango de más de diez años, nos hemos limitado solo a trabajar en un espacio acotado como lo

fue la región del Biobío. De esta forma, resulta importante señalar en primera instancia que, en algunas comunas o localidades como: Santa Bárbara, Quilaco, Quilleco y Mulchén, existió una activa participación de civiles organizados en los hechos de violación a los derechos humanos pos 11 de septiembre de 1973. Y por otro lado, se entiende lo enunciado anteriormente debido a los conflictos sociales provocados por el proceso de reforma agraria, ya que estos habían llevado a la creación de grupos de extrema derecha como el movimiento Patria y Libertad y de agricultores que luego de derrocado el gobierno de la Unidad Popular, participaron activamente en hechos de represión. Por su parte, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación recibió testimonios que dan cuenta en general, de que estos actuaron en estrecha cooperación con las Fuerzas Armadas, interviniendo directamente en actos de represión<sup>297</sup>.

De esta manera, se desprende de lo relatado en el párrafo anterior que, las víctimas de las violaciones a los derechos humanos en la Región tras ocurrido el golpe, revisten características diferentes según sea el sector geográfico. En la provincia de Concepción por ejemplo, los afectados fueron, en general, personas con militancia definida, esto significa, cuadros políticos del PC, MIR y PS, siendo muchos de ellos, profesionales, estudiantes universitarios o funcionarios públicos, aunque dejando en claro que también se registraron casos de víctimas que aparentemente no tenían militancia política. Sin

---

<sup>297</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Santiago de Chile, 2007, p. 325

embargo, y esto se conecta más adelante con lo sucedido a los relegados en dichas provincias. En Ñuble y Biobío, la situación fue distinta. Dado a los conflictos por la propiedad de la tierra, la mayor cantidad de afectados fueron campesinos y trabajadores agrícolas, muchos de ellos sin ninguna militancia política<sup>298</sup>.

Félix Avilés quien fue relegado a la localidad de Santa Bárbara en 1984 junto a otros detenidos (Ver Cuadro 12) relata en una entrevista realizada por María Graciela Acuña que, en dicho pueblo gobernaban para ese entonces los militares locales. Agregando que en los primeros años de dictadura:

La DINA y todos suben en helicópteros desde Los Ángeles a Trapa Trapa, que es unas comunidades pehuenches, (sic) arriba y este regimiento –el de Artillería de Santa Bárbara– empieza a subir y después empiezan a bajar entonces empiezan a barrer y hacen un rastrillo y van juntando a quienes fueron importantes líderes de la Unidad Popular [...]. Es una zona donde la reforma agraria tuvo mucho auge y fueron lugares de entrenamiento militar del MIR y de algunos como el MAPU. Entonces empiezan a barrer, a barrer y los juntan y los ponen en el puente Quilaco, el puente que une Quilaco con el Biobío y los fusilan ahí<sup>299</sup>.

En este lugar existe hoy en día un memorial en homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Santa Bárbara y Quilaco en respectiva memoria de 19 personas que fueron fusiladas por la espalda.

---

<sup>298</sup> Ídem.

<sup>299</sup> Entrevista a Félix Avilés en Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 49.

**Cuadro 12: Relegados en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco en 1984**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Fernando Ipinza	Estudiante Univers.	14-11-1984	26-11-1984	Santa Bárbara
Enrique Gutiérrez	Cesante	28-11-1984	05-12-1984	Santa Bárbara
Oscar Lefiman	Artesano	28-11-1984	05-12-1984	Santa Bárbara
Rodolfo Pérez	Cesante	28-11-1984	05-12-1984	Santa Bárbara
Félix Avilés	Estudiante Univers.	28-11-1984	Sin datos	Santa Bárbara
Ernesto Boudichón	Estudiante Univers.	23-11-1984		Quilaco
Claudio Navarro	Comerciante de feria	28-11-1984	05-12-1984	Quilaco
David Nayar	Estudiante Univers.	28-11-1984	05-12-1984	Quilaco
Segundo Torres	Trabajador del poj	13-12-1984	05-12-1984	Quilaco

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

La represión ejercida en la comuna de Santa Bárbara desde 1973, fue sin lugar a dudas uno de los factores fundamentales que influyeron en las condiciones de la relegación; el pueblo se convirtió en una especie de “cárcel”, el abuso de poder que ejercieron ciertas autoridades, produjo una sensación de agresividad, incertidumbre e inseguridad, “ya que al no estar presente otra autoridad oficial como un alcalde, los relegados no podían acudir a nadie para dialogar las reglas impuestas; solo tuvieron el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de Los Ángeles, familiares y amigos que, desde la distancia les daban su apoyo”<sup>300</sup>. Por su parte, el proceso de adaptación al entorno del lugar, estuvo marcada por el abandono, aislamiento y desprecio de parte de las personas de la comuna, dejando en claro que muchos de ellos también lo

<sup>300</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 51.

hicieron debido al temor hacia las autoridades del pueblo, quienes infundían miedo a la localidad.

El aislamiento para muchos de quienes llegaron a Santa Bárbara y Quilaco fue total, la restricción tanto de comunicación y movilidad, afectó directamente el estado de ánimo de cada uno de ellos. Existió ansiedad, miedo, angustia, depresión y un deterioro agudo de la salud mental debido a los apremios físicos que sufrieron tras sus detenciones y por la separación de sus seres queridos. El Informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos con filial en Los Ángeles dio cuentas del estado de cada uno de los relegados: por ejemplo, Ernesto Boudichón Eaten, estudiante de Historia y Geografía de la Universidad de Antofagasta relegado a la comuna de Quilaco, tras su detención el 23 de noviembre de 1984 fue torturado antes de su traslado. Este a su llegada presentaba síntomas de depresión psíquica debido a los apremios mencionados. Por otra parte, Claudio Navarro, músico y estudiante, fue detenido en la población Los Copihue de Santiago, donde fue sacado de su domicilio siendo golpeado con pies y manos, escupido y vejado a extremos increíbles<sup>301</sup>. Aquel informe da cuenta que, de los nueve relegados descritos en el cuadro anterior, cinco de ellos fueron torturados antes de su posterior traslado. Por consiguiente, la Comisión concluye el informe, evidenciando que en su visita por ambas localidades, encontró a todas las personas en malas condiciones físicas y psicológicas

---

<sup>301</sup> Informe de la Comisión de Derechos Humanos, filial Los Ángeles, sobre las personas relegadas en Santa Bárbara y Quilaco, diciembre de 1984, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Los síntomas de desamparo en aquellas localidades fueron evidenciadas, debido a que, tanto las autoridades, como también la iglesia local no les prestaron ayuda. De esta manera, fueron aislados de la comunidad, manteniendo una mínima comunicación durante los tres meses que duraba la condena. Félix concluye que “yo nunca había sentido la sensación de miedo, de miedo distante y del desprecio como allá. Porque este carabinero y este señor Pulgar habían hecho un trabajo, bueno después nos informaron las familias estas, ¿no?, en todo el pueblo, de que venían los terroristas, que venían con armas, que había que tener cuidado con los niños, etc. [...]”<sup>302</sup>. Las autoridades fueron las encargadas de infundir el miedo en la población para que estos no solidarizaran con los relegados. Luís Alarcón quien vivió su infancia en Quirihue, provincia de Ñuble, da cuentas que era común el discurso de las autoridades argumentando que quienes llegaban relegados eran terroristas y que no estaba permitido mantener contactos con ellos<sup>303</sup>. Sin embargo, en aquella provincia la relegación fue muy distinta a la del Biobío.

### **3.3- Relegación en la provincia de Ñuble**

A diferencia de lo sucedido en la provincia del Biobío, los de Ñuble, si bien no se encontraban en las mejores condiciones, el trato hacia estos fue muy diferente. Con respecto a quienes llegaron a comienzos de 1981 evidenciados más atrás en el cuadro N°5, se puede constatar mediante los informes

---

<sup>302</sup> Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, p. 50.

<sup>303</sup> Conversaciones con Luís Alarcón.



desarrollados por la FASIC que, la gran mayoría obtuvo ayuda de parte de las parroquias de cada lugar, ya sea alojándolos en dichas inmediaciones, como también, apoyando monetariamente o con enseres a los detenidos. Estos iban desde camas, ropa de abrigo y alimentación, entre otras cosas.

Pero lo más importante al momento de su llegada –teniendo en consideración que eran relegados con lo puesto– fue poder encontrar un lugar donde hospedarse, y como ya lo mencionamos en el párrafo anterior, no todos fueron allegados en las parroquias, otros encontraron apoyo en el asilo de ancianos, como fue el caso de Miguel Peña, quien relata que fue bien aceptado en el pueblo<sup>304</sup>. Algunos se las arreglaron para poder costearse pensiones, que iban desde casas de un valor entre los 2300 y 2500 pesos mensuales de la época, hasta el arriendo de una pieza en 300 pesos pero en muy malas condiciones. Fresia Gravanorivero por ejemplo, vivió con una profesora de Educación Básica en Ninhue, quien le arrendaba una pieza, donde podía cocinar, aunque dejaba en claro que se llenaba de humo y mal olor<sup>305</sup>.

El coste de la vida se desarrollaba de la siguiente manera: a través de ayuda de la iglesia, de las fundaciones, de sus propias familias quienes enviaban dinero, o del trabajo efectuado por ellos mismos, ya que en estas localidades no se les prohibió trabajar, lo que no significa que fue fácil poder encontrarlo. Julio Ángel por ejemplo, hizo trabajos ocasionales como jardinero, jornalero en construcción en una empresa que pavimentaba las calles de Pinto.

---

<sup>304</sup> Informe sobre situación de los relegados de la zona de Ñuble, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>305</sup> Ídem.

Por su parte Julio Carrillo, realizaba arreglos en la parroquia a cambio de su hospedaje. Algunos ejercieron sus profesiones, otros se las arreglaron siendo vendedores callejeros o artesanos<sup>306</sup>. Lo que estaba claro es que se las rebuscaron para poder subsistir en medio del castigo al cual habían sido condenados.

Por otra parte, algunos de los relegados pudieron trasladar a sus familias a los pueblos donde habían sido enviados. Bernardo Ubilla Araya relegado en la localidad de Quirihue vivía con su esposa e hija, pudiendo arrendar una casa equipada con muebles y enseres necesarios. Igual suerte tuvo Nolberto Rivera, quien pudo vivir con su esposa, hija y nieta en Yungay en dos piezas que logró arrendar. En consecuencia, la solidaridad entre relegados siempre estuvo presente, y se puede evidenciar en el caso de Bernabé Videla relegado en Ñipas, quien deseaba llevar a su familia –esposa y dos hijas– a vivir con él, por lo que Ubilla de Quirihue le ofreció su casa para que sus hijas pudiesen estudiar en el pueblo<sup>307</sup>.

No obstante, cada uno de los relegados tuvo que cumplir con las normas establecidas: no salir de su lugar de relegación y firmar dos o tres veces por día. Sin embargo, existieron excepciones. Nolberto Rivera por ejemplo, podía firmar una vez a la semana, los días viernes, y el juez lo había autorizado para poder salir de la localidad, pudiendo este, viajar a Chillán a cotizar precios de

---

<sup>306</sup> Fichas sociales de condenados a relegación, ítem: Proceso rol 69-80 de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl), y conversaciones con Luís Alarcón.

<sup>307</sup> Informe sobre situación de los relegados de la zona de Ñuble, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

materiales de trabajo, y a Concepción a comprarlos, aprovechando de ver oculista para así cambiar sus lentes<sup>308</sup>. Otros tuvieron permisos para firmar en horas distintas ya que habían logrado encontrar trabajos en pueblos aledaños que estaban a algunos kilómetros de distancias, lo que les impedía poder firmar en las horas establecidas.

A fines de 1984 según los registros que poseemos, la provincia de Ñuble recibió alrededor de veinte nuevos relegados. La gran mayoría de estos provenían de la ciudad de Arica, quienes habían sido detenidos en una marcha en oposición a la visita que realizó Augusto Pinochet en la ciudad (Ver Cuadro 13).

**Cuadro 13: Relegados en la provincia de Ñuble en 1984.**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Hernán Pavés	Abogado	20-12-1984	24-12-1984	Huepil
Juan Aguilar	Taxista	23-12-1984	24-12-1984	Quirihue
Mario Magme	Sin datos	23-12-1984	24-12-1984	Yungay
Ernesto Montoya	Abogado	23-12-1984	24-12-1984	San Nicolás
Sergio Olivares	Tripulante	23-12-1984	24-12-1984	Quirihue
Germán Valenzuela	Abogado	23-12-1984	24-12-1984	San Nicolás
Oscar Arancibia	Profesor	23-12-1984	24-12-1984	Pemuco
Pedro Atencio	Obrero	23-12-1984	24-12-1984	Trehuaco
Samuel Cortés	Abogado	23-12-1984	24-12-1984	Quillón
Rolando Del Río	Profesor	23-12-1984	24-12-1984	Trehuaco
Norberto García	Veterinario	23-12-1984	24-12-1984	Quillón
Héctor Mérida	Periodista	23-12-1984	24-12-1984	Quillón
Ricardo Godoy	Médico	23-12-1984	24-12-1984	Ninhue
Luis Gutiérrez	Profesor	23-12-1984	24-12-1984	El Carmen
Luis Leblanc	Profesor	23-12-1984	24-12-1984	Ninhue
Juan Restelli	Médico	23-12-1984	24-12-1984	Portezuelo
Emilio Llanos	Obrero	23-12-1984	24-12-1984	Portezuelo
Benjamín Sierra	Profesor	23-12-1984	24-12-1984	Pemuco
Lautaro Lobos	Sin datos	Sin datos	xx-01-1985	Yungay

<sup>308</sup> Informe sobre situación de los relegados de la zona de Ñuble, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Claudio Vidal	Sin datos	Sin datos	xx-01-1985	Trehuaco
---------------	-----------	-----------	------------	----------

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Del cuadro se puede dilucidar que la gran mayoría de los relegados eran profesionales de distintas áreas, lo que significa, en contraposición a los detenidos y castigados de principio de 1980, que el malestar social de la crisis económica, no sólo había afectado a la población de más escasos recursos, pobladores, obreros, estudiantes, etc., sino también a los profesionales nacionales, quienes se habían comenzado a manifestar en las calles junto a los actores anteriormente descritos. Sin embargo, otra distinción significativa tiene relación con la cantidad de relegados en distintas localidades, si bien a comienzos de 1980 encontrábamos a un detenido por pueblo, acá el patrón cambia, ya que existió más de un relegado en un mismo lugar. En San Nicolás, se encontraba el abogado Germán Valenzuela; él presidente y secretario del Departamento Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos de Iquique, Ernesto Montoya y él contador Ricardo Castro. Quienes residían en la casa que les consiguió sin costo para ellos el cura párroco de ese pueblo<sup>309</sup>. Claramente se comienza a desarrollar una situación de fraternidad entre los detenidos. Al existir más de un relegado por localidad, el castigo es sobrellevado de mejor manera.

Ahora bien, también existieron casos en la provincia de quienes se encontraban en malas condiciones. Salvador Cortés vivía en condiciones de

---

<sup>309</sup> Visita a relegados el 23-12-1984 a la 8va región – Provincia de Ñuble, PRODEN, Santiago, 2 de enero de 1985.

extrema miseria en una pieza, por la cual cancelaba cerca de 1000 pesos mensuales, pieza que no tenía forro ni cielorraso. Las tablas de las paredes permitían ver la luz exterior. No contaba con muebles, salvo la cama con escasa ropa. Por su parte, Jorge Rodríguez se encontraba psíquicamente mal, no aceptaba que nadie lo visitara. Pedía que las ayudas fueran canalizadas a través del párroco. Desconfiaba de todos porque creía lo iban a matar<sup>310</sup>. La situación para otros fue compleja. En San Gregorio, el profesor Lino Tapia daba cuenta de que no estaba bien ya que el Alcalde no era un hombre que practicara la solidaridad, al extremo de que tenía citada a las personas que de un modo u otro le habían prestado ayuda. En Trehuaco ocurrió la misma situación. Cuando llegaron los relegados nadie les quiso arrendar o facilitar una pieza, argumentando estos que, la falta de solidaridad de la población se debía a la actitud prepotente e inhumana del Alcalde<sup>311</sup>.

### **3.4- Algunas conclusiones.**

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, tanto la relegación administrativa como la judicial se aplicaron de forma paralela, primando una sobre la otra en distintas décadas –judicial en los 70’s y administrativa en los 80’s–. Pero hasta fines de 1980 aún era común encontrar condenados a

---

<sup>310</sup> Informe sobre situación de los relegados de la zona de Ñuble, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>311</sup> Visita a relegados el 23-12-1984 a la 8va región – Provincia de Ñuble, PRODEN, Santiago, 2 de enero de 1985.

relegaciones de hasta 541 días, por tal motivo, quienes tuvieron la autorización, llevaron a sus familias a vivir con ellos.

Por otra parte, la situación de cada individuo al momento de llegar a su lugar de relegación es un fenómeno particular, ya que cada uno responde al contexto bajo el cual se encontraba su respectiva localidad. Ya sea a través de su pasado represivo como lo fue Santa Bárbara y Quilaco, como también de las autoridades, carabineros o alcaldes que fueron los encargados de infundir el miedo en la población, o también, prestar ayuda a los detenidos como sucedió en algunas localidades de la provincia de Ñuble. Por consiguiente, la primera dificultad fue obtener un lugar donde hospedarse, y bajo esta situación, fue primordial la activa participación y apoyo de la parroquia local, ya que se encargó de ayudarlos, no sólo con alojamiento, sino también, manteniendo buenas relaciones con ellos, prestándoles ayuda de distintas maneras.

Por otra parte, a la ayuda prestada por la iglesia, se sumaba la de las fundaciones o comisiones que se preocuparon de visitar a cada uno de ellos para ver en qué condiciones se encontraban y que podían necesitar, asegurándoles alojamientos y alimentación para su primera noche, enfatizando que solo disponían de dinero para poder mantenerlos un par de día, por lo que llamaban a las organizaciones y familiares a realizar un nuevo aporte monetario para así seguir pagando algunas residenciales. A su vez, los pobladores fueron fundamentales en algunos casos en donde las autoridades no infundieron el

terror, ya que, se manifestaron de manera muy amable proporcionándoles algunos alimentos y hospedajes.

Un caso de este tipo se efectuó, el jueves 27 de diciembre de 1984 a las 12 del mediodía, donde el secretario general del Proyecto de Desarrollo Nacional y Regional S.A. (PRODEN S.A) se reunió con el representante de la Comisión de Derechos Humanos de Chillán. A la que concurrió también Germán Molina de la CDH de Santiago. En esa reunión se estudió la situación y programación del plan de acción para acudir de manera inmediata en ayuda de los compañeros afectados por los Decretos Exentos de Relegación emanados por el Ministerio del Interior.

#### **4- Relegación desde el Biobío a distintos puntos del país.**

La represión se hizo sentir en la región luego de ocurrido el golpe de Estado de 1973. Para tales motivos, fueron habilitados algunos recintos donde debieron permanecer reclusas personas detenidas por personal uniformado y de civil. Cárcel, comisaria, Base Naval, Fuerte Borgoño, Estadio Regional e Isla Quiriquina, en las cuales se aplicó la tortura y las constantes vejaciones. Un hombre detenido en noviembre de 1973, relató su reclusión en el Estadio Regional de Concepción, a cargo del Ejército. En este lugar fue incomunicado por cinco días, le pusieron una manguera de  $\frac{3}{4}$  por la boca y daban el agua. Otro hombre sufrió apremios similares en el Fuerte Borgoño. En aquel recinto le pusieron algodón en ambos ojos, luego huincha adhesiva encima y un

capuchón negro, para posteriormente ser atado de pies y manos y sumergido en un tambor de esos de aceite de 259 litro que contenía amonio, orina, excremento y agua de mar<sup>312</sup>.

Dentro de las comisarías de la región, la 4ta Comisaría de Concepción fue la que concentró la mayor cantidad de detenidos de la región. Recibió personas que habían sido detenidas por distintas instituciones, de todas las provincias. Desde esta comisaria, durante 1973 a 1977 los detenidos eran conducidos a centros de reclusión masivos, como: Estadio Regional, Cárcel de Concepción e Isla Quiriquina<sup>313</sup>.

Esa fue la suerte que corrieron muchos detenidos antes de ser relegados a distintos puntos del país. Debieron permanecer un tiempo prolongado en algunos de estos recintos donde fueron constantemente vejados y torturados. Desde Base Naval de Talcahuano, muchos fueron trasladados por agua a Quiriquina, un tránsito frecuente durante 1974 y 1975. Por otra parte, desde el Estadio Regional, un grupo significativo fue conducido hasta el Campamento de Prisioneros de Chacabuco en la segunda región. De esta manera, la mayor cantidad de detenidos que tuvieron que cumplir condenas de relegación pos golpe de Estado, lo hicieron bajo las características de confinamiento: Pisagua, Isla Dawson, Isla Quiriquina y Chacabuco.

A los recintos anteriormente señalados y como bien lo hemos ido dejando en claro en estas páginas, fueron enviados en gran medida, personajes

---

<sup>312</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004, p. 288.

<sup>313</sup> *Ibíd*em, p. 418.



importantes de la izquierda nacional y regional. Sin embargo, el simpatizante o militante sin cargo alguno, fue relegado a pueblos pequeños, inhóspitos y alejados de la conurbación central del país. De la región y a través de los registros realizados por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas y del Arzobispado de Concepción, hemos podido constatar seis casos de estas características, como lo evidencia el siguiente cuadro:

**Cuadro 14: Relegados desde el Biobío en la década de 1970.**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Juan Fuentes	Intendente de Chillán	11-09-1973	29-01-1974	Pidima (9°R)
Gastón Muñoz	Mecánico ENDESA	23-09-1973	xx-08-1974	Illapel (4°R)
René Covarrubias	Comerciante	24-09-1973	28-07-1975	Molina (7°R)
José Saldías	Sin datos	XX-XX-1973	Sin datos	Sin datos
Tito Carrillo	Obrero Metalúrgico	14-10-1975	23-06-1975	Cauquenes (7°R)
Guillermo González	Vendedor de libros	15-10-1975	18-11-1976	Coihaique

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl) y datos agregados de archivos del Arzobispado de Concepción

A excepción de Juan Fuentes quien fuera para ese entonces Intendente de Chillán, las relegaciones de este tipo iban enfocadas a obreros, comerciantes, vendedores, estudiantes, entre otros, con el objetivo de aislarlo en un poblado pequeño donde fuese fácil poder controlarlo y a su vez “rehabilitarlos” –palabra común en prensa de la época–, siendo tildados de potenciales extremistas que había que disciplinar. Por otra parte, el cuadro nos da cuenta que el mecanismo fue aplicado desde el mismo día del golpe. De

esta forma, Fuentes fue enviado a Pidima ubicada en la novena región. A su vez, durante ese mismo mes Gastón Muñoz y René Covarrubias, ambos de la localidad de Los Ángeles fueron detenidos casi en la misma fecha. Sin embargo, el traslado de cada uno de ellos se efectuó en periodos distintos, Gastón por ejemplo estuvo detenido alrededor de un año antes de ser relegado en 1974 a Illapel en la cuarta región. Por su parte, René estuvo recluido un tiempo mayor, siendo enviado a Molina casi dos años más tarde en 1975. No tenemos certeza de en qué lugar estuvieron detenidos cada uno de ellos, pero viendo y analizando los registros de la época y de otros casos similares, lo más probable es que hayan transitado de un recinto a otro, y teniendo en consideración que ambos fueron detenidos en Los Ángeles, deben haber estado un tiempo en dependencias del sector y luego enviados a Concepción, aunque sólo son especulaciones.

#### **4.1- Isla Quiriquina: centro de relegación y confinamiento.**

Isla ubicada a media hora de navegación desde el puerto de Talcahuano. El Informe Nacional Sobre Prisión Política y Tortura indica que en esta isla se constituyó el mayor campo de prisioneros de la región, a cargo de la Armada. Y que según testimonios, fue utilizado entre septiembre de 1973 y 1974, aunque la mayor cantidad de prisioneros se registró en 1973<sup>314</sup>.

---

<sup>314</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago de Chile, 2004, p. 428.

Alejandro Witker menciona que a la llegada al recinto, eran trasladados a la cancha para ser registrados y posteriormente en filas caminaban en dirección al gimnasio de la Escuela de Grumetes<sup>315</sup>.

El Informe Valech agrega:

Testimonios indicaron que durante los primeros meses posteriores al golpe militar los detenidos en libre plática eran mantenidos en el gimnasio, y los incomunicados en unos pabellones cercanos. Los varones se alojaban en el gimnasio de la escuela [...] <sup>316</sup>.

Tras la llegada entonces, eran divididos, en: hombres y mujeres, y llevados a distintas dependencias según su clasificación. Sin embargo, en los primeros meses las mujeres compartieron el gimnasio con los hombres. No obstante, en el mes de noviembre de 1973 fueron trasladadas a un pabellón frente a este.

El gimnasio estaba rodeado de alambre púas y vigilado constantemente por guardias. “En la parte alta había dos ventanas para ventilación y una puerta que permanecía abierta. Al lado del gimnasio existía una piscina vacía donde se mantenía a los presos políticos rodeados por grumetes armados”<sup>317</sup>. En la isla, los presos podían llegar a permanecer varios meses incomunicados como mecanismo de quebrantamiento y de infundir temor en ellos. Por otra parte, la circulación entre esta, Base Naval y el Estadio Regional fue constante.

---

<sup>315</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

<sup>316</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago de Chile, 2004, p. 428.

<sup>317</sup> Ídem.

Antonio Munila por ejemplo, quien había sido detenido en la Moneda, fue trasladado herido hasta el Hospital Militar y luego, el 18 de septiembre de 1973 fue relegado a Isla Dawson en un avión de la FACH. Estima que estuvo hasta el 28 de octubre del mismo año. Posteriormente fue enviado a Concepción a la 4ta Comisaría de Carabineros donde permaneció recluido por 3 días. De ahí fue trasladado al Estadio Regional y luego a la Isla Quiriquina. Permaneció también unos días en el Fuerte Borgoño donde debe haber sido torturado<sup>318</sup>.

De los detenidos que fueron enviados a la isla se puede constatar que en su mayoría eran dirigentes sindicales, líderes políticos, regidores, dirigentes estudiantiles, profesionales, médicos, abogados, académicos de la Universidad y varias decenas de policías de investigaciones que los militares suponían eran fieles al ex gobierno de la UP. Entre estos se pudo identificar a unos 10 o 12 extranjeros: bolivianos, ecuatorianos, brasileños, peruanos y panameños<sup>319</sup>. Por su parte, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación – Informe Rettig– indica que en la:

Escuela de Grumetes en la Isla Quiriquina. Según la misma fuente (el Estado de Situación N°7 del Ministerio de Defensa al 15 de septiembre de 1973), en octubre de 1973 mantenía 552 detenidos, incluyendo 33 mujeres y 19 extranjeros: 8 brasileños, 4 uruguayos, 3 bolivianos, 2 venezolanos, 1 panameño y 1 polaco. Los varones estaban alojados en el gimnasio de la Escuela, de 50x25 metros, rodeado por alambre púas y custodiado por guardias. Las mujeres estaban en una habitación de 30x15 metros<sup>320</sup>.

---

<sup>318</sup> Archivos del Arzobispado de Concepción.

<sup>319</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

<sup>320</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Santiago de Chile, 2007, p. 326. Los paréntesis son de mi autoría.

Los interrogatorios muchas veces se efectuaron en la Base Naval de Talcahuano. Algunos eran sacados en las noches para ser trasladados a dicho lugar, al Fuerte Borgoño, o llevados a la 4ta Comisaría de Concepción, donde además de ser interrogados, eran torturados. Otros definitivamente fueron sometidos a apremios físicos en la misma isla:

Todos los presos, hombres y mujeres, denunciaron que mientras permanecieron en ese lugar fueron sometidos a posiciones forzadas, aplicación de electricidad, al submarino, amarrados y eran sumergidos en el mar, en el muelle norte de la isla; durante la noche, desnudos, debían realizar ejercicios físicos extenuantes, expuestos a la intemperie. Algunas de las torturas se realizaron en el polígono de tiro de la Escuela de Grumete<sup>321</sup>.

Antonio Leal, quien para el 11 de septiembre de 1973 era estudiante de sociología de la Universidad de Concepción y Secretario General de la FEC, cuenta lo sucedido en Quiriquina:

Una noche me tocó el turno, me llamaron y al llegar al portón del gimnasio me colocaron una capucha de goma en la cabeza y me condujeron a lo que supongo era el polígono de la isla. Me desnudaron, aplicaron electricidad en los genitales, me colocaron en el submarino hasta casi reventar los pulmones [...]<sup>322</sup>.

Las mujeres prisioneras políticas eran interrogadas desnudas. Durante estos interrogatorios sufrieron constantes agresiones y abusos deshonestos. Existieron casos en que este tipo de violaciones, humillaciones y vejaciones se

---

<sup>321</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago de Chile, 2004, p. 429

<sup>322</sup> Así viví el 11 de septiembre hace 40 años. *El mostrador*, 5 de septiembre de 2013, en [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

cometieron en presencia de familiares. Las mujeres despertaban en los torturadores excitaciones patológicas, enfermizas y cuando no respondían satisfactoriamente a las preguntas, se vejaba humillantemente con daños físicos: se les introducían ratones y arañas en la vagina. Los más depravados de los infantes de marina las violaban por grupos, en presencia de otras mujeres, y se les obligaba a tener relaciones sexuales con otros prisioneros<sup>323</sup>.

Witker argumenta que, en el Fuerte Borgoño prevalecía la arbitrariedad debido a que la tortura variaba de un preso a otro, de un día a otro, de un torturador a otro. Nunca se podía saber con certeza que le iban a hacer a un prisionero y como este volvería después del apremio. Destaca además, otros mecanismos de violencia, quizás no directamente físicos pero que si les afectaba bastante, como es el caso de la privación por varios días de todo tipo de alimentos y agua. La incomunicación con el mundo exterior los tenía mal psicológicamente, sin saber que les había sucedido a sus familiares. De las pocas noticias que recibían, por medio de nuevos prisioneros, los hacía desanimar ya que se enteraban del apresamiento o asesinatos de muchos compañeros<sup>324</sup>.

En el equipo de torturadores, Witker identificó al capitán Ariosto Köller, a los tenientes Arnoldo Runa, Luís Silva, Pedro Aretxavala, y a los médicos Minolletti y Jeria, encargados del “trabajo científico” como lo denominaban.

---

<sup>323</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile....* Ver además Bonnefoy, P. *Terrorismo de Estadio...* donde se da cuenta de hechos similares ocurridos a mujeres en el Estadio Nacional.

<sup>324</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile....*

Algunos de los prisioneros que estuvieron en Quiriquina fueron: el dirigente regional comunista y miembro del Consejo Superior de la Universidad de Concepción, Fernando Álvarez –ex intendente–, quien según Antonio Leal a través de la información proporcionada por un dirigente del PC el mismo 11 de septiembre, había sido detenido muy temprano en su casa y trasladado a la isla. La misma suerte habían sufrido sus asesores y, por tanto, la Intendencia de Concepción estaba totalmente en manos de la Tercera División del Ejército<sup>325</sup>. De esta manera, Alonso Moena, secretario de Fernando también había sido trasladado a dichas dependencias. Se encontraban además, el médico y profesor, Jorge Peña; los dirigentes estudiantiles de la FEC, Darío Villarroel y Francisco Feres; el gerente general de ENACAR, Isidoro Carrillo; el alcalde de Lota, Danilo González; los dirigentes sindicales del carbón, Bernabé Cabrera y Wladimir Araneda; los dirigentes regionales socialistas, Eliecer Carrasco y Julio Sau; y el presidente del Banco de Concepción, Ozren Agnic, quien para el golpe se encontraba en Brasil, pero regreso al país para asumir sus responsabilidades. Fue acusado del financiamiento a los grupos armados<sup>326</sup>. Entre otras personalidades regionales de la UP.

Sin embargo, la prensa de la época –proclive al golpe de Estado– anunciaba cosas muy distintas a lo vivido al interior de la isla. El 15 de septiembre de 1973 apareció uno de los primeros artículos que dio cuenta de

---

<sup>325</sup> Así viví el 11 de septiembre hace 40 años- *El mostrador*, 5 de septiembre de 2013, en [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

<sup>326</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

esto, cuando el Presidente del Colegio de Periodistas visitó a los detenidos de la isla. La visita se había efectuado el viernes 14 de septiembre, y había sido a través de una invitación realizada por el contralmirante Jorge Paredes W. para que vieran personalmente en las condiciones que allí permanecían los apresados. René Sepúlveda –Presidente del Colegio de Periodista– identificó más de 600 detenidos, en su mayoría hombres y una treintena de mujeres. Anunciando que más de 100 varones iban a quedar en libertad y que por lo demás, estaban siendo bien atendidos y que la comida no era mala<sup>327</sup>. Cada uno de estos les pedían que avisaran a sus familias que estaban bien. Al hablar con algunos, mencionan Hugo Tapia Arqueros, Presidente del Colegio de Abogados, y Juan Arellano Alarcón, vicepresidente del mismo colegio, plantearon que estos estaban bien tratados y que se los hicieran saber a sus familiares para que estén más tranquilos<sup>328</sup>.

El 4 de octubre de 1973 alrededor de 15 representantes de los medios informativos visitaban nuevamente la isla. Diario *El Sur* manifestaba que “un ex ministro de Estado, un ex intendente, gobernadores, alcaldes, regidores pertenecientes todos al régimen anterior de gobierno y numerosos militantes de partidos políticos [...] se encuentran detenidos en la Isla Quiriquina”<sup>329</sup>. Las páginas siguen, afirmando que algunos de ellos dicen a los periodistas que se

---

<sup>327</sup> Presidente del Colegio de Periodista visitó a detenidos en la Isla Quiriquina. *Diario Color*, 15 de septiembre de 1973.

<sup>328</sup> Abogados visitaron Isla Quiriquina. *Diario El Sur*, martes 18 de septiembre de 1973, p. 13.

<sup>329</sup> Estamos muy bien ¡Los presos en la Quiriquina!. *Diario El Sur*, viernes 5 de octubre de 1973, p. 3.



encuentran bien, que están a la espera de declarar. Por consiguiente, dentro de la visita de los periodistas por las inmediaciones se muestra el salón amplio donde se efectúan los interrogatorios, la sección de mujeres, etc. Nadie a quien se consultó planteaba *Diario Color* tuvo palabras de protesta contra el personal ni de los oficiales que tienen a su cargo la vigilancia de los detenidos. Por el contrario, les señalaban nuevamente que la comida es bastante buena, que no tienen quejas. El único problema que se evidenciaba, es que les dan un minuto para ir al baño<sup>330</sup>. Sin embargo, un detenido dice a los periodistas, en manifestación a lo sucedido a una mujer que está a su lado, “a esta la torturaron, dice, y aquí dicen que no se tortura a nadie”<sup>331</sup>.

Witker argumenta que el día que los visitaron los periodistas, fueron bien alimentados en la mañana para que pudiesen ser captados por la prensa y así mostrar una imagen que realmente no ocurría diariamente al interior de la isla. Agregando además, que la prensa se preocupó bastante de enfocar y exponer los abundantes platos de alimentación para así dar credibilidad a lo anunciado<sup>332</sup>. De esta manera, algunos titulares de la prensa fueron los siguientes: “No estuvo mal la comida ayer en Quiriquina”, “Los presos están comiendo mejor que en su casa”, “Estamos muy bien ¡los presos en la Quiriquina!”, y una portada que manifestaba “Hablan detenidos en la Isla Quiriquina”, artículo acompañado por un amplio “reportaje gráfico” con gran

---

<sup>330</sup> Noventa minutos en la Quiriquina. *Diario Color*, domingo 7 de octubre de 1973.

<sup>331</sup> Estamos muy bien ¡Los presos en la Quiriquina!. *Diario El Sur*, viernes 5 de octubre de 1973, p. 3.

<sup>332</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

cantidad de imágenes para hacer esto más creíble<sup>333</sup>. Caso similar ocurrió con los relegados en Isla Dawson y los medios de prensa nacional.

Para ese entonces, la Cruz Roja también realizaba una visita, tanto en el Estadio Regional como en Isla Quiriquina, la cual identificó que más de 500 personas estaban recluidas en dichas inmediaciones. Más adelante informó que por ahí pasaron más de mil detenidos entre los años de funcionamiento. Para Witker, la situación que generó aquella visita tuvo algunos pequeños cambios positivos en los detenidos ya que esta organización obligó a los marinos a que instalaran servicios higiénicos de emergencia<sup>334</sup>.

Por su parte, el viernes 14 de diciembre de 1973, se anunciaba por medio de las páginas de diario *El Sur* que podrían quedar en libertad antes de navidad, alrededor de 90 detenidos en Isla Quiriquina, ya que lo había anunciado el contralmirante Jorge Paredes Wetzer. Al día siguiente, 93 personas eran liberadas, de las cuales 86 eran varones y 7 mujeres, después de tres meses de detención. Se les anunciaba además que eran liberados por cometer delitos menores en contra de la Patria, pero que debían recapacitar y obrar de buena forma desde ese momento. Además se les anunció que existía una vigilancia y control constante en el país<sup>335</sup>.

Sin embargo, la situación dictaba mucho de cambiar para los que aún permanecían recluidos. Durante los últimos meses de 1973 y los primeros del

---

<sup>333</sup> Véase *Diario Color, Crónica y El Sur* del mes de septiembre y octubre de 1973.

<sup>334</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

<sup>335</sup> Libre 93 detenidos. *Diario El Sur*, sábado 15 de diciembre de 1973, p. 11.

año 1974, según algunos testimonios del Informe Rettig, los detenidos fueron obligados a reconstruir un recinto llamado Fuerte Rondizzoni que antiguamente había sido utilizado como centro disciplinario para los mismos marinos que cometían delitos militares. Se trataba de un extenso pabellón que comprendía dormitorios, comedores, baños y una enfermería, así también, habitaciones para el personal de guardia. Un periodista que visitó el fuerte anunciaba que “lo que observé en Rondizzoni era el producto de apenas cuatro meses ininterrumpidos de esfuerzo y sudor. Aquella inmensa construcción había sido levantada en ese antiguo lapso por los propios detenidos, con el asesoramiento técnico de personal uniformado y civil de la Armada”<sup>336</sup>. Este recinto estuvo bajo el control del Cuerpo de Infantería de Marina y funcionó desde septiembre de 1973 hasta 1975.

El contralmirante Costa Bobadilla concluía que: “La construcción de Rondizzoni se hizo en cuatro meses de trabajo. Se hizo para darles las comodidades que ustedes merecen como seres humanos. Más adelante iremos mejorando esto...”<sup>337</sup>. Y la prensa agregaba: “yo me sorprendí por la calidad de la prisión Rondizzoni. Su gruesa estructura material es muy apropiada para las condiciones climáticas de la isla, fundamentalmente durante la época invernal”<sup>338</sup>.

---

<sup>336</sup> Rondizzoni. *Diario Color*, 10 de marzo de 1974, p.22.

<sup>337</sup> Ídem.

<sup>338</sup> Ídem.

No obstante, las declaraciones en los informes de la Comisión Valech dan cuenta que en ocasiones los detenidos eran conducidos, con frazadas encima de la cabeza, a un calabozo subterráneo, ubicado bajo el nivel del mar, el cual era oscuro, húmedo y pequeño; desde ese lugar eran llevados a los distintos interrogatorios y a las sistemáticas torturas. “Los testimonios de los ex prisioneros denunciaron haber sufrido: golpes, vejaciones, aplicación de electricidad, privación de alimento y agua y amenazas. Algunos eran mantenidos desnudos a la intemperie durante la noche”<sup>339</sup>.

En esta misma línea de castigo se encontraba el trabajo forzoso que tuvieron que realizar los prisioneros al construir el fuerte, ya que según las autoridades de la época, aquel trabajo significaba una rehabilitación a las tareas de la patria y que todo castigo iba en esa dirección. Caso similar ocurrió en Isla Dawson cuando los propios detenidos construyeron el campo de concentración que ahí reside.

#### **4.2- Enero de 1974: 59 detenidos del Estadio Regional son relegados al Campo de Prisioneros de Chacabuco.**

En 1971 la ex Oficina Salitrera de Chacabuco era declarada Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, como una clara forma de preservar este enorme testimonio vivo de lo que fue el desarrollo industrial del salitre en Chile. Sin embargo, el año 1973 todo cambió al interior de aquella

---

<sup>339</sup> Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago de Chile, 2004, p. 429.

Oficina Salitrera. Entonces pasó a ser uno de los campos de prisioneros políticos más grande de Chile, utilizado por la dictadura<sup>340</sup>. Unos 1.200 hombres de todo el país pasaron por ese centro entre 1973 y 1975. Además de estudiantes, había profesionales y obreros. “Por allí pasaron destacados personajes como el reportero Alberto Gamboa, director de diario Clarín y flamante Premio Nacional de Periodismo; y el cantautor Ángel Parra, fallecido en marzo pasado (2017)”<sup>341</sup>.

Chacabuco era un pueblo minero abandonado, uno de los tantos pueblos fantasmas de la pampa salitrera del norte chileno. Su producción había concluido a fines de los años 30. Posterior a esto y hasta 1945 aproximadamente, había sido utilizada como centro administrativo para atender varias oficinas salitreras de la zona que aún seguían en funcionamiento. Estaba ubicada a unos 100 km de la ciudad de Antofagasta en la segunda región, a más de mil metros de altura con temperaturas bajas en las noches que llegaban a los casi -5°, y durante el día muy altos, superior a 37°. Posterior al golpe, Witker lo describe como un caserío rodeado por una reja electrificada junto a la cual se alzaban seis torres de control, con guardias permanentes, mientras que los contornos del campamento estaban minados<sup>342</sup>.

---

<sup>340</sup> Flores, C. Chacabuco: el campo de prisioneros políticos más grande de Chile. 10 de septiembre de 2012, en [www.diarioantofagasta.cl](http://www.diarioantofagasta.cl)

<sup>341</sup> Fajardo, M. El preso que dibujó el campo de concentración de Chacabuco y sobrevivió para contarlo. 31 de agosto de 2017, en [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

<sup>342</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

En Concepción, el Estadio Regional utilizado como centro de detención había albergado cerca de unos 500 presos políticos provenientes de distintos puntos de la región. Al igual que en todos los recintos de estas características, se aplicó la vejación y la tortura. Sin embargo, para quienes estuvieron reclusos en Isla Quiriquina y posteriormente trasladados al estadio, lo describían como un clima menos tenso que en la isla, ya que según estos, los malos tratos no se comparaban con los del Fuerte Borgoño ni de la 4ta Comisaria de Concepción. Mucha influencia en esto tuvieron las acciones de los sacerdotes que prestaron ayuda a los detenidos<sup>343</sup>. Los prisioneros por su parte dormían en los camarines donde debían estar 50 y más personas en su interior utilizando el piso relleno con viruta, el cual cumplía la función de colchón.

La presión generada por el Club Deportes Concepción, quienes exigían la devolución de sus dependencias, obligó a tener que comenzar a trasladar a los prisioneros a otros recintos. De esta forma, el día 17 de enero de 1974 se comenzó a leer una lista desde las casetas del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) en el Estadio Regional. En este se llamó a unos 60 hombres y 4 mujeres, y al caer la tarde se les informó que serían evacuados del estadio con rumbo desconocido. En consecuencia, tres ideas comenzaron a circular entre los detenidos: en primer lugar, el miedo a ser fusilados; segundo, que serían

---

<sup>343</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

relegados a distintos puntos del país; y por último, que eran enviados al Campo de Prisioneros de Chacabuco<sup>344</sup>.

Así, el 18 de enero de 1974, 59 presos políticos que según las autoridades de la época representaban “un peligro para la sociedad” eran trasladados al Campo de Prisioneros de Chacabuco, a más de 1200 km de la Región del Biobío. Gabriel Reyes<sup>345</sup> lo describe como una relegación masiva en la cual se envió al norte del país a los más altos dirigentes políticos y académicos de la Unidad Popular regional<sup>346</sup>. Entre estos encontramos al mismo Reyes, como también a Dagoberto Reyes, Luis Madrid, Emilio Cisternas, Eduardo Godoy, Orlando Retamal, Enrique Torres, Carlos Hinrichs, Víctor Tapia, Eder Sanhueza, Manuel Ramos, Jorge Chamorro, Juan Alarcón, Heriberto Krum, Galo Gómez, Alejandro Witker y Pedro Enríquez, entre otros<sup>347</sup>.

El traslado se realizó en avión hasta la ciudad de Antofagasta. En el vuelo también existía el miedo, ya que era bien conocido por los prisioneros, que a muchos de los desaparecidos los habían arrojados al mar desde el aire.

---

<sup>344</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

<sup>345</sup> Vivía en Pedro de Valdivia bajo. A los 15 años de edad fue militante de las JDC, llegando a convertirse en el presidente provincial. También fue Dirigente Gremial en INDAP. Formó parte de la IC, siendo el secretario regional hasta el golpe de Estado. Para 1973 tenía 28 años, casado y con hijos. El 16 de octubre de 1973 es detenido en las oficinas de INDAP ubicada en calle Chacabuco 252 Concepción. Es trasladado a la Cuarta Comisaría, al Regimiento Chacabuco y luego al Estadio Regional. En enero de 1974 es relegado junto a más de 50 prisioneros del estadio, al Campo de Prisioneros Chacabuco. En octubre del mismo año es trasladado a Ritoque, a Tres Álamos y finalmente exiliado a México en marzo de 1975. Entrevista realizada en el programa “Combates por la Historia” Radio Universidad de Concepción, martes 25 de julio de 2017.

<sup>346</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017

<sup>347</sup> Vega, M. E. *Nuestros días en el Estadio: septiembre 1973 – enero 1974*, Trama Impresores S.A., Concepción, 2017, pp. 156-176.

El miedo a ser asesinados mientras eran trasladados fue constante en cada una de las relegaciones, por ejemplo, y adelantándonos en lo que se expondrá en la páginas siguientes. Juan Polizzi nos manifiesta que:

De hecho mira, cuando nos llevan hacía el norte, he, en la micro, iban los tipos de la CNI con ametralladoras, en el pasillo, en la punta y atrás, y como se llama, con los brazaletes que usaban, he, por ejemplo en unos acantilados hacía el norte, paraban, la micro paraba y nosotros mirábamos de reojo pa afuera, puta y había un acantilado al lado, entonces, uno se pasaba el rollo altiro, hasta aquí llegamos, y lo hacían con ese propósito<sup>348</sup>.

Pero en ambos casos no ocurrió. Volviendo a lo que estábamos relatando, llegados a la ciudad, no sabían cuál sería su destino final. Desde allí en buses fueron llevados rumbo al desierto: “seguíamos sin saber a dónde íbamos, hasta que de repente, apareció Chacabuco y el bus entró. Fue una experiencia muy rara, porque todo se veía desolado, había vida pero todos los presos que estaban en ese momento, permanecían en sus casas, sin tener contacto con nosotros”<sup>349</sup>.

Dagoberto Reyes recuerda la llegada de la siguiente manera:

Llegamos tipo 7 de la tarde. Y yo recuerdo clarito que cuando ingresamos y nos llevaron a la cancha, nos desnudaron [...]. Un milico se paró frente a mí y me dijo: “José Dagoberto Reyes, militante del MIR” yo lo negué, pero insistió: “Le advierto, cualquier cosa que ocurra en el campo, ustedes van a pagar”. También me impresionó cuando el gallo se paró delante de mí y me dijo el prontuario. Yo logré leer el cuaderno que tenía el milico, y vi que tenía con escrito rojo extremista peligroso<sup>350</sup>.

---

<sup>348</sup> Entrevista a Juan Polizzi, viernes 16 de junio de 2017.

<sup>349</sup> Entrevista a Emilio Cisterna, en Vega, M. E. *Nuestros días en el Estadio:...*, p. 174.

<sup>350</sup> Entrevista a Dagoberto Reyes, en Vega, M. E. *Nuestros días en el Estadio:...*, p. 174.



A la llegada les asignaron casas en los pabellones. En el pabellón 24 quedaron los prisioneros penquistas. Así lo destacó Gabriel Reyes:

Bueno, la población estaba dividida por pabellones. Había pabellones de diez casas, diez casas aquí, diez casas acá y diez casas acá. Cada diez casas se constituía un pabellón. Nosotros mantuvimos el número del pabellón que tenían los mineros. Los mineros tenían ahí el pabellón número 24. Entonces los de Concepción estábamos en el pabellón 24<sup>351</sup>.

Si bien, algunos testimonios dan cuenta que la estadía fue un tanto positiva, teniendo en consideración las otras prisiones donde habían estado recluidos, ya que en Chacabuco pudieron tener algo de libertad de movimiento dentro del mismo pueblo. Sin embargo, existieron algunas normas y prohibiciones, como por ejemplo: debían levantarse todos los días a las siete de la mañana, hacer una fila para poder ser contados, posteriormente izar la bandera, cantar el himno nacional y luego ir a desayunar. Por otra parte, comían en los comedores oficiales, ya que estaba prohibido comer en las casas, hacer fuego en las casas y permanecer en el interior de estas durante el día<sup>352</sup>.

Por otra parte, el maltrato fue constante. Las condiciones de vida eran amenazadoras e inciertas, ya que incluían una degradante situación alimenticia y el permanente hostigamiento. “Bajo cualquier pretexto, los detenidos eran sacados por las noches a la intemperie, dejándolos hasta la madrugada bajo el

---

<sup>351</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017.

<sup>352</sup> Witker, A. *Prisión política en Chile...*

intenso frío del desierto; y en otros momentos, durante el día, eran forzados a permanecer bajo el sol. Es importante notar que la arbitrariedad del castigo que denuncian los ex presos fue una fuente constante de amenaza y tortura psicológica. Los efectivos inventaban motivos para interrogarlos, supuestas planificaciones de fugas o sabotajes por parte de los presos”<sup>353</sup>.

Sin embargo, los prisioneros se organizaron para poder sobrellevar la relegación a la cual habían sido condenados. De esta manera, se creó una completa organización de administración encargada de enfrentarse a una infinidad de problemas. Se distribuyeron los quehaceres del hogar, ya sea, aseo, cocinar, etc. Por otra parte, cada pabellón designó a un jefe encargado de representarlos en una junta que fue llamada “Consejo de Ancianos”, la cual estaba constituida por presidente y secretario, entre otros cargos. Por lo tanto, “en cada casa había entre 6 u 8 personas. Entonces, ahí teníamos un encargado. Ese jefe de casa. Los jefes de casa se reunían y se elegía el jefe del pabellón, y como eran muchos pabellones se reunían todos los jefes de pabellón y los milicos autorizaron a que se llamara un Consejo de Ancianos”<sup>354</sup>.

El pueblo tenía dimensiones para albergar a unos 3 mil ciudadanos. Poseía cancha de fútbol, teatro, calles diseñadas, iglesia y centro cívico. Se instaló por parte de los prisioneros, un policlínico con asistencia médica, dentistas, enfermería, etc., atendido por los detenidos ya que habían sido relegados a Chacabuco muchos profesionales de distintas áreas. Crearon un

---

<sup>353</sup> Campamento de Prisioneros Chacabuco, en [www.memoriaviva.cl](http://www.memoriaviva.cl)

<sup>354</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017.

servicio de correo; una comisión de la cultura, con el objetivo de subir los ánimos y la moral de los compañeros. Este último fomentó el folklore musical y artesanal, el teatro, dibujo, poesía, concursos literarios, exposiciones. Ángel Parra formó en ese entonces el “Conjunto Chacabuco”. Los show y actividades culturales se desarrollaban todos los fines de semanas, en el cual predominaba la música y chistes<sup>355</sup>. Con respecto a las obras de teatro que allí se presentaban, se destaca que el libreto de estas se inventaba y se realizaba a cada 15 días ya que había un trabajo previo, desde preparar la obra, el libreto y a los actores<sup>356</sup>.

La solidaridad fue un “ingrediente” permanente en el campo de prisioneros, y Gabriel Reyes lo evidencia en las siguientes palabras:

“Con toda esta cantidad enorme de profesores universitario de Concepción, de Santiago, de Valparaíso, que era otro sector. Había lo que nosotros llamamos la Universidad de Chacabuco, y en la Universidad de Chacabuco, me acuerdo que Galo Gómez hacía clases de estadística. Había otro profesor que hacía clases de historia. Luís Vitale que era también de acá de Concepción. Había clases de idiomas. Además la gente. Muchos de ellos sabían que iban a ser expulsados. Entonces se estudiaba alemán, se estudiaba inglés, se estudiaba francés<sup>357</sup>.”

No obstante, la expulsión si se cumplió. A fines de 1974 muchos de los relegados en Chacabuco fueron trasladados a Ritoque en la Quinta Región, a Tres Álamos y posteriormente exiliados.

---

<sup>355</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, en “Combates por la Historia” Radio Universidad de Concepción, martes 25 de julio de 2017.

<sup>356</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017.

<sup>357</sup> Entrevista a Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017.

#### **4.3- Relegaciones en la década de 1980.**

El día 14 de julio de 1980, Norman Alejandro Ardouin Shand, estudiante de Pedagogía en Enseñanza Media con mención en Biología de la Universidad de Concepción, domiciliado en Rozas 1562, se encontraba junto a otros compañeros en un hogar de estudiantes perteneciente a la iglesia evangélica ubicada en Caupolicán 1745, a la altura de calle Ejército, a unas doce cuadras del centro de la ciudad. A eso de las cuatro de la tarde se dirigió a la casa de una compañera en calle Brasil, a dos cuadras del lugar donde se encontraba, indicando que volvería aproximadamente en una hora. Alrededor de las diez de la noche su familia comenzó a intranquilizarse y su polola Blanca Inés Aguilera Astudillo se dirigió a calle Brasil a buscarlo. Fue ahí cuando le indicaron que él no había ido en todo el día. Media hora más tarde, sus familiares comenzaron a realizar un recorrido por todos los lugares donde pudiera encontrarse, incluyendo Postas, Comisarias e Investigaciones, no encontrándose rastro alguno de Norman<sup>358</sup>.

El desaparecido dos meses antes había sido advertido en la Escuela de Educación que elementos de Seguridad lo estaban vigilando y que buscaban antecedentes de sus actividades. El hecho que lo estuvieran vigilando respondía a su participación en el Taller de Cultura de dicha escuela, y su activa colaboración con la Agrupación Cultural de Concepción, señalando

---

<sup>358</sup> Informe mensual sobre situación de DDHH de Julio, Vicaria de la Solidaridad. Capítulo 3, provincia, anexo 3° Recortes de prensa relativos a detenciones y relegación en Concepción, Santiago 1980, p. 85.

además, que algunos miembros de su familia se encontraban para ese entonces en el extranjero en calidad de exiliados. Por otra parte, la prensa de la época hacía alusión de que Ardouin había sido detenido en 1973 por “dos o tres días cuando fuerzas policiales penquistas allanaron un hogar de estudiantes, pero sin que se le acusara de algo específico en aquella oportunidad”<sup>359</sup>. De esta manera, como lo relata su hermano Pablo Enrique Ardouin Shand en el recurso de amparo interpuesto al día siguiente de la desaparición. Un individuo de apellido Zuluaga, el cual se desempeñaba para ese entonces en la Oficina de Extensión de la Universidad, era conocido entre el estudiantado por vigilar e informar sobre las actividades de algunos alumnos que manifestaban ser sospechosos para la dictadura. Este sujeto por tanto, interceptó a Norman alrededor de tres meses antes de su desaparición, exigiéndole le entregara su carnet de estudiante. Al negarse este sabiendo las funciones que cumplía quien se lo exigía, fue amenazado de forma directa<sup>360</sup>.

Estos argumentos suponían para ese entonces, que el estudiante había sido detenido por individuos pertenecientes al Servicio de Inteligencia y temiendo por la seguridad de este, es que su hermano interpuso un recurso de amparo apoyado por la abogada del Departamento de Servicios Sociales del Arzobispado de Concepción, Martita Worner Tapia.

---

<sup>359</sup> *Diario El Sur*, miércoles 16 de julio de 1980.

<sup>360</sup> Informe mensual sobre situación de DDHH de Julio..., 85-86.

Después de tres o cuatro días de detención<sup>361</sup>, el estudiante de Pedagogía en Enseñanza Media fue relegado a la localidad de Punitaqui ubicada al interior de la IV Región el día 17 de julio de 1980 por mandato del Ministerio del Interior, siendo trasladado por personal de investigaciones. La información del relegamiento de Norman, la entregó la Oficina de Relaciones Públicas de la Intendencia Regional, quien señaló que la medida había sido adoptada luego de que fuera detenido por efectivos de Seguridad en cumplimiento de la disposición del Ministerio el día 14 de julio. Las autoridades de la época argumentaban que Ardouin promovía la “alteración del orden público” y el “rompimiento del receso político”<sup>362</sup>.

Ese mismo mes de julio de 1980, el día sábado 26 fue detenido por personal policial en la localidad de Laraquete, el penquista Archivaldo Iván Muños Opazo, quien se había dirigido a dicho lugar con la intención de seguir hacia el campo de unos familiares a dejar algunos alimentos. Cerca de las dos de la tarde un teniente de carabineros perteneciente a la Segunda Comisaria de Carabineros de Concepción llegó a la casa del detenido ubicada en Avenida Argentina 971, entre Castellón y Tucapel a verificar nombre y domicilio de este. Se le informa a su esposa Lucía Torres Mora lo ocurrido en la provincia de Arauco.

---

<sup>361</sup> Relegaciones, costos y esperanza. *Revista Solidaridad*, n° 103, segunda quincena de octubre de 1980, p. 23.

<sup>362</sup> Relegado estudiante penquista. *Diario el Sur*, viernes 18 de julio de 1980.

Al no poseer ninguna información de su esposo, doña Lucía se decidió por viajar a Laraquete el día domingo 27 y recorrer las casas de todos sus familiares y conocidos en el pueblo y en el campo, ya que personal policial de dicho lugar le informó que su cónyuge había sido puesto en libertad el mismo sábado cerca de las 15:30 horas. Por lo tanto, en el recurso de amparo interpuesto al día siguiente, manifestaba un temor al haber agotado todos los medios para poder hallarlo, ya que al parecer no era efectiva su liberación por lo que podía haber sido puesto a disposición de los Servicios de Inteligencia. Doña Lucía no encontraba ningún justificativo a tal acto, ya que Archivaldo no participaba en ninguna actividad que diera lugar a estas medidas en su contra<sup>363</sup>.

El día lunes 28 de julio de 1980, Archivaldo fue relegado por decreto a la localidad de Tuluahuén ubicada en la IV región de Limarí, debiendo cumplir esta condena por el plazo máximo legal de tres meses, siendo acusado por las autoridades, de haber estado implicado en actividades clandestinas destinadas a alterar el orden público<sup>364</sup>.

Durante el mes de febrero de 1981, diez personas de un número mayor de detenidos, habían sido relegados desde diversos puntos del país. Los afectados fueron enviados a localidades extremas del norte y sur por el plazo máximo legal de tres meses. Dentro de estas detenciones, el día diez de dicho mes fueron afectados Juvenal Castro Martínez, propietario de venta de

---

<sup>363</sup> Informe mensual sobre situación de DDHH de Julio..., p. 87.

<sup>364</sup> Ciudadano penquista, relegado a Tuluahuén. *Diario El Sur*, miércoles 30 de julio de 1980.

repuestos “IL SORPASSO” de la ciudad de Los Ángeles y José Álvarez Moscoso dependiente del mismo negocio. Informaciones señalan que habían sido detenidos por efectivos de Seguridad bajo el decreto del Ministerio del Interior. Fueron injustamente inculcados por efectivos policiales quienes manifestaban que estos habían sido sorprendidos con más de 900 ejemplares de literatura marxista impresa y panfletos de la resistencia en el cual llamaban a la subversión y posterior derrocamiento de la dictadura cívico-militar.

Los relatos de prensa sentenciaban que estas personas habían sido consignadas como “parte de la estructura clandestina del ex-partido comunista, encargados de la agitación y propaganda, como asimismo de la recolección de dineros para financiar la llamada resistencia”<sup>365</sup>. De esta forma, los detenidos fueron puestos a disposición de la Intendencia Regional, siendo encausados de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior del Estado. No obstante, sin un proceso previo, a ambos se les relegó por el periodo de tres meses a las localidades de Puqueldón y Queilén en la décima región.

Otras dos personas fueron relegadas desde la localidad de Los Ángeles, ambos poseían vínculos de parentescos y vivían en el mismo domicilio. La detención de Nelson Riquelme Palacios se produjo el día 12 de febrero de 1981 después de varias visitas a su hogar que efectuaron agentes de seguridad bajo un sin número de pretextos. En una de estas oportunidades los sujetos concurrieron de manera armada y procedieron a allanar el domicilio llevándose

---

<sup>365</sup>Informe mensual sobre situación de DDHH de febrero, situación jurídica observada en el mes de febrero, vicaría de la solidaridad, Santiago 1981, p. 28.



detenida por algunas horas a doña Irene Rubilar Bascur, cónyuge de Bernardo Fernández Quintero, el segundo relegado. Horas después de dejar en libertad a la señora Rubilar se produjo la detención de Riquelme en plena vía pública, siendo relegado el 14 del mismo mes a la localidad de Huara en la primera región.

Los hechos señalados impulsaron a que Bernardo se presentara ante el Gobernador Subrogante de la región del Bío-Bío con el fin de que los agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) dejaran a su familia en paz. De nada sirvió lo anterior, ya que fue entregado por el Gobernador a efectivos de la CNI, los cuales lo trasladaron a la ciudad de Concepción, permaneciendo en dependencias secretas de ese organismo de seguridad, siendo sometido a apremios físicos<sup>366</sup> y posteriormente relegado el día 19 de febrero a la localidad de Codpa.

En el informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad se indica que la prensa hizo aparecer a estos dos relegados como vinculados a los dos primeros –Juvenal Castro y José Álvarez– y, además, como militantes del Partido Comunista.

El mismo mes de febrero de 1981 fue afectado el operador de radio Edgardo Oñate Parra, detenido en la localidad de Tomé el día 23, acusado por publicaciones de prensa como “correo del MIR”<sup>367</sup>. Esta persona había salido

---

<sup>366</sup> Ídem.

<sup>367</sup> Derechos humanos, nada ha cambiado. *Revista Solidaridad*, n° 111, segunda quincena de marzo de 1981, p. 8.

del país hace algunos años atrás, encontrándose radicado en el extranjero. No obstante, había ingresado nuevamente y de forma normal el día 24 de diciembre de 1980. Al momento de su detención poseía los pasajes y reserva del vuelo para volver a Estados Unidos programado para el día 2 de marzo de 1981. Cinco días después de su detención fue relegado a la localidad de Los Loros en la III Región. Sin embargo, el día 3 de marzo, Oñate Parra fue expulsado del país<sup>368</sup>.

En marzo de 1982, cuatro penquistas son relegados a distintas localidades del norte. Todos ellos fueron acusados de integrar el proscrito Partido Comunista. Entre estos encontramos a: Segundo Calfulén, relegado a Mamiña; Raúl Calfulén, a Sierra Gorda; Juan Olivares, a Chapiquiña; y Zapata – el informe consultado posee el nombre en mala calidad– a Huara<sup>369</sup>.

En las manifestaciones del 23 y 24 de marzo de 1983. De los 34 relegados a Pisagua<sup>370</sup>, dos eran de Concepción. El argumento dado por la prensa indicaba que poseían “un largo historial de participación en actividades subversivas y contrarias al orden público”<sup>371</sup>. Los nombres de estos eran:

---

<sup>368</sup> Informe mensual sobre situación de DDHH de febrero, situación jurídica observada en el mes de febrero, vicaría de la solidaridad, Santiago 1981, p. 30.

<sup>369</sup> Penquistas relegados. *Revista Solidaridad*, n° 130, segunda quincena de marzo de 1982, p. 2.

<sup>370</sup> En 1983 se registra la primera oleada de relegados a Pisagua, como reapertura del campo de prisioneros. Así vuelve a implementarse el campo de concentración por cuarta vez consecutiva en la Historia de Chile, segunda en el régimen de Pinochet. (1948, 1952, 1973 y 1983). Ver *Revista Solidaridad*, n°153, abril de 1983, pp. 5-6., y *Revista Cauce*, n° 30, noviembre de 1984, pp. 10-11.

<sup>371</sup> 34 relegados a Pisagua, dos son de Concepción. *Diario El Sur*, miércoles 30 de marzo de 1983, p. 8.

Humberto Fernández de 38 años, dirigente de la construcción y Marcelino Ortiz Ortega, 46 años, sin oficio. Ambos detenidos en el paseo peatonal.

De esta manera se evidencia que las asonadas callejeras comenzaban a tomar cada vez mayor participación. Y en respuesta, la orden emanada hacia Carabineros era la de reprimir. En consecuencia, para la primera protesta nacional del 11 de mayo de 1983, la ciudad de Concepción amaneció vigilada por personal policial. La prensa días posteriores daba cuenta de la tranquilidad con el objetivo de no mostrar mayor cobertura a lo logrado por la ciudadanía. Se intentó por todos los medios, bajar el perfil a la manifestación, argumentando que había sido un rotundo fracaso.

**Cuadro 15: Relegados desde el Biobío entre 1980-1983.**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Rodolfo Contreras	Estud. Ing. Forestal	12-06-1980	17-06-1980	Curaco de Vélez (10°R)
Norman Ardouin	Estud. Universitario	14-07-1980	17-07-1980	Punitaqui (4°R)
Claudio Leiva	Estud. Universitario	Sin datos	XX-11-1980	Quenac (10aR)
Archivaldo Muñoz	Sin datos	26-07-1980	28-07-1980	Tulahuén (4aR)
José Álvarez	Comerciante	10-02-1981	14-02-1981	Queilén (10aR)
Juvenal Castro	Comerciante	10-02-1981	13-02-1981	Puqueldón (10aR)
Nelson Riquelme	Sin datos	12-02-1981	14-02-1981	Huara (1aR)
Bernardo Fernández	Sin datos	14-02-1981	19-02-1981	Codpa (15aR)
Edgardo Oñate	Operador de Radio	23-02-1981	27-02-1981	Los Loros (3aR)
Luis Acosta	Gasfiter	Sin datos	02-09-1981	Alto del Carmen (3aR)
Víctor Aceituno	Sin datos	Sin datos	28-04-1981	El Salado (2aR)
Domingo Bravo	Sin datos	Sin datos	29-10-1981	Oficina

				Victoria (1aR)
Juan Cifuentes	Sin datos	Sin datos	29-10-1981	El Salado (2aR)
Giuliano Troncoso	Sin datos	Sin datos	29-10-1981	Incahuasi (3aR)
Reinaldo Troncoso	Sin datos	Sin datos	29-10-1981	Domeyko (3aR)
Segundo Calfulén	Sin datos	XX-XX-1982	XX-XX-1982	Mamiña
Raúl Calfulén	Sin datos	XX-XX-1982	XX-XX-1982	Sierra Gorda
Juan Olivares	Sin datos	XX-XX-1982	XX-XX-1982	Chapiquiña
XX Zapata	Sin datos	XX-XX-1982	XX-XX-1982	Huara
Humberto Fernández	Dirigente de la Construcción	23-03-1983	XX-03-1983	Pisagua
Marcelino Ortiz	Cesante	23-03-1983	XX-03-1983	Pisagua
Marco Lleufo	Cesante	04-11-1983	12-11-1983	Porvenir
Luis Lleufo	Cesante	04-11-1983	12-11-1983	Punta Arenas
Wladimir Cartes	Ayudante Carpintero	04-11-1983	12-11-1983	Porvenir

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl) y datos agregados de archivos de prensa.

El clima nacional se tornaba más crudo a medida que avanzaban los años 80. La crisis económica dio paso a la gestación de las jornadas de protesta nacional en 1983 y las constantes manifestaciones callejeras fueron el foco del aumento exponencial de detenidos y relegados. En consecuencia, en la región entre el 30 de octubre y el 29 de noviembre de 1984, fueron relegados alrededor de 27 personas desde la ciudad de Concepción hacia distintos puntos del norte y sur del país, 8 de los cuales fueron detenidos el día 11 de noviembre a un año de la inmolación de Sebastián Acevedo, y relegados el 15 del mismo mes. Luis Campos Pedrero y Juan Pérez González a Camiña, Miguel Acuña Anabalon y Pedro Naranjo Silva a Pozo Almonte, Óscar Gregorio Duarte y Luis Figueroa Escobar a Mamiña, Marcel Cerda Almonacid e Iván Parra Mora a Huara.

Este último compartió parte de su experiencia dejando en claro que pese a haber estado a miles de kilómetros de su hogar, nunca se sintió sólo, además argumenta que iba con la convicción clara de que esa experiencia no lo marcaría<sup>372</sup>. A la llegada de estos, las personas del pueblo los tenían catalogados de extremistas y asesinos ya que carabineros se había preocupado de divulgar muchos rumores falsos. Sin embargo, de a poco se fueron entablando lazos con los lugareños. El párroco les procuró un lugar donde vivir y dada las condiciones que mantenía el lugar y con ello la escases de trabajo, los relegados no tenían mucho que hacer que les pudiese reportar ingresos, por lo que tuvieron que realizar trabajos artesanales. No obstante, siempre dedicaron tiempo a la lectura, y no sólo ellos, sino muchos de los relegados que se han descrito a lo largo de estas páginas también lo hicieron, por tal motivo es recurrente encontrar dentro de los informes de visitas hechos por trabajadores sociales de la FASIC, peticiones de que se les envíen libros y no necesariamente literatura, sino también libros de carácter político, manteniendo así una resistencia hacia lo establecido por la dictadura.

En la noche del 19 de noviembre de 1984 fue allanada la casa del abogado Gilberto Grandón, Presidente del Movimiento Democrático Popular regional (MDP), el cual fue detenido por personal de civil<sup>373</sup>. Dos días más tarde

---

<sup>372</sup>Vega, M. E. *No hay dolor inútil...*, p. 394.

<sup>373</sup>Informe breve, hechos importantes acaecidos en provincias. Archivo FASIC, 21 de noviembre 1984, p. 3.

el informe redactado por FASIC señalaba que aún se mantenía detenido en dependencias de investigaciones<sup>374</sup>.

Grandón en 1973 ejercía como abogado y periodista, militante del PC, fue además intendente suplente de Concepción en dichos años. Para el día 11 de septiembre se desempeñaba como abogado de la planta maderera Ralco, ubicada en Lomas Colorada. Fue detenido por primera vez el 30 de septiembre de 1973, siendo enviado como a muchos otros, a la isla Quiriquina, donde se encontró con otros compañeros. En víspera de navidad de ese año fue liberado gracias a las gestiones realizadas por el Colegio de Abogados y el de Periodistas<sup>375</sup>. En noviembre de 1984, cuando aumentaban las protestas contra Pinochet, Grandón fue detenido y posteriormente relegado a la localidad de Los Muermos en la décima región el día 24 de ese mes<sup>376</sup>.

Un día antes de su relegación, personal de FASIC había decidido visitar con carácter de urgencia a tres relegados administrativos, los cuales estaban en las localidades de Maullín, Mafil y Futrono. Asimismo, se acordó conocer la situación de otros relegados ubicados en Chiloé. En el trayecto de estas visitas se enteraron de las relegaciones de otras 19 personas detenidas ese mismo día 23 de noviembre, dentro de los cuales se encontraba el abogado Grandón. De esta manera, los asistentes sociales de la organización prolongaron su estadía con la intención de conocer la situación de aquellos nuevos relegados y verificar

---

<sup>374</sup>Ibidem, p. 6.

<sup>375</sup>Extraído de <http://www.tribunadelbiobio.cl>

<sup>376</sup>Informe, situación de 15 relegados administrativos ubicados en la décima, novena y séptima región, archivo FASIC, Santiago de Chile, Noviembre 1984, p. 2.

las condiciones físicas y anímicas de los afectados y además comprobar si se habían cubierto las necesidades de alojamiento, y alimentación inmediata. En este caso, se destacaron nueve de las parroquias por su amplio apoyo y preocupación por los afectados, pertenecientes a las localidades de Maullín, La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Los Lagos, Lanco, San José de la Mariquina, Quilaco y Los Muermos, este último donde había llegado el abogado Grandón.

En la visita realizada por FASIC el día 29 de noviembre de 1984, se estipula que el relegado se hospedaba gratuitamente en la parroquia de la localidad. Su condición de salud física y mental era buena, aunque destacando que durante la detención había sufrido algunos apremios físicos. Con respecto a su situación laboral, era algo difícil poder encontrar trabajo. Estaba obligado a firmar dos veces al día en el retén de carabineros, y hasta ese entonces no había recibido demostración de apoyo, visitas y correspondencias desde su ciudad de origen, ni de alguna localidad vecina. Por ende, la fundación planteaba que era necesario establecer contactos con Concepción para poder conocer la salud de su madre quien estaba en una avanzada edad con enfermedad grave, y la situación de su hijo ya que se mantenía con una posible orden de detención.

Por otra parte, el día 26 de noviembre de 1984 fueron allanados los locales de la Coordinadora Regional Sindical y el Taller de Análisis Sindical y Social. En el primero de ellos se detuvieron a 12 dirigentes y en el segundo a tres personas reconocidas como Miriam Castro Bustos, Juan Polizzi Contreras y

Eliana Flores León. Con respecto a los dos últimos, fueron relegados tres días después de su detención hacia la localidad de Punitaqui en la IV región<sup>377</sup>.

Juan Polizzi describe aquella detención:

“Llegamos a la bomba que hay ahí en Carrera con Colocolo, y ahí, hoy día hay una especie de, bueno hay un casino ahí, donde venden, bueno, eso no estaba, entonces había como una vereda, y ahí se giran unas cuatro o cinco camionetas, autos, que se yo, y bajan con metralleta y gritando que nos tiremos al suelo que se yo. Todos de civil, todos de civil, he, y bueno, yo iba con otro muchacho, Vásquez, estaba de visita, era de Santiago, no era paloma blanca pero era de Santiago había pasado al TASYs, y, además iba Eliana que era la secretaria del TASYs una señora de edad ya<sup>378</sup>.

Eliana de cuarenta y dos años para ese entonces, trabajaba como ya se mencionó en el párrafo anterior, en el Taller de análisis Sindical y Social (TASYs). Un día antes de una protesta nacional ella estaba reunida con sus compañeros de trabajo ya finalizada su jornada laboral, en la vía pública, lugar donde fue detenida por civiles quienes circulaban en un auto grande de cuatro puertas, de donde bajaron unos tipos con anteojos, golpeando e insultando a Eliana y sus compañeros para posteriormente acercar el móvil e ingresar a los detenidos a punta de pistolas. Más tarde estos civiles los entregan ante carabineros, quienes los golpearon nuevamente y trasladaron a la 4ta Comisaria de Concepción ubicada en Salas a la altura de San Martín<sup>379</sup>.

---

<sup>377</sup>Informe Breve, hechos acaecidos en provincia. Archivos FASIC, 27 de noviembre de 1984.

<sup>378</sup> Entrevista a Juan Polizzi, viernes 16 de junio de 2017.

<sup>379</sup>Acuña, M. G. *La relegación como exilio interno...*, pp. 64-72.



Este mecanismo utilizado por la dictadura consistía en efectuar detenciones masivas el día previo a alguna protesta o paro nacional, ya que según su política, permitía descomprimir el ambiente para luego aplicar la relegación de muchos de ellos. A Eliana y a cuatro detenidos más, les informaron que serían enviados a la localidad de Punitaqui, realizando el viaje en una micro custodiada por agentes de la CNI, donde les realizaron muchos interrogatorios, los cuales fueron violentos y sin mayor sentido ya que Carabineros los había interrogado anteriormente. En Ovalle fueron entregados a la Policía de Investigaciones, donde se les informó de forma legal que estaban siendo relegados. La llegada a Punitaqui en un principio fue difícil ya que no tenían que comer ni donde dormir, pero la solidaridad de las personas se destacó, por ende, la recuerda como una relegación de manera positiva dentro de lo que eso pueda significar. La primera noche la pasaron en el prostíbulo del pueblo<sup>380</sup>, gracias a un carabinero que se dio cuenta de que no habían ubicado al sacerdote del lugar. Luego de esa noche se pusieron en campaña para lograr dar con el sacerdote o alguien que los pudiese ayudar, logrando dar con la secretaria del párroco quien les asignó un lugar para poder hospedarse.

---

<sup>380</sup>Ibídem, p. 68.

**Cuadro 16: Relegados desde el Biobío en 1984.**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Hugo Montecinos	Estud. Universitario	30-10-1984	02-11-1984	Quillagua
Isaías Jiménez	Comerciante	30-10-1984	02-11-1984	Ollagüe
Fernando Cepeda	Sin datos	30-10-1984	02-11-1984	Baquadano
Juan Ortega	Sin datos	30-10-1984	02-11-1984	Inca de Oro
Víctor Palmiño	Sin datos	30-10-1984	02-11-1984	Alto del Carmen
Braulio Torres	Sin datos	30-10-1984	02-11-1984	Inca de Oro
Luis Campos	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Camiña
Miguel Acuña	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Pozo Almonte
Marcel Cerda	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Huara
Oscar Duarte	Estud. Universitario	11-11-1984	15-11-1984	Mamiña
Luis Figueroa	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Mamiña
Pedro Naranjo	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Pozo Almonte
Iván Parra	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Huara
Juan Pérez	Sin datos	11-11-1984	15-11-1984	Camiña
Gilberto Grandón	Dirigente MDP	19-11-1984	24-11-1984	Los Muermos
Ramón Mora	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Pichasca
Humberto Fernández	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Paihuano
Eliana Flores	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Punitaqui
Adrián Fuentes	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Montepatria
Jorge Peirin	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Vicuña
Juan Polizzi	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Punitaqui
José Valenzuela	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Montepatria
Juan Vásquez	Sin datos	26-11-1984	29-11-1984	Vicuña
Jorge Purín	Sin datos	Sin datos	30-11-1984	Vicuña
Héctor Yáñez	Sin datos	29-11-1984	03-12-1984	Camiña
Gabriel Moreno	Sin datos	29-11-1984	03-12-1984	Huara
Harry Mautz	Sin datos	29-11-1984	03-12-1984	Pozo Almonte

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl) y datos agregados de archivos de prensa.

#### **4.4- Campamento de Prisioneros de Conchi.**

Por último, relatamos el caso de los sindicalistas del Gran Concepción enviados al Campamento de Prisioneros de Conchi, quienes se habían manifestado en oposición a lo realizado por la CNI el 26 de noviembre de 1984 con respecto a los allanamientos a las sedes sindicales y posteriores detenciones de las personas señaladas al final del subcapítulo anterior.

Este campamento corresponde a una avanzada militar ubicada en las proximidades a la frontera de Chile con Bolivia. Se trata de un recinto alambrado, rodeado de un campo minado, donde los arrestados debían permanecer de forma aislada por las dificultades de llegar al lugar.

De esta forma y como un intento por tratar de desarticular toda organización unitaria que pretendieran gestar los trabajadores de la zona y como represalia por haberse manifestado en oposición a las detenciones de noviembre de 1984, se procedió a arrestar a seis antiguos dirigentes sindicales, entre ellos encontramos a Arnaldo Bravo y Francisco Deij Escribano de Talcahuano; Lino Lara Valenzuela y Carlos López López de Penco; Abraham Rivas Salazar y Hugo Tapia Valdivieso de Concepción (Ver Cuadro 17). La detención de todos ellos se dio el día 5 de febrero de 1985 posteriormente enviados a la localidad nortina de Calama dos días después, para finalmente ser llevados al Campamento de Prisioneros de Conchi.

**Cuadro 17: Sindicalistas relegados al Campamento de Conchi (1985).**

<b>Nombres</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de detención</b>	<b>Fecha de relegación</b>	<b>Lugar de relegación</b>
Arnaldo Bravo	Empleado	05-02-1985	17-06-1985	Pisagua
Antonio Deij	Sin datos	05-02-1985	17-06-1985	Sierra Gorda
Lino Lara	Sin datos	05-02-1985	19-05-1985	Taltal
Carlos López	Sin datos	05-02-1985	17-06-1985	Taltal
Abraham Rivera	Dirigente sindical	05-02-1985	21-02-1985	Sierra Gorda
Hugo Tapia	Cesante	05-02-1985	17-06-1985	San Pedro de Atacama

Fuente: Extracto de tabla Excel elaborada por la FASIC, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Diversas noticias aparecieron los días siguientes en la prensa local, la primera de ellas daba a conocer la detención de estas personas por parte del personal de Investigaciones quienes aludían poseer una orden emanada por el Ministerio del Interior. Se procedió a arrestar a los sujetos en su lugar de trabajo, domicilio y en el local de la autodenominada Coordinadora Regional Sindical<sup>381</sup>. Al mediodía del 6 de febrero se reunió el Sindicato Único de Huachipato para analizar la detención del Presidente del Cuerpo de Delegados de la Usina, Arnoldo Bravo Cid, generando una visita al cuartel de Investigaciones de Talcahuano donde se encontraban los detenidos. Se manifestó que estos a pesar de su calidad de detenidos se encontraban en buenas condiciones. A su vez las esposas de los seis detenidos ofrecieron una conferencia de prensa con el fin de dar a conocer las gestiones que estaban realizando para poder lograr la libertad de sus maridos. En dicha oportunidad

<sup>381</sup> Detenidas 7 personas. *Diario el Sur*, miércoles 6 de febrero de 1985.

hizo uso de la palabra Andrea Moya, esposa de Hugo Tapia quien dio lectura a una carta elaboradas por ellas mismas, la cual dice:

“Nosotras, como esposas y madres de nuestros hijos, damos a conocer a todas las autoridades y a la opinión pública la arbitraria detención de nuestros esposos, quienes fueron detenidos en sus lugares de trabajo y domicilio por orden del Decreto Exento del Ministerio del Interior, sin que para ello exista una acusación concreta y fundamento legal<sup>382</sup>.

Así también, se suman a esta preocupación y manifestación en contra de las detenciones de los sindicalistas, los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Petrox, expresando su amplia solidaridad con las familias de aquellos, específicamente con sus esposas e hijos. Considerando inaceptable lo que había ocurrido, planteando que no se debía temer de los dirigentes sindicales que sólo luchaban por los derechos de los trabajadores. De esta forma, solicitaban a las autoridades pertinentes de la época, la libertad de los sindicalistas que se encontraban injustamente arrestados y tratados como delincuentes.

Posteriormente, el día 7 de febrero ingresaron a la Corte de Apelaciones de Concepción los recursos de amparo interpuestos por los abogados de las seis personas detenidas. Las razones de este recurso se fundamentan en que no se habían respetados ciertos procedimientos, tales como, entregar copias de las ordenes de arresto a los abogados, no dar a conocer el Decreto Exento del

---

<sup>382</sup> Esposas de detenidos salen en su defensa. *Diario el Sur*, viernes 8 de febrero de 1985.

Ministerio del Interior y no permitir que los detenidos se entrevistaran con sus abogados.

El diario *El Sur* desglosaba en un comunicado de prensa del día 8 de febrero, donde habían sido efectuadas las detenciones de los afectados: Antonio Deij y Abraham Rivas, ambos obrero dirigentes del Sindicato de la Construcción, habían sido apresados en una casa habitación Lan-C. de Hualpencillo, en Talcahuano a las 5:00 horas; Hugo Tapia, dirigente de la Agrupación Nacional de Cesantes de Chile, fue detenido a la misma hora que los anteriores, pero en la comuna de Lota; Arnoldo Bravo, empleado de la Compañía Siderúrgica de Huachipato, fue detenido a las 15:00 horas en su domicilio ubicado en Coquimbo 271, las Higueras, Talcahuano; Lino Lara y Carlos López, ambos obrero y dirigentes de la Federación Sindical Campesina Liberación, fueron detenidos a las 4:30 horas en la sede de Los Carreras 856, Concepción<sup>383</sup>.

Después de haber permanecido detenidos en las inmediaciones de investigaciones de Talcahuano, se procedió trasladar a los seis sindicalistas a Conchi el día 8 de febrero, ya que el régimen había dispuesto el arresto de estas personas en aquella localidad de la zona cordillerana cerca de Calama en la provincia del Loa, manifestando que realizaban actividades políticas, teniendo que cumplir así con lo que significaba estar prisionero en un campo de concentración. De esta forma, se puede argumentar que los cambios de

---

<sup>383</sup> Presentan recurso de amparo por detenidos. *Diario el Sur*, viernes 8 de febrero de 1985.

temperaturas en aquel lugar, sumado a la mala alimentación que recibían y los problemas de salud derivados de la altura, habían ocasionado graves deterioros físicos en los arrestados.

No obstante, tras las constantes visitas de los abogados y los recursos de amparo interpuestos a favor de los detenidos, en el mes de mayo, cuando estos cumplían tres meses en el campamento, “más de 40 organizaciones sindicales, políticas y de trabajadores enviaron una carta al Presidente Pinochet y al Ministro del Interior exigiendo la libertad de los sindicalistas arrestados en Conchi”<sup>384</sup> no teniendo resultado alguno. Pero con el término del Estado de Sitio, dispuesto con fecha 17 de junio, se puso fin al arresto que afectaba a los dirigentes sindicales. Sin embargo, con igual fecha, el ejecutivo dictó los Decretos Exentos respectivos y dispuso medidas de relegación contra todos los detenidos en Conchi, obligándolos a permanecer tres meses en diversas localidades del norte del país, hasta el 16 de septiembre, fecha en que regresaron a Concepción.

## **5- Oposición y resistencia a las políticas de relegación.**

### **5.1- Función de algunas agrupaciones**

Como consecuencia de las constantes violaciones a los derechos humanos que se cometieron en Chile tras el golpe cívico militar de 1973,

---

<sup>384</sup> Archivo Arzobispado de Concepción, Campo de Prisioneros Conchi, Departamento Pastoral de Derechos Humanos, año 1985, p. 3.

muchas personas recurrieron o se acercaron a las instituciones religiosas que existían para ese entonces en el país, como una medida de consuelo, protección y ayuda ante las dramáticas circunstancias a las cuales estaban expuestos. En ese contexto, representantes de distintas iglesias –católica, evangélica, israelita– y del Consejo Mundial de Iglesias, dieron vida el día 6 de octubre de 1973, al Comité de Cooperación para la Paz en Chile –comité Pro Paz–<sup>385</sup>. No obstante, las presiones ejercidas por las altas esferas políticas de la dictadura militar, llevó a que el 11 de noviembre de 1975 se solicitara la disolución del Comité.

Sin embargo, el 1 de enero de 1976, el para ese entonces Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez creó la Vicaría de la Solidaridad, como una institución ligada a la iglesia Católica y continuadora del trabajo que elaboraba el comité Pro-Paz. Quienes otorgaron asistencia jurídica, económica y espiritual a las personas perseguidas por el régimen<sup>386</sup>. Ese mismo año, el día 16 de marzo se crea en la región del Biobío, el Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción. De esta manera, damos cuenta que los primeros indicios de apoyo tanto a quienes habían sufrido violaciones de los derechos humanos, como también a su entorno familiar, se ejercía a través de las instituciones religiosas.

No obstante lo anterior, y paralelo a las instituciones mencionadas, surge en la ciudad de Concepción, la Agrupación de Familiares de Detenidos

---

<sup>385</sup> Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1973-1975). En [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

<sup>386</sup> La Vicaría de la Solidaridad (1973-1992). En [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)



Desaparecidos de Concepción (AFDD). Nace a consecuencia de las situaciones que se impusieron a través de las políticas desarrolladas por el régimen autoritario. Bajo ese contexto, los movimientos por los derechos humanos fueron sólo un tipo de respuesta social a la dureza impuesta por la represión<sup>387</sup>. Así, esta agrupación se transformó en un movimiento ético de resistencia. Como un cuestionamiento visible al régimen que para ese entonces a nadie dejaba indiferente. En definitiva, es precisamente bajo el escenario dictatorial que había cerrado los principales canales de expresión y participación política de la sociedad civil, que comienzan a surgir estos nuevos movimientos creados por la misma ciudadanía.

En consecuencia, la AFDD estuvo compuesta particularmente por mujeres, que como ellas mismas afirmaron en su momento “del dolor, hicimos organización”<sup>388</sup>. Así, en 1974 se constituye fehacientemente la dicha agrupación, aunque formalmente se crea en julio de 1975, en Santiago. La necesidad explícitamente de esta, tiene su origen debido a que se evidenciaba en octubre de 1973, un gran número de detenidos, superando las 1.372 personas, distribuidas en distintos puntos de detención. De esta manera, era necesario exigir saber el paradero de cada una de estas. Sin embargo, es menester evidenciar que no fue fácil la constitución de este nuevo organismo,

---

<sup>387</sup> Alfaro, K. De la memoria a la política. Génesis de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción, 1978-1983, en Taller de Ciencias Sociales “Luís Vítale”, *Historia sociopolítica del Concepción contemporáneo: Memoria, identidad y territorio*, Escaparate, Concepción, 2006, p. 173.

<sup>388</sup> *Ibidem*, p. 175.

ya que el miedo siempre estuvo latente. Los abogados tenían temor de participar y ayudar, ya que eso podía derivar en represalias por parte de la dictadura.

En Concepción el espacio de reunión quedó establecido en el Departamento Social del Arzobispado, ubicado en Barros Arana N° 1751. Esta primera conformación en la región del Biobío dio paso a la creación de agrupaciones en Chillán, Los Ángeles y Laja, manteniendo una estrecha relación entre cada una de ellas. Por otra parte, es importante mencionar que estas desarrollaron talleres y otras instancias para poder recaudar fondos y así poder seguir subsistiendo.

El día 28 de mayo de 1978, marca simbólicamente la irrupción del AFDD de Concepción. Ese día se desarrolló la primera huelga de hambre realizada en la Parroquia Universitaria de la Universidad de Concepción. “[...] después de una misa presidida por el padre Pedro Azócar, un grupo de ocho mujeres irrumpieron al final de la eucaristía con el objetivo de ocupar la Parroquia Universitaria. Estas mujeres buscaban 'obtener una respuesta por parte de las autoridades, de la suerte ocurrida de 130 personas, que supuestamente fueron detenidas entre los años 1973 y 1976’<sup>389</sup>. El 4 de septiembre de 1979 ocurre la segunda huelga, esta vez en el cuarto piso del Arzobispado de Concepción.

---

<sup>389</sup> Pino, A. La Parroquia Universitaria de Concepción: Un espacio de encuentro, diálogo y solidaridad, 1973-1989, en Donoso, B, y Monsálvez, D. (Eds.), *Parroquia Universitaria de Concepción: Un espacio de encuentro, diálogo y solidaridad 1966-1989*, Escapate, Concepción, 2017, p. 112.

Por otra parte, la Parroquia Universitaria como bien lo dicen el sacerdote jesuita, Benjamín Donoso y el profesor Danny Monsálvez, se constituyó en un espacio de encuentro, dialogo y solidaridad. La participación y ayuda que proporcionó dicha entidad se inicia desde el mismo golpe de Estado, sirviendo como acogida para refugiados.

En octubre de 1982, la comunidad cristiana de la Parroquia Universitaria manifestó ante los constantes secuestros efectuados y que apuntaban directamente a los líderes de los movimientos políticos-sociales locales. Un llamado a todos a defender la dignidad de las personas tan violentamente reprimidas, condenando a los culpables de secuestros y torturas, exigiendo la liberación de estas y usando como medida política, la realización de una huelga de hambre, condenando públicamente las acciones descritas. Además, “el sacerdote de la Congregación de los Sagrados Corazones emitió una carta pública a las personas que negaban que en ese momento en Chile se estuvieran realizando atropellos a los derechos humanos de las personas, secuestrándolas y torturándolas por instituciones del Estado, como la policía secreta”<sup>390</sup>. Un años más tarde en 1983, se crea en Concepción, la Pastoral de Derechos Humanos, conocida como la Vicaría Chica.

Otra de las organizaciones encargadas de prestar apoyo a las víctimas de la represión, fue la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Y con respecto a quienes sufrieron las penas de relegación específicamente, fue

---

<sup>390</sup> *Ibíd*em, p. 130.

esta fundación la que se encargó de generar un fichaje a los familiares de estos. Así, se pudo constituir la recolección de los primeros datos tanto de quien sufrió la condena como de su núcleo familiar. La ficha elaborada por FASIC se dividió en cinco puntos esenciales:

A.- Grupo familiar directo del relegado: señalar integrantes del grupo familiar-nombre, parentesco-edad-escolaridad-profesión u oficio.

B.- Situación habitacional del grupo: Propietario, asignatario, casa cedida, arrendatario, otros (señalar) [...] tipo de vivienda, calidad de vivienda.

C.- Antecedentes de salud del grupo familiar: señalar personas con alteraciones físicas o emocionales-nombre-parentesco y enfermedad.

D.- Antecedentes laborales y económicos: señalar personas que trabajan en el grupo familiar o que perciben pensión de viudez, jubilación u otros-nombre-oficio-trabajo que realizan-renta mensual.

E.- Problemas generados en el hogar debido a la ausencia del relegado<sup>391</sup>.

Esta ficha lo que buscaba era proporcionar la información más detallada de las familias de los relegados para así poder constituir y distribuir mejor la ayuda. Convirtiéndose entonces, en el primer paso para poder conocer la situación de quienes sufrieron las penas de exilio interno.

Paralelo a lo anteriormente descrito, tanto la FASIC como la Vicaría de la Solidaridad quienes trabajaron en conjunto. A través de las funciones de sus trabajadores sociales, generaban en cada momento una primera impresión o un mapa de los últimos relegados. Se daba cuenta de las nuevas relegaciones,

---

<sup>391</sup> Ficha familiares de relegados, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

cantidades de personas condenadas y quienes eran estos para así poder ir en su ayuda, y a su vez gestionar el contacto con sus familiares. A modo de ejemplo, un archivo de la Vicaría da cuentas que “a partir del 29 de octubre y hasta el día de ayer (20 de noviembre de 1984), 483 personas han sido relegadas a distintos puntos del país. [...]. 48 fueron detenidas en Santiago, 12 en Antofagasta, 2 en Rancagua, un en Arica y 16 en Concepción y trasladados, luego, a distintos lugares de la zona norte y sur del territorio nacional”<sup>392</sup>.

Por otra parte, se elaboraron informes realizados por la Comisión Chilena de Derechos Humanos junto a otras organizaciones como la FASIC en las constantes visitas que estos efectuaron a los relegados con el fin de ver en qué situación habían llegado a su lugar de relegación. Así, los Informes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, evidenciaban las condiciones de las personas enviadas a las distintas localidades del país. Desde las malas condiciones físicas y psicológicas en las cuales se encontraban; el lugar donde se hospedarían, y que tipo de ayuda necesitaban, ya sea en dinero, alimentos, o vestuarios<sup>393</sup>. El 19 de julio de 1980, *Revista Solidaridad* publica una carta enviada por Eugenio Madrid Salgado (relegado), dando gracias a su madre y a la vicaría por ayudarles a salir adelante, además, este enviaba saludos y fuerzas a los demás relegados a nivel nacional<sup>394</sup>.

---

<sup>392</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, escrito por el Coordinador Nacional, Hugo Montero Toro, Santiago, 21 de noviembre de 1984.

<sup>393</sup> Informes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>394</sup> Relegado. *Revista Solidaridad*, segunda quincena de julio de 1980, p. 6.

Con respecto a la situación de los relegados, en algunos archivos de la vicaría en conjunto con FASIC se puede leer lo siguiente:

Por nuestra parte, en Santiago, hemos establecido contacto con su familia y le hemos informado acerca de las características generales de la relegación; de las condiciones específicas de la localidad en que usted permanece; y de nuestras posibilidades de apoyo. Entiendo que la relegación provoca en el que la sufre y en su grupo familiar, una serie de trastornos de carácter moral y material, las instituciones firmantes, hemos decidido coordinar nuestro esfuerzo con visitas a prestar un servicio lo más eficiente posible<sup>395</sup>.

A las labores descritas, se sumaba el Proyecto de Desarrollo Nacional y Regional S.A. (PRODEN) quienes también visitaban a los afectados y elaboraban sus propios informes con el detalle de aquellas visitas:

Es mi deseo antes de dar término al presente, dejar testimonio de la caballerosidad y buen trato dispensado a los compañeros relegados por los miembros del Cuerpo de Carabineros, como asimismo la brillante labor que está desempeñando el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de Chillán y el PRODEN de la misma ciudad representado por el compañero Sergio Eilandsen. Por último debo dejar constancia del deseo de los compañeros que se encuentran relegados, de ser visitados por el Comité Ejecutivo de PRODEN<sup>396</sup>.

Otro hecho significativo lo llevó a cabo la FASIC, quienes programaron visitas de los familiares para las fiestas navideñas o año nuevo. Indicando que

---

<sup>395</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 15 de diciembre de 1983, p. 2.

<sup>396</sup> Informe del PRODEN, escrito por el Secretario General Diego Portales Frías, el día 2 de enero de 1985, tras visitar a los relegados de la región del Biobío, en la provincia de Ñuble.

“en este programa debe contemplarse el pago de alojamiento de los familiares para lo cual será necesario una campaña previa de recopilación de fondos”<sup>397</sup>.

Por último, los familiares de los relegados, incitados por las consecuencias de todo tipo que la penalidad descargó sobre sus víctimas directas y familiares, organizaron en 1981, la Agrupación de Familiares de Relegados y Exrelegados (AFAREL) quienes pasaron a coordinar la defensa jurídica, la asistencia social, la ayuda solidaria nacional e internacional, así como la realización de una amplia campaña de denuncias en los ámbitos internos y externos. En esta labor contaron siempre con el respaldo y la ayuda de la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de los Derechos Humanos y de FASIC. Esta última incluyó un aporte económico mensual destinado a financiar los gastos que provocaron el desplazamiento y accionar de AFAREL.

En el cumplimiento de dichas tareas la agrupación llegó a todas las localidades donde estuvieron relegados los detenidos. Dentro de los informes que se elaboraban se consideraba: Informes de Salud: desde cómo llegaron a su lugar de relegación a como están siendo atendidos; Relaciones con las autoridades: cantidad de veces y horas que deben firmar; Trabajos realizados por los compañeros: como algunos desarrollados por el bien de la comunidad, ya sea arreglos en el pueblo, quienes son profesores ayudan a los niños a estudiar, y algunos trabajos remunerados; Tareas por realizar: algunas capacitaciones, creaciones de pequeñas organizaciones culturales, o toda

---

<sup>397</sup> Informe: Situación de 15 relegados administrativos ubicados en la décima, novena y séptima región, FASIC, Santiago de Chile, noviembre de 1984, p. 6.

medida que los ayude a sobrellevar la pena a la que fueron condenados; Relaciones con la gente del pueblo; Preocupaciones de los compañeros: con respecto a donde se alojarán, la situación de sus familiares, de otros detenidos, entre otras; y por último las necesidades<sup>398</sup>.

Y con el objetivo claro de dar conducción conjunta a las distintas agrupaciones cuya finalidad era la de denunciar y exigir la justicia, se creó “el Coordinador de Agrupaciones de Familiares de Víctimas de la Represión integrado por: Familiares de Detenidos Desaparecidos, Presos Políticos, Ejecutados, Exiliados y de Relegados y Exrelegados, con presidencia rotativa [...]”<sup>399</sup>. Un trabajo que se fue desarrollando en conjunto de las distintas agrupaciones, con el apoyo de las instituciones mencionadas anteriormente, como lo son, la Comisión de Derechos Humanos, la Vicaría de la Solidaridad y la FASIC.

## **5.2- Solidaridad entre relegados y oposición a las penas emitidas.**

El cansancio a las políticas del régimen dictatorial, comenzaba a generar un malestar permanente en la población. Muchas personas se cuestionaban las medidas represivas aplicadas durante las marchas, manifestando ¿Por qué se

---

<sup>398</sup> Informe de los viajes de la Agrupación de Familiares de Relegados y Exrelegados, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>399</sup> Archivo de la Agrupación de Familiares de Relegados y Exrelegados, AFAREL, escrito por su presidente, Roberto Araos, Santiago, 20 de junio de 1986.



tiene que prohibir un acto pacífico en un país libre?<sup>400</sup> De esta manera y en oposición a dichas políticas, se vuelve constante el apoyo y solidaridad a quienes sufrían las penas emitidas por la dictadura. Ya no sólo las agrupaciones y las iglesias acudían a ayudar, la población en general lo hacía, desde palabras de aliento hasta solidaridad en la práctica. Las revistas y otros medios de prensa opositores al régimen, se preocuparon de generar mayor cobertura a lo que estaba sucediendo en Chile. En *Revista Solidaridad* se publicaron mapas con nombres y lugares donde habían sido enviados algunos detenidos; cartas de apoyo, ya sea de familiares, amigos o entre relegados; etc.

Las cartas fueron medios constantes de solidaridad. Algunos vicarios demostraron por esta vía, su compromiso y aliento hacia los relegados:

[...] Rezamos al Señor para que los gobernadores de nuestro país, que proclaman profesar nuestra misma fe cristiana sientan que lo que han hecho con ustedes, no es cristiano ni es humano<sup>401</sup>.

Algunas cartas evidenciaban lo que significaba ser un exiliado en su propio país, la dureza que tenía el estar lejos de sus familias y lo duro para quienes quedaban:

Hermano, sabemos que estas triste porque te encuentras lejos. Sin llevar el pan al hogar, cariño a la familia, amistad a los amigos, amor a una mujer, ni sentir el paisaje gris de la ciudad. De todo lo que era tu mundo te arrancaron como el hacha del viento cae

---

<sup>400</sup> Relegados, lejos por un ideal. *Revista Solidaridad*, N°89, segunda quincena de marzo de 1980, p. 5.

<sup>401</sup> Carta ha relegado. *Revista Solidaridad*, N°90, primera quincena de abril de 1980, p. 1.

sobre los árboles. Sabemos que vives el exilio más duro: un extraño en su patria, [...]»<sup>402</sup>.

Sin embargo, la solidaridad hacia los relegados no quedó supeditada a lo nacional, esto fue más allá de las fronteras. Así lo evidenciaba una noticia publicada en noviembre de 1980 en *Revista Solidaridad*, donde se dio cuenta de una carta enviada desde Christchurch, Nueva Zelanda firmada por 43 personas que daban su apoyo a todos quienes habían sufrido las penas de relegación<sup>403</sup>.

Por otra parte, a medida que la población comenzaba a perder el miedo, las manifestaciones se acrecentaban. En consecuencia, los mecanismos represivos del régimen aumentaban significativamente. Esto conllevó a que la cantidad de relegados ascendiera exponencialmente, terminando por favorecer de cierta manera a la gestación de una oposición más sólida de parte de los afectados –sin perder de vista que la relegación era una violación de los derechos humanos–. Debido a que, ya no había un relegado por localidad que fuese fácil controlar y castigar, esta vez eran cinco o más por pueblos, lo que generó una mayor solidaridad y organización entre ellos, pudiendo sobrellevar mejor la pena a la que habían sido sometidos. Algunas evidencias las encontramos en las páginas anteriores, específicamente en lo ocurrido en el Campamento de Prisioneros de Chacabuco, quienes habían creado atención

---

<sup>402</sup> Carta para ti, relegado, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

<sup>403</sup> Solidaridad con relegados. *Revista Solidaridad*, N°105, segunda quincena de noviembre de 1980, p. 22.

médica; desarrollado aéreas culturales, entretención, deportivas, educación, etc. A su vez, los trabajos para poder sustentar sus estadías, la ayuda de los párrocos y personas de los pueblos, las lecturas, el poder haber llevado a sus familias, eran medidas importantes para que el relegado no decayera.

En definitiva, el saber que no estaban solos en un lugar, les aumentaba el ánimo. Así lo manifestó el penquista Harry Mautz, quien en 1984 había sido relegado a Pozo Almonte: “Felizmente para mí había acá tres compañeros relegados y se me atendió en la forma más humana posible”<sup>404</sup>.

Un estudiante de la Universidad Técnica del Estado (UTE) enviado a Chiloé, agrega que la ayuda de quienes vivían en aquellos lugares fue fundamental: “Aquí hemos aprendido a conocer realmente la solidaridad de nuestro pueblo”<sup>405</sup>.

Claramente Chiloé ya se había acostumbrado a recibir relegados. Un estudiante de la Universidad de Chile en una carta enviada, daba cuentas que las personas les habían prestado mucha ayuda, y que ellas mismas manifestaban que –los relegados– son seres humanos y que por ende, los auxiliarían.

---

<sup>404</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil...*, p. 388.

<sup>405</sup> Relegado, sembrando libertad. *Revista Solidaridad*, N° 101, segunda quincena de septiembre de 1980, p. 8.

Jorge Altamirano relegado en Pisagua en 1983, recuerda que un día le llegó un papelito que decía: “Yo no puedo darte más porque soy trabajadora del Empleo Mínimo, pero tengo este medio kilito de arroz y te lo mando”<sup>406</sup>.

Esto en palabras de los detenidos, los impulsaba a seguir adelante, a no decaer en la batalla contra el régimen dictatorial. Así, Juan Polizzi en su relegación a Punitaqui, manifiesta que las buenas relaciones se ampliaban hasta con Carabineros: “Un poco nos hicimos amigos de los pacos, porque conversábamos con ellos cuando íbamos a firmar [...]”<sup>407</sup>.

Y entre quienes habían sufrido las mismas penas que ellos:

“Y un día llega un viejito, compañeros dijo, les traigo un regalo, y venía con una bolsa así he, de harina, y dice, de esos sacos harineros, les traigo esto, y era la mitad de un chivo, [...] le dijimos que no se molestara, no, dijo, si soy cabrero, [...] además yo padecí lo mismo que ustedes, miren dijo, y tenía hundió aquí, este fue un culatazo que me pegaron en Pisagua. El había estado en Pisagua en tiempos de Videla, del Gobierno Radical. Claro, entonces el viejo nos contó su historia”<sup>408</sup>.

En otro punto, las actividades que desarrollaban los relegados servían bastante para poder sobrellevar la condena y para afianzar las relaciones con las personas de los pueblos. De esta manera, y a las cantidades de experiencias descritas a lo largo de este capítulo, la estudiante Farah Nehgme relegada en El Salado realizaba clases de Historia y a su vez sostenía una biblioteca. Sin embargo, y esto es lo característico de dichas actividades, lo que

---

<sup>406</sup> Pisagua, relegado en libertad. *Revista Solidaridad*, N° 157, primera quincena de junio de 1983, p. 19.

<sup>407</sup> Entrevista a Juan Polizzi, viernes 16 de junio de 2017.

<sup>408</sup> Entrevista a Juan Polizzi, viernes 16 de junio de 2017.

realizaba Farah era la continuación de otro relegado, quien ya había regresado a Santiago<sup>409</sup>. Un claro hecho, tanto de la fortaleza de los relegados, como la hospitalidad que habían generado las personas solidarizando y dando el espacio para que estos pudiesen aportar en sus vidas.

Aquella solidaridad de parte de las familias, de los lugareños, entre los relegados; el desarrollo de actividades, trabajo; llevar a sus familias a los lugares de relegación; poder leer; hablar de política; y tantas otras cosas que se describieron anteriormente. Fortalecían a quienes eran condenados con las penas del exilio interno. Algunos testimonios indican que aquel castigo, lejos de rehabilitarlos, disciplinarlos, controlarlos o normalizarlos como lo deseaba el régimen, les había aumentado las ganas de seguir luchando, volviendo –terminada sus condenas– con mayor ímpetu a intentar derrocar a la dictadura cívico militar.

Así lo demuestra el siguiente testimonio: “La relegación, lejos de amedrentarnos o anularnos como hombres comprometidos en la tarea liberadora, permitió revelar en cada uno de nosotros nuevas potencialidades de lucha, la radicalización de nuestra opción”<sup>410</sup>.

Un estudiante universitario relegado, envió a sus amigos una carta con el siguiente mensaje:

---

<sup>409</sup> Represión en mayo, puntualizando la ley. *Revista Solidaridad*, N° 134, segunda quincena de mayo de 1982, p. 6.

<sup>410</sup> En Huara también existen los chilenos. *Revista Análisis*, año 3, n° 25, julio de 1980, p. 17.

Quiero decirles que sigo siendo el mismo y que no he claudicado en la lucha que el pueblo y Cristo te exige. [...] Cuando tratan de doblegarnos enviándonos lejos, sólo logran que nuestra alma se enraícen más el amor hacia los oprimidos, hacia los preferidos de Cristo. [...] Será la respuesta que espera de mi todo un pueblo que clama por libertad y justicia<sup>411</sup>.

Experiencias que servían para afirmar las convicciones de los afectados por las políticas de relegación. Por consiguiente, desde fines de los años 70 y comienzo de los 80, como ya lo hemos dicho, el malestar social hacia el régimen era evidente, la crisis económica había afectado bastante a la población en general. El miedo se comenzaba a perder y en consecuencia, las manifestaciones callejeras se hacían notar. La dictadura, en una medida desesperada, detenía y relegaba en masa, sin juicios previos y lo más rápido posible. Uno de aquellos detenidos manifiesta que:

Cuando supe que venía relegado lo entendí como una medida desesperada de las autoridades por sacar fuera a dirigentes de destacada participación, porque ellos no habían podido dar una respuesta aceptable a lo que los estudiantes exigían. [...] La relegación es una medida arbitraria ilegal e injusta. Sin embargo, lejos de aislarnos, nos refuerza<sup>412</sup>.

Las relegaciones por ende, les daba más fuerzas para seguir con sus luchas. De esta manera, no pudieron ser rehabilitados. Llegaban con un ánimo superior al de cuando habían sido condenados. Ahora bien, paralelo a los testimonios que evidenciaban la energía, el vigor de estos, y el no

---

<sup>411</sup> Carta de relegado. *Revista Análisis*, año 5, n° 46, junio de 1982, p. 26.

<sup>412</sup> Relegados a Chiloé, una isla no nos aísla. *Revista Solidaridad*, N° 109, febrero de 1981, p. 22.

quebrantamiento en su contienda, se puede ver mayormente reflejado, en que muchos de quienes sufrieron dichas penas, pasaron por estas más de una vez. Aquello nos revela que cuando volvían de una relegación, sus batallas no cesaban.

Rodrigo Figueroa quien había sido detenido en una manifestación ocurrida durante el funeral del ex presidente Eduardo Frei, fue relegado a El Salado en 1982. Este, ya registraba una condena similar anteriormente, cuando había sido detenido participando en una peña en 1980 y posteriormente relegado.

El penquista y dirigente laboral Adrian Fuentes Hermosilla, fue relegado a la localidad de Huará en 1985 tras ser detenido portando panfletos llamando a plegarse a una jornada de protesta. Sin embargo, a fines de 1984 ya había sido relegado, esa vez al norte del país. Fuentes en su segunda condena, envió una carta al padre Carlos Puentes con lo siguiente: “[...] Bueno, como sea saldré de ésta. Por favor, preocúpese de mi familia... Confío plenamente que este amargo tiempo será superado y un día mejor se impondrá dando felicidad y alegría a todos”<sup>413</sup>.

Sin embargo, lo que es claro con lo que se expuso en estos últimos párrafos, es la evidencia directa de que las personas no fueron “normalizadas”, no se les suprimió la idea de seguir luchando por sus convicciones, por un Chile diferente

---

<sup>413</sup> Vega, M. E. *No hay dolor inútil...*, p. 387.

## CONSIDERACIONES FINALES.

La presente investigación tuvo dos objetivos principales: en primer lugar, ampliar el estudio sobre los mecanismos represivos durante la dictadura de Pinochet, considerando que la relegación ha sido hasta ahora un tema poco investigado; y en segundo término, pretende esclarecer a través de la relegación algunos problemas que tienen relación con la violencia política, el control social y el disciplinamiento. Para tal motivo, en primera instancia se estudió el mecanismo desde una perspectiva nacional con el fin de conocer las características básicas que esta tuvo, ya sea los objetivos que planteó el régimen, a quienes se les aplicó, como se debía cumplir, y dónde. En segundo lugar, los significados de esta en la región del Biobío pos golpe de Estado de 1973 y como este mecanismo operó en dicha región. Entendiendo las particularidades de las localidades estudiadas y la necesidad significativa de una mirada más allá de lo nacional o central que invisibiliza o pretende ser homologable al resto del país.

Asimismo, el trabajo se enmarcó dentro de la perspectiva de la historia reciente, aquella que posee como eje fundamental, los hechos inconclusos, esos que aún están vigentes en nuestro presente y que necesitan ser estudiados. Así también, al ser un hecho coetáneo a quienes hacemos historia, y que mantiene como particularidad considerable, poseer testigos presenciales del problema de estudio, es importante el trabajo de campo, más allá de los documentos, el testimonio oral. Aquellos que nos puedan entregar información



privilegiada y quizás omitida en los archivos oficiales, aunque dejando en claro que se debió trabajar con rigurosidad por la carga emocional y subjetiva que esto conllevó para quienes fueron entrevistados<sup>414</sup>.

En el contexto descrito anteriormente y tras consolidado el régimen cívico militar, los mecanismos represivos que fueron utilizados de manera frecuente en la historia nacional vuelven a aparecer. La singularidad de estos, radica en la institucionalización y sistematización de los dispositivos mencionados. La Doctrina de Seguridad Nacional marca un antes y un después en las formas de represión a mediados del siglo XX. La Guerra Fría inserta a los países de América Latina en los conflictos mundiales. De esta manera, los mecanismos son utilizados en distintas localidades con mayor rigurosidad. La creación de la Escuela de Las Américas como sede de instrucción en la aplicación de torturas y medios para lo que ellos denominaron el exterminio de la ideología marxista, fue fundamental en la interiorización de los mecanismos coactivos del régimen cívico militar de Pinochet.

En consecuencia, los objetivo de los mecanismos represivos durante la dictadura, estuvieron enfocados: en primer lugar, a controlar a la sociedad, ya sea exiliando, relegando y asesinando a personas, y a su vez enviando un mensaje a la población de que si actuaban de tal forma, se sancionaría con las medidas ya señaladas; y en segundo término, a rehabilitar, normalizar y

---

<sup>414</sup> Es necesario dejar en claro que tanto los testimonios orales como las fuentes escritas poseen cargas de subjetividad. Por otra parte, un documento escrito muchas veces fue en primera instancia un relato oral.

disciplinar a quienes fueron sentenciados como opositores a las políticas del régimen. De esta manera, al situar la relegación como mecanismo de control social, buscamos señalar que ésta operó en la práctica, no sólo como una forma de castigo y sanción, sino también como una forma de corregir y enderezar las conductas de aquellos sujetos que en opinión de las autoridades de la época, sólo buscaban transgredir o alterar el orden interno. En otras palabras, la pena de relegación por un periodo determinado de tiempo, pretendía que el relegado modelara su conducta, aprendiera de la sanción y una vez terminada la pena, se reintegrara a la sociedad siendo obediente y funcional a los intereses que decretaba la dictadura.

Por consiguiente, el control buscaba producir sujetos dóciles, siendo el cuerpo de estos su objeto de interés. En palabras de Foucault, el cuerpo puede ser sometido, transformado y además, perfeccionado. La sociedad disciplinaria que en su momento describió el filósofo fue fundamental para el desarrollo de lo enunciado, debido a que este evidenció que las formas de poder moldear conductas eran posible a través de la constitución de lugares de reclusión: cárcel, escuelas, talleres, hospitales, etc. Una relación muy estrecha con el poder, aquel que impone reglas y normas de cómo debe comportarse una determinada población.

Por tanto, existieron diversas medidas de hostigamientos y presión hacía los detenidos; así en variadas ocasiones los presos políticos fueron mantenidos junto a la población carcelaria común y varios de estos fueron trasladados

desde Santiago a cárceles de regiones como medidas disciplinarias. Se pensaba entonces, la cárcel o el encierro en general como un mecanismo para lograr rehabilitar personas, intentando corregir a través del castigo físico y psicológico.

No obstante lo anterior, según el Informe de la Comisión Sobre Prisión Política y Tortura, en la década de los ochenta, si bien destacó la relegación como forma de represalia más selectiva contra los opositores al régimen, es necesario manifestar que esta también se utilizó, aunque de forma muy ocasional, como expediente para aislar al torturado en espera de la recuperación física que invalidara posibles denuncias<sup>415</sup>. En relación a este punto, dentro de los archivos y fuentes trabajados no logramos constatar fehacientemente lo enunciado por el informe, aunque si algunos atisbos importantes, como por ejemplo: existieron algunas personas que no alcanzaban a cumplir los tres meses a los cuales habían sido condenados, decretándoles la liberación de un momento a otro, y si bien, lo ejemplificado no prueba que la suspensión de aquella medida se halla debido a la recuperación física del detenido, si abre nuevas interrogantes, o un nuevo campo de investigación que no ha sido tratado.

A través de lo ya mencionado surgieron algunas preguntas y temas a investigar: entre ellos, ¿Qué sujetos fueron relegados? Es decir, cuáles fueron las características que debían tener estas personas para ser enviadas

---

<sup>415</sup> Informe de la Comisión Sobre Prisión Política y Tortura..., p. 200.

relegadas, ¿y porque? Considerando que fueron afectados militantes o simpatizantes de izquierda, algunos sin afiliaciones políticas, hombres, mujeres, trabajadores, pobladores, estudiantes secundarios y universitarios, etc. Todo aquel que según las autoridades del régimen, estaban alterando el orden establecido, siendo sindicados además como terroristas. Por otra parte, las edades van entre los 15 años hasta los 50 aproximadamente, concentrando la mayor cantidad de detenidos y relegados entre los 20 y 30 años. Luego nos preguntamos ¿hacia qué lugares eran enviados y porque? Teniendo en cuenta que debían ser localidades inhóspitas, alejadas de la conurbación central del país y con poca población, para así poder desarrollar un mejor control de los detenidos.

Ahora, con respecto a la región del Biobío surgieron las siguientes preguntas ¿Cómo se efectuó el mecanismo en las distintas localidades a las que llegaron los relegados? ¿Existieron particularidades? ¿Cuáles fueron las provincias que más recibieron relegados y desde cuales se detuvieron y enviaron a distintas localidades del país? Y por último ¿Cómo se puede constatar la oposición a las políticas de relegación que ejercieron los afectados y familiares, y como influyó está en el fracaso del mecanismo como dispositivo de control y disciplinamiento social? Entonces, para poder responder a cada una de estas preguntas planteadas, fue fundamental la elaboración de los siguientes objetivos: en primer lugar, caracterizar el contexto histórico en el cual

se desarrolló y en segundo, esbozar un análisis de la relegación como medio de control y rehabilitador social en la región estudiada.

Ahora, como hipótesis nos planteamos que la relegación en Chile y para la presente investigación en la región del Biobío, funcionó entre 1973 y 1986, como mecanismo de control social tanto para quien lo sufrió directamente (el relegado) como para su entorno familiar, laboral o colectivo. Si bien el objetivo era disciplinar y normalizar al relegado y a todos aquellos que transgredieran el orden social que buscaba imponer la dictadura, el tipo de relegación aplicada no tuvo las mismas características (formas y modalidades), dependiendo del lugar, individuos y grupos, sumado a un aumento significativo en la década de 1980. Lo anterior creó un clima propicio para que se gestara a nivel general una oposición a las políticas de relegación, lo cual provocó el fracaso del objetivo principal, ya que no logró normalizar y disciplinar a las personas relegadas, su entorno más próximo, así como tampoco controlar a la población, más bien aumentaron los síntomas de rechazo, protesta y resistencia a las políticas represivas de la dictadura.

Con respecto a la región del Biobío, esta se trabajó en dos líneas:

a) se estudió la provincia de Concepción como centro importante de oposición al régimen, desde las cuales se detuvieron a un número significativo de sujetos entre los años 1973 y 1986, siendo muchos de ellos relegados a distintos puntos del país. El primer análisis se centró en los detenidos enviados a Isla Quiriquina cuya relegación fue de características masivas y de

confinamiento por donde circularon muchas personalidades importantes del gobierno regional de la UP. Paralelo a esto, se dio a entender a través de los pocos registros que logramos encontrar, que el exilio interno a localidades o poblados pequeños fue menor que en la década de 1980, primando después del golpe el traslado a sitios de confinamiento, como por ejemplo, la isla ya mencionada y el Campo de Prisioneros de Chacabuco ubicado en el norte del país, al cual fueron enviados más de cincuenta detenidos del Estadio Regional de Concepción. Sin embargo, como ya se evidenció, el confinamiento en los años 80 disminuyó –sólo existe la reapertura de Pisagua en 1983, los demás campos de prisioneros habían sido cerrados en 1975 aproximadamente– no obstante aquello, la implementación de la relegación administrativa aumentó el envío de personas a poblados pequeños del extremo norte y sur del país. El incremento del malestar social se hacía sentir en la región. Las protestas hicieron que muchos de quienes se manifestaron sufrieran las penas de relegación. De esta manera, en esta provincia fue significativa la represión a la que tuvo que atenerse la población en general. En síntesis, este primer estudio nos entregó claridad de los modos operandi del régimen, desde la detención, el tránsito por algunos centros de reclusión, las torturas, vejaciones y las penas a las que fueron sometidos, ya sea exilio, relegación, o muerte.

b) el segundo punto se centró en el análisis de las provincias de Ñuble y Biobío, ya que a diferencia de la primera que no recibió mayor cantidad de relegados, sino más bien, fueron centros de mayor detención, estas si

concentraron un número importante de personas trasladadas desde distintas partes del país, específicamente desde la zona norte. Lo considerable de este estudio tiene que ver con interiorizarse y comprender como se realizaba el proceso de control de un relegado, del cual logramos desprender algunas características básicas, como por ejemplo: las firmas diarias; las prohibiciones en el deambular del pueblo, prohibiciones en conversaciones con los lugareños, prohibición de trabajar; las particularidades de cada localidad; el trato de las autoridades; y la ayuda solidaria que brindaron los pobladores del lugar, organizaciones y familiares. Este último punto nos llevó a abrir una veta que logró responder a nuestra hipótesis planteada, debido a que fue esa ayuda solidaria fundamentalmente la que originó la oposición a las políticas de relegación de la época, y que conllevó junto a otros factores –como el aumento de las manifestaciones– a que dicho mecanismo fracasara en su objetivo de “rehabilitar” a los sujetos.

Asimismo, se pudo comprobar que las localidades respondían a su contexto. En el cuerpo del trabajo se constató que tanto Ñuble como el Biobío al ser provincias agrarias sufrieron una mayor represión tras ocurrido el golpe de Estado, y no sólo por militares, sino también por personal de civil. Sin embargo, al profundizar en el tema a través del análisis de las relegaciones en dichas provincias, evidenciamos que el Biobío fue mayormente represivo que Ñuble, de ahí se explica los asesinados en el puente Quilaco y los desaparecidos encontrados en Laja y Mulchén en 1979, quienes habían sido detenidos en

1973. Dicho contexto repercutió en el trato hacía los relegados por parte de las autoridades a cargo. En los testimonios e informes recopilados se pudo confirmar los apremios tanto físicos como psicológicos por los que tuvieron que pasar las personas trasladadas a dichas localidades. Por otra parte, quienes fueron enviados a los poblados en la provincia de Ñuble vivieron la pena de distinta manera. En estas localidades los detenidos pudieron compartir con la población, trabajar en distintos oficios y quienes fueron condenados a relegación judicial de 541 días, trasladaron a sus familias a vivir con ellos. Sin embargo, en ambas provincias los afectados siguieron manifestando su oposición a las políticas a las cuales habían sido condenados.

Ahora bien, los medios de prensa pos golpe de Estado de 1973, se constituyeron en el mejor mecanismo de difusión del miedo como una forma de dominación. De esta manera, el régimen buscó quebrantar toda posibilidad de algún levantamiento en contra de ellos. Para eso fue necesario mantener controlada a la población, específicamente a los altos mandos y militantes de la Unidad Popular, dejando en claro que quienes sufrieron este castigo, no todos pertenecían al mundo político, sindical o dirigencial en términos generales, sino que también existieron ciudadanos comunes. Este último punto se acrecienta en la década de 1980 –teniendo en cuenta que la UP ya estaba desarticulada– por ende, el foco de la represión se dirigió a los nuevos actores sociales que por más de siete años habían estado en silencio. Por lo tanto, fue necesario para el



régimen mostrar que los relegados eran delincuentes y que eran trasladados para proteger a la ciudadanía.

De esta manera, se enviaba un mensaje indicando que todo estaba manejado por los enemigos del pueblo, quienes por las vías del terrorismo y la violencia pretendían conducir a Chile por el camino que la mayoría de la ciudadanía no deseaba. Así, los medios de prensa proclives a la dictadura jugaron un papel fundamental en la divulgación de aquellas ideas. Una revista dominguera de *El Mercurio* que hablaba sobre los relegados, solo comentaba anécdotas, como los partidos de fútbol, los chistes con carabineros, aludiendo a que estaban mejor que en sus hogares. No se mencionan porque habían sido relegados, ni los tratos que sufrían, ya sea desde el momento de sus detenciones hasta el traslado.

El mayor miedo de las personas que fueron detenidas y posteriormente relegadas fue lo que sucedería con ellos tras terminada su condena. Para muchos fue un quebrantamiento social. Los estudiantes perdieron sus años universitarios. Los trabajadores su fuente laboral. De esta manera, quizás el mayor castigo debía ocurrir una vez cesada la pena a la que eran sometidos. Sin embargo, la solidaridad que ya hemos mencionado y la firme convicción en sus luchas los llevó a no quebrantarse y saber sobrellevar la relegación. Se puede agregar además, que tanto la pérdida de los años estudiantiles, fuentes laborales, entre otras. Más allá de transgredir a quienes la sufrieron como lo esperaba el régimen, fue un detonante importante en el accionar de la

población, tanto de ellos que ya no tenían nada que perder, por ende, era mejor seguir luchando a través de las manifestaciones; como también de su entorno familiar y social que se había visto de alguna u otra manera trastocado con los mecanismos represivos de la época.

La pérdida del miedo que se dilucido a comienzos de los años ochenta y que se plasmó en el resurgir de los movimientos sociales, especialmente el poblacional, conllevó a que comenzaran a aumentar significativamente las manifestaciones callejeras, consolidándose estas en las jornadas de protesta nacional de 1983 tras ocurrida la crisis económica del año anterior. Las marchas que se iniciaban en el centro de la ciudad, más tarde eran trasladadas a las poblaciones periféricas de esta. A medida que pasaba el tiempo se iban sumando nuevos actores y nuevas formas de lucha. Por su parte, el régimen respondía con una constante represión. Al aumento en las manifestaciones le siguió el aumento del mecanismo coercitivo. Por consiguiente, la medida de relegación se incrementó de manera visible, acrecentando la población de relegados en distintas localidades del país. Esto implicó que se pudiese gestar una solidaridad entre quienes sufrieron las penas mencionadas. Por otra parte, los pueblos a los que eran enviados ya habían entendido que el relegado no era un terrorista. Llevaban mucho tiempo recibéndolos –ver principalmente el caso de la décima región– por lo tanto comenzaron a solidarizar con los detenidos manifestando que eran personas iguales a ellos que solo profesaban un pensamiento distinto al que se quería instaurar. Así, el hecho de que los

relegados no pudiesen ser “normalizados”, “disciplinados” o “rehabilitados”, tiene estrecha relación tanto con el firme planteamiento ideológico que poseían, la fuerza personal en sus convicciones, y al aumento del malestar social que los llevó a manifestarse abiertamente en público y que el régimen intentó socavar con mayor represión, desarrollándose de esta forma una solidaridad entre relegados, familiares, organizaciones y lugareños.

En vista de lo anterior, evidenciamos a través de las entrevistas realizadas tanto para esta investigación, como también extraídas de algún otro documento, que las personas con mayor militancia y actividad política pre y pos golpe de Estado mantenían una visión clara de lo que les podía suceder si seguían oponiéndose de algún modo u otro al régimen de Pinochet. Por ende, el saber que eran detenidos, exiliado o relegados, si bien, fue una pena dura, sus fortalezas dirigenciales les ayudaron a sobrellevar la condena, acto que se vio reflejado en los testimonios. Sin embargo, quienes no pertenecían al mundo político, no estaban preparados o más bien, nunca pensaron pasar por tales castigos. Por lo tanto, vivieron las penas de exilio, detención y relegación de distinta forma. El miedo en ellos fue perceptible, no sabían a qué se atenían y si saldrían vivo de aquello. En este último caso, fue fundamental la solidaridad mencionada más arriba para poder salir adelante y seguir firme en sus convicciones.

Para tales motivos, el análisis de la prensa y revistas de la época fueron fundamentales, en una primera etapa, para vislumbrar una visión

general de lo sucedido en el periodo, como también la difusión de información oficial del régimen dictatorial, en los medios proclives a ellos. En segundo término, la prensa opositora que estuvo bajo censura o autocensura, en conjunto con los archivos publicados por la FASIC y la Vicaría de la Solidaridad, nos permitieron reconstruir a mayor cabalidad el proceso chileno de los años 70 y 80, así también, recoger el testimonio del relegado y su entorno familiar o laboral. Sin embargo, fueron estos últimos archivos mencionados los que nos permitieron complementar la información referente a la relegación en la región del Biobío, proporcionándonos datos fundamentales para analizar lo ocurrido en aquellos lugares.

Con respecto a los testimonios, se dejaron de lado los debates acerca de la utilización de historia oral en las investigaciones históricas, siendo necesario precisar que estas fueron fundamentales, y más allá de invalidarlas, fue indispensable recurrir a ellas, resultando útiles para la confrontación de fuentes documentales, generando una mayor precisión de la información sobre el objeto estudiado. Entonces, más allá de centrarnos en analizar cómo sucedieron los hechos, lo que nos interesó fue comprender como estos fueron experimentados y recordados por aquellos que lo vivieron.

De esta manera, con lo enunciado en los párrafos anteriores, los testimonios relatados en la investigación fueron realizados específicamente a personas con activa militancia política en la época. Se les planteó la pregunta de si habían tenido miedo cuando fueron detenidos y argumentaron que sabían

a lo que se atenían al oponerse al régimen. La claridad en su postura política da cuenta de una lucidez en sus recuerdos siendo de esta manera un aporte fundamental en el relato que acaban de leer. No obstante, se desarrollaron algunas conversaciones a personas que sufrieron las penas de relegación y que mantenían, para ese entonces, una escasa militancia política, quizás si una simpatía por el gobierno derrocado, de ahí se entiende el castigo al que fueron sometidos. Digo conversaciones ya que no fueron entrevistas propiamente tales, la decisión de estos fue solo mantener algunos diálogos y con el compromiso de que no fueran mencionados en el desarrollo de la investigación, petición que se cumplió.

Para enriquecer aún más el trabajo expuesto y teniendo en consideración la importancia del relato oral en lo que implica a la historia reciente. Se pensó no solo en obtener testimonios de quienes sufrieron las penas de relegación. De esta manera, las conversaciones con Luis Alarcón quien en la década de 1970 vivió en la localidad de Quirihue fueron fundamentales para lograr entender y contrastar lo evidenciado en las fuentes trabajadas, sobre la visión que se tuvo del relegado y como se comportó la población de aquellos lugares con ellos. Alarcón tampoco accedió a que se le realizara una entrevista elaborada. Todo lo que nos relató fue mediante algunas conversaciones que logramos establecer con él, en las cuales nos manifestó que no existía problema en utilizarlas en el trabajo.

La importancia que tuvieron las manifestaciones sociales a comienzos de la década de 1980 con respecto a la hipótesis planteada nos llevó a recolectar algunos testimonios, y si bien, existen trabajos muy bien elaborados sobre este tema y con bastantes entrevistas muy bien trabajadas, lo particular que se quiso evidenciar fue la visión de Rodrigo Pino quien en 1983 había entrado a realizar el servicio militar, mostrándonos quizás, desde otra perspectiva aquellos años de protesta nacional.

Por último, si bien el trabajo realizado respondió a las preguntas e hipótesis que nos planteamos, cabe dejar en claro que abrió nuevas interrogantes a considerar. De esta manera, a partir de las siguientes cifras podemos desprender datos importantes que nos direccionan a desarrollar una nueva línea investigativa. Con respecto a la cantidad de relegados detenidos en distintas ciudades, los porcentajes muestran 29% para Antofagasta, 24% Gran Concepción, 17% Valparaíso y 16% Arica.

Estas cifras dan cuenta de las ciudades donde se concentraron el mayor número de detenidos que posteriormente fueron relegados a distintas localidades del país. Se deja claro que los porcentajes son estimativos ya que esta vez se excluyó a Santiago. De ahí la primera pregunta que surge tiene relación con identificar ¿Cuáles fueron los factores que provocaron que las ciudades del norte del país, Antofagasta, Arica y Valparaíso, concentraran el más alto número de personas detenidas y relegadas? Además, aparece una segunda interrogante ¿fueron estas ciudades mayormente reprimidas que las

de sur? Con respecto al Gran Concepción, quedó en evidencia que su carácter de zona roja la convirtió en la tercera provincia con mayor cantidad de detenidos y relegados.

Por otra parte, la cantidad de relegados que llegaron a distintas regiones en porcentajes quedó de la siguiente manera: X región con un 17%; II región, 13%; IV región, 11%; III y I región, cada una con un 9%; VIII región, 8%; etc.

Ahora, al identificar las regiones que albergaron la mayor cantidad de relegados, nos dilucida que estos se concentraron en la X región, de ahí nos preguntamos ¿Qué condicionó a esta región para que llegaran la mayor cantidad de relegados? ¿Existe quizás una estrecha relación que del norte del país se detuvieron mayor número de personas y relegadas hacia el sur, llegando estas a la decima región? ¿Se puede entonces hablar que del norte se detuvieron y relegaron, mientras que el sur recibía detenidos? A simple vista parece una respuesta sencilla. No obstante, si bien el sur no concentró un número significativo de personas detenidas y posteriormente relegadas como si lo fue el norte, no significa que la relación se haya dado de esa forma. Si miramos detenidamente las cifras, la II región se posiciona en el segundo lugar de localidades con mayor índice de relegados seguido de la cuarta, tercera y primera región. Y si de las localidades del sur a excepción del Gran Concepción, no se detuvieron a tantas personas ¿de dónde provenían los relegados llegados a las regiones anteriormente señaladas? Las fuentes

consultadas dan cuenta que aquellos provenían del mismo norte del país. De Valparaíso, Arica, Antofagasta, etc. Entonces la pregunta correcta sería ¿Qué características esenciales tuvieron las regiones del norte del país para concentrar un número importante, tanto de detenidos y relegados a distintas localidades, como de personas que llegaron relegadas a sus pueblos?

Un último análisis que se desprende de la investigación y que abre una nueva línea a trabajar, que por lo amplio de ella no se pudo abordar acá, tiene que ver con la pregunta ¿se pudo realmente disciplinar de alguna u otra forma –entiéndase, otros mecanismos– a las personas? Siguiendo el planteamiento de Noam Chomsky pareciese que sí. El autor menciona en lo que él denominó “fabricación de consentimientos” que:

Hace un siglo se entendió que no iba a ser muy fácil controlar a la población por la fuerza. Habían ganado muchas libertades. La organización sindical, los partidos laboristas en muchos países, las mujeres comenzando a obtener el derecho a sufragio y más. Así que se necesitaban otros medios para controlar a la gente. Y quedó sobrentendido y fue explícito que había que hacerlo ejerciendo un control sobre sus creencias y actitudes. Una de las mejores formas de controlar a la gente en términos de actitudes es lo que el gran economista político Thorstein Veblen llamó 'fabricación de consumidores'. Si puedes fabricar deseos, hacerlos obtener cosas que están dentro de su entendimiento de la vida, quedarán atrapados en el rol de consumidores”<sup>416</sup>.

Los mecanismos represivos durante la dictadura no lograron controlar y disciplinar a las personas por la fuerza, pero sí lo hicieron a través de la

---

<sup>416</sup> Nyks, K., Hutchison, P. D., y Scott, J. P. (Directores y Productores). (2015). *Requiem for the American Dream*. [Documental]. Estados Unidos: PF Pictures.



instauración de un nuevo modelo económico. El sistema neoliberal interiorizó prácticas de consumo en la población. De ahí entonces, se entiende que los medios coercitivos al ser tangibles e individuales generaron un rechazo en la ciudadanía, oposiciones a las políticas de represión, debido que era un acto visible que buscaba controlar de forma inmediata. No obstante, la interiorización de un sistema que fue gradual y que la gente no evidenció fue fundamental para el control de estos, y que los mantiene así hasta hoy en día. Sin embargo, lo que acabamos de plantear es solo un esbozo de hipótesis. Es necesario un trabajo elaborado para poder responder a aquello.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### Libros

Acuña, M. G. (2015). *La relegación como exilio interno*. Santiago de Chile: FASIC.

Alfaro, K. (2006). De la memoria a la política. Génesis de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción, 1978-1983, en Taller de Ciencias Sociales "Luís Vitale", *Historia sociopolítica del Concepción contemporáneo: Memoria, identidad y territorio*. Concepción: Escaparate.

Amunátegui, M., y Amunátegui, V. (1851). *La reconquista española, apuntes para la historia de Chile 1814-1817*. Santiago de Chile: Imprenta chilena.

Arancibia, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*. Santiago de Chile: Fundación Libertad y Desarrollo.

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

Aylwin, A. (1990). *8 días de un relegado*. Santiago de Chile: Ediciones Arcoiris.

Barros Arana, D. (1889). *Historia general de Chile, tomo X*. Santiago de Chile: Imprenta cervantes.

Barros, R. (2005). *La junta militar, Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

Bethell, L. (1991). *Historia de América Latina, tomo 7, América Latina: Economía y sociedad 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

Bethell, L. (1992). *Historia de América Latina, tomo 10, América del Sur 1870-1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

Bethell, L. (2002). *Historia de América Latina, tomo 15: El Cono Sur desde 1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

Bethell, L. (2002). *Historia de América Latina, tomo 16: Los países andinos desde 1930*. Barcelona: Editorial Crítica.

Bolzmann, C. (2006). De los europeizados a los deslocalizados: una tipología de las migraciones sudamericanas hacia Europa. En Del Pozo, J. (Eds.), *Exiliados, emigrados y retornados: chilenos en América y Europa, 1973-2004*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Bonnefoy, P. (2005). *Terrorismo de Estadio: Prisioneros de guerra en un campo de deportes*. Santiago de Chile: Ediciones Chile América-CESOC.

Cárcamo, M. (2017). Propaganda visual de la dictadura militar Chilena: Serie de inserciones oficialistas en la prensa escrita del Gran Concepción (1973-1980). En Benedetti, L., y Monsálvez, D. (Eds.), *Historias recientes del Gran Concepción 1960-1990*. Concepción: Ediciones Escaparate.

Collier, S., y Sater, W. (1998). *Historia de Chile 1808-1994*. España. Editorial Cambridge University Press.

Del Pozo, J. (2006). *Exiliados, emigrados y retornados: chilenos en América y Europa, 1973-2004*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Ferro, M. (2005). *El libro negro del colonialismo: siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*. Madrid: La esfera de los libros.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Argentina: Fondo De Cultura Económica.

Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Argentina: Altamira.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2012). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. España: Alianza Editorial.

Galdames, L. (1995). *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Garcés, M. (2005). Construyendo las poblaciones: El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular. En Pinto, J. (Eds.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad: los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Garcés, M., y De la Maza, G. (1985). *La explosión de las mayorías: Protesta nacional 1983-1984*. Santiago de Chile: ECO educación y comunicaciones.

Garretón, M., Garretón, R., y Garretón, C. (1998). *Por la fuerza sin la razón, análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Goicovic, I. (2012). *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*. Concepción: Ediciones Escaparate.

- Goicovic, I. (2008). Construcciones discursivas y mecanismos de disciplinamiento social. Angol, 1900-1920. En Cáceres, J. (Eds.) *Experiencias de historia regional de Chile: Tendencias historiográficas actuales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia.
- Góngora, M. (1990). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Guillaudat, P., y Mouterde, P. (1998). *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Huneeus, C. (2001). *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Jocelyn-Holt, A., Correa, S., Figueroa, C., Rolle, C., y Vicuña, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- León, M. (2008). Discurso modernizador y control social en la provincia de Ñuble (1848-1900). En Cáceres, J. (Eds.) *Experiencias de historia regional de Chile: Tendencias historiográficas actuales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia.
- Loveman, B., y Lira, E. (1999). *Las suaves cenizas del olvido, vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Loveman, B., y Lira, E. (2000) *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Marx, K. (2008). *El manifiesto comunista*. Argentina: Terramar Ediciones.
- Monsálvez, D. (2017). *El golpe de Estado de 1973 en Concepción: Violencia política y control social*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción.
- Monsálvez, D. (2010). *Agosto 1973- Proa al Golpe en la Armada: El caso Asmar-Talcahuano*. Tomé: Editorial Al Aire Libro.
- Monsálvez, D. (2014). *Los bandos militares en Concepción y Talcahuano, disciplina militar y disciplinamiento social*. Concepción: Ediciones Escaparate.
- Moulian, T. (2009) *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Moulian, T. (2006). *Fracturas, de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Nercesian, I. (2013). *La política en armas y las armas de la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*. Buenos Aires: CLACSO.

Ortiz Letelier, F. (2005). *El movimiento obrero en Chile (1891-1919)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Pino, A. (2017). La Parroquia Universitaria de Concepción: Un espacio de encuentro, diálogo y solidaridad, 1973-1989. En Donoso, B., y Monsálvez, D. (Eds.), *Parroquia Universitaria de Concepción: Un espacio de encuentro, diálogo y solidaridad 1966-1989*. Concepción: Escaparate.

Pinto, J. (2005). Hacer la revolución en Chile. En Autor. (Ed.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Portales, F. (2010). *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I. Desde la conquista hasta 1925*. Santiago de Chile: Catalonia.

Portales, F. (2010). *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938*. Santiago de Chile: Catalonia.

Ramírez Necochea, H. (2007). *Obras escogidas volumen 1: Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, historia del movimiento obrero en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Rebolledo, J. (2012). *La danza de los cuervos, el destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile: CEIBO.

Recabarren, L. E. (2010). *Ricos y pobres*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Rojas Flores, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.

Salazar, G. (2006). *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas", la violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórica popular)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Salazar, M. (2011). *Las letras del horror, Tomo 1: La DINA*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Slatman, M. (2016). El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino. En Águila, G., Garaño, S., y Scatizza, P. (Eds.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata, 451-471.

Soto, O. (1998). *El último día de Salvador Allende: Crónica del asalto al Palacio de la Moneda contada por sus protagonistas*. Madrid: Ediciones El País.

Thompson, E. (1984). *Tradicón, revuelta y conciencia de clase, estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Timmermann, F. (2015). *El gran terror: Miedo, emoción y discurso. Chile, 1973 – 1980*. Santiago de Chile: Ediciones Copygraph.

Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla*. Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica.

Vega, M. E. (1999). *No hay dolor inútil, la iglesia de Concepción y su defensa de los derechos humanos en la región del Bío-Bío entre 1973 y 1991*, Concepción.

Vega, M. E. (2017). *Nuestros días en el Estadio: septiembre 1973 – enero 1974*. Concepción: Trama Impresores S.A.

Verdugo, P. (2008). *Allende, como la casa blanca provocó su muerte*. Santiago de Chile: Catalonia.

Vial Correa, G. (1973). *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Lord Cochrane.

Vicuña, C. (1946). *En las prisiones políticas de Chile, cuatro evasiones novelescas*. Santiago de Chile: Cruz del Sur.

Vítale, L. (2009). *Los principales períodos de la historia de América Latina, contribución al debate del Bicentenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Witker, A. (1975). *Prisión política en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Artículos

Bonnefoy, P. (2012). Consejos de guerra, ejecutar primero enjuiciar después. En [www.archivoschile.org](http://www.archivoschile.org) 30 de marzo de 2012.

Domeyko, C. (1979). Caso Letelier, los testimonios de Townley. *Revista Hoy*, n°88, 31 de enero de 1979, 8-13.

Flores, C. (2012). Chacabuco: el campo de prisioneros políticos más grande de Chile. En [www.diarioantofagasta.cl](http://www.diarioantofagasta.cl), 10 de septiembre de 2012.

Geis, I., y Jiles, P. (1984). Campos de concentración: Tortura y muerte en Villa Grimaldi. *Revista Análisis*, n°86, 17 de julio de 1984, 30-34.



Gutiérrez, J., y Villegas, M. (1998). Derechos Humanos y desaparecidos en dictaduras militares. *América Latina, Hoy*, n°20, 19-40.

Illanes, M. A. (1985). Azote, Salario y Ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817.1850). *Revista Proposiciones*, n°19.

Jarufe, J. P. (2015). Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, 9 de septiembre de 2015.

Medel Toro, J. (2009). Robespierre y el terror del año II: Poder y violencia durante el Gobierno Revolucionario. *Revista de Historia Universidad de Concepción*, año 18, vol. 18-19, 55-68.

Monsálvez, D. (2012). La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política. *Revista Sociedad Hoy*, n°23, 33-47.

Monsálvez, D. (2011). El miedo como problema político. *Revista Tiempo y Espacio*, n°26, 121-130.

Monsálvez, D. (2014). Extremistas, enemigos, antipatriotas e indeseables: la legitimidad del golpe de Estado de 1973 en la prensa escrita de Concepción. *Revista de Historia y Geografía*, n°30, 167-198.

Monsálvez, D. (2012). Violencia y represión en un dispositivo local: Concepción, 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia y Geografía*, n°26, 57-80.

Salazar, G. (1999). Raíces históricas de la violencia en Chile. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, vol. VIII, n°2, 19.

Valdés, M. (2012). El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las voces de los testigos. *Revista Cuadernos de Historia*, n°37, 159-191.

Valdés, M. (2006). La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia Universidad de Concepción*, año 16 vol. 16, n°1, 103-117.

Varas, P. (2012). Golpe de Estado, consejos de guerra, Rubén Ballesteros y toda la historia reciente. En [www.elclarín.cl](http://www.elclarín.cl) 15 de enero de 2012.

Vergara, C. (2017). El caso de Martín Elgueta y María Inés Alvarado: El horror vivía en Londres 38. *Revista Punto Final*, n°874, 14-15.

## Tesis

Castillo, F. (2010). *Chile no se rinde: movimientos de pobladores y protestas populares contra la dictadura en Concepción 1983-1987*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Educación, mención Historia y Geografía, Universidad de Concepción, Chile.

Díaz, E. (2014). *Relegación administrativa en Chile en el periodo 1980-1985*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia, mención Estudios Culturales, UAHC, Santiago de Chile.

Rojas, C. (2013). *El exilio político chileno: la casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Americanos, mención Historia, USACH, Santiago de Chile.

## Diarios, periódicos y revistas

Diario *El Sur*, 1973-1986.

Diario *Color*, 1973-1975.

Revista *Solidaridad*, 1976-1986.

Revista *Ercilla*, 1973.

Revista *Chile-América*, 1974.

Revista *Hoy*, 1978-1980.

Revista *Cauce*, 1983-1986.

Revista *Análisis*, 1977-1982.

El mostrador, 2013 y 2017, [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Diario virtual [www.lajino.cl](http://www.lajino.cl)

## Fuentes

Acta N° 1 del 13 de septiembre de 1973

Acta N° 2 del 13 de septiembre de 1973

Acta N° 6 del 20 de septiembre de 1973



Acta N° 12 del 1° de octubre de 1973

Acta N° 13 del 2 de octubre de 1973

Acta N° 39 del 21 de noviembre de 1973

Archivos del Arzobispado de Concepción.

Archivo Arzobispado de Concepción, Campo de Prisioneros Conchi, Departamento Pastoral de Derechos Humanos.

Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, escrito por el Coordinador Nacional, Hugo Montero Toro, Santiago, 21 de noviembre de 1984.

Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 15 de diciembre de 1983.

Archivo de la Agrupación de Familiares de Relegados y Exrelegados, AFAREL, escrito por su presidente, Roberto Araos, Santiago, 20 de junio de 1986.

Carta para ti, relegado, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Decreto Ley N°1, “Acta de Constitución de la Junta de Gobierno”

Decreto Ley N°4, “Declara en Estado de Emergencia las provincias y departamentos que indica”

Decreto Ley N°12, “Cancela personalidad jurídica de la CUT”

Decreto Ley N°77, “Declara ilícitos y disueltos los partidos políticos que señala”

Decreto Ley N°521, “Crea la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)”

Decreto Ley N°1878, “Crea la Central Nacional de Informaciones”

Decreto Ley N°3168, “Sobre relegación administrativa”

Fichas sociales de condenados a relegación, ítem: Proceso rol 69-80 de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Ficha familiares de relegados

Informe Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, 2004.

Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Santiago de Chile, 2007.

Informes de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial los Ángeles, sobre las personas relegadas en Santa Bárbara y Quilaco.

Informe sobre situación de los relegados de la zona de Ñuble.

Informe mensual sobre situación de DDHH de febrero, situación jurídica observada en el mes de febrero, vicaría de la solidaridad, Santiago 1981.

Informe mensual sobre situación de DDHH de Julio, Vicaría de la Solidaridad. Capítulo 3, provincia, anexo 3° Recortes de prensa relativos a detenciones y relegación en Concepción, Santiago 1980.

Informe breve, hechos importantes acaecidos en provincias, archivo FASIC, 21 de noviembre 1984.

Informe, situación de 15 relegados administrativos ubicados en la décima, novena y séptima región, archivo FASIC, Santiago de Chile, Noviembre 1984.

Informe del PRODEN, escrito por el Secretario General Diego Portales Frías, el día 2 de enero de 1985, tras visitar a los relegados de la región del Biobío, en la provincia de Ñuble.

Informe de los viajes de la Agrupación de Familiares de Relegados y Exrelegados, en [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)

Programa básico de Gobierno de la Unidad Popular. Candidatura Presidencial de Salvador Allende

Visita a relegados el 23-12-1984 a la 8va región – Provincia de Ñuble, PRODEN, Santiago, 2 de enero de 1985.

### **Entrevistas y conversaciones**

Gabriel Reyes Arriagada. Entrevista realizada en el programa “Combates por la Historia” Radio Universidad de Concepción, martes 25 de julio de 2017.

Gabriel Reyes Arriagada, viernes 6 de octubre de 2017.

Juan Polizzi, viernes 16 de junio de 2017.

Luís Alarcón, poblador de la localidad de Quirihue en 1973, Concepción, 2017.

Rodrigo Pino, Concepción, julio de 2017.

## Sitios web

[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

[www.cedocmuseodelamemoria.cl](http://www.cedocmuseodelamemoria.cl)

[www.memoriaviva.cl](http://www.memoriaviva.cl)

[www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

<http://www.tribunadelbiobio.cl>

## Audiovisuales

Forese, R. (Director). (1983). *Chile, el miedo se acabo*. [Reportaje]. Canadá.

Larraín, R. (Director), y Sanchez, M., y Soler, D. (Productores). (1991). *La Frontera*. [Película]. Chile: Cine XXI y Ion Films.

Littín, M. (Director y productor). (2009). *Dawson. Isla 10*. [Película]. Chile: Azul Films.

Nyks, K., Hutchison, P. D., y Scott, J. P. (Directores y Productores). (2015). *Requiem for the American Dream*. [Documental]. Estados Unidos: PF Pictures.